PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	1er semestre			2º semestre	
								tri 2	tri 1	tri 4	tri 3	tri 2
1												
2	**Evaluación de la situación actual del nivel de implementación del Sistema Pemex-SSPA en Refinería "Ing. Antonio M.**				**Gerente de la Refineria / Jefe de la UASIPA / Líderes**							
3	Elaboración del Programa de Autoevaluación											
4	Ejecutar el proceso de autoevaluación											
5	Integración de Planes de Acciones de Mejora											
6	**Ejecución del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector**				**Gerente de la Refineria**							

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. ALBERTO GONZALEZ GAMA

S.P.A. DEL GERENTE

ING. MARTIN RODRIGUEZ ABOITES

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	1er semestre tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
7	I.POLÍTICA:	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Jefe de la UASIPA/ Coordinador Sistemas de Calidad	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.					
8	1.Implementar la política del Sistema en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente en Refinería "Ing. Antonio M. Amor"											
9	2.Asegurarse que los contratistas, subcontratistas y proveedores cumplan con su política de Seguridad Industrial, Operativa y protección al medio ambiente, siempre que la ejecución de sus actividades implique											

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. ALBERTO GONZALEZ GAMA

S.P.A. DEL GERENTE

ING. MARVIN RODRIGUEZ ABOITES

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
10	3.Asegurar que la política de SSPA se encuentre disponible a las partes interesadas.											
11	**II.IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS:**				Jefe de la UGP / Jefe de la UASIPA / Jefe de la UM / Jefe de UIPyGN / Coordinación de Inspección							
12	1.Actualizar los ARP. Considerar la identificación los peligros, así como analizar, evaluar, jerarquizar, monitorear y mitigar los riesgos relacionados con las actividades propias,											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. ALBERTO GONZALEZ GAMA

S.P.A. DEL GERENTE

ING. MARTIN RODRIGUEZ ABOITES

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	1er semestre tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
13	a) Actividades rutinarias, no rutinarias y situaciones potenciales de emergencias, incluyendo desmantelamiento y abandono											
14	b) Situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización del Regulado, entre											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. ALBERTO GONZALEZ GAMA

S.P.A. DEL GERENTE

ING. MARTIN RODRIGUEZ ABOITES

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	1er semestre tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
15	c) Los productos, procesos, instalaciones, equipos, materiales, personas y áreas geográficas											
16	d) Incidentes pasados, accidentes, daños a la salud y al ambiente, daños a la infraestructura, equipo y condiciones físicas del lugar de trabajo											
17	2. Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe identificar las metodologías empleadas y aceptadas nacional e internacionalmente para la realización del Análisis de Riesgo que corresponda a la Etapa											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
18	3.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe incluir los resultados de la identificación de riesgos en los procedimientos de operación, mantenimiento, inspección y en los planes de respuesta a emergencia del Proyecto.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.		
19	4.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe establecer y documentar la atención y seguimiento a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgos que incluyan las medidas de											

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
20	5.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe documentar los indicadores, programas y planes que sean resultado de la atención a las acciones y						
21	6. Identificar las oportunidades para reducir los riesgos, con base en la jerarquía de control y establecer las medidas de mitigación, prevención y control para reducirlos, considerando los requisitos legales y						
22	7. En caso de modificaciones que impliquen cambios en los equipos, instalaciones o procesos o cualquier otra modificación que afecte el resultado del Análisis de Riesgo se deberá realizar la actualización						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

	tri 2	1er semestre tri 1	tri 4	2º semestre tri 3	tri 2

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	1er semestre tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
23	8.En operaciones continuas, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe actualizar la identificación de peligros y los Análisis de Riesgos al menos cada 5 años y en caso de											
24	9. Implementar y documentar la identificación, evaluación y jerarquización de los Aspectos Ambientales para determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio											
25	a) Las metodologías empleadas para cada Etapa											
26	b) Los criterios ambientales y considerar los requisitos legales aplicables											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. ALBERTO GONZALEZ GAMA

S.P.A. DEL GERENTE

ING. MARTIN RODRIGUEZ ABOITES

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	1er semestre tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
27	c) Las actividades rutinarias, no rutinarias y las situaciones potenciales de emergencias ambientales											
28	d)Las situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la											
29	e) Las actividades, productos y servicios asociados											
30	f)Los Aspectos Ambientales asociados a las actividades pasadas, presentes y futuras											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. ALBERTO GONZALEZ GAMA

S.P.A. DEL GERENTE

ING. MARTIN RODRIGUEZ ABOITES

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
31	g) La periodicidad para la actualización de la identificación de los Aspectos Ambientales y la determinación de su significancia											
32	10.Determinar e implementar los mecanismos de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales que pueden tener los aspectos ambientales											
33	11. En caso de modificaciones a las condiciones del proceso autorizadas se deberá actualizar la evaluación de los Aspectos											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. ALBERTO GONZALEZ GAMA

S.P.A. DEL GERENTE

ING. MARTIN RODRIGUEZ ABOITES

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
34	III.REQUISITOS LEGALES:				Gerente / Jefe de la UGP / Jefe de la UASIPA / Jefe de UM / Jefe de la UIPyGN / Coordinación de Inspección Técnica		
35	1.Implementar el mecanismo para la identificación, acceso y actualización de los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables, considerando de forma enunciativa más no						

	1er semestre		2º semestre	
tri 2	tri 1	tri 4	tri 3	tri 2

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

ING. ALBERTO GONZALEZ GAMA

ING. MARTIN RODRIGUEZ ABOITES

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
36	a) Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los riesgos, aspectos e impactos						
37	b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que correspondan a las actividades						
38	c) Otros requisitos a los que se encuentre suscrito, corporativos, de asociaciones, clientes, entre otros						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

	1er semestre			2º semestre	
	tri 2	tri 1	tri 4	tri 3	tri 2

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
39	2. Cumplir con los requisitos legales y otros aplicables, durante todas las operaciones del Proyecto, en cualquiera de sus Etapas de Desarrollo.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			
40	3.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" deberá implementar el mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento con los requisitos legales y otros aplicables incluyendo: metodología, criterios											

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	1er semestre			2º semestre	
								tri 2	tri 1	tri 4	tri 3	tri 2
41	a) Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los riesgos, aspectos e impactos ambientales											
42	b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que correspondan a las actividades reguladas											
43	c) Otros requisitos											
44	**IV.METAS, OBJETIVOS E INDICADORES**				Gerente / GDD							

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
45	1. Establecer objetivos, metas e indicadores consistentes con su política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, tomando en cuenta los requerimientos legales aplicables y otros reque											
46	2.Los objetivos deben ser medibles, alcanzables, delimitados en el tiempo y deben ser establecidos de acuerdo a los diferentes niveles de la											
47	3.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe considerar, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, los recursos, responsables, fechas de cumplimiento, monitoreo y evaluación y su integración dentro de											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. ALBERTO GONZALEZ GAMA

S.P.A. DEL GERENTE

ING. MARTIN RODRIGUEZ ABOITES

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	1er semestre tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
48	4.Establecer indicadores para evaluar su desempeño en las materias de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente. Indicadores, unidades de medida y periodicidad de	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			
49	a) Los indicadores correspondientes a cada objetivo establecido											
50	b) Las unidades de medida de los indicadores											
51	c) Los criterios de periodicidad para la actualización de los indicadores											
52	V.FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD				Gerente / GDD							

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	1er semestre tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
53	1.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe establecer las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad y ámbito de competencia para la implementación, evaluación, mejora y operación del Sistema de Administración, del	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.					Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	
54	2.Asignar los recursos necesarios para la implementación de los Sistemas de Administración, incluyendo, entre otros, los financieros, humanos, tecnológicos, de											
55	3.Designar al responsable del Sistema de Administración, considerando la imparcialidad y objetividad que se											

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea	Tarea inactiva	Sólo el comienzo	
División	Hito inactivo	Sólo fin	
Hito	Resumen inactivo	Fecha límite	
Resumen	Tarea manual	Progreso	
Resumen del proyecto	Sólo duración	Progreso manual	
Tareas externas	Informe de resumen manual		
Hito externo	Resumen manual		

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
56	4. Promover que el personal de Refinería "Ing. Antonio M. Amor" y de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio cumplan con los aspectos de Seguridad	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			
57	5. Empoderar al personal propio, así como al de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores para que cuando sean testigos de riesgos inminentes, los reporten y detengan los											
58	VI.COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO				Gerente / GDD / Capital Humano							

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
59	1.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe asegurar la competencia del personal propio, así como la del personal de los contratistas, subcontratistas,	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.										
60	2.Establecer criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo contratistas, subcontratista, prestadores de servicio	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.										
61	a) Responsable(s) de											
62	b) Responsable (s) de											
63	c) Responsable(s) de la administración de la seguridad de los procesos	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.										

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PAPEL DE LA FUNCION SSPA.

ING. ALBERTO GONZALEZ GAMA

S.P.A. DEL GERENTE

ING. MARTIN RODRIGUEZ ABOITES

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
64	d) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales						
65	e) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales						
66	f) Responsables(s) del logro de los objetivos						
67	g) Responsable(s) para el cumplimiento y evaluación de las						
68	h) Responsables(s) para la atención de emergencias						
69	i) Responsable(s) de la realización de las auditorías internas y externas						
70	j) Responsable(s) de la investigación de incidentes y						

	1er semestre		2º semestre	
tri 2	tri 1	tri 4	tri 3	tri 2

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. ALBERTO GONZALEZ GAMA

S.P.A. DEL GERENTE

ING. MARTIN RODRIGUEZ ABOITES

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
71	k) Responsables(s) de las tareas críticas de operación, mantenimiento, inspección y Seguridad Industrial y Seguridad Operativa						
72	3.Contar con documento(s) que establezcan las necesidades de cap., entrenamiento y reentrenamiento propias del puesto. (impac., riesgos y evaluación de act., req. leg., tareas, funciones, resp., result. invest. incid. y accid., cap						

	1er semestre		2º semestre	
tri 2	tri 1	tri 4	tri 3	tri 2

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	1er semestre tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
73	a) Los impactos y riesgos de sus actividades, así como los resultados del proceso de evaluación de aspectos ambientales y riesgos											
74	b) Los requerimientos legales											
75	c) Las tareas asignadas											
76	d) Las funciones y responsabilidades											
77	e) Los resultados de las investigaciones de incidentes y accidentes											
78	f) Las capacidades individuales y el manejo del idioma (lectura y escritura)											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable		1er semestre		2º semestre	
								tri 2	tri 1	tri 4	tri 3	tri 2
79	4.Desarrollar y ejec. Progr. Inducción, capac., entrenamiento y reentrenamiento p/ personal propio, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.									
80	a) Capacitación inicial para el personal de nuevo ingreso											
81	b) Capacitación para operar o mantener equipos nuevos											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	tri 2	1er semestre tri 1	tri 4	2º semestre tri 3	tri 2
82	c) Capacitación de actualización para el personal al menos cada 3 años de acuerdo a la actualización o cambios en reglas, instrucciones de trabajo, tecnología, procedimientos y normatividad											
83	5.Evaluar de la manera periódica la eficacia de la capacitación, el entrenamiento y reentrenamiento.											
84	6.Desarrollar e implementar documento(s) para determinar la competencia del personal de nuevo ingreso, reingreso, movilidad y el mantenimiento del											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable		1er semestre		2º semestre	
								tri 2	tri 1	tri 4	tri 3	tri 2
85	VII.COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Gerente / GDD	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			
86	1.Comunicar y difundir en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, considerando los diferentes niveles y funciones de la organización y a contratistas, subcontratistas, presta											
87	2.Com. Al interior de la org. Los avances y resul. De la aplic. Del Sistema de Admón.											

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

ING. ALBERTO GONZALEZ GAMA

ING. MARTIN RODRIGUEZ ABOITES

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	1er semestre tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
88	a) La política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente											
89	b) Las funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas a todo el personal de la organización, de contratistas, subcontratistas, proveedores y											
90	c) Los riesgos propio:											
91	d) Los Aspectos Amb											
92	e) Los requisitos lega											
93	f) El cumplimiento de											
94	g) Los resultados de											
95	h) Los resultados de											
96	i) La revisión de resu											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	1er semestre			2º semestre	
								tri 2	tri 1	tri 4	tri 3	tri 2
97	3.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe fomentar la participación y consulta de los trabajadores en el Sistema de Administración en todos sus niveles y funciones, incluyendo contratistas,	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.						
98	4.Promover la participación y consulta del personal, contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores en el Sistema de Administración. (Act. y cond. inseguras, ident. y eval. riesg. amb.,											
99	a) En el reporte efectivo de los actos y condiciones inseguras de trabajo											

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	1er semestre tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
100	b) En la identificación y evaluación de riesgos y Aspectos Ambientales											
101	c) En la investigación de incidentes y accidentes											
102	d) En la Comisión de seguridad e higiene											
103	e) En la selección y uso de equipo de protección personal (EPP)											
104	f) En otras actividades y decisiones											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

OTKET me

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
105	5.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe dar atención, respuesta y seguimiento a inquietudes, necesidades de información, quejas y sugerencias, tanto internas como externas, relacionadas con el						
106	**VIII.CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS**				Gerente / GDD		
107	1.Gestionar los documentos del Sistema de Administración con el propósito de controlarlos y protegerlos adecuadamente, desde la emisión hasta la distribución, incluyendo el acceso, control de cambios y prevención del						

	1er semestre		2º semestre	
tri 2	tri 1	tri 4	tri 3	tri 2

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

ING. ALBERTO GONZALEZ GAMA

ING. MARTIN RODRIGUEZ ABOITES

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
108	2.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" deberá mantener en México los registros completos y otros documentos relacionados a la operación de su Sistema	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.
109	3. Refinería "Ing. Antonio M. Amor" deberá elaborar y actualizar un listado de procedimientos para actividades de alto riesgo y el listado de procedimientos a ser desarrollados para la ejecución de las						
110	**IX.MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES**				Gerente / GDD		

	tri 2	1er semestre tri 1	tri 4	2º semestre tri 3	tri 2

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable		1er semestre		2º semestre	
								tri 2	tri 1	tri 4	tri 3	tri 2
111	1.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe diseñar, construir, operar, mantener e inspeccionar sus instalaciones, procesos, sistemas de seguridad y todo aquello relativo a su Proyecto, utilizando normas, códigos, estándares u											
112	2. Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe asegurarse que el equipo y sus instrumentos, así como las refacciones y partes de repuesto que utilizará durante la ejecución de su Proyecto son diseñados, fabricados, mantenidos,											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable		1er semestre		2º semestre	
								tri 2	tri 1	tri 4	tri 3	tri 2
113	3.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe integrar, conservar y mantener act. un paq. de infor.de la tec. y la seg. relat. al proy. que desarrolla. Incluy. la infor. de SSPA de mat. pelig. en sus etapas de	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			
114	a) La información de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente de los materiales peligrosos											

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable		1er semestre		2º semestre	
								tri 2	tri 1	tri 4	tri 3	tri 2
115	b) La información relativa al proceso y su filosofía de operación como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: diagramas de flujo de proceso, diagramas de tubería e instrumentación, química del proceso,											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable		1er semestre			2º semestre	
								tri 2	tri 1		tri 4	tri 3	tri 2
116	c) La información relacionada con el equipo como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: materiales de construcción, diagramas de tubería e instrumentación, diagramas de flujo de proceso, la ingeniería de detalle												
117	X.CONTROL DE ACTIVIDADES Y												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
118	1.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe ejecutar las actividades de Seguridad Industrial, Operativa y de protección al medio ambiente en la construcción, situaciones de arranque inicial, operaciones normales, temporales, paros programados y no								Contar con un Inventario de Procedimiento			
119	2.Los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores que participen o ejecuten actividades de alto riesgo, deben conocer y ejecutar los procedimientos de											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea	Tarea inactiva	Sólo el comienzo			
División	Hito inactivo	Sólo fin			
Hito	Resumen inactivo	Fecha límite			
Resumen	Tarea manual	Progreso			
Resumen del proyecto	Sólo duración	Progreso manual			
Tareas externas	Informe de resumen manual				
Hito externo	Resumen manual				

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
120	3.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe contar con un mecanismo para la planeación y autorización de la ejecución de trabajos de alto riesgo que establezca el análisis y verificación de condiciones de	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			
121	4.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe contar con un mecanismo para ejecutar los análisis de seguridad de los trabajos. El análisis debe ejecutarse tanto por el personal interno como por los contratistas, subcontratistas,	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea	Tarea inactiva	Sólo el comienzo	
División	Hito inactivo	Sólo fin	
Hito	Resumen inactivo	Fecha límite	
Resumen	Tarea manual	Progreso	
Resumen del proyecto	Sólo duración	Progreso manual	
Tareas externas	Informe de resumen manual		
Hito externo	Resumen manual		

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable		1er semestre		2º semestre	
								tri 2	tri 1	tri 4	tri 3	tri 2
122	5.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe administrar, documentar y comunicar cambios temporales o definitivos, exceptuando reemplazos equivalentes, en las sustancias peligrosas, variables del proceso, tecnología, instalaciones,	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			
123	6.Ejecutar la verificación de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, previo al arranque de instalaciones nuevas, o de instalaciones con reparaciones o modificaciones mayores, verificando el	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
124	7.Establecer en función de los riesgos de las actividades de construcción, operación, mantenimiento o inspección, la periodicidad con la que se requiere revisar los documentos para garantizar su	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			
125	8. Aplicación del mecanismo para la identificación de actos y condiciones inseguras por parte de personal de Pemex y contratistas,	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			
126	9. Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe registrar, atender y cerrar recomendaciones por actos y condiciones inseguras que se reporten, trabajos u operaciones que se detengan por riesgos de	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
127	XI.INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Gerente / Jefe de la GP / Jefe de la UASIPA / Jefe de UM / Suministros y Servicios /		
128	Respecto de la Integridad Mecánica: 1.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe mantener la integridad mecánica de los activos y el aseguramiento de la calidad de equipos de proceso, instalados o nuevos, sus refacciones	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.
129	2.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe establecer un programa de auditorías de la integridad mecánica.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.					

	tri 2	1er semestre tri 1	tri 4	2º semestre tri 3	tri 2
		Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			
				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	
					Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

ING. ALBERTO GONZALEZ GAMA

ING. MARTIN RODRIGUEZ ABOITES

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
130	3.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe establecer mecanismos para asegurar que los equipos y refacciones fueron diseñados, construidos, transportados, almacenados e	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			
131	4.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe ejecutar el mantenimiento, las inspecciones y pruebas, apegado a recomendaciones de fabricantes y consistentes con las mejores prácticas de ingeniería aplicables y											
132	XII.SEGURIDAD DE CONTRATISTAS				Gerente / Jefe de la UGP / Jefe de la UASIPA / Jefe de UM /							

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

ING. ALBERTO GONZALEZ GAMA

ING. MARTIN RODRIGUEZ ABOITES

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
133	1.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" es responsable por el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente de sus contratistas, subcontratistas,	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			
134	2.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe establecer en los contratos o en cualquier acuerdo de voluntad que celebre con sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	1er semestre tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
135	3.Ref. "Ing. A. M. Amor" debe selec. a sus contrat., subcont., prov. y prest. de serv. Considerando su desem. en SSPA.Evaluar: hist. Incid. y accid., indic. desemp.,comp., exper., y capac. tec. del pers.,	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			
136	a) El histórico de incidentes y accidentes											
137	b) Los indicadores de desempeño de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al											

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable		1er semestre		2º semestre	
								tri 2	tri 1	tri 4	tri 3	tri 2
138	c) La competencia del personal propuesto para desarrollar las actividades y administrar la Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al											
139	d) Su experiencia en la materia, así como de su capacidad técnica											
140	e) Que la infraestructura propuesta cumpla con la normatividad aplicable											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	1er semestre			2º semestre	
								tri 2	tri 1	tri 4	tri 3	tri 2
141	f) Los criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la aceptación de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, para											
142	4.Debe incluir en el contrato o cualquier otro acuerdo de voluntades que celebren, las funciones y responsabilidades del personal de la empresa contratista, subcontratista,											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	1er semestre			2º semestre	
								tri 2	tri 1	tri 4	tri 3	tri 2
143	5.Debe autorizar el programa de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios,											
144	6.El personal del contratista, del subcontratista, de los proveedores y prestadores de servicios debe mantener la competencia necesaria, de acuerdo con las											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea	Tarea inactiva	Sólo el comienzo	
División	Hito inactivo	Sólo fin	
Hito	Resumen inactivo	Fecha límite	
Resumen	Tarea manual	Progreso	
Resumen del proyecto	Sólo duración	Progreso manual	
Tareas externas	Informe de resumen manual		
Hito externo	Resumen manual		

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
145	7.El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios debe participar en la planeación y programación de actividades de construcción, operación,											
146	8. El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, debe cumplir con procedimientos y condiciones de											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. ALBERTO GONZALEZ GAMA

S.P.A. DEL GERENTE

ING. MARTIN RODRIGUEZ ABOITES

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
147	9.Los trabajos que ejecuten los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios o proveedores, deben contar con los permisos de trabajo y los controles de las autorizaciones correspondientes.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			
148	10.Los contratistas, subcontratistas, proveedores o prestadores de servicios deben utilizar mecanismos para identificar, corregir y prevenir actos y condiciones inseguras,								Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

ING. ALBERTO GONZALEZ GAMA

ING. MARTIN RODRIGUEZ ABOITES

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
149	11.Durante la ejecución del contrato, se deben reportar, registrar e investigar los incidentes y accidentes relacionados con el personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios,						
150	12.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe evaluar y mejorar el desempeño de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, según su impacto en el						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

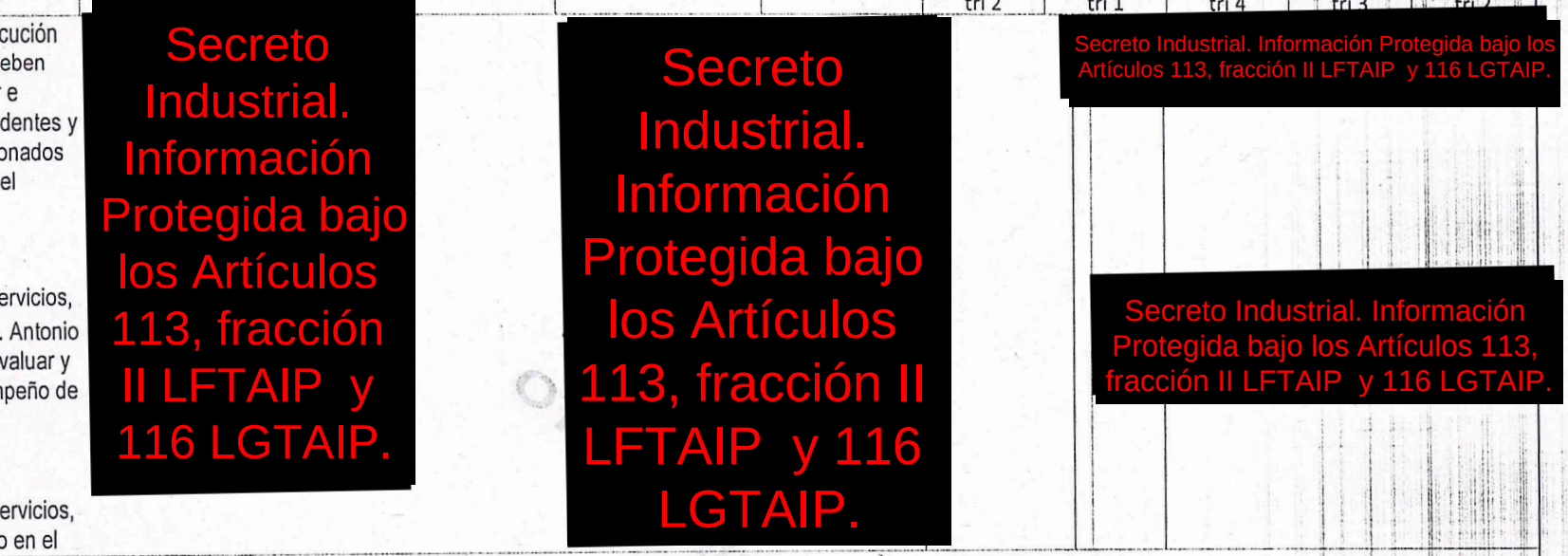

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PAPEL DE LA FUNCIÓN SSPA

ING. ALBERTO GONZALEZ GAMA

S.P.A. DEL GERENTE

ING. MARTIN RODRIGUEZ ABOITES

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
151	13.Los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios deben cumplir con las iniciativas de mejora para el desempeño en la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y											
152	XIII.PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS				Gerente / Jefe de la UGP / Jefe de la UASIPA / Jefe de UM / Jefe de la UIPyGN / Coordinación de Inspección							

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
153	1.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe estar preparado y ejecutar mecanismos de respuesta para las situaciones de emergencia que se presenten durante las											
154	2.Refinería "Ing. A. M. Amor" debe planificar las situac. potenc. de emerg. identificadas en el ARP.(considerar: result eval riesg.,req. Leg.,proc, act. eq.,todas cond.,imp. situac. y serv. emerg.,info. incid. o accid.,leccion.											
155	a) Los resultados de la evaluación de riesgos y la evaluación de los Aspectos Ambientales											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	tri 2	1er semestre tri 1	tri 4	2º semestre tri 3	tri 2
156	b) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables											
157	c) Los procesos, las actividades, los equipos, los lugares de trabajo y los materiales empleados											
158	d) Las condiciones normales, anormales y potenciales situaciones de											
159	e) La periodicidad para la revisión de los planes de atención y respuesta a emergencias											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	1er semestre tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
160	f) El impacto que una situación de emergencia puede ocasionar en las personas, instalaciones y áreas de influencia											
161	g) Personas con necesidades especiales											
162	h) Los posibles impactos sobre los servicios de emergencia											
163	i) Experiencias previas, propias y de otras organizaciones similares											
164	j) Información de incidentes o accidentes propios											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
165	3.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe contar con los recursos necesarios para controlar o hacer frente a los diferentes eventos de emergencia que pudieran presentarse, incluyendo el peor escenario y el	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	
166	4.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe contar con una organización con responsabilidad y autoridad definida para responder y controlar las emergencias que pudieran presentarse durante las diferentes						

	1er semestre		2º semestre	
tri 2	tri 1	tri 4	tri 3	tri 2

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

ING. ALBERTO GONZALEZ GAMA

ING. MARTIN RODRIGUEZ ABOITES

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
167	5.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe contar con un centro de operación a emergencias donde la organización realice sus actividades de coordinación, comunicación y toma de decisiones para la respuesta y control de	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			
168	6.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe ejecutar y evaluar simulacros y ejercicios de respuesta para los diferentes casos de emergencia posibles, incluyendo el peor de ellos y el más frecuente, dando seguimiento y cumplimiento a las								Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División	.....	Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. ALBERTO GONZALEZ GAMA

S.P.A. DEL GERENTE

ING. MARTIN RODRIGUEZ ABOITES

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
169	7.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe disponer de equipos, materiales y sistemas de respuesta a emergencia y evacuación certificados, cuando aplique para tal fin, y tenerlos disponibles y listos para ser utilizados en cualquier momento.											
170	8.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe diseñar, construir, seleccionar, probar y operar, los equipos de respuesta a emergencia y contingencias ambientales con base en estándares de aplicación											
171	9.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe realizar pruebas periódicas de los equipos y sistemas de											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. ALBERTO GONZALEZ GAMA

S.P.A. DEL GERENTE

ING. MARTIN RODRIGUEZ ABOITES

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
172	XIV.MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN				Gerente / GDD		
173	1.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe documentar y medir el cumplimiento de su Sistema de Administración y el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección						
174	2.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe establecer los criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su efectividad.						
175	a) El cumplimiento de la política						
176	b) La consecución de objetivos y metas						

	1er semestre		2º semestre	
tri 2	tri 1	tri 4	tri 3	tri 2

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	1er semestre			2º semestre	
								tri 2	tri 1	tri 4	tri 3	tri 2
177	c) La consecución de la mejora continua											
178	d) El cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos											
179	e) Los Incidentes de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y ambientales											
180	f) Los controles operacionales existentes											
181	g) La necesidad de modificar o introducir nuevos controles											
182	h) La calibración y verificación de los equipos empleados en el de seguimiento y											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable		1er semestre		2º semestre	
								tri 2	tri 1	tri 4	tri 3	tri 2
183	3.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe monitorear lo necesario para poder cumplir con los requisitos del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección ambiental, así como											
184	a) Los resultados de las auditorías e inspecciones											
185	b) La evaluación de la eficacia de la formación en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

SIN TEXTO

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. ALBERTO GONZALEZ GAMA

S.P.A. DEL GERENTE

ING. MARTIN RODRIGUEZ ABOITES

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
186	c) La cultura de la satisfacción de los trabajadores en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente						
187	d) El uso eficaz de los resultados de las auditorías internas y externas						
188	e) La eficacia de los procesos de participación de los empleados						
189	4.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe cerrar los hallazgos, así como las acciones preventivas y correctivas, derivadas de la medición del cumplimiento y el desempeño y mantener la documentación						

	1er semestre			2º semestre	
tri 2	tri 1	tri 4	tri 3	tri 2

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
190	5.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe mantener en buen estado, los equipos de seguimiento y medición y calibrarse o verificarse según											
191	6.Contar con personal competente para la calibración y mantenimiento de los equipos empleados en											
192	7.Elaborar un programa anual de mantenimiento, calibración, certificación y verificación de los equipos críticos y los equipos empleados para la atención a											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
193	XV.AUDITORÍAS				Gerente / Jefe de la GP / Jefe de la UASIPA / efe de UM / Coordinador Sistemas de Calidad		
194	1.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe documentar, planificar, establecer, ejecutar y mantener un programa de auditorías internas y externas para el Sistema						
195	2.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe mantener en ejecución un programa de auditorías operativas orientado a identificar y corregir actos inseguros y condiciones de riesgo en instalaciones y equipos, dispositivos y sistema de						

	1er semestre		2º semestre	
tri 2	tri 1	tri 4	tri 3	tri 2

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
196	3.Emplear una metodología para la realización de auditorías en donde se incluya el método de muestreo que asegure una muestra representativa de los sitios y las actividades											
197	4.Identificar los hallazgos, investigar las causas y establecer y cumplir las acciones correctivas y preventivas.											
198	XVI.INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES				Gerente / Jefe de la UGP / Jefe de la UASIPA / Jefe de UM / Jefe de la							

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
199	1.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe registrar, investigar, analizar, identificar las causas, dar seguimiento hasta el cumplimiento de las recomendaciones y comunicar los incidentes						
200	2.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe asignar personal competente para realizar la investigación de los						
201	3.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe integrar grupos de investigación de incidentes y accidentes que incluyan al personal relacionado con el evento, así como contratistas, subcontratistas,						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			
	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			
	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
202	4.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe aplicar metodologías de uso y reconocimiento nacional o internacional para realizar la investigación de incidentes o accidentes, hasta la identificación de las						
203	5.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe identificar en cada investigación de incidente o accidente que realice, las causas que dieron origen al evento.						
204	6.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe establecer las recomendaciones, acciones correctivas y preventivas derivadas de las investigaciones de los incidentes y accidentes para favorecer que éstos						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

	tri 2	1er semestre tri 1	tri 4	2º semestre tri 3	tri 2

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. ALBERTO GONZALEZ GAMA

S.P.A. DEL GERENTE

ING. MARTIN RODRIGUEZ ABOITES

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
205	7.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe cumplir las recomendaciones, acciones correctivas y acciones preventivas que se deriven de la investigación del	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			
206	8.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe comunicar los resultados de la investigación y del cumplimiento de recomendaciones, acciones correctivas y preventivas, al personal que participa en el Proyecto, incluyendo	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.							Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			
207	9.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe comunicar al interior de la organización, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio el	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea	Tarea inactiva	Sólo el comienzo			
División	Hito inactivo	Sólo fin			
Hito	Resumen inactivo	Fecha límite			
Resumen	Tarea manual	Progreso			
Resumen del proyecto	Sólo duración	Progreso manual			
Tareas externas	Informe de resumen manual				
Hito externo	Resumen manual				

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	tri 2	1er semestre tri 1	1er semestre tri 4	2º semestre tri 3	2º semestre tri 2
208	10.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe implementar y ejecutar un mecanismo para favorecer la apertura y cultura de reporte de											
209	11.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe comunicar a la Agencia, los incidentes y accidentes que se presenten durante la ejecución de su Proyecto											
210	**XVII.REVISIÓN DE RESULTADOS**				Gerente / GDD							
211	1.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe revisar los resultados de la ejecución de su Sistema de Administración, el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como tomar las acciones necesarias para mejorar su desempeño de manera continua y											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRÀMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
212	XVIII.INFORMES DE DESEMPEÑO				Gerente / GDD		
213	1.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe elaborar y comunicar los resultados de la evaluación del desempeño del Sistema de Administración a todos los niveles pertinentes de la						
214	2.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe informar los resultados de la evaluación de desempeño a las						
215	3.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe determinar los criterios de periodicidad para realizar la evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio						

	1er semestre			2º semestre	
	tri 2	tri 1	tri 4	tri 3	tri 2

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable		1er semestre		2º semestre	
								tri 2	tri 1	tri 4	tri 3	tri 2
216	4.Refinería "Ing. Antonio M. Amor" debe establecer las acciones a tomar para mejorar la adecuación y efectividad del Sistema de	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			

SIN TEXTO

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. ALBERTO GONZALEZ GAMA

S.P.A. DEL GERENTE

ING. MARTIN RODRIGUEZ ABOITES

ANEXO 3

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	2016 S1 S2	2017 S1 S2	2018 S1 S2	2019 S1 S2
1	**Programa de Implementación Refineria**							
2	**Evaluación de la situación actual del nivel de implementación del Sistema Pemex-SSPA**							
3	Elaboración del Programa de Autoevaluación							
4	Ejecutar el proceso de autoevaluación							
5	Integración de Programas de Acciones de Mejora							
6	**Ejecución del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos**							
7	**I. POLÍTICA:**							
8	1. Implementar la política del Sistema en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente en la Refinería							
9	2.Asegurarse que los contratistas, subcontratistas y proveedores cumplan con su política de Seguridad Industrial, Operativa y protección al medio ambiente, siempre que la ejecución de sus actividades implique riesgos para la población o las instalaciones							
10	3.Asegurar que la política de SSPA se encuentre disponible a las partes interesadas.							
11	**II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS:**							
12	**1.Actualizar los ARP. Considerar la identificación los peligros, así como analizar, evaluar, jerarquizar, monitorear y mitigar los riesgos relacionados con las actividades propias, incluir:**							
13	a) Actividades rutinarias, no rutinarias y situaciones potenciales de emergencias, incluyendo desmantelamiento y abandono							

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

PAPEL DE LA FUNCION DE SSPA

ING. GERARDO LÓPEZ CRUZ

GERENTE

ING. ARTURO ULISES CORDOVA GRAILLET

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2
14	b) Situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización del Regulado, entre otros											
15	c) Los productos, procesos, instalaciones, equipos, materiales, personas y áreas geográficas afectadas											
16	d) Incidentes pasados, accidentes, daños a la salud y al ambiente, daños a la infraestructura, equipo y condiciones físicas del lugar de trabajo											
17	2. La Refinería debe identificar las metodologías empleadas y aceptadas nacional e internacionalmente para la realización del Análisis de Riesgo que corresponda a la Etapa de Desarrollo del Proyecto de que se trate.											
18	3. La Refinería debe incluir los resultados de la identificación de riesgos en los procedimientos de operación, mantenimiento, inspección y en los planes de respuesta a emergencia del Proyecto.											
19	4. La Refinería debe establecer y documentar la atención y seguimiento a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgos que incluyan las medidas de mitigación, prevención y control.											
20	5. La Refinería debe documentar los indicadores, programas y planes que sean resultado de la atención a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgo.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

PAPEL DE LA FUNCIÓN DE SSPA

ING. GERARDO LÓPEZ CRUZ

GERENTE

ING. ARTURO ULISES CORDOVA GRAILLET

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2
21	6. Identificar las oportunidades para reducir los riesgos, con base en la jerarquía de control y establecer las medidas de mitigación, prevención y control para reducirlos, considerando los requisitos legales y otros.											
22	7. En caso de modificaciones que impliquen cambios en los equipos, instalaciones o procesos o cualquier otra modificación que afecte el resultado del Análisis de Riesgo se deberá realizar la actualización del Análisis de Riesgo.											
23	8. En operaciones continuas, la Refinería debe actualizar la identificación de peligros y los Análisis de Riesgos al menos cada 5 años y en caso de accidentes.											
24	**9. Implementar y documentar la identificación, evaluación y jerarquización de los Aspectos Ambientales para determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente.**											
25	a) Las metodologías empleadas para cada Etapa											
26	b) Los criterios ambientales y considerar los requisitos legales aplicables											
27	c) Las actividades rutinarias, no rutinarias y las situaciones potenciales de emergencias ambientales.											
28	d)Las situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización											
29	e) Las actividades, productos y servicios asociados											
30	f)Los Aspectos Ambientales asociados a las actividades pasadas, presentes y futuras											
31	g) La periodicidad para la actualización de la identificación de los Aspectos Ambientales y la determinación de su significancia											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

PAPEL DE LA FUNCION DE SSPA

ING. GERARDO LÓPEZ CRUZ

GERENTE

ING. ARTURO ULISES CORDOVA GRAILLET

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2
32	10.Determinar e implementar los mecanismos de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales que pueden tener los aspectos ambientales sobre el medio ambiente.											
33	11. En caso de modificaciones a las condiciones del proceso autorizadas se deberá actualizar la evaluación de los Aspectos Ambientales.											
34	**III. REQUISITOS LEGALES:**											
35	**1.Implementar el mecanismo para la identificación, acceso y actualización de los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables, considerando de forma enunciativa más no limitativa:**											
36	a) Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los riesgos, aspectos e impactos ambientales aplicables											
37	b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que correspondan a las actividades											
38	c) Otros requisitos a los que se encuentre suscrito, corporativos, de asociaciones, clientes, entre otros											
39	2. Cumplir con los requisitos legales y otros aplicables, durante todas las operaciones del Proyecto, en cualquiera de sus Etapas de Desarrollo.											
40	**3. La Refinería deberá implementar el mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento con los requisitos legales y otros aplicables incluyendo: metodología, criterios de periodicidad y atención a desviaciones**											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

PAPEL DE LA FUNCION DE SSPA

ING. GERARDO LÓPEZ CRUZ

GERENTE

ING. ARTURO ULISES CORDOVA GRAILLET

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2
41	a) Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los riesgos, aspectos e impactos ambientales aplicables											
42	b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que correspondan a las actividades reguladas											
43	c) Otros requisitos											
44	**IV. METAS, OBJETIVOS E INDICADORES**											
45	1. Establecer objetivos, metas e indicadores consistentes con su política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, tomando en cuenta los requerimientos legales aplicables y otros reque											
46	2.Los objetivos deben ser medibles, alcanzables, delimitados en el tiempo y deben ser establecidos de acuerdo a los diferentes niveles de la organización.											
47	3. La Refinería debe considerar, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, los recursos, responsables, fechas de cumplimiento, monitoreo y evaluación y su integración dentro de los procesos del Proyecto.											
48	**4.Establecer indicadores para evaluar su desempeño en las materias de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente. Indicadores, unidades de medida y periodicidad de actualización**											
49	a) Los indicadores correspondientes a cada objetivo establecido											
50	b) Las unidades de medida de los indicadores											
51	c) Los criterios de periodicidad para la actualización de los indicadores											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

PAPEL DE LA FUNCION DE SSPA

ING. GERARDO LÓPEZ CRUZ

GERENTE

ING. ARTURO ULISES CORDOVA GRAILLET

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2
52	**V. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD**											
53	1. La Refineria debe establecer las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad y ámbito de competencia para la implementación, evaluación, mejora y operación del Sistema de Administración, del cumplimiento de su política y objetivos											
54	2.Asignar los recursos necesarios para la implementación de los Sistemas de Administración, incluyendo, entre otros, los financieros, humanos, tecnológicos, de infraestructura y de equipos.											
55	3.Designar al responsable del Sistema de Administración, considerando la imparcialidad y objetividad que se requieren para su operación.											
56	4. Promover que el personal de la Refinería y de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio cumplan con los aspectos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente de los códigos ética.											
57	5. Empoderar al personal propio, así como al de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores para que cuando sean testigos de riesgos inminentes, los reporten y detengan los trabajos.											
58	**VI. COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO**											
59	1.La Refinería debe asegurar la competencia del personal propio, así como la del personal de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

PAPEL DE LA FUNCION DE SSPA

ING. GERARDO LÓPEZ CRUZ

GERENTE

ING. ARTURO ULISES CORDOVA GRAILLET

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2
60	**2.Establecer criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo contratistas, subcontratista, prestadores de servicio y**											
61	a) Responsable(s) del Sistema de Administración											
62	b) Responsable (s) de la evaluación de los riesgos											
63	c) Responsable(s) de la administración de la seguridad de los procesos											
64	d) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales											
65	e) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales											
66	f) Responsables(s) del logro de los objetivos											
67	g) Responsable(s) para el cumplimiento y evaluación de las obligaciones legales											
68	h) Responsables(s) para la atención de emergencias											
69	i) Responsable(s) de la realización de las auditorías internas y externas											
70	j) Responsable(s) de la investigación de incidentes y accidentes											
71	k) Responsables(s) de las tareas críticas de operación, mantenimiento, inspección y Seguridad Industrial y Seguridad Operativa											
72	**3.Contar con documento(s) que establezcan las necesidades de cap., entrenamiento y reentrenamiento propias del puesto. (impac., riesgos y evaluación de act., req. leg., tareas, funciones, resp., result. invest. incid. y accid., cap indiv., manejo idioma)**											
73	a) Los impactos y riesgos de sus actividades, así como los resultados del proceso de evaluación de aspectos ambientales y riesgos											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

PAPEL DE LA FUNCION DE SSPA

ING. GERARDO LÓPEZ CRUZ

GERENTE

ING. ARTURO ULISES CORDOVA GRAILLET

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2
74	b) Los requerimientos legales											
75	c) Las tareas asignadas											
76	d) Las funciones y responsabilidades											
77	e) Los resultados de las investigaciones de incidentes y accidentes											
78	f) Las capacidades individuales y el manejo del idioma (lectura y escritura)											
79	**4.Desarrollar y ejec. Progr. Inducción, capac., entrenamiento y reentrenamiento p/ personal propio, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.**											
80	a) Capacitación inicial para el personal de nuevo ingreso											
81	b) Capacitación para operar o mantener equipos nuevos											
82	c) Capacitación de actualización para el personal al menos cada 3 años de acuerdo a la actualización o cambios en reglas, instrucciones de trabajo, tecnología, procedimientos y normatividad											
83	5.Evaluar de la manera periódica la eficacia de la capacitación, el entrenamiento y reentrenamiento.											
84	6.Desarrollar e implementar documento(s) para determinar la competencia del personal de nuevo ingreso, reingreso, movilidad y el mantenimiento del personal ya ingresado, contratistas y subcontratistas.											
85	**VII. COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA**											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

GERENTE

ING. GERARDO LÓPEZ CRUZ

ING. ARTURO ULISES CORDOVA GRAILLET

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2
86	1.Comunicar y difundir en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, considerando los diferentes niveles y funciones de la organización y a contratistas, subcontratistas, presta											
87	**2.Com. Al interior de la org. Los avances y resul. De la aplic. Del Sistema de Admón.**											
88	a) La política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente											
89	b) Las funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas a todo el personal de la organización, de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio											
90	c) Los riesgos propios											
91	d) Los Aspectos Ambientales significativos											
92	e) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables											
93	f) El cumplimiento de objetivos y metas											
94	g) Los resultados de las auditorías internas y externas											
95	h) Los resultados de la evaluación del desempeño sobre la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente											
96	i) La revisión de resultados y las acciones que se deriven de ésta											
97	3. La Refinería debe fomentar la participación y consulta de los trabajadores en el Sistema de Administración en todos sus niveles y funciones, incluyendo contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

PAPEL DE LA FUNCION DE SSPA

ING. GERARDO LÓPEZ CRUZ

GERENTE

ING. ARTURO ULISES CORDOVA GRAILLET

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2
98	**4.Promover la participación y consulta del personal, contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores en el Sistema de Administración. (Act. y cond. inseguras, ident. y eval. riesg. amb., invest. de inc. y accid., CSH,EPP, otras act.)**											
99	a) En el reporte efectivo de los actos y condiciones inseguras de trabajo											
100	b) En la identificación y evaluación de riesgos y Aspectos Ambientales											
101	c) En la investigación de incidentes y accidentes											
102	d) En la Comisión de seguridad e higiene											
103	e) En la selección y uso de equipo de protección personal (EPP)											
104	f) En otras actividades y decisiones											
105	5. La Refinería debe dar atención, respuesta y seguimiento a inquietudes, necesidades de información, quejas y sugerencias, tanto internas como externas, relacionadas con el Sistema de Administración a su cargo.											
106	**VIII. CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS**											
107	1. Gestionar los documentos del Sistema de Administración con el propósito de controlarlos y protegerlos adecuadamente, desde la emisión hasta la distribución, incluyendo el acceso, control de cambios y prevención del uso no intencionado.											
108	2. La Refinería deberá mantener en México los registros completos y otros documentos relacionados a la operación de su Sistema de Administración.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

PAPEL DE LA FUNCION DE SSPA

ING. GERARDO LÓPEZ CRUZ

GERENTE

ING. ARTURO ULISES CORDOVA GRAILLET

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2
109	3. La Refinería deberá elaborar y actualizar un listado de procedimientos para actividades de alto riesgo y el listado de procedimientos a ser desarrollados para la ejecución de las actividades propias del Proyecto.											
110	**IX. MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES**											
111	1. La Refinería debe diseñar, construir, operar, mantener e inspeccionar sus instalaciones, procesos, sistemas de seguridad y todo aquello relativo a su Proyecto, utilizando normas, códigos, estándares u otras regulaciones reconocidas.											
112	2. La Refinería debe asegurarse que el equipo y sus instrumentos, así como las refacciones y partes de repuesto que utilizará durante la ejecución de su Proyecto son diseñados, fabricados, mantenidos, probados e inspeccionados.											
113	**3.La Refinería debe integrar, conservar y mantener act. un paq. de infor.de la tec. y la seg. relat. al proy. que desarrolla. Incluy. la infor. de SSPA de mat. pelig. en sus etapas de des., relat. al proc. y oper. e inf. del equ.**											
114	a) La información de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente de los materiales peligrosos											
115	b) La información relativa al proceso y su filosofía de operación como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: diagramas de flujo de proceso, diagramas de tubería e instrumentación, química del proceso, inventarios máximos previstos, etc.											
116	c) La información relacionada con el equipo como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: materiales de construcción, diagramas de tubería e instrumentación, diagramas de flujo de proceso, la ingeniería de detalle del											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

PAPEL DE LA FUNCION DE SSPA

ING. GERARDO LÓPEZ CRUZ

GERENTE

ING. ARTURO ULISES CORDOVA GRAILLET

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2
117	**X. CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS**											
118	1. La Refinería debe ejecutar las actividades de Seguridad Industrial, Operativa y de protección al medio ambiente en la construcción, situaciones de arranque inicial, operaciones normales, temporales, paros programados y no programados..											
119	2.Los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores que participen o ejecuten actividades de alto riesgo, deben conocer y ejecutar los procedimientos de la Refinería u homologar los suyos.											
120	3. La Refinería debe contar con un mecanismo para la planeación y autorización de la ejecución de trabajos de alto riesgo que establezca el análisis y verificación de condiciones de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y P.A.											
121	4. La Refinería debe contar con un mecanismo para ejecutar los análisis de seguridad de los trabajos. El análisis debe ejecutarse tanto por el personal interno como por los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio.											
122	5.La Refinería debe administrar, documentar y comunicar cambios temporales o definitivos, exceptuando reemplazos equivalentes, en las sustancias peligrosas, variables del proceso, tecnología, instalaciones, equipo y procedimientos.											
123	6.Ejecutar la verificación de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, previo al arranque de instalaciones nuevas, o de instalaciones con reparaciones o modificaciones mayores, considerando la verificación del cumplimiento											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

PAPEL DE LA FUNCION DE SSPA

ING. GERARDO LÓPEZ CRUZ

GERENTE

ING. ARTURO ULISES CORDOVA GRAILLET

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2
124	7.Establecer en función de los riesgos de las actividades de construcción, operación, mantenimiento o inspección, la periodicidad con la que se requiere revisar los documentos para garantizar su actualización y correspondencia con las actividades											
125	8. Aplicación del mecanismo para la identificación de actos y condiciones inseguras por parte de personal de Pemex y contratistas, subcontratistas o prestadores de servicios .											
126	9. La Refinería debe registrar, atender y cerrar recomendaciones por actos y condiciones inseguras que se reporten, trabajos u operaciones que se detengan por riesgos de incidentes o accidentes.											
127	**XI. INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**											
128	Respecto de la Integridad Mecánica: La Refinería debe mantener la integridad mecánica de los activos y el aseguramiento de la calidad de equipos de proceso, instalados o nuevos, sus refacciones y partes de repuesto.											
129	2.La Refinería debe establecer un programa de auditorías de la integridad mecánica.											
130	3.La Refinería debe establecer mecanismos para asegurar que los equipos y refacciones fueron diseñados, construidos, transportados, almacenados e instalados, de acuerdo al servicio para el cual serán usados.											
131	4.La Refinería debe ejecutar el mantenimiento, las inspecciones y pruebas, apegado a recomendaciones de fabricantes y consistentes con las mejores prácticas de ingeniería aplicables y aplicando criterios de aceptación o rechazo.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2
132	**XII. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS**											
133	1.La Refinería es responsable por el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.											
134	2.La Refinería debe establecer en los contratos o en cualquier acuerdo de voluntad que celebre con sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios que éstos deben contar con un Sistema de Administración											
135	**3.La Ref. debe selec. a sus contrat., subcont., prov. y prest. de serv. Considerando su desem. en SSPA.Evaluar: hist. Incid. y accid., indic. desemp.,comp., exper., y capac. tec. del pers., infrac .relac. normat.,crit. SSPA p/ acep. serv.**											
136	a) El histórico de incidentes y accidentes											
137	b) Los indicadores de desempeño de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente											
138	c) La competencia del personal propuesto para desarrollar las actividades y administrar la Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente											
139	d) Su experiencia en la materia, así como de su capacidad técnica											
140	e) Que la infraestructura propuesta cumpla con la normatividad aplicable											
141	f) Los criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la aceptación de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, para ser susceptibles de contrato											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

PAPEL DE LA FUNCION DE SSPA

ING. GERARDO LÓPEZ CRUZ

GERENTE

ING. ARTURO ULISES CORDOVA GRAILLET

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2
142	4. Debe incluir en el contrato o cualquier otro acuerdo de voluntades que celebren, las funciones y responsabilidades del personal de la empresa contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios.											
143	5. Debe autorizar el programa de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, de acuerdo a la naturaleza de las actividades propias del contrato.											
144	6. El personal del contratista, del subcontratista, de los proveedores y prestadores de servicios debe mantener la competencia necesaria, de acuerdo con las actividades, riesgos y mecanismos de respuesta a emergencia.											
145	7.El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios debe participar en la planeación y programación de actividades de construcción, operación, mantenimiento, inspección, reparación u otras, asociadas con riesgos críticos											
146	8. El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, debe cumplir con procedimientos y condiciones de Seguridad y de Protección al Medio Ambiente, así como con las prácticas seguras.											
147	9. Los trabajos que ejecuten los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios o proveedores, deben contar con los permisos de trabajo y los controles de las autorizaciones correspondientes.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

PAPEL DE LA FUNCION DE SSPA

ING. GERARDO LÓPEZ CRUZ

GERENTE

ING. ARTURO ULISES CORDOVA GRAILLET

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	201 5	201 5	201 5	201 5	201 5	201 5
148	10. Los contratistas, subcontratistas, proveedores o prestadores de servicios deben utilizar mecanismos para identificar, corregir y prevenir actos y condiciones inseguras, así como el seguimiento y cierre de las recomendaciones.										
149	11. Durante la ejecución del contrato, se deben reportar, registrar e investigar los incidentes y accidentes relacionados con el personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, así como el seguimiento de recomendaciones.										
150	12.La Refinería debe evaluar y mejorar el desempeño de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, según su impacto en el Sistema de Administración.										
151	13. Los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios deben cumplir con las iniciativas de mejora para el desempeño en la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.										
152	**XIII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS**	3									
153	1. La Refinería debe estar preparada y ejecutar mecanismos de respuesta para las situaciones de emergencia que se presenten durante las diferentes Etapas de Desarrollo de su Proyecto.										
154	**2.La Refinería debe planificar las situac. potenc. de emerg. identificadas en el ARP.(considerar: result eval riesg.,req. Leg.,proc, act. eq.,todas cond.,imp. situac. y serv. emerg.,info. incid. o accid.,leccion. aprend., pers. nec. espec.**										
155	a) Los resultados de la evaluación de riesgos y la evaluación de los Aspectos Ambientales										
156	b) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables										

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2
157	c) Los procesos, las actividades, los equipos, los lugares de trabajo y los materiales empleados											
158	d) Las condiciones normales, anormales y potenciales situaciones de emergencia											
159	e) La periodicidad para la revisión de los planes de atención y respuesta a emergencias											
160	f) El impacto que una situación de emergencia puede ocasionar en las personas, instalaciones y áreas de influencia											
161	g) Personas con necesidades especiales											
162	h) Los posibles impactos sobre los servicios de emergencia											
163	i) Experiencias previas, propias y de otras organizaciones similares											
164	j) Información de incidentes o accidentes propios											
165	3.La Refinería debe contar con los recursos necesarios para controlar o hacer frente a los diferentes eventos de emergencia que pudieran presentarse, incluyendo el peor escenario y el más probable.											
166	4. La Refinería debe contar con una organización con responsabilidad y autoridad definida para responder y controlar las emergencias que pudieran presentarse durante las diferentes Etapas de Desarrollo del Proyecto.											
167	5.La Refinería debe contar con un centro de operación a emergencias donde la organización realice sus actividades de coordinación, comunicación y toma de decisiones para la respuesta y control de una posible emergencia.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

PAPEL DE LA FUNCION DE SSPA

ING. GERARDO LÓPEZ CRUZ

GERENTE

ING. ARTURO ULISES CORDOVA GRAILLET

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	201 201 201 201
168	6.La Refinería debe ejecutar y evaluar simulacros y ejercicios de respuesta para los diferentes casos de emergencia posibles, incluyendo el peor de ellos y el más frecuente, dando seguimiento y cumplimiento a las acciones de mejora					
169	7.La Refinería debe disponer de equipos, materiales y sistemas de respuesta a emergencia y evacuación certificados, cuando aplique para tal fin, y tenerlos disponibles y listos para ser utilizados en cualquier momento.					
170	8. La Refinería debe diseñar, construir, seleccionar, probar y operar, los equipos de respuesta a emergencia y contingencias ambientales con base en estándares de aplicación y reconocimiento nacional o internacional.					
171	9.La Refinería debe realizar pruebas periódicas de los equipos y sistemas de emergencia.					
172	**XIV. MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**					
173	1.La Refinería debe documentar y medir el cumplimiento de su Sistema de Administración y el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente durante la ejecución de su Proyecto.					
174	**2.La Refinería debe establecer los criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su efectividad.**					
175	a) El cumplimiento de la política					
176	b) La consecución de objetivos y metas					
177	c) La consecución de la mejora continua					
178	d) El cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

PAPEL DE LA FUNCION DE SSPA

ING. GERARDO LÓPEZ CRUZ

GERENTE

ING. ARTURO ULISES CORDOVA GRAILLET

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2
179	e) Los Incidentes de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y ambientales											
180	f) Los controles operacionales existentes											
181	g) La necesidad de modificar o introducir nuevos controles											
182	h) La calibración y verificación de los equipos empleados en el de seguimiento y medición											
183	**3.La Refinería debe monitorear lo necesario para poder cumplir con los requisitos del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección ambiental, así como con los requisitos legales y otros**											
184	a) Los resultados de las auditorías e inspecciones											
185	b) La evaluación de la eficacia de la formación en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente											
186	c) La cultura de la satisfacción de los trabajadores en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente											
187	d) El uso eficaz de los resultados de las auditorías internas y externas											
188	e) La eficacia de los procesos de participación de los empleados											
189	4.La Refinería debe cerrar los hallazgos, así como las acciones preventivas y correctivas, derivadas de la medición del cumplimiento y el desempeño y mantener la documentación correspondiente.											
190	5.La Refinería debe mantener en buen estado, los equipos de seguimiento y medición y calibrarse o verificarse según corresponda.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2
191	6. Contar con personal competente para la calibración y mantenimiento de los equipos empleados en las mediciones.											
192	7. Elaborar un programa anual de mantenimiento, calibración, certificación y verificación de los equipos críticos y los equipos empleados para la atención a emergencias.											
193	**XV. AUDITORÍAS**											
194	1.La Refinería debe documentar, planificar, establecer, ejecutar y mantener un programa de auditorías internas y externas para el Sistema de Administración.											
195	2.La Refinería debe mantener en ejecución un programa de auditorías operativas orientado a identificar y corregir actos inseguros y condiciones de riesgo en instalaciones y equipos, dispositivos y sistema de seguridad.											
196	3. Emplear una metodología para la realización de auditorías en donde se incluya el método de muestreo que asegure una muestra representativa de los sitios y las actividades críticas a auditar.											
197	4. Identificar los hallazgos, investigar las causas y establecer y cumplir las acciones correctivas y preventivas.											
198	**XVI. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES**											
199	1.La Refinería debe registrar, investigar, analizar, identificar las causas, dar seguimiento hasta el cumplimiento de las recomendaciones y comunicar los incidentes y accidentes que ocurran											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

PAPEL DE LA FUNCION DE SSPA

ING. GERARDO LÓPEZ CRUZ

GERENTE

ING. ARTURO ULISES CORDOVA GRAILLET

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2
200	2.La Refinería debe asignar personal competente para realizar la investigación de los incidentes y accidentes.											
201	3.La Refinería debe integrar grupos de investigación de incidentes y accidentes que incluyan al personal relacionado con el evento, así como contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio cuando sea necesario.											
202	4.La Refinería debe aplicar metodologías de uso y reconocimiento nacional o internacional para realizar la investigación de incidentes o accidentes, hasta la identificación de las causas que son origen del evento.											
203	5.La Refinería debe identificar en cada investigación de incidente o accidente que realice, las causas que dieron origen al evento.											
204	6.La Refinería debe establecer las recomendaciones, acciones correctivas y preventivas derivadas de las investigaciones de los incidentes y accidentes para favorecer que éstos no se repitan.											
205	7.La Refinería debe cumplir las recomendaciones, acciones correctivas y acciones preventivas que se deriven de la investigación del incidente o accidentes.											
206	8.La Refinería debe comunicar los resultados de la investigación y del cumplimiento de recomendaciones, acciones correctivas y preventivas, al personal que participa en el Proyecto, incluyendo administradores, ejecutores, contratistas											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

PAPEL DE LA FUNCION DE SSPA

ING. GERARDO LÓPEZ CRUZ

G E R E N T E

ING. ARTURO ULISES CORDOVA GRAILLET

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	201 201 201 201 5 1 5 2 5 1 5 2 5 1 5 2
207	9.La Refinería debe comunicar al interior de la organización, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio el cumplimiento de la totalidad de acciones y recomendaciones emitidas.					
208	10.La Refinería debe implementar y ejecutar un mecanismo para favorecer la apertura y cultura de reporte de incidentes y accidentes.					
209	11.La Refinería debe comunicar a la Agencia, los incidentes y accidentes que se presenten durante la ejecución de su Proyecto y dar seguimiento a la comunicación a la agencia.					
210	**XVII. REVISIÓN DE RESULTADOS**					
211	1.La Refinería debe revisar los resultados de la ejecución de su Sistema de Administración, el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como tomar las acciones necesarias para mejorar su desempeño de manera continua y permanente					
212	**XVIII. INFORMES DE DESEMPEÑO**					
213	1.La Refinería debe elaborar y comunicar los resultados de la evaluación del desempeño del Sistema de Administración a todos los niveles pertinentes de la organización.					
214	2.La Refinería debe informar los resultados de la evaluación de desempeño a las autoridades competentes.					
215	3.La Refinería debe determinar los criterios de periodicidad para realizar la evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

PAPEL DE LA FUNCIÓN DE SSPA

ING. GERARDO LÓPEZ CRUZ

GERENTE

ING. ARTURO ULISES CORDOVA GRAILLET

PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

PROGRAMA DE REVISION SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2
216	4.La Refinería debe establecer las acciones a tomar para mejorar la adecuación y efectividad del Sistema de Administración.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

SIN TEXTO

PAPEL DE LA FUNCION DE SSPA

ING. GERARDO LÓPEZ CRUZ

GERENTE

ING. ARTURO ULISES CORDOVA GRAILLET

ANEXO 4

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
1		**Programa de Implementación Refineria Cadereyta**												
2		**Evaluación de la situación actual del nivel de implementación del Sistema Pemex-SSPA en Refineria Cadereyta**					**Gerente de la Refineria / Jefe de la UASIPA**							
3		Elaboración del Programa de Autoevaluación												
4		Ejecutar el proceso de autoevaluación				3CC								
5		Integración de Planes de Acciones de Mejora				4CC								
6		**Ejecución del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos**					**Gerente de la Refineria**							
7		**I.POLÍTICA:**					**Jefe de la UIPGN / Coordinador Sistema de Calidad**							
8		1.Implementar la política del Sistema en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente en Refineria Cadereyta				3CC								

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
9		2.Asegurarse que los contratistas, subcontratistas y proveedores cumplan con su política de Seguridad Industrial, Operativa y protección al medio ambiente, siempre que la ejecución de sus actividades implique riesgos para la población o las instalaciones												
10		3.Asegurar que la política de SSPA se encuentre disponible a las partes interesadas.												
11		II.IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS:					Jefe de la UGP / Jefe de la UASIPA / Jefe de UIPGN							
12		1.Actualizar los ARP. Considerar la identificación los peligros, así como analizar, evaluar, jerarquizar, monitorear y mitigar los riesgos relacionados con las actividades propias, incluir:												
13		a) Actividades rutinarias, no rutinarias y situaciones potenciales de emergencias, incluyendo desmantelamiento y abandono												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predeci	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
14		b) Situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización del Regulado, entre otros												
15		c) Los productos, procesos, instalaciones, equipos, materiales, personas y áreas geográficas afectadas												
16		d) Incidentes pasados, accidentes, daños a la salud y al ambiente, daños a la infraestructura, equipo y condiciones físicas del lugar de trabajo												
17		2. Identificar las metodologías empleadas y aceptadas nacional e internacionalmente para la realización del Análisis de Riesgo que corresponda a la Etapa de Desarrollo del Proyecto de que se trate.												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
18		3.Incluir los resultados de la identificación de riesgos en los procedimientos de operación, mantenimiento, inspección y en los planes de respuesta a emergencia del Proyecto.												
19		4. Establecer y documentar la atención y seguimiento a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgos que incluyan las medidas de mitigación, prevención y control.												
20		5.Documentar los indicadores, programas y planes que sean resultado de la atención a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgo.												
21		6. Identificar las oportunidades para reducir los riesgos, con base en la jerarquía de control y establecer las medidas de mitigación, prevención y control para reducirlos, considerando los requisitos legales y otros.												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
22		7. En caso de modificaciones que impliquen cambios en los equipos, instalaciones o procesos o cualquier otra modificación que afecte el resultado del Análisis de Riesgo se deberá realizar la actualización del Análisis de Riesgo.												
23		8.En operaciones continuas, actualizar la identificación de peligros y los Análisis de Riesgos al menos cada 5 años y en caso de accidentes.												
24		**9. Implementar y documentar la identificación, evaluación y jerarquización de los Aspectos Ambientales para determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente.**												
25		a) Las metodologías empleadas para cada Etapa												
26		b) Los criterios ambientales y considerar los requisitos legales aplicables												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.R.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
27		c) Las actividades rutinarias, no rutinarias y las situaciones potenciales de emergencias ambientales.												
28		d)Las situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización												
29		e) Las actividades, productos y servicios asociados												
30		f)Los Aspectos Ambientales asociados a las actividades pasadas, presentes y futuras												
31		g) La periodicidad para la actualización de la identificación de los Aspectos Ambientales y la determinación de su significancia												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predeci	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
32		10.Determinar e implementar los mecanismos de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales que pueden tener los aspectos ambientales sobre el medio												
33		11. En caso de modificaciones a las condiciones del proceso autorizadas actualizar la evaluación de los Aspectos Ambientales.												
34		III.REQUISITOS LEGALES:					Gerente / Jefe de la UGP / Jefe de la UASIPA / Jefe de UM / Jefe de la UIPGN / Coordinacion de Inspeccion							
35		1.Implementar el mecanismo para la identificación, acceso y actualización de los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables, considerando de forma enunciativa más no limitativa:												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
36		a) Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los riesgos, aspectos e impactos ambientales aplicables												
37		b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que correspondan a las actividades												
38		c) Otros requisitos a los que se encuentre suscrito, corporativos, de asociaciones, clientes, entre otros												
39		2. Cumplir con los requisitos legales y otros aplicables, durante todas las operaciones del Proyecto, en cualquiera de sus Etapas de Desarrollo.												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO [illegible] PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
40		3. Implementar el mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento con los requisitos legales y otros aplicables incluyendo: metodología, criterios de periodicidad y atención a desviaciones												
41		a) Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los riesgos, aspectos e impactos ambientales aplicables												
42		b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que correspondan a las actividades reguladas												
43		c) Otros requisitos												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
44		IV.METAS, OBJETIVOS E INDICADORES					Gerente / Jefe de la UGP / Jefe de la UASIPA / Jefe de UM / Jefe de la UIPGN / Coordinacion de Inspeccion							
45		1. Establecer objetivos, metas e indicadores consistentes con su política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, tomando en cuenta los requerimientos legales aplicables y otros reque												
46		2.Los objetivos deben ser medibles, alcanzables, delimitados en el tiempo y deben ser establecidos de acuerdo a los diferentes niveles de la organización.												
47		3. Considerar, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, los recursos, responsables, fechas de cumplimiento, monitoreo y evaluación y su integración dentro de los procesos												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
48		4.Establecer indicadores para evaluar su desempeño en las materias de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente. Indicadores, unidades de medida y periodicidad de actualización												
49		a) Los indicadores correspondientes a cada objetivo establecido												
50		b) Las unidades de medida de los indicadores												
51		c) Los criterios de periodicidad para la actualización de los indicadores												
52		V.FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD					Gerente / Jefe de la UGP / Jefe de la UASIPA / Jefe de UM / Jefe de la UIPGN / Coordinacion de Inspeccion							

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA RONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
53		1. Establecer las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad y ámbito de competencia para la implementación, evaluación, mejora y operación del Sistema de Administración, del cumplimiento de su política y objetivos												
54		2.Asignar los recursos necesarios para la implementación de los Sistemas de Administración, incluyendo, entre otros, los financieros, humanos, tecnológicos, de infraestructura y de equipos.												
55		3.Designar al responsable del Sistema de Administración, considerando la imparcialidad y objetividad que se requieren para su operación.												
56		4. Promover que el personal dRefineria Cadereytay de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio cumplan con los aspectos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente de los códigos												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
57		5. Empoderar al personal propio, así como al de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores para que cuando sean testigos de riesgos inminentes, los reporten y detengan los trabajos.												
58		VI.COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO					Gerente / Jefe de la UGP / Jefe de la UASIPA / Jefe de UM / Jefe de la UIPGN /							
59		1. Asegurar la competencia del personal propio, así como la del personal de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores.												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
60		2.Establecer criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo contratistas, subcontratista, prestadores de servicio y proveedores.												
61		a) Responsable(s) del Sistema de Administración												
62		b) Responsable (s) de la evaluación de los riesgos												
63		c) Responsable(s) de la administración de la seguridad de los procesos												
64		d) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales												
65		e) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales												
66		f) Responsables(s) del logro de los objetivos												
67		g) Responsable(s) para el cumplimiento y evaluación de las obligaciones legales												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
68		h) Responsables(s) para la atención de emergencias												
69		i) Responsable(s) de la realización de las auditorías internas y externas												
70		j) Responsable(s) de la investigación de incidentes y accidentes												
71		k) Responsables(s) de las tareas críticas de operación, mantenimiento, inspección y Seguridad Industrial y Seguridad Operativa												
72		3.Contar con documento(s) que establezcan las necesidades de cap., entrenamiento y reentrenamiento propias del puesto. (impac., riesgos y evaluación de act., req. leg., tareas, funciones, resp., result. invest. incid. y accid., cap indiv., manejo idioma)												
73		a) Los impactos y riesgos de sus actividades, así como los resultados del proceso de evaluación de aspectos ambientales y riesgos												
74		b) Los requerimientos legales												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
75		c) Las tareas asignadas												
76		d) Las funciones y responsabilidades												
77		e) Los resultados de las investigaciones de incidentes y accidentes												
78		f) Las capacidades individuales y el manejo del idioma (lectura y escritura)												
79		**4.Desarrollar y ejec. Progr. Inducción, capac., entrenamiento y reentrenamiento p/ personal propio, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.**												
80		a) Capacitación inicial para el personal de nuevo ingreso												
81		b) Capacitación para operar o mantener equipos nuevos												
82		c) Capacitación de actualización para el personal al menos cada 3 años de acuerdo a la actualización o cambios en reglas, instrucciones de trabajo, tecnología, procedimientos y normatividad												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
83		5.Evaluar de la manera periódica la eficacia de la capacitación, el entrenamiento y reentrenamiento.												
84		6.Desarrollar e implementar documento(s) para determinar la competencia del personal de nuevo ingreso, reingreso, movilidad y el mantenimiento del personal ya ingresado, contratistas y subcontratistas.												
85		VII.COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA					Gerente / Jefe de la UGP / Jefe de la UASIPA / Jefe de UM / Jefe de la UIPGN /							
86		1.Comunicar y difundir en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, considerando los diferentes niveles y funciones de la organización y a contratistas, subcontratistas, presta												
87		**2.Com. Al interior de la org. Los avances y resul. De la aplic. Del Sistema de Admón.**												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
88		a) La política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente												
89		b) Las funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas a todo el personal de la organización, de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio												
90		c) Los riesgos propios												
91		d) Los Aspectos Ambientales significativos												
92		e) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables												
93		f) El cumplimiento de objetivos y metas												
94		g) Los resultados de las auditorías internas y externas												
95		h) Los resultados de la evaluación del desempeño sobre la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predeci	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
96		i) La revisión de resultados y las acciones que se deriven de ésta												
97		3. Fomentar la participación y consulta de los trabajadores en el Sistema de Administración en todos sus niveles y funciones, incluyendo contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.												
98		4.Promover la participación y consulta del personal, contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores en el Sistema de Administración												
99		a) En el reporte efectivo de los actos y condiciones inseguras de trabajo												
100		b) En la identificación y evaluación de riesgos y Aspectos Ambientales												
101		c) En la investigación de incidentes y accidentes												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE
102		d) En la Comisión de seguridad e higiene							
103		e) En la selección y uso de equipo de protección personal (EPP)							
104		f) En otras actividades y decisiones							
105		5. Dar atención, respuesta y seguimiento a inquietudes, necesidades de información, quejas y sugerencias, tanto internas como externas, relacionadas con el Sistema de Administración a su cargo.							
106		**VIII.CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS**					**Gerente / Jefe de la UGP / Jefe de la UASIPA / Jefe de UM / Jefe de la UIPGN / Coordinacion de Inspeccion**		
107		1.Gestionar los documentos del Sistema de Administración con el propósito de controlarlos y protegerlos adecuadamente, desde la emisión hasta la distribución, incluyendo el acceso, control de cambios y prevención del uso no							

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri	201 1tri	201 1tri	201 1tri	202 1
108		2. Mantener en México los registros completos y otros documentos relacionados a la operación de su Sistema de Administración.												
109		3. Elaborar y actualizar un listado de procedimientos para actividades de alto riesgo y el listado de procedimientos a ser desarrollados para la ejecución de las actividades propias del Proyecto.												
110		IX.MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES					Gerente / Jefe de la UGP / Jefe de la UASIPA / Jefe de UM / Jefe de la UIPGN /							
111		1. Diseñar, construir, operar, mantener e inspeccionar sus instalaciones, procesos, sistemas de seguridad y todo aquello relativo a su Proyecto, utilizando normas, códigos, estándares u otras regulaciones reconocidas.												
112		2. Asegurar que el equipo y sus instrumentos, así como las refacciones y partes de repuesto que utilizará durante la ejecución de su Proyecto son diseñados, fabricados, mantenidos, probados e inspeccionados.												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
113		3. Integrar, conservar y mantener act. un paq. de infor.de la tec. y la seg. relat. al proy. que desarrolla. Incluy. la infor. de SSPA de mat. pelig. en sus etapas de des., relat. al proc. y oper. e inf. del												
114		a) La información de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente de los materiales peligrosos												
115		b) La información relativa al proceso y su filosofía de operación como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: diagramas de flujo de proceso, diagramas de tubería e instrumentación, química del proceso, inventarios máximos previstos, etc.												
116		c) La información relacionada con el equipo como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: materiales de construcción, diagramas de tubería e instrumentación, diagramas de flujo de proceso, la ingeniería de detalle del sistema contra incendi, etc.												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predeci	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
117		X.CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS					Gerente / Jefe de la UGP / Jefe de la UASIPA / Jefe de UM / Jefe de la UIPGN / Coordinacion de Inspeccion Tecnica / Capital Humano							
118		1. Ejecutar las actividades de Seguridad Industrial, Operativa y de protección al medio ambiente en la construcción, situaciones de arranque inicial, operaciones normales, temporales, paros programados y no programados.												
119		2.Los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores que participen o ejecuten actividades de alto riesgo, deben conocer y ejecutar los procedimientos dRefineria Cadereyta u homologar los suyos con los del mismo para...												
120		3. Contar con un mecanismo para la planeación y autorización de la ejecución de trabajos de alto riesgo que establezca el análisis y verificación de condiciones de Seguridad, Operativas y Ambientales												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
121		4. Contar con un mecanismo para ejecutar los análisis de seguridad de los trabajos. El análisis debe ejecutarse tanto por el personal interno como por los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio.												
122		5. Administrar, documentar y comunicar cambios temporales o definitivos, exceptuando reemplazos equivalentes, en las sustancias peligrosas, variables del proceso, tecnología, instalaciones, equipo, procedimientos.												
123		6.Ejecutar la verificación de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, previo al arranque de instalaciones nuevas, o de instalaciones con reparaciones o modificaciones mayores, considerando la verificación del cumplimient												
124		7.Establecer en función de los riesgos de las actividades de construcción, operación, mantenimiento o inspección, la periodicidad con la que se requiere revisar los documentos para garantizar su actualización y correspondencia con la ejecución de las act												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predeci	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
125		8. Aplicación del mecanismo para la identificación de actos y condiciones inseguras por parte de personal de Pemex y contratistas, subcontratistas o prestadores de servicioón del mecanismo para la identificación de												
126		9. Registrar, atender y cerrar recomendaciones por actos y condiciones inseguras que se reporten, trabajos u operaciones que se detengan por riesgos de incidentes o accidentes.												
127		XI.INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD					Gerente / Jefe de la UGP / Jefe de la UASIPA / Jefe de UM / Jefe de la UIPGN / Coordinacion de Inspeccion Tecnica / Capital Humano							

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
128		1. Mantener la integridad mecánica y el aseguramiento de la calidad de equipos de proceso, instalados o nuevos, sus refacciones y partes de repuesto.												
129		2. Establecer un programa de auditorías de la integridad mecánica.												
130		3. Establecer mecanismos para asegurar que los equipos y refacciones fueron diseñados, construidos, transportados, almacenados e instalados, de acuerdo al servicio para el cual serán usados.												
131		4. Ejecutar el mantenimiento, las inspecciones y pruebas, apegado a recomendaciones de fabricantes y consistentes con las mejores prácticas de ingeniería aplicables y aplicando criterios de aceptación o rechazo, atendien												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
132		XII.SEGURIDAD DE CONTRATISTAS					Gerente / Jefe de la UGP / Jefe de la UASIPA / Jefe de UM / Jefe de la UIPGN / Coordinacion de Inspeccion Tecnica /							
133		1. Refineria Cadereyta es responsable por el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.												
134		2. Establecer en los contratos o en cualquier acuerdo de voluntad que celebre con sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios que éstos deben contar con un Sistema de Administración												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMIREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predeci	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
135		3.Seleccionar a sus contrat., subcont., prov. y prest. de serv. Considerando su desem. en SSPA.Evaluar: hist. Incid. y accid., indic. desemp.,comp., exper., y capac. tec. del pers., infrac .relac. normat.,crit. SSPA p/ acep. serv.												
136		a) El histórico de incidentes y accidentes												
137		b) Los indicadores de desempeño de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente												
138		c) La competencia del personal propuesto para desarrollar las actividades y administrar la Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente												
139		d) Su experiencia en la materia, así como de su capacidad técnica												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMIREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
U.A.S.I.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
140		e) Que la infraestructura propuesta cumpla con la normatividad aplicable												
141		f) Los criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la aceptación de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, para ser susceptibles de contrato												
142		4. Incluir en el contrato o cualquier otro acuerdo de voluntades que celebren, las funciones y responsabilidades de personal de la empresa contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios.												
143		5. Autorizar el programa de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, de acuerdo a la naturaleza de las actividades propias del contrato.												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
144		6.El personal del contratista, del subcontratista, de los proveedores y prestadores de servicios debe mantener la competencia necesaria, de acuerdo con las actividades, riesgos y mecanismos de respuesta a emergencia.												
145		7.El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios debe participar en la planeación y programación de actividades de construcción, operación, mantenimiento, inspección, reparación u otras, asociadas con riesgos críticos												
146		8. El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, debe cumplir con procedimientos y condiciones de Seguridad y de Protección al Medio Ambiente, así como con las prácticas seguras.												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
147		9.Los trabajos que ejecuten los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios o proveedores, deben contar con los permisos de trabajo y los controles de las autorizaciones correspondientes.												
148		10.Los contratistas, subcontratistas, proveedores o prestadores de servicios deben utilizar mecanismos para identificar, corregir y prevenir actos y condiciones inseguras, así como el seguimiento y cierre de las recomendaciones.												
149		11.Durante la ejecución del contrato, se deben reportar, registrar e investigar los incidentes y accidentes relacionados con el personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, así como el seguimiento de recomendaciones.												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
SUP. A DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE
150		12. Evaluar y mejorar el desempeño de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, según su impacto en el Sistema de Administración.							
151		13.Los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios deben cumplir con las iniciativas de mejora para el desempeño en la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.							
152		XIII.PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS					Gerente / Jefe de la UGP / Jefe de la UASIPA /		
153		1. Pepararse y ejecutar mecanismos de respuesta para las situaciones de emergencia que se presenten							
154		2. Planificar las situac. Potenc. De emerg. Identificadas en el ARP.(considerar: result eval riesg.,req. Leg.,proc, act. Eq.,todas cond.,imp. Situac. Y serv. Emerg.,info. Incid. O accid.,leccion. Aprend., pers. Nec. Espec.							
155		a) Los resultados de la evaluación de riesgos y la evaluación de los Aspectos Ambientales							

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
156		b) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables												
157		c) Los procesos, las actividades, los equipos, los lugares de trabajo y los materiales empleados												
158		d) Las condiciones normales, anormales y potenciales situaciones de emergencia												
159		e) La periodicidad para la revisión de los planes de atención y respuesta a emergencias												
160		f) El impacto que una situación de emergencia puede ocasionar en las personas, instalaciones y áreas de influencia												
161		g) Personas con necesidades especiales												
162		h) Los posibles impactos sobre los servicios de												
163		i) Experiencias previas, propias y de otras organizaciones similares												
164		j) Información de incidentes o accidentes propios												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
165		3. Contar con los recursos necesarios para controlar o hacer frente a los diferentes eventos de emergencia que pudieran presentarse, incluyendo el peor escenario y el más probable.												
166		4. Contar con una organización con responsabilidad y autoridad definida para responder y controlar las emergencias que pudieran presentarse												
167		5. Contar con un centro de operación a emergencias donde la organización realice sus actividades de coordinación, comunicación y toma de decisiones para la respuesta y control de una posible emergencia.												
168		6. Ejecutar y evaluar simulacros y ejercicios de respuesta para los diferentes casos de emergencia posibles, incluyendo el peor de ellos y el más frecuente, dando seguimiento y cumplimiento a las acciones de mejora.												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE
169		7. Disponer de equipos, materiales y sistemas de respuesta a emergencia y evacuación certificados, cuando aplique para tal fin, y tenerlos disponibles y listos para ser utilizados en cualquier momento.							
170		8. Diseñar, construir, seleccionar, probar y operar, los equipos de respuesta a emergencia y contingencias ambientales con base en estándares de aplicación y reconocimiento nacional o internacional.							
171		9. Realizar pruebas periódicas de los equipos y sistemas de emergencia.							
172		**XIV.MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**					**Gerente / Jefe de la UGP / Jefe de la UASIPA / Jefe de UM / Jefe de la**		

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

201 tri 1 | 201 tri 1 | 201 tri 1 | 201 tri 1 | 202 tri 1

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE
173		1.Documentar y medir el cumplimiento de su Sistema de Administración y el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente							
174		2. Establecer los criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su efectividad.							
175		a) El cumplimiento de la política							
176		b) La consecución de objetivos y metas							
177		c) La consecución de la mejora continua							
178		d) El cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos							
179		e) Los Incidentes de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y ambientales							
180		f) Los controles operacionales existentes							
181		g) La necesidad de modificar o introducir nuevos controles							

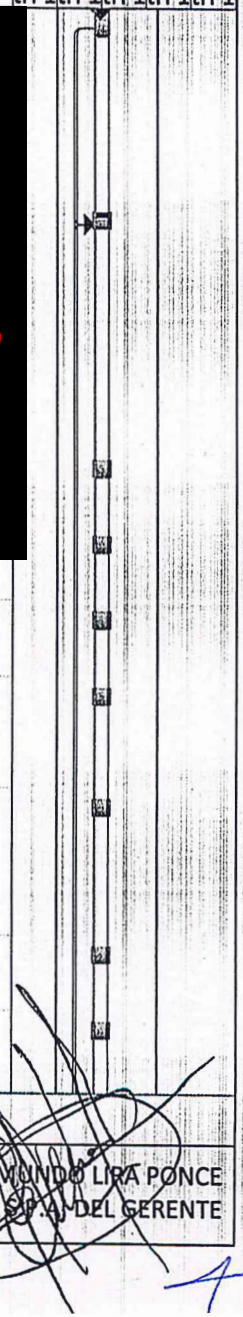

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE
182		h) La calibración y verificación de los equipos empleados en el de seguimiento y medición							
183		3. Monitorear lo necesario para poder cumplir con los requisitos del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección ambiental, así como con los requisitos legales y otros							
184		a) Los resultados de las auditorías e inspecciones							
185		b) La evaluación de la eficacia de la formación en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente							
186		c) La cultura de la satisfacción de los trabajadores en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente							
187		d) El uso eficaz de los resultados de las auditorías internas y externas							
188		e) La eficacia de los procesos de participación de los empleados							

201 tri 1 | 201 tri 1 | 201 tri 1 | 201 tri 1 | 202 tri 1

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE
189		4. Cerrar los hallazgos, así como las acciones preventivas y correctivas, derivadas de la medición del cumplimiento y el desempeño y mantener la documentación correspondiente.							
190		5. Mantener en buen estado, los equipos de seguimiento y medición y calibrarse o verificarse según corresponda.							
191		6.Contar con personal competente para la calibración y mantenimiento de los equipos empleados en las mediciones.							
192		7.Elaborar un programa anual de mantenimiento, calibración, certificación y verificación de los equipos críticos y los equipos empleados para la atención a emergencias.	8						
193		**XV.AUDITORÍAS**	8				**Gerente / Jefe de la UGP / Jefe de la UASIPA / Jefe de UM / Jefe de la UIPGN / Coordinacion de Inspeccion**		

2017 tri 1 | 2017 tri 1 | 2017 tri 1 | 2017 tri 1 | 2017 tri 1

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
194		1. Documentar, planificar, establecer, ejecutar y mantener un programa de auditorías internas y externas para el Sistema de Administración.												
195		2. Mantener en ejecución un programa de auditorías operativas orientado a identificar y corregir actos inseguros y condiciones de riesgo en instalaciones y equipos, dispositivos y sistema de seguridad.												
196		3.Emplear una metodología para la realización de auditorías en donde se incluya el método de muestreo que asegure una muestra representativa de los sitios y las actividades críticas a auditar.												
197		4.Identificar los hallazgos, investigar las causas y establecer y cumplir las acciones correctivas y preventivas.												
198		XVI.INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES					Gerente / Jefe de la UGP / Jefe de la UASIPA / Jefe de UM / Jefe de la UIPGN / Coordinacion de Inspeccion							

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
199		1. Registrar, investigar, analizar, identificar las causas, dar seguimiento hasta el cumplimiento de las recomendaciones y comunicar los incidentes y accidentes que ocurran												
200		2. Asignar personal competente para realizar la investigación de los incidentes y accidentes.												
201		3. Integrar grupos de investigación de incidentes y accidentes que incluyan al personal relacionado con el evento, así como contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio cuando sea necesario.												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
202		4. Aplicar metodologías de uso y reconocimiento nacional o internacional para realizar la investigación de incidentes o accidentes, hasta la identificación de las causas que son origen del evento.												
203		5. Identificar en cada investigación de incidente o accidente que realice, las causas que dieron origen al evento.												
204		6. Establecer las recomendaciones, acciones correctivas y preventivas derivadas de las investigaciones de los incidentes y accidentes para favorecer que éstos no se												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE
205		7. Cumplir las recomendaciones, acciones correctivas y acciones preventivas que se deriven de la investigación del incidente o accidentes.							
206		8. Comunicar los resultados de la investigación y del cumplimiento de recomendaciones, acciones correctivas y preventivas, al personal, incluyendo administradores, ejecutores, contratistas.							
207		9. Comunicar al interior de la organización, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio el cumplimiento de la totalidad de acciones y recomendaciones emitidas.							
208		10. Implementar y ejecutar un mecanismo para favorecer la apertura y cultura de reporte de incidentes y accidentes.							

201 tri 1 | 201 tri 1 | 201 tri 1 | 201 tri 1 | 202 tri 1

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id		Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
209			11. Comunicar a la Agencia, los incidentes y accidentes que se presenten y dar seguimiento a la comunicación a la agencia.	[redacted]					[redacted]						
210			XVII.REVISIÓN DE RESULTADOS					Gerente / Jefe de la UGP / Jefe de la UASIPA / Jefe de UM / Jefe de la UIPGN / Coordinacion de Inspeccion							
211			1. Revisar los resultados de la ejecución de su Sistema de Administración, el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como tomar las acciones necesarias para mejorar su desempeño de manera continua y permanente.												
212			XVIII.INFORMES DE DESEMPEÑO					Gerente / Jefe de la UGP / Jefe de la UASIPA / Jefe de UM / Jefe de la UIPGN / Coordinacion de Inspeccion							

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

PEMEX TRANSFORMACION INSDUSTRIAL
REFINERIA CADEREYTA
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS DE LA ASEA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec	RESPONSABLE	ACCIONES	ENTREGABLE	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	201 tri 1	202 tri 1
213		1. Elaborar y comunicar los resultados de la evaluación del desempeño del Sistema de Administración a todos los niveles pertinentes de la organización.												
214		2. Informar los resultados de la evaluación de desempeño a las autoridades competentes.												
215		3. Determinar los criterios de periodicidad para realizar la evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.												
216		4. Establecer las acciones a tomar para mejorar la adecuación y efectividad del Sistema de Administración.												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. CÉSAR ALEJANDRO PAREDES RAMÍREZ
E.D. DE LA U.A.S.I.P.A.

ING. DANIEL EDMUNDO LIRA PONCE
S.P.A. DEL GERENTE

ANEXO 5

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRÁL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
1	**Programa de Implementación**									
2	**Evaluación de la situación actual del nivel de implementación del Sistema Pemex-SSPA en**				**Gerente de la Refinería**					
3	Elaboración del Programa de Autoevaluación									
4	Ejecutar el proceso de autoevaluación									
5	Integración de Planes de Acciones de Mejora									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

oyecto: Proyecto1
cha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

PEL DE LA FUNCION SSPA

G. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
6	**Ejecución del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector**				Gerente de la Refinería					
7	**I.POLÍTICA:**				Gerente de la Refinería					
8	1.Implementar la política del Sistema en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente en									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSE MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
9	2.Asegurarse que los contratistas, subcontratistas y proveedores cumplan con su política de Seguridad Industrial, Operativa y protección al medio ambiente, siempre que la ejecución de sus actividades implique riesgos para la	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				
10	3.Asegurar que la política de SSPA se encuentre disponible a las partes interesadas.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				
11	**II.IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS:**	6	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Jefe de UASIPA				

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
12	1.Actualizar los ARP. Considerar la identificación los peligros, así como analizar, evaluar, jerarquizar, monitorear y mitigar los riesgos relacionados con las actividades propias,	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	
13	a) Actividades rutinarias, no rutinarias y situaciones potenciales de emergencias, incluyendo desmantelamientc y abandono	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.							

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
14	b) Situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la									
15	c) Los productos, procesos, instalaciones, equipos, materiales, personas y áreas geográficas									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
16	d) Incidentes pasados, accidentes, daños a la salud y al ambiente, daños a la infraestructura, equipo y									
17	2. Identificar las metodologías empleadas y aceptadas nacional e internacionalmente para la realización del Análisis de Riesgo que									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSÉ MANUEL HERNANDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
18	3.Incluir los resultados de la identificación de riesgos en los procedimientos de operación, mantenimiento, inspección y en los	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	
19	4. Establecer y documentar la atención y seguimiento a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgos	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.								
20	5.Documentar los indicadores, programas y planes que sean resultado de la atención a las acciones y	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.								

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSE MANUEL HERNANDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
21	6. Identificar las oportunidades para reducir los riesgos, con base en la jerarquía de control y establecer las medidas de mitigación, prevención y control para reducirlos, considerando los requisitos legales y	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.		Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.		
22	7. En caso de modificaciones que impliquen cambios en los equipos, instalaciones o procesos o cualquier otra modificación que afecte el resultado del Análisis de Riesgo se deberá realizar la	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSE MANUEL HERNANDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
23	8.En operaciones continuas, actualizar la identificación de peligros y los Análisis de Riesgos al menos					Elaborar programa de actualización de lo ARP y contar con evidencia de actualización en caso de que se haya presentado un				
24	**9. Implementar y documentar la identificación, evaluación y jerarquización de los Aspectos Ambientales para determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre**					**Identificación,evaluación y jerarquización de los Aspectos Ambientales,Identificación y documentación de los requisitos legales aplicables,todas las actividades y emergencias ambientales,criterios y req. legales,inlcuyendo metodologías**				
25	a) Las metodologías empleadas para									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
26	b) Los criterios ambientales y considerar los requisitos legales aplicables									
27	c) Las actividades rutinarias, no rutinarias y las situaciones potenciales de emergencias ambientales.									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
28	d)Las situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas									
29	e) Las actividades, productos y servicios									
30	f)Los Aspectos Ambientales asociados a las actividades pasadas,									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
31	g) La periodicidad para la actualización de la identificación de los Aspectos Ambientales y la determinación de									
32	10.Determinar e implementar los mecanismos de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales que pueden tener los aspectos ambientales sobre el medio									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
33	11. En caso de modificaciones a las condiciones del proceso autorizadas actualizar la evaluación de los									
34	**III.REQUISITOS LEGALES:**				Jefe de UASIPA					
35	1.Implementar el mecanismo para la identificación, acceso y actualización de los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables, considerando de forma enunciativa más no									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
36	a) Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los riesgos, aspectos e impactos									
37	b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que correspondan a las actividades									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
38	c) Otros requisitos a los que se encuentre suscrito, corporativos, de asociaciones,									
39	2. Cumplir con los requisitos legales y otros aplicables, durante todas las operaciones del Proyecto, en cualquiera de sus									
40	3. Implementar el mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento con los requisitos legales y otros aplicables incluyendo:									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
41	a) Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los riesgos, aspectos e impactos									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

APEL DE LA FUNCION SSPA

NG. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
42	b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que correspondan a las actividades reguladas									
43	c) Otros requisitos									
44	**IV.METAS, OBJETIVOS E INDICADORES**				Jefe de UASIPA					
45	1. Establecer objetivos, metas e indicadores consistentes con su política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, tomando en cuenta los requerimientos legales aplicables y otros									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

'royecto: Proyecto1
'echa: mar 31/10/17

'APEL DE LA FUNCION SSPA

NG. JOSE MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
46	2.Los objetivos deben ser medibles, alcanzables, delimitados en el tiempo y deben ser establecidos de acuerdo a los diferentes niveles de la organización.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.		Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.		
47	3. Considerar, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, los recursos, responsables, fechas de cumplimiento, monitoreo y evaluación									

'royecto: Proyecto1
echa: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

APEL DE LA FUNCION SSPA

NG. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
48	4.Establecer indicadores para evaluar su desempeño en las materias de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente. Indicadores, unidades de medida y periodicidad de									
49	a) Los indicadores correspondientes a cada objetivo establecido									
50	b) Las unidades de medida de los indicadores									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

APEL DE LA FUNCION SSPA

NG. JOSE MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
51	c) Los criterios de periodicidad para la actualización de los indicadores									
52	**V.FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD**				Jefe del Depto. de Personal					
53	1. Establecer las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad y ámbito de competencia para la implementación, evaluación, mejora y operación del Sistema									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

'royecto: Proyecto1
echa: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

APEL DE LA FUNCION SSPA

NG. JOSÉ MANUEL HERNANDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
54	2.Asignar los recursos necesarios para la implementación de los Sistemas de Administración, incluyendo, entre otros, los financieros, humanos, tecnológicos, de infraestructura y de									
55	3.Designar al responsable del Sistema de Administración, considerando la imparcialidad y objetividad que se									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

'royecto: Proyecto1
echa: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

APEL DE LA FUNCION SSPA

NG. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
56	4. Promover que el personal d(nombre del Centro de Trabajo)y de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio cumplan con los aspectos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente de	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.		Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.		

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

royecto: Proyecto1
echa: mar 31/10/17

APEL DE LA FUNCION SSPA

NG. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
57	5. Empoderar al personal propio, así como al de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores para que cuando sean testigos de riesgos inminentes,									
58	VI.COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO				Jefe del Depto. de Personal					
59	1. Asegurar la competencia del personal propio, así como la del personal de los contratistas, subcontratistas,									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

royecto: Proyecto1
echa: mar 31/10/17

APEL DE LA FUNCION SSPA

NG. JOSE MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
60	2.Establecer criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo contratistas, subcontratista, prestadores de servicio									
61	a) Responsable(s) del Sistema de Administración									
62	b) Responsable (s) de la evaluación de los riesgos									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

SIN TEXTO

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

royecto: Proyecto1
echa: mar 31/10/17

APEL DE LA FUNCION SSPA

JG. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
63	c) Responsable(s) de la administración de la seguridad de									
64	d) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales									
65	e) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales									
66	f) Responsables(s) del logro de los objetivos									
67	g) Responsable(s) para el cumplimiento y evaluación de las obligaciones									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
68	h) Responsables(s) para la atención									
69	i) Responsable(s) de la realización de las auditorías internas y									
70	j) Responsable(s) de la investigación de incidentes y accidentes									
71	k) Responsables(s) de las tareas críticas de operación, mantenimiento, inspección y Seguridad									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

royecto: Proyecto1
echa: mar 31/10/17

APEL DE LA FUNCION SSPA

IG. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
72	3.Contar con documento(s) que establezcan las necesidades de cap., entrenamiento y reentrenamiento propias del puesto. (impac., riesgos y evaluación de act., req. leg., tareas, funciones, resp., result. invest. incid. y accid., cap									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

royecto: Proyecto1
echa: mar 31/10/17

APEL DE LA FUNCION SSPA

IG. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
73	a) Los impactos y riesgos de sus actividades, así como los resultados del proceso de evaluación de aspectos ambientales y									
74	b) Los requerimientos legales									
75	c) Las tareas asignadas									
76	d) Las funciones y responsabilidades									
77	e) Los resultados de las investigaciones de incidentes y									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

royecto: Proyecto1
echa: mar 31/10/17

APEL DE LA FUNCION SSPA

G. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
78	f) Las capacidades individuales y el manejo del idioma (lectura y									
79	**4.Desarrollar y ejec. Progr. Inducción, capac., entrenamiento y reentrenamiento p/ personal propio, contratistas, subcontratistas, proveedores y**									
80	a) Capacitación inicial para el personal de nuevo ingreso									
81	b) Capacitación para operar o mantener equipos									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

'royecto: Proyecto1
echa: mar 31/10/17

APEL DE LA FUNCION SSPA

NG. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
82	c) Capacitación de actualización para el personal al menos cada 3 años de acuerdo a la actualización o cambios en reglas, instrucciones de trabajo, tecnología,									
83	5.Evaluar de la manera periódica la eficacia de la capacitación, el entrenamiento y reentrenamiento.									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

royecto: Proyecto1
echa: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

APEL DE LA FUNCION SSPA

G. JOSE MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
84	6.Desarrollar e implementar documento(s) para determinar la competencia del personal de nuevo ingreso, reingreso, movilidad y el mantenimiento del personal ya ingresado, contratistas y									
85	VII.COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA				yudantí. ministrat de la					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

royecto: Proyecto1
echa: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

APEL DE LA FUNCION SSPA

NG. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
86	1.Comunicar y difundir en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, considerando los diferentes niveles y funciones de la organización y a contratistas,									
87	**2.Com. Al interior de la org. Los avances y resul. De la aplic. Del Sistema de Admón.**									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

'royecto: Proyecto1
echa: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

APEL DE LA FUNCION SSPA

NG. JOSE MANUEL HERNANDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
88	a) La política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente									
89	b) Las funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas a todo el personal de la organización, de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de									
90	c) Los riesgos propios									
91	d) Los Aspectos Ambientales significativos									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

royecto: Proyecto1
echa: mar 31/10/17

APEL DE LA FUNCION SSPA

IG. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
92	e) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos									
93	f) El cumplimiento de objetivos y metas									
94	g) Los resultados de las auditorías internas y externas									
95	h) Los resultados de la evaluación del desempeño sobre la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente									
96	i) La revisión de resultados y las acciones que se deriven de ésta									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

royecto: Proyecto1
echa: mar 31/10/17

APEL DE LA FUNCION SSPA

IG. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
97	3. Fomentar la participación y consulta de los trabajadores en el Sistema de Administración en todos sus niveles y									
98	4.Promover la participación y consulta del personal, contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores en el Sistema de Administración. (Act. y cond. inseguras, ident.									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

roycto: Proyecto1
echa: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

APEL DE LA FUNCION SSPA

NG. JOSÉ MANUEL HERNANDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
99	a) En el reporte efectivo de los actos y condiciones									
100	b) En la identificación y evaluación de riesgos y Aspectos Ambientales									
101	c) En la investigación de incidentes y									
102	d) En la Comisión de seguridad e									
103	e) En la selección y uso de equipo de protección personal (EPP)									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

royecto: Proyecto1
echa: mar 31/10/17

APEL DE LA FUNCION SSPA

NG. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
104	f) En otras actividades y decisiones									
105	5. Dar atención, respuesta y seguimiento a inquietudes, necesidades de información, quejas y sugerencias, tanto									
106	**VIII.CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS**				**Jefe de Auditoría de Sistemas de Calidad**					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
107	1.Gestionar los documentos del Sistema de Administración con el propósito de controlarlos y protegerlos adecuadamente, desde la emisión hasta la distribución, incluyendo el acceso,	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			
108	2. Mantener en México los registros completos y otros documentos relacionados a la operación de su									

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

APEL DE LA FUNCION SSPA

NG. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
109	3. Elaborar y actualizar un listado de procedimientos para actividades de alto riesgo y el listado de procedimientos a ser desarrollados para la									
110	**IX.MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES**				**Suptte. General de Operació**					
111	1. Diseñar, construir, operar, mantener e inspeccionar sus instalaciones, procesos, sistemas de seguridad y todo aquello relativo a su Proyecto, utilizando									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

royecto: Proyecto1
echa: mar 31/10/17

APEL DE LA FUNCION SSPA

NG. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
112	2. Asegurar que el equipo y sus instrumentos, así como las refacciones y partes de repuesto que utilizará durante la ejecución de su Proyecto son									
113	3. Integrar, conservar y mantener act. un paq. de infor.de la tec. y la seg. relat. al proy. que desarrolla. Incluy. la infor. de SSPA de mat. pelig. en sus etapas de des., relat. al proc. y									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

'royecto: Proyecto1
echa: mar 31/10/17

APEL DE LA FUNCION SSPA

NG. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
114	a) La información de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente									
115	b) La información relativa al proceso y su filosofía de operación como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: diagramas de flujo de proceso, diagramas de tubería e instrumentación, química del									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSE MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
116	c) La información relacionada con el equipo como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: materiales de construcción, diagramas de tubería e instrumentación, diagramas de flujo de proceso, la ingeniería de									
117	**X.CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS**				**Suptte. General de Operació**					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
118	1. Ejecutar las actividades de Seguridad Industrial, Operativa y de protección al medio ambiente en la construcción, situaciones de	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.		Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.		
119	2. Los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores que participen o ejecuten actividades de alto riesgo, deben conocer y ejecutar los									

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
120	3. Contar con un mecanismo para la planeación y autorización de la ejecución de trabajos de alto riesgo que establezca el análisis y verificación de									
121	4. Contar con un mecanismo para ejecutar los análisis de seguridad de los trabajos. El análisis debe ejecutarse tanto por el personal interno como por los									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
122	5. Administrar, documentar y comunicar cambios temporales o definitivos, exceptuando reemplazos equivalentes, en las									
123	6.Ejecutar la verificación de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, previo al arranque de instalaciones nuevas, o de instalaciones con reparaciones o modificaciones mayores,									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

Página 45

NG. JOSE MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
124	7.Establecer en función de los riesgos de las actividades de construcción, operación, mantenimiento o inspección, la periodicidad con la que se requiere revisar los documentos para garantizar su									
125	8. Aplicación del mecanismo para la identificación de actos y condiciones inseguras por parte de personal de Pemex y contratistas, subcontratistas o prestadores de									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
126	9. Registrar, atender y cerrar recomendaciones por actos y condiciones inseguras que se reporten, trabajos u									
127	XI.INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD				Suptte. de ngenierí: del Mantto. / oordinad					
128	1. Mantener la integridad mecánica y el aseguramiento de la calidad de equipos de proceso, instalados o nuevos, sus									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
129	2. Establecer un programa de auditorías de la integridad mecánica.									
130	3. Establecer mecanismos para asegurar que los equipos y refacciones fueron diseñados, construidos, transportados,									
131	4. Ejecutar el mantenimiento, las inspecciones y pruebas, apegado a recomendaciones de fabricantes y consistentes con las mejores prácticas de									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

NG. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
132	**XII.SEGURIDAD DE CONTRATISTAS**				Suptte. de ramac					
133	1. La Refineria "Gral. Lázaro Cárdenas" es responsable por el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

NG. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
134	2. Establecer en los contratos o en cualquier acuerdo de voluntad que celebre con sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de									
135	3.Seleccionar a sus contrat., subcont., prov. y prest. de serv. Considerando su desem. en SSPA.Evaluar: hist. Incid. y accid., indic. desemp.,comp., exper., y capac. tec.									
136	a) El histórico de incidentes y accidentes									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
137	b) Los indicadores de desempeño de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y									
138	c) La competencia del personal propuesto para desarrollar las actividades y administrar la Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y									
139	d) Su experiencia en la materia, así como de su capacidad técnica									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
140	e) Que la infraestructura propuesta cumpla con la normatividad									
141	f) Los criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la aceptación de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
142	4. Incluir en el contrato o cualquier otro acuerdo de voluntades que celebren, las funciones y responsabilidades del personal de la empresa contratista,									
143	5. Autorizar el programa de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente del contratista, subcontratista,									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
144	6.El personal del contratista, del subcontratista, de los proveedores y prestadores de servicios debe mantener la competencia necesaria, de acuerdo con las actividades, riesgos y mecanismos	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.		Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.		

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
145	7.El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios debe participar en la planeación y programación de actividades de construcción, operación, mantenimiento,	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
146	8. El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, debe cumplir con procedimientos y condiciones de Seguridad y de Protección al Medio									
147	9.Los trabajos que ejecuten los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios o proveedores, deben contar con los permisos de trabajo y los controles de las									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

NG. JOSE MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
148	10.Los contratistas, subcontratistas, proveedores o prestadores de servicios deben utilizar mecanismos para identificar, corregir y prevenir actos y condiciones inseguras, así como el seguimiento y cierre de	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.		Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.		

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
149	11.Durante la ejecución del contrato, se deben reportar, registrar e investigar los incidentes y accidentes relacionados con el personal del contratista, subcontratista, proveedores y	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.		Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.		
150	12. Evaluar y mejorar el desempeño de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de									

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

NG. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
151	13.Los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios deben cumplir con las iniciativas de mejora para el desempeño en la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio									
152	**XIII.PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS**				Jefe Técnico Depto. de revenció y					
153	1. Pepararse y ejecutar mecanismos de respuesta para las situaciones de									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
154	2. Planificar las situac. Potenc. De emerg. Identificadas en el ARP.(considerar: result eval riesg.,req. Leg.,proc, act. Eq.,todas cond.,imp. Situac. Y serv. Emerg.,info. Incid. O									
155	a) Los resultados de la evaluación de riesgos y la evaluación de los Aspectos Ambientales									
156	b) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
157	c) Los procesos, las actividades, los equipos, los lugares de trabajo y los materiales empleados									
158	d) Las condiciones normales, anormales y potenciales situaciones de									
159	e) La periodicidad para la revisión de los planes de atención y respuesta a									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
160	f) El impacto que una situación de emergencia puede ocasionar en las personas, instalaciones y áreas de									
161	g) Personas con necesidades especiales									
162	h) Los posibles impactos sobre los servicios de emergencia									
163	i) Experiencias previas, propias y de otras organizaciones									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
164	j) Información de incidentes o accidentes									
165	3. Contar con los recursos necesarios para controlar o hacer frente a los diferentes eventos de emergencia que pudieran presentarse,									
166	4. Contar con una organización con responsabilidad y autoridad definida para responder y controlar									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

NG. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
167	5. Contar con un centro de operación a emergencias donde la organización realice sus actividades de coordinación, comunicación y toma de decisiones para la	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				
168	6. Ejecutar y evaluar simulacros y ejercicios de respuesta para los diferentes casos de emergencia posibles, incluyendo el peor de ellos y el más frecuente, dando									

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
169	7. Disponer de equipos, materiales y sistemas de respuesta a emergencia y evacuación certificados, cuando aplique para tal fin, y tenerlos disponibles y									
170	8. Diseñar, construir, seleccionar, probar y operar, los equipos de respuesta a emergencia y contingencias ambientales con base en estándares de									
171	9. Realizar pruebas periódicas de los equipos y sistemas de emergencia.									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
172	**XIV.MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Jefe de UASIPA	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			
173	1.Documentar y medir el cumplimiento de su Sistema de Administración y el desempeño en Seguridad Industrial,									
174	2. Establecer los criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de									
175	a) El cumplimiento de									
176	b) La consecución de objetivos y									
177	c) La consecución de la mejora									

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

PAPEL DE LA FUNCION SSPA

ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
178	d) El cumplimiento de los requisitos legales y otros									
179	e) Los Incidentes de Seguridad Industrial, Seguridad									
180	f) Los controles operacionales existentes									
181	g) La necesidad de modificar o introducir nuevos controles									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
2	h) La calibración y verificación de los equipos empleados en el de seguimiento y medición									
3	3. Monitorear lo necesario para poder cumplir con los requisitos del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección ambiental, así como									
1	a) Los resultados de las auditorías e inspecciones									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ecto: Proyecto1
a: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

L DE LA FUNCION SSPA

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
b) La evaluación de la eficacia de la formación en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y									
c) La cultura de la satisfacción de los trabajadores en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de									
d) El uso eficaz de los resultados de las auditorías internas y									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

cto: Proyecto1
: mar 31/10/17

DE LA FUNCION SSPA

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
8	e) La eficacia de los procesos de participación de los empleados									
9	4. Cerrar los hallazgos, así como las acciones preventivas y correctivas, derivadas de la medición del cumplimiento y el desempeño y									
)	5. Mantener en buen estado, los equipos de seguimiento y medición y calibrarse o									
	6.Contar con personal competente para la calibración y mantenimiento de los equipos empleados en las mediciones.									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

ecto: Proyecto1
a: mar 31/10/17

L DE LA FUNCION SSPA

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
2	7.Elaborar un programa anual de mantenimiento, calibración, certificación y verificación de los equipos críticos y los equipos empleados									
3	XV.AUDITORÍAS				Jefe de UASIPA					
4	1. Documentar, planificar, establecer, ejecutar y mantener un programa de auditorías internas y externas									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ecto: Proyecto1
a: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

L DE LA FUNCION SSPA

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
5	2. Mantener en ejecución un programa de auditorías operativas orientado a identificar y corregir actos inseguros y condiciones de riesgo en instalaciones y	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			
5	3.Emplear una metodología para la realización de auditorías en donde se incluya el método de muestreo que asegure una muestra representativa de los sitios y las actividades									

ecto: Proyecto1
a: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

L DE LA FUNCION SSPA

OSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
7	4.Identificar los hallazgos, investigar las causas y establecer y cumplir las acciones									
8	XVI.INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES				Jefe de la Unidad de Ingría. del Proceso y Gestión del Negocio					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ecto: Proyecto1
a: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

L DE LA FUNCION SSPA

OSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
1. Registrar, investigar, analizar, identificar las causas, dar seguimiento hasta el cumplimiento de las recomendaciones y comunicar los incidentes y accidentes que ocurran									
2. Asignar personal competente para realizar la investigación de los									
3. Integrar grupos de investigación de incidentes y accidentes que incluyan al personal relacionado con el evento, así como contratistas, subcontratistas,									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ecto: Proyecto1
a: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

. DE LA FUNCION SSPA

OSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
2	4. Aplicar metodologías de uso y reconocimiento nacional o internacional para realizar la investigación de									
3	5. Identificar en cada investigación de incidente o accidente que realice, las causas que dieron origen al evento.									
	6. Establecer las recomendaciones, acciones correctivas y preventivas derivadas de las investigaciones de los incidentes y accidentes para									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

ecto: Proyecto1
a: mar 31/10/17

L DE LA FUNCION SSPA

OSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
7. Cumplir las recomendaciones, acciones correctivas y acciones preventivas que se deriven de la investigación del incidente o accidentes.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			
8. Comunicar los resultados de la investigación y del cumplimiento de recomendaciones, acciones correctivas y preventivas, al personal, incluyendo									

ecto: Proyecto1
a: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

L DE LA FUNCION SSPA

IOSE MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
7	9. Comunicar al interior de la organización, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio el cumplimiento de la									
3	10. Implementar y ejecutar un mecanismo para favorecer la apertura y cultura de									
)	11. Comunicar a la Agencia, los incidentes y accidentes que se presenten y dar									
)	**XVII.REVISIÓN DE RESULTADOS**				Gerente de la Refinería					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ecto: Proyecto1
a: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

L DE LA FUNCION SSPA

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
1	1. Revisar los resultados de la ejecución de su Sistema de Administración, el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como tomar las									
2	**XVIII.INFORMES DE DESEMPEÑO**				Jefe de UASIPA					
3	1. Elaborar y comunicar los resultados de la evaluación del desempeño del Sistema de									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ecto: Proyecto1
a: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

L DE LA FUNCION SSPA

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REF. "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Resp.	Acciones	2016	2017	2018	2019
4	2. Informar los resultados de la evaluación de desempeño a las autoridades competentes.									
5	3. Determinar los criterios de periodicidad para realizar la evaluación del desempeño en materia de Seguridad									
6	4. Establecer las acciones a tomar para mejorar la adecuación y efectividad del Sistema de									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ecto: Proyecto1
a: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

L DE LA FUNCION SSPA

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PRIETO

GERENTE

ING. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ

ANEXO 6

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable
1	Programa de Implementación Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime.						
2	Evaluación de la situación actual del nivel de implementación del Sistema Pemex-SSPA en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime.				Gerente de Refinería		
3	Elaboración del Porgrama de Autoevaluación						
4	Ejecutar el proceso de autoevaluación						
5	Integración de Planes de Acciones de Mejora						
6	Ejecución del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector				Gerente de Refinería		
7	I.POLÍTICA:				Gerente de Refinería		
8	1.Implementar la política del Sistema en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime.						
9	2.Asegurarse que los contratistas, subcontratistas y proveedores cumplan con su política de Seguridad Industrial, Operativa y protección al medio ambiente, siempre que la ejecución de sus actividades implique riesgos para la población o las instalaciones						

2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023
S1 S2 S1 S2 S1 S2 S1 S2 S1 S2 S1 S2 S1 S2 S1

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea — Resumen del proyecto — Hito inactivo — Informe de resumen manual — Fecha límite
División — Tareas externas — Resumen inactivo — Resumen manual — Progreso
Hito — Hito externo — Tarea manual — Sólo el comienzo
Resumen — Tarea inactiva — Sólo duración — Sólo fin

JEFE DE LA UASIPA
ING. JOSÉ ALFONSO LOPEZ TORRES

GERENTE
ING. ANGELA ROSSETTE RODRIGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2	2020 S1	2020 S2	2021 S1	2021 S2	2022 S1	2022 S2	2023 S1
10	3.Asegurar que la política de SSPA se encuentre disponible a las partes interesadas.																					
11	II.IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS:				Jefe de UASIPA																	
12	1.Actualizar los ARP. Considerar la identificación los peligros, así como analizar, evaluar, jerarquizar, monitorear y mitigar los riesgos relacionados con las																					
13	a) Actividades rutinarias, no rutinarias y situaciones potenciales de emergencias,																					
14	b) Situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la																					
15	c) Los productos, procesos, instalaciones, equipos, materiales, personas y áreas																					
16	d) Incidentes pasados, accidentes, daños a la salud y al ambiente, daños a la infraestructura, equipo y condiciones físicas del																					
17	2.La Refinería Ing. Antonio Dovali Jaime debe identificar las metodologías empleadas y aceptadas nacional e internacionalmente para la realización del Análisis de Riesgo que corresponda a la Etapa de Desarrollo del Proyecto de que se trate.																					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea — Resumen del proyecto — Hito inactivo — Informe de resumen manual — Fecha límite
División — Tareas externas — Resumen inactivo — Resumen manual — Progreso
Hito — Hito externo — Tarea manual — Sólo el comienzo
Resumen — Tarea inactiva — Sólo duración — Sólo fin

JEFE DE LA UASIPA
ING. JOSÉ ALFONSO LOPEZ TORRES

GERENTE
ING. ANGEL ROSSETTE RODRÍGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2	2020 S1	2020 S2	2021 S1	2021 S2	2022 S1	2022 S2	2023 S1
18	3. La Refinería Ing. Antonio Dovali Jaime. debe incluir los resultados de la identificación de riesgos en los procedimientos de operación, mantenimiento, inspección y en los planes de respuesta a emergencia del Proyecto.																					
19	4.La Refinería Ing. Antonio Dovali Jaime debe establecer y documentar la atención y seguimiento a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgos que incluyan las medidas de mitigación, prevención y control.																					
20	5.LA Refinería Ing. Antonio Dovali Jaime debe documentar los indicadores, programas y planes que sean resultado de la atención a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgo.																					
21	6. Identificar las oportunidades para reduci los riesgos, con base en la jerarquía de control y establecer las medidas de mitigación, prevención y control para reducirlos, considerando los requisitos legales y otros.																					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea	Resumen del proyecto	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Fecha límite			
División	Tareas externas	Resumen inactivo	Resumen manual	Progreso			
Hito	Hito externo	Tarea manual	Sólo el comienzo				
Resumen	Tarea inactiva	Sólo duración	Sólo fin				

JEFE DE LA UASIPA
ING. JOSÉ ALFONSO LÓPEZ TORRES

GERENTE
ING. ANGEL ROSSETTE RODRIGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
22	7. En caso de modificaciones que impliquen cambios en los equipos, instalaciones o procesos o cualquier otra modificación que afecte el resultado del Análisis de Riesgo se deberá realizar la actualización del Análisis de Riesgo.						
23	8.En operaciones continuas,la Refinería Ing. Antonio Dovali Jaime debe actualizar la identificación de peligros y los Análisis de Riesgos al menos cada 5 años y en caso de accidentes.						
24	9. Implementar y documentar la identificación, evaluación y jerarquización de los Aspectos Ambientales para determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente.						
25	a) Las metodologías empleadas para cada						
26	b) Los criterios ambientales y considerar los						
27	c) Las actividades rutinarias, no rutinarias y las situaciones potenciales de						
28	d)Las situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o						
29	e) Las actividades, productos y servicios						
30	f)Los Aspectos Ambientales asociados a las actividades						

2016 S1 S2 | 2017 S1 S2 | 2018 S1 S2 | 2019 S1 S2 | 2020 S1 S2 | 2021 S1 S2 | 2022 S1 S2 | 2023 S1

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea | Resumen del proyecto | Hito inactivo | Informe de resumen manual | Fecha límite
División | Tareas externas | Resumen inactivo | Resumen manual | Progreso
Hito | Hito externo | Tarea manual | Sólo el comienzo
Resumen | Tarea inactiva | Sólo duración | Sólo fin

JEFE DE LA UASIPA
ING. JOSÉ ALFONSO LÓPEZ TORRES

GERENTE
ING. ANDRÉS ROSSETTE RODRÍGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2	2020 S1	2020 S2	2021 S1	2021 S2	2022 S1	2022 S2	2023 S1
31	g) La periodicidad para la actualización de la identificación de los Aspectos Ambientales y la determinación de su significancia																					
32	10.Determinar e implementar los mecanismos de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales que pueden tener los aspectos ambientales sobre el medio ambiente.																					
33	11. En caso de modificaciones a las condiciones del proceso autorizadas se deberá actualizar la evaluación de los Aspectos Ambientales.																					
34	**III.REQUISITOS LEGALES:**				Jefe de UASIPA																	
35	**1.Implementar el mecanismo para la identificación, acceso y actualización de los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables, considerando de forma**																					
36	a) Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los riesgos,																					
37	b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que																					
38	c) Otros requisitos a los que se encuentre suscrito, corporativos, de asociaciones,																					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea	Resumen del proyecto	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Fecha límite			
División	Tareas externas	Resumen inactivo	Resumen manual	Progreso			
Hito	Hito externo	Tarea manual	Sólo el comienzo				
Resumen	Tarea inactiva	Sólo duración	Sólo fin				

JEFE DE LA UASIPA

ING. JOSÉ ALFONSO LÓPEZ CORRES

GERENTE

ING. ANGEL ROSSETTE RODRÍGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2	2020 S1	2020 S2	2021 S1	2021 S2	2022 S1	2022 S2	2023 S1
39	2. Cumplir con los requisitos legales y otros aplicables, durante todas las operaciones del Proyecto, en cualquiera de sus Etapas de Desarrollo.																					
40	3. La Refinería deberá implementar el mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento con los requisitos legales y otros aplicables incluyendo: metodología, criterios de																					
41	a) Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los riesgos,																					
42	b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que correspondan a las																					
43	c) Otros requisitos																					
44	IV.METAS, OBJETIVOS E INDICADORES				Jefe de UASIPA																	
45	1. Establecer objetivos, metas e indicadores consistentes con su política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, tomando en cuenta los requerimientos legales aplicables y otros reque																					
46	2.Los objetivos deben ser medibles, alcanzables, delimitados en el tiempo y deben ser establecidos de acuerdo a los diferentes niveles de la organización.																					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea	Resumen del proyecto	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Fecha límite			
División	Tareas externas	Resumen inactivo	Resumen manual	Progreso			
Hito	Hito externo	Tarea manual	Sólo el comienzo				
Resumen	Tarea inactiva	Sólo duración	Sólo fin				

JEFE DE LA UASIPA
ING. JOSÉ ALFONSO LÓPEZ TORRES

GERENTE
ING. ANGEL ROSSETTE RODRÍGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2	2020 S1	2020 S2	2021 S1	2021 S2	2022 S1	2022 S2	2023 S1
47	3.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaime debe considerar, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, los recursos, responsables, fechas de cumplimiento, monitoreo y evaluación y su integración dentro de los procesos del Proyecto.																					
48	**4.Establecer indicadores para evaluar su desempeño en las materias de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente. Indicadores, unidades de medida y periodicidad de actualización**																					
49	a) Los indicadores correspondientes a cada objetivo																					
50	b) Las unidades de medida de los																					
51	c) Los criterios de periodicidad para la actualización de los																					
52	**V.FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD**				Jefe de Personal																	
53	1.La Ref. Ing. Antonio Dovali J. debe establecer las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad y ámbito de competencia para la implementación, evaluación, mejora y operación del Sistema de Administración, del cumplimiento de su política y obje																					

Secreto Industrial . Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial . Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea	Resumen del proyecto	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Fecha límite			
División	Tareas externas	Resumen inactivo	Resumen manual	Progreso			
Hito	Hito externo	Tarea manual	Sólo el comienzo				
Resumen	Tarea inactiva	Sólo duración	Sólo fin				

JEFE DE LA UASIPA
ING. JOSÉ ALFONSO LÓPEZ TORRES

GERENTE
ING. ANGEL ROSSETTE RODRÍGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023
								S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1
54	2.Asignar los recursos necesarios para la implementación de los Sistemas de Administración, incluyendo, entre otros, los financieros, humanos, tecnológicos, de infraestructura y de equipos.																					
55	3.Designar al responsable del Sistema de Administración, considerando la imparcialidad y objetividad que se requieren para su operación.																					
56	4. Promover que el personal de la Ref. Ing. Antonio Dovaliy de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio cumplan con los aspectos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente de los códigos ética.																					
57	5. Empoderar al personal propio, así como al de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores para que cuando sean testigos de riesgos inminentes, los reporten y detengan los trabajos.																					
58	VI.COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO				Jefe de personal																	

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto:'Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea	Resumen del proyecto	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Fecha límite			
División	Tareas externas	Resumen inactivo	Resumen manual	Progreso			
Hito	Hito externo	Tarea manual	Sólo el comienzo				
Resumen	Tarea inactiva	Sólo duración	Sólo fin				

JEFE DE LA UASIPA

ING. JOSÉ ALFONSO LÓPEZ TORRES

GERENTE

ING. ANGEL ROSSETTE RODRÍGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2	2020 S1	2020 S2	2021 S1	2021 S2	2022 S1	2022 S2	2023 S1
59	1.La Ref. Ing. Antonio Dovali J. debe asegurar la competencia del personal propio, así como la del personal de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios																					
60	2.Establecer criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo contratistas, subcontratista,																					
61	a) Responsable(s) del Sistema de																					
62	b) Responsable (s) de la evaluación de los																					
63	c) Responsable(s) de la administración de la seguridad de los																					
64	d) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales																					
65	e) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales																					
66	f) Responsables(s) del logro de los objetivos																					
67	g) Responsable(s) para el cumplimiento y evaluación de las																					
68	h) Responsables(s) para la atención de																					
69	i) Responsable(s) de la realización de las auditorías internas y																					
70	j) Responsable(s) de la investigación de incidentes y accidentes																					
71	k) Responsables(s) de las tareas críticas de operación, mantenimiento, inspección y Seguridad																					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea	Resumen del proyecto	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Fecha límite			
División	Tareas externas	Resumen inactivo	Resumen manual	Progreso			
Hito	Hito externo	Tarea manual	Sólo el comienzo				
Resumen	Tarea inactiva	Sólo duración	Sólo fin				

JEFE DE LA UASIPA
ING. JOSÉ ALFONSO LÓPEZ TORRES

GERENTE
ING. ANGEL ROSSETTE RODRÍGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
72	3.Contar con documento(s) que establezcan las necesidades de cap., entrenamiento y reentrenamiento propias del puesto. (Impac., riesgos y evaluación de act., req. leg., tareas, funciones, resp., result.			vie 30/03/18			
73	a) Los impactos y riesgos de sus actividades, así como los resultados del proceso de evaluación			vie 30/03/18			
74	b) Los requerimientos le			ie 30/03/1			
75	c) Las tareas asignadas			ie 30/03/1			
76	d) Las funciones y responsabilidades			vie 30/03/18			
77	e) Los resultados de las investigaciones de incidentes y accidentes			vie 30/03/18			
78	f) Las capacidades individuales y el manejo del idioma (lectura y			vie 30/03/18			
79	4.Desarrollar y ejec. Progr. Inducción, capac., entrenamiento y reentrenamiento p/ personal propio, contratistas, subcontratistas, proveedores y			vie 30/03/18			
80	a) Capacitación inicial para el personal de			vie 30/03/18			
81	b) Capacitación para operar o mantener			vie 30/03/18			
82	c) Capacitación de actualización para el personal al menos cada 3 años de acuerdo a la actualización o cambios en reglas, instrucciones de trabajo, tecnología, procedimientos y			vie 30/03/18			
83	5.Evaluar de la manera periódica la eficacia de la capacitación, el entrenamiento y reentrenamiento.			sáb 31/03/18			

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023
S1 S2 S1 S2 S1 S2 S1 S2 S1 S2 S1 S2 S1 S2 S1

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tareas externas · Hito externo · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Sólo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · Sólo el comienzo · Sólo fin · Fecha límite · Progreso

JEFE DE LA UASIPA
ING. JOSÉ ALFONSO LÓPEZ TORRES

GERENTE
ING. ANGEL ROSSETTE RODRÍGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2	2020 S1	2020 S2	2021 S1	2021 S2	2022 S1	2022 S2	2023 S1
84	6.Desarrollar e implementar documento(s) para determinar la competencia del personal de nuevo ingreso, reingreso, movilidad y el mantenimiento del personal ya ingresado, contratistas y subcontratistas.																					
85	VII.COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA				yudantía ministrati de la																	
86	1.Comunicar y difundir en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, considerando los diferentes niveles y funciones de la organización y a																					
87	2.Com. Al interior de la org. Los avances y resul. De la aplic. Del Sistema de Admón.																					
88	a) La política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio																					
89	b) Las funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas a todo el personal de la organización, de contratistas,																					
90	c) Los riesgos propios																					
91	d) Los Aspectos Ambientales																					
92	e) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables																					
93	f) El cumplimiento de objetivos y metas																					
94	g) Los resultados de las auditorías internas y																					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea	Resumen del proyecto	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Fecha límite			
División	Tareas externas	Resumen inactivo	Resumen manual	Progreso			
Hito	Hito externo	Tarea manual	Sólo el comienzo				
Resumen	Tarea inactiva	Sólo duración	Sólo fin				

JEFE DE LA UASIPA
ING. JOSÉ ALFONSO LÓPEZ TORRES

GERENTE
ING. ANGEL BOSSETTE RODRÍGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2	2020 S1	2020 S2	2021 S1	2021 S2	2022 S1	2022 S2	2023
95	h) Los resultados de la evaluación del desempeño sobre la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y																					
96	i) La revisión de resultados y las acciones que se																					
97	3.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaime debe fomentar la participación y consulta de los trabajadores en el Sistema de Administración en todos sus niveles y funciones, incluyendo contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.																					
98	4.Promover la participación y consulta del personal, contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores en el Sistema de Administración. (Act. y cond. inseguras, ident. y eval. riesg. amb., invest. de inc. y accid.,																					
99	a) En el reporte efectivo de los actos y condiciones inseguras																					
100	b) En la identificación y evaluación de riesgos y Aspectos Ambientales																					
101	c) En la investigación de incidentes y																					
102	d) En la Comisión de seguridad e higiene																					
103	e) En la selección y uso de equipo de protección personal (EPP)																					
104	f) En otras actividades y decisiones																					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea | Resumen del proyecto | Hito inactivo | Informe de resumen manual | Fecha límite
División | Tareas externas | Resumen inactivo | Resumen manual | Progreso
Hito | Hito externo | Tarea manual | Sólo el comienzo
Resumen | Tarea inactiva | Sólo duración | Sólo fin

JEFE DE LA UASIPA
ING. JOSÉ ALFONSO LÓPEZ TORRES

GERENTE
ING. ANGEL ROSSETTE RODRIGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2	2020 S1	2020 S2	2021 S1	2021 S2	2022 S1	2022 S2	2023 S1
105	5.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaime debe dar atención, respuesta y seguimiento a inquietudes, necesidades de información, quejas y sugerencias, tanto internas como externas, relacionadas con el Sistema de Administración a su cargo.																					
106	VIII.CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS				Jefe de Auditoria de Sistemas de																	
107	1.Gestionar los documentos del Sistema de Administración con el propósito de controlarlos y protegerlos adecuadamente, desde la emisión hasta la distribución, incluyendo el acceso, control de cambios y prevención del uso no intencionado.																					
108	2.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaime deberá mantener en México los registros completos y otros documentos relacionados a la operación de su Sistema de Administración.																					
109	3.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaime deberá elaborar y actualizar un listado de procedimientos para actividades de alto riesgo y el listado de procedimientos a ser desarrollados para la ejecución de las actividades propias del Proyecto.																					
110	IX.MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES				Supdte. Gral. de																	

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea	Resumen del proyecto	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Fecha límite			
División	Tareas externas	Resumen inactivo	Resumen manual	Progreso			
Hito	Hito externo	Tarea manual	Sólo el comienzo				
Resumen	Tarea inactiva	Sólo duración	Sólo fin				

JEFE DE LA UASIPA
ING. JOSÉ ALFONSO LÓPEZ TORRES

GERENTE
ING. ANGEL ROSETTE RODRÍGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2	2020 S1	2020 S2	2021 S1	2021 S2	2022 S1	2022 S2	2023 S1
111	1.La RIADJ debe diseñar, construir, operar, mantener e inspeccionar sus instalaciones, procesos, sistemas de seguridad y todo aquello relativo a su Proyecto, utilizando normas, códigos, estándares u otras regulaciones reconocidas																					
112	2.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaime debe asegurarse que el equipo y sus instrumentos, así como las refacciones y partes de repuesto que utilizará durante la ejecución de su Proyecto son diseñados, fabricados, mantenidos, probados e inspeccionados.																					
113	3.La Refinería debe integrar, conservar y mantener act. un paq. de infor.de la tec. y la seg. relat. al proy. que desarrolla. Incluy. la infor. de SSPA de mat. peligr. en sus etapas de des., relat. al proc. y																					
114	a) La información de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente de los																					
115	b) La información relativa al proceso y su filosofía de operación como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: diagramas de flujo de proceso, diagramas de tubería e instrumentación, química del proceso,																					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea | Resumen del proyecto | Hito inactivo | Informe de resumen manual | Fecha límite
División | Tareas externas | Resumen inactivo | Resumen manual | Progreso
Hito | Hito externo | Tarea manual | Sólo el comienzo
Resumen | Tarea inactiva | Sólo duración | Sólo fin

JEFE DE LA UASIPA
ING. JOSÉ ALFONSO LÓPEZ TORRES

GERENTE
ING. ANGEL ROSSETTE RODRÍGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2	2020 S1	2020 S2	2021 S1	2021 S2	2022 S1	2022 S2	2023 S1
116	c) La información relacionada con el equipo como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: materiales de construcción, diagramas de tubería e instrumentación,																					
117	**X.CONTROL DE ACTIVIDADES Y**				Supdte. Gral. de																	
118	1.La RIADJ debe ejecutar las actividades de Seguridad Industrial, Operativa y de protección al medio ambiente en la construcción, situaciones de arranque inicial, operaciones normales, temporales, paros programados y no programados..																					
119	2.Los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores que participen o ejecuten actividades de alto riesgo, deben conocer y ejecutar los procedimientos de la RIADJ u homologar los suyos con los del mismo para...																					
120	3.La RIADJ debe contar con un mecanismo para la planeación y autorización de la ejecución de trabajos de alto riesgo que establezca el análisis y verificación de condiciones de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección ambiental																					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tareas externas · Hito externo · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Sólo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · Sólo el comienzo · Sólo fin · Fecha límite · Progreso

JEFE DE LA UASIPA

ING. JOSÉ ALFONSO LÓPEZ TORRES

GERENTE

ING. ANGELI ROSSETTE RODRÍGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2	2020 S1	2020 S2	2021 S1	2021 S2	2022 S1	2022 S2	2023 S1
121	4.La RIADJ debe contar con un mecanismo para ejecutar los análisis de seguridad de los trabajos. El análisis debe ejecutarse tanto por el personal interno como por los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedo																					
122	5.La RIADJ debe administrar, documentar y comunicar cambios temporales o definitivos, exceptuando reemplazos equivalentes, en las sustancias peligrosas, variables del proceso, tecnología, instalaciones, equipo, procedimientos organiz																					
123	6.Ejecutar la verificación de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, previo al arranque de instalaciones nuevas, o de instalaciones con reparaciones o modificaciones mayores, considerando la verificación del cumplimiento																					
124	7.Establecer en función de los riesgos de las actividades de construcción, operación, mantenimiento o inspección, la periodicidad con la que se requiere revisar los documentos para garantizar su actualización y correspondencia con la ejecución de las acti																					

Secreto Industrial. Información Protegida a bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea | División | Hito | Resumen | Resumen del proyecto | Tareas externas | Hito externo | Tarea inactiva | Hito inactivo | Resumen inactivo | Tarea manual | Sólo duración | Informe de resumen manual | Resumen manual | Sólo el comienzo | Sólo fin | Fecha límite | Progreso

JEFE DE LA UASIPA
ING. JOSÉ ALFONSO LÓPEZ TORRES

GERENTE
ING. ANGEL ROSSETTE RODRÍGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2	2020 S1	2020 S2	2021 S1	2021 S2	2022 S1	2022 S2	2023 S1
125	8. Aplicación del mecanismo para la identificación de actos y condiciones inseguras por parte de personal de Pemex y contratistas, subcontratistas o prestadores de servicio																					
126	9.La RIADJ debe registrar, atender y cerrar recomendaciones por actos y condiciones inseguras que se reporten, trabajos u operaciones que se detengan por riesgos de incidentes o accidentes.																					
127	**XI.INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**				**Supdte. de Ingeniería del enimiento**																	
128	Respecto de la Integridad Mecánica: 1.La RIADJ debe mantener la integridad mecánica de los activos y el aseguramiento de la calidad de equipos de proceso, instalados o nuevos, sus refacciones y partes de repuesto...																					
129	2.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaime debe establecer un programa de auditorías de la integridad mecánica.																					
130	3.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaime debe establecer mecanismos para asegurar que los equipos y refacciones fueron diseñados, construidos, transportados, almacenados e instalados, de acuerdo al servicio para el cual serán usados.																					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea — Resumen del proyecto — Hito inactivo — Informe de resumen manual — Fecha límite
División — Tareas externas — Resumen inactivo — Resumen manual — Progreso
Hito — Hito externo — Tarea manual — Sólo el comienzo
Resumen — Tarea inactiva — Sólo duración — Sólo fin

JEFE DE LA UASIPA
ING. JOSÉ ALFONSO LÓPEZ TORRES

GERENTE
ING. ANGEL ROSSETTE RODRÍGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2	2020 S1	2020 S2	2021 S1	2021 S2	2022 S1	2022 S2	2023 S1
131	4.La RIADJ debe ejecutar el mantenimiento, las inspecciones y pruebas, apegado a recomendaciones de fabricantes y consistentes con las mejores prácticas de ingeniería aplicables y aplicando criterios de aceptación o rechazo, atendien																					
132	XII.SEGURIDAD DE CONTRATISTAS				Supdte. de ogramacl																	
133	1. La RIADJ es responsable por el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.																					
134	2. La RIADJ debe establecer en los contratos o en cualquier acuerdo de voluntad que celebre con sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios que éstos deben contar con un Sistema de Administración																					
135	3.La Ref. debe selec. a sus contrat., subcont., prov. y prest. de serv. Considerando su desem. en SSPA.Evaluar: hist. incid. y accid., indic. desemp.,comp., exper., y capac. tec. del pers., infrac .relac. normat.,crit. SSPA p/ acep. serv.																					
136	a) El histórico de incidentes y accidentes																					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea | Resumen del proyecto | Hito inactivo | Informe de resumen manual | Fecha límite
División | Tareas externas | Resumen inactivo | Resumen manual | Progreso
Hito | Hito externo | Tarea manual | Sólo el comienzo
Resumen | Tarea inactiva | Sólo duración | Sólo fin

JEFE DE LA UASIPA

ING. JOSÉ ALFONSO LÓPEZ TORRES

GERENTE

ING. ANGEL ROSSETTE RODRÍGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2	2020 S1	2020 S2	2021 S1	2021 S2	2022 S1	2022 S2	2023 S1
137	b) Los indicadores de desempeño de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio																					
138	c) La competencia del personal propuesto para desarrollar las actividades y administrar la Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y																					
139	d) Su experiencia en la materia, así como de su capacidad técnica																					
140	e) Que la infraestructura propuesta cumpla con																					
141	f) Los criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la aceptación de los contratistas, subcontratistas,																					
142	4.Debe incluir en el contrato o cualquier otro acuerdo de voluntades que celebren, las funciones y responsabilidades del personal de la empresa contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios.																					
143	5.Debe autorizar el programa de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, de acuerdo a la naturaleza de las actividades propias del contrato.																					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea	Resumen del proyecto	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Fecha límite			
División	Tareas externas	Resumen inactivo	Resumen manual	Progreso			
Hito	Hito externo	Tarea manual	Sólo el comienzo				
Resumen	Tarea inactiva	Sólo duración	Sólo fin				

JEFE DE LA UASIPA
ING. JOSÉ ALFONSO LÓPEZ TORRES

GERENTE
ING. ANGEL ROSSETTE RODRÍGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2	2020 S1	2020 S2	2021 S1	2021 S2	2022 S1	2022 S2	2023 S1
144	6.El personal del contratista, del subcontratista, de los proveedores y prestadores de servicios debe mantener la competencia necesaria, de acuerdo con las actividades, riesgos y mecanismos de respuesta a emergencia.																					
145	7.El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios debe participar en la planeación y programación de actividades de construcción, operación, mantenimiento, inspección, reparación u otras, asociadas con riesgos críticos																					
146	8. El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, debe cumplir con procedimientos y condiciones de Seguridad y de Protección al Medio Ambiente, así como con las prácticas seguras.																					
147	9.Los trabajos que ejecuten los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios o proveedores, deben contar con los permisos de trabajo y los controles de las autorizaciones correspondientes.																					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea	Resumen del proyecto	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Fecha límite			
División	Tareas externas	Resumen inactivo	Resumen manual	Progreso			
Hito	Hito externo	Tarea manual	Sólo el comienzo				
Resumen	Tarea inactiva	Sólo duración	Sólo fin				

JEFE DE LA UASIPA
ING. JOSÉ ALFONSO LÓPEZ TORRES

GERENTE
ING. ANGEL ROSSETTE RODRÍGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2	2020 S1	2020 S2	2021 S1	2021 S2	2022 S1	2022 S2	2023 S1
148	10.Los contratistas, subcontratistas, proveedores o prestadores de servicios deben utilizar mecanismos para identificar, corregir y prevenir actos y condiciones inseguras, así como el seguimiento y cierre de las recomendaciones.																					
149	11.Durante la ejecución del contrato, se deben reportar, registrar e investigar los incidentes y accidentes relacionados con el personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, así como el seguimiento de recomendaciones.																					
150	12.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaime debe evaluar y mejorar el desempeño de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, según su impacto en el Sistema de Administración.																					
151	13.Los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios deben cumplir con las iniciativas de mejora para el desempeño en la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.																					
152	XIII.PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS				Jefe de Contraincend																	

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea	Resumen del proyecto	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Fecha límite
División	Tareas externas	Resumen inactivo	Resumen manual	Progreso
Hito	Hito externo	Tarea manual	Sólo el comienzo
Resumen	Tarea inactiva	Sólo duración	Sólo fin

JEFE DE LA UASIPA

ING. JOSÉ ALFONSO LÓPEZ TORRES

GERENTE

ING. ANGEL ROSSETTE RODRÍGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2	2020 S1	2020 S2	2021 S1	2021 S2	2022 S1	2022 S2	2023 S1
153	1. La RIADJ debe estar preparado y ejecutar mecanismos de respuesta para las situaciones de emergencia que se presenten durante las diferentes Etapas de Desarrollo de su Proyecto.																					
154	2.La Refinería debe planificar las situac. potenc. de emerg. identificadas en el ARP.(considerar: result eval riesg.,req. Leg.,proc, act. eq.,todas cond.,imp. situac. y serv. emerg.,info. incid. o																					
155	a) Los resultados de la evaluación de riesgos y la evaluación de los Aspectos Ambientales																					
156	b) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables																					
157	c) Los procesos, las actividades, los equipos, los lugares de trabajo y los materiales																					
158	d) Las condiciones normales, anormales y potenciales situaciones																					
159	e) La periodicidad para la revisión de los planes de atención y respuesta a emergencias																					
160	f) El impacto que una situación de emergencia puede ocasionar en las personas, instalaciones																					
161	g) Personas con necesidades especiales																					
162	h) Los posibles impactos sobre los																					
163	i) Experiencias previas, propias y de otras organizaciones																					
164	j) Información de incidentes o accidentes																					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea	Resumen del proyecto	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Fecha límite			
División	Tareas externas	Resumen inactivo	Resumen manual	Progreso			
Hito	Hito externo	Tarea manual	Sólo el comienzo				
Resumen	Tarea inactiva	Sólo duración	Sólo fin				

JEFE DE LA UASIPA
ING. JOSÉ ALFONSO LÓPEZ TORRES

GERENTE
ING. ANGEL ROSSETTE RODRÍGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2	2020 S1	2020 S2	2021 S1	2021 S2	2022 S1	2022 S2	2023 S1
165	3.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaime debe contar con los recursos necesarios para controlar o hacer frente a los diferentes eventos de emergencia que pudieran presentarse, incluyendo el peor escenario y el más probable.																					
166	4.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaime debe contar con una organización con responsabilidad y autoridad definida para responder y controlar las emergencias que pudieran presentarse durante las diferentes Etapas de Desarrollo del Proyecto.																					
167	5.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaimedebe contar con un centro de operación a emergencias donde la organización realice sus actividades de coordinación, comunicación y toma de decisiones para la respuesta y control de una posible emergencia.																					
168	6.La RIADJ debe ejecutar y evaluar simulacros y ejercicios de respuesta para los diferentes casos de emergencia posibles, incluyendo el peor de ellos y el más frecuente, dando seguimiento y cumplimiento a las acciones de mejora neces																					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea	Resumen del proyecto	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Fecha límite
División	Tareas externas	Resumen inactivo	Resumen manual	Progreso
Hito	Hito externo	Tarea manual	Sólo el comienzo
Resumen	Tarea inactiva	Sólo duración	Sólo fin

JEFE DE LA UASIPA
ING. JOSÉ ALFONSO LÓPEZ TORRES

GERENTE
ING. ANGEL ROSSETTE RODRÍGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2	2020 S1	2020 S2	2021 S1	2021 S2	2022 S1	2022 S2	2023 S1
169	7.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaime debe disponer de equipos, materiales y sistemas de respuesta a emergencia y evacuación certificados, cuando aplique para tal fin, y tenerlos disponibles y listos para ser utilizados en cualquier momento.																					
170	8.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaime debe diseñar, construir, seleccionar, probar y operar, los equipos de respuesta a emergencia y contingencias ambientales con base en estándares de aplicación y reconocimiento nacional o internacional.																					
171	9.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaime debe realizar pruebas periódicas de los equipos y sistemas de emergencia.																					
172	**XIV.MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**				ordinado de ntenimie																	
173	1.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaime debe documentar y medir el cumplimiento de su Sistema de Administración y el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente durante la ejecución de su Proyecto.																					
174	2.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaimedebe establecer los criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su efectividad.																					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea — Resumen del proyecto — Hito inactivo — Informe de resumen manual — Fecha límite
División — Tareas externas — Resumen inactivo — Resumen manual — Progreso
Hito — Hito externo — Tarea manual — Sólo el comienzo
Resumen — Tarea inactiva — Sólo duración — Sólo fin

JEFE DE LA UASIPA
ING. JOSÉ ALFONSO LÓPEZ TORRES

GERENTE
ING. ANGEL ROSETTE RODRÍGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2	2020 S1	2020 S2	2021 S1	2021 S2	2022 S1	2022 S2	2023 S1
175	a) El cumplimiento de la política																					
176	b) La consecución de objetivos y metas																					
177	c) La consecución de la mejora continua																					
178	d) El cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos																					
179	e) Los incidentes de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y																					
180	f) Los controles operacionales																					
181	g) La necesidad de modificar o introducir																					
182	h) La calibración y verificación de los equipos empleados en																					
183	**3.La Ref. Ing. Antonio Dovali Ja debe monitorear lo necesario para poder cumplir con los requisitos del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección ambiental, así como con los**																					
184	a) Los resultados de las auditorías e																					
185	b) La evaluación de la eficacia de la formación en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y																					
186	c) La cultura de la satisfacción de los trabajadores en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y																					
187	d) El uso eficaz de los resultados de las auditorías internas y																					
188	e) La eficacia de los procesos de participación de los																					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea	Resumen del proyecto	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Fecha límite
División	Tareas externas	Resumen inactivo	Resumen manual	Progreso
Hito	Hito externo	Tarea manual	Sólo el comienzo
Resumen	Tarea inactiva	Sólo duración	Sólo fin

JEFE DE LA UASIPA
ING. JOSÉ ALFONSO LOPEZ TORRES

GERENTE
ING. ANGEL ROSSETTE RODRÍGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023
								S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1
189	4.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaime debe cerrar los hallazgos, así como las acciones preventivas y correctivas, derivadas de la medición del cumplimiento y el desempeño y mantener la documentación correspondiente.																					
190	5.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaime debe mantener en buen estado, los equipos de seguimiento y medición y calibrarse o verificarse según corresponda.																					
191	6.Contar con personal competente para la calibración y mantenimiento de los equipos empleados en las mediciones.																					
192	7.Elaborar un programa anual de mantenimiento, calibración, certificación y verificación de los equipos críticos y los equipos empleados para la atención a emergencias.																					
193	XV.AUDITORÍAS				Jefe de UASIPA																	
194	1.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaime debe documentar, planificar, establecer, ejecutar y mantener un programa de auditorías internas y externas para el Sistema de Administración.																					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea	Resumen del proyecto	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Fecha límite			
División	Tareas externas	Resumen inactivo	Resumen manual	Progreso			
Hito	Hito externo	Tarea manual	Sólo el comienzo				
Resumen	Tarea inactiva	Sólo duración	Sólo fin				

JEFE DE LA UASIPA

ING. JOSÉ ALFONSO LÓPEZ TORRES

GERENTE

ING. ANGEL ROSSETTE RODRÍGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable
195	2.La RIADJ debe mantener en ejecución un programa de auditorias operativas orientado a identificar y corregir actos inseguros y condiciones de riesgo en instalaciones y equipos, dispositivos y sistema de seguridad, así como equipos d						
196	3.Emplear una metodología para la realización de auditorías en donde se incluya el método de muestreo que asegure una muestra representativa de los sitios y las actividades criticas a auditar.						
197	4.Identificar los hallazgos, investigar las causas y establecer y cumplir las acciones correctivas y preventivas.						
198	XVI.INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y				Jefe de UIPPR		
199	1.La RIADJ debe registrar, investigar, analizar, identificar las causas, dar seguimiento hasta el cumplimiento de las recomendaciones y comunicar los incidentes y accidentes que ocurran durante cualquiera de las etapas de su Proyecto						
200	2.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaime debe asignar personal competente para realizar la investigación de los incidentes y accidentes.						

2016 S1 S2 | 2017 S1 S2 | 2018 S1 S2 | 2019 S1 S2 | 2020 S1 S2 | 2021 S1 S2 | 2022 S1 S2 | 2023 S1

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea | División | Hito | Resumen | Resumen del proyecto | Tareas externas | Hito externo | Tarea inactiva | Hito inactivo | Resumen inactivo | Tarea manual | Sólo duración | Informe de resumen manual | Resumen manual | Sólo el comienzo | Sólo fin | Fecha límite | Progreso

JEFE DE LA UASIPA
ING. JOSÉ ALFONSO LÓPEZ TORRES

GERENTE
ING. ANGEL ROSSETTE RODRÍGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2	2020 S1	2020 S2	2021	2022	2023
201	3.La RIADJ debe integrar grupos de investigación de incidentes y accidentes que incluyan al personal relacionado con el evento, así como contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio cuando sea necesario.																			
202	4.La RIADJ debe aplicar metodologías de uso y reconocimiento nacional o internacional para realizar la investigación de incidentes o accidentes, hasta la identificación de las causas que son origen del evento.																			
203	5.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaime debe identificar en cada investigación de incidente o accidente que realice, las causas que dieron origen al evento.																			
204	6.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaime debe establecer las recomendaciones, acciones correctivas y preventivas derivadas de las investigaciones de los incidentes y accidentes para favorecer que éstos no se repitan.																			
205	7.La RIADJ debe cumplir las recomendaciones, acciones correctivas y acciones preventivas que se deriven de la investigación del incidente o accidentes.																			

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea | Resumen del proyecto | Hito inactivo | Informe de resumen manual | Fecha límite
División | Tareas externas | Resumen inactivo | Resumen manual | Progreso
Hito | Hito externo | Tarea manual | Sólo el comienzo
Resumen | Tarea inactiva | Sólo duración | Sólo fin

JEFE DE LA UASIPA

ING. JOSÉ ALFONSO LOPEZ TORRES

GERENTE

ING. ANGEL ROSSETTE RODRÍGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2	2020 S1	2020 S2	2021 S1	2021 S2	2022 S1	2022 S2	2023 S1
206	8.La RIADJ debe comunicar los resultados de la investigación y del cumplimiento de recomendaciones, acciones correctivas y preventivas, al personal que participa en el Proyecto, incluyendo administradores, ejecutores, contratistas, s																					
207	9.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaime debe comunicar al interior de la organización, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio el cumplimiento de la totalidad de acciones y recomendaciones emitidas.																					
208	10.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaime debe implementar y ejecutar un mecanismo para favorecer la apertura y cultura de reporte de incidentes y accidentes.																					
209	11.La Refinería debe comunicar a la Agencia, los incidentes y accidentes que se presenten durante la ejecución de su Proyecto y dar seguimiento a la comunicación a la agencia.																					
210	XVII.REVISIÓN DE RESULTADOS				Gerente de Refinería																	

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea | Resumen del proyecto | Hito inactivo | Informe de resumen manual | Fecha límite
División | Tareas externas | Resumen inactivo | Resumen manual | Progreso
Hito | Hito externo | Tarea manual | Sólo el comienzo
Resumen | Tarea inactiva | Sólo duración | Sólo fin

JEFE DE LA UASIPA
ING. JOSÉ ALFONSO LÓPEZ TORRES

GERENTE
ING. ANGEL ROSSETTE RODRÍGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2016 S1	2016 S2	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1	2019 S2	2020 S1	2020 S2	2021 S1	2021 S2	2022 S1	2022 S2	2023 S1
211	1.La RIADJ debe revisar los resultados de la ejecución de su Sistema de Administración, el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como tomar las acciones necesarias para mejorar su desempeño de manera continua y permanente; la re																					
212	XVIII.INFORMES DE DESEMPEÑO				Jefe de UASIPA																	
213	1.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaime debe elaborar y comunicar los resultados de la evaluación del desempeño del Sistema de Administración a todos los niveles pertinentes de la organización.																					
214	2.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaime debe informar los resultados de la evaluación de desempeño a las autoridades competentes.																					
215	3.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaime debe determinar los criterios de periodicidad para realizar la evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.																					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea	Resumen del proyecto	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Fecha límite			
División	Tareas externas	Resumen inactivo	Resumen manual	Progreso			
Hito	Hito externo	Tarea manual	Sólo el comienzo				
Resumen	Tarea inactiva	Sólo duración	Sólo fin				

JEFE DE LA UASIPA

ING. JOSÉ ALFONSO LÓPEZ TORRES

GERENTE

ING. ANGEL ROSSETTE RODRÍGUEZ

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023
								S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1
216	4.La Ref. Ing. Antonio Dovali Jaime debe establecer las acciones a tomar para mejorar la adecuación y efectividad del Sistema de Administración.																					
217																						
218																						
219																						
220																						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: lun 06/11/17

Tarea	Resumen del proyecto	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Fecha límite			
División	Tareas externas	Resumen inactivo	Resumen manual	Progreso			
Hito	Hito externo	Tarea manual	Sólo el comienzo				
Resumen	Tarea inactiva	Sólo duración	Sólo fin				

JEFE DE LA UASIPA

ING. JOSÉ ALFONSO JUÁREZ TORRES

GERENTE

ING. ANGEL ROSSETTE RODRÍGUEZ

ANEXO 7

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2017	2018	2019
								S1 S2	S1	
1	**Programa de Implementación (Refinería Miguel Hidalgo, Tula)**									
2	**Evaluación de la situación actual del nivel de implementación del Sistema Pemex-SSPA en Refinería Miguel Hidalgo, Tula**				Gerente de la Refineria					
3	Elaboración del Porgrama de Autoevaluación									
4	Ejecutar el proceso de autoevaluación									
5	Integración de Planes de Acciones de Mejora									
6	**Ejecución del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos**				Gerente de la Refineria					
7	**I.POLÍTICA:**				Gerente de la Refineria					
8	1.Implementar la política del Sistema en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente en Refinería Miguel Hidalgo, Tula.									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin				
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite				
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso				
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual					
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo					

PAPEL DE LA FUNCIÓN SSPA

ING. JORGE COBAXIN ANTELE

GERENTE

ING. FELIPE ALBERTO CAREAGA CAMPOS

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
9	2.Asegurarse que los contratistas, subcontratistas y proveedores cumplan con su política de Seguridad Industrial, Operativa y protección al medio ambiente, siempre que la ejecución de sus actividades implique riesgos para la población o las instalaciones						
10	3.Asegurar que la política de SSPA se encuentre disponible a las partes interesadas.						
11	**II.IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS:**				Jefe de UASIPA		
12	**1.Actualizar los ARP. Considerar la identificación los peligros, así como analizar, evaluar, jerarquizar, monitorear y mitigar los riesgos relacionados con las**						
13	a) Actividades rutinarias, no rutinarias y situaciones potenciales de emergencias, incluyendo						
14	b) Situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización						

2017 | 2018 | 2019
S1 | S2 | S1 | S2 | S1

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual			
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

ING. JORGE COBAXIN ANTELL

GERENTE
ING. FELIPE ALBERTO CAREAGA CAMPOS

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1
15	c) Los productos, procesos, instalaciones, equipos, materiales, personas y áreas geográficas afectadas											
16	d) Incidentes pasados, accidentes, daños a la salud y al ambiente, daños a la infraestructura, equipo y condiciones físicas del lugar											
17	2. La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe identificar las metodologías empleadas y aceptadas nacional e internacionalmente para la realización del Análisis de Riesgo que corresponda a la Etapa de Desarrollo del											
18	3.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe incluir los resultados de la identificación de riesgos en los procedimientos de operación, mantenimiento, inspección y en los planes de respuesta a emergencia del Proyecto.											
19	4.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe establecer y documentar la atención y seguimiento a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgos que incluyan las medidas de											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual			
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

PAPEL DE LA FUNCIÓN SSPA

ING. JORGE COBAXIN ANTELE

GERENTE

ING. FELIPE ALBERTO CAREAGA CAMPOS

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1
20	5.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe documentar los indicadores, programas y planes que sean resultado de la atención a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgo.											
21	6. Identificar las oportunidades para reducir los riesgos, con base en la jerarquía de control y establecer las medidas de mitigación, prevención y control para reducirlos, considerando los requisitos legales y otros.											
22	7. En caso de modificaciones que impliquen cambios en los equipos, instalaciones o procesos o cualquier otra modificación que afecte el resultado del Análisis de Riesgo se deberá realizar la											
23	8.En operaciones continuas, La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe actualizar la identificación de peligros y los Análisis de Riesgos al menos cada 5 años y en caso de accidentes.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual			
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

PAPEL DE LA FUNCIÓN SSPA

GERENTE

ING. JORGE COBAXIN ANTELE

ING. FELIPE ALBERTO CAREAGA CAMPOS

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1
24	**9. Implementar y documentar la identificación, evaluación y jerarquización de los Aspectos Ambientales para determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente.**											
25	a) Las metodologías empleadas para cada Etapa											
26	b) Los criterios ambientales y considerar los requisitos legales aplicables											
27	c) Las actividades rutinarias, no rutinarias y las situaciones potenciales de emergencias ambientales.											
28	d)Las situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales											
29	e) Las actividades, productos y servicios											
30	f)Los Aspectos Ambientales asociados a las actividades pasadas, presentes y futuras											
31	g) La periodicidad para la actualización de la identificación de los Aspectos Ambientales y la											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual			
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

PAPEL DE LA FUNCIÓN SSPA

ING. JORGE COBAXIN ANTELE

GERENTE

ING. FELIPE ALBERTO CAREAGA CAMPOS

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
32	10.Determinar e implementar los mecanismos de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales que pueden tener los aspectos ambientales sobre el medio						
33	11. En caso de modificaciones a las condiciones del proceso autorizadas se deberá actualizar la evaluación de los Aspectos Ambientales.						
34	**III.REQUISITOS LEGALES:**				Jefe de UASIPA		
35	**1.Implementar el mecanismo para la identificación, acceso y actualización de los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables, considerando de forma enunciativa más no**						
36	a) Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los						
37	b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que						
38	c) Otros requisitos a los que se encuentre suscrito, corporativos, de						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

2017 S1 S2 | 2018 S1 S2 | 2019 S1

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual			
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

ING. JORGE COBAXIN ANTELE

GERENTE

ING. FELIPE ALBERTO CAREAGA CAMPOS

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2017	2018	2019
								S1 S2	S1 S2	S1
39	2. Cumplir con los requisitos legales y otros aplicables, durante todas las operaciones del Proyecto, en cualquiera de sus Etapas de Desarrollo.									
40	**3. La Refinería deberá implementar el mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento con los requisitos legales y otros aplicables incluyendo: metodología, criterios de periodicidad y atención a desviaciones**									
41	a) Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los									
42	b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que correspondan a las									
43	c) Otros requisitos									
44	**IV.METAS, OBJETIVOS E INDICADORES**				Jefe de UASIPA					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual	
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo	

PAPEL DE LA FUNCIÓN SSPA

ING. JORGE COBAXIN ANTELE

GERENTE

ING. FELIPE ALBERTO CAREAGA CAMPOS

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1
45	1. Establecer objetivos, metas e indicadores consistentes con su política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, tomando en cuenta los requerimientos legales aplicables y otros reque											
46	2.Los objetivos deben ser medibles, alcanzables, delimitados en el tiempo y deben ser establecidos de acuerdo a los diferentes niveles de la organización.											
47	3.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe considerar, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, los recursos, responsables, fechas de cumplimiento, monitoreo y evaluación y su integración dentro de los procesos del Proyecto.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin				
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite				
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso				
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual					
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo					

PAPEL DE LA FUNCIÓN SSPA

ING. JORGE COBAXIN ANTELE

GERENTE

ING. FELIPE ALBERTO CAREAGA CAMPOS

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable
48	**4.Establecer indicadores para evaluar su desempeño en las materias de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente. Indicadores, unidades de medida y periodicidad de actualización**						
49	a) Los indicadores correspondientes a cada objetivo establecido						
50	b) Las unidades de medida de los indicadores						
51	c) Los criterios de periodicidad para la actualización de los indicadores						
52	**V.FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD**				Jefe de Personal		
53	1.Refinería Miguel Hidalgo, Tula debe establecer las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad y ámbito de competencia para la implementación, evaluación, mejora y operación del Sistema de Administración, del cumplimiento de su política.						
54	2.Asignar los recursos necesarios para la implementación de los Sistemas de Administración, incluyendo, entre otros, los financieros, humanos,						

2017 S1 S2 | 2018 S1 S2 | 2019 S1

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual			
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

ING. JORGE COBAXIN ANTELE

GERENTE

ING. FELIPE ALBERTO CAREAGA CAMPOS

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
55	3.Designar al responsable del Sistema de Administración, considerando la imparcialidad y objetividad que se requieren para su operación.						
56	4. Promover que el personal Refinería Miguel Hidalgo, Tula y de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio cumplan con los aspectos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio						
57	5. Empoderar al personal propio, así como al de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores para que cuando sean testigos de riesgos inminentes, los reporten y						
58	**VI.COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO**				Jefe de Capital Humano		
59	1.La Refinería Miguel Hidalgo, Tula debe asegurar la competencia del personal propio, así como la del personal de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores.						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

2017		2018		2019
S1	S2	S1	S2	S1

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual			
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1
60	**2.Establecer criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo contratistas, subcontratista, prestadores de servicio y**											
61	a) Responsable(s) del Sistema de Administración											
62	b) Responsable (s) de la evaluación de los riesgos											
63	c) Responsable(s) de la administración de la seguridad de los procesos											
64	d) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos											
65	e) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos											
66	f) Responsables(s) del logro de los objetivos											
67	g) Responsable(s) para el cumplimiento y evaluación de las obligaciones legales											
68	h) Responsables(s) para la atención de emergencias											
69	i) Responsable(s) de la realización de las auditorias											
70	j) Responsable(s) de la investigación de incidentes y											
71	k) Responsables(s) de las tareas criticas de operación, mantenimiento, inspección y Seguridad Industrial y Seguridad Operativa											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual			
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

ING. JORGE COBAXIN ANTELE

GERENTE

ING. FELIPE ALBERTO CAREAGA CAMPOS

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1
72	**3.Contar con documento(s) que establezcan las necesidades de cap., entrenamiento y reentrenamiento propias del puesto. (impac., riesgos y evaluación de act., req. leg., tareas, funciones, resp., result. invest. incid. y accid.,**											
73	a) Los impactos y riesgos de sus actividades, así como los resultados del proceso de evaluación de aspectos											
74	b) Los requerimientos legales											
75	c) Las tareas asignadas											
76	d) Las funciones y responsabilidades											
77	e) Los resultados de las investigaciones de incidentes y accidentes											
78	f) Las capacidades individuales y el manejo del idioma (lectura y escritura)											
79	**4.Desarrollar y ejec. Progr. Inducción, capac., entrenamiento y reentrenamiento p/ personal propio, contratistas, subcontratistas, proveedores**											
80	a) Capacitación inicial para el personal de nuevo ingreso											
81	b) Capacitación para operar o mantener equipos nuevos											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual			
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

PAPEL DE LA FUNCIÓN SSPA

ING. JORGE COBAXIN ANTELE

GERENTE

ING. FELIPE ALBERTO CAREAGA CAMPOS

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1
82	c) Capacitación de actualización para el personal al menos cada 3 años de acuerdo a la actualización o cambios en reglas, instrucciones de											
83	5.Evaluar de la manera periódica la eficacia de la capacitación, el entrenamiento y reentrenamiento.											
84	6.Desarrollar e implementar documento(s) para determinar la competencia del personal de nuevo ingreso, reingreso, movilidad y el mantenimiento del personal ya ingresado, contratistas y subcontratistas.											
85	VII.COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA				Ayudantía Administrat de la							
86	1.Comunicar y difundir en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, considerando los diferentes niveles y funciones de la organización y a contratistas,											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual	
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo	

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1
87	**2.Com. Al interior de la org. Los avances y resul. De la aplic. Del Sistema de Admón.**											
88	a) La política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al											
89	b) Las funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas a todo el personal de la organización, de contratistas, subcontratistas,											
90	c) Los riesgos propios											
91	d) Los Aspectos Ambientales significativos											
92	e) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos											
93	f) El cumplimiento de objetivos y metas											
94	g) Los resultados de las auditorías internas y											
95	h) Los resultados de la evaluación del desempeño sobre la Seguridad Industrial, Seguridad											
96	i) La revisión de resultados y las acciones que se deriven											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin				
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite				
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso				
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual					
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo					

ING. JORGE COBAXIN ANTELE

GERENTE

ING. FELIPE ALBERTO CAREAGA CAMPOS

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1
97	3.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe fomentar la participación y consulta de los trabajadores en el Sistema de Administración en todos sus niveles y funciones, incluyendo contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de											
98	**4.Promover la participación y consulta del personal, contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores en el Sistema de Administración. (Act. y cond. inseguras, ident. y eval. riesg. amb., invest. de inc. y accid., CSH,EPP, otras act.)**											
99	a) En el reporte efectivo de los actos y condiciones											
100	b) En la identificación y evaluación de riesgos y											
101	c) En la investigación de incidentes y accidentes											
102	d) En la Comisión de seguridad e higiene											
103	e) En la selección y uso de equipo de protección											
104	f) En otras actividades y deci:											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea		Tareas externas		Tarea manual		Sólo fin	
División		Hito externo		Sólo duración		Fecha límite	
Hito		Tarea inactiva		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen		Hito inactivo		Resumen manual			
Resumen del proyecto		Resumen inactivo		Sólo el comienzo			

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
105	5.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe dar atención, respuesta y seguimiento a inquietudes, necesidades de información, quejas y sugerencias, tanto internas como externas, relacionadas con el Sistema de Administración a su cargo.						
106	VIII.CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS				Jefe de Auditoria de Sistemas de		
107	1.Gestionar los documentos del Sistema de Administración con el propósito de controlarlos y protegerlos adecuadamente, desde la emisión hasta la distribución, incluyendo el acceso, control de cambios y prevención del uso no						
108	2.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula deberá mantener en México los registros completos y otros documentos relacionados a la operación de su Sistema de Administración.						
109	3.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula deberá elaborar y actualizar un listado de procedimientos para actividades de alto riesgo y el listado de procedimientos a ser desarrollados para la ejecución						

2017 S1 S2 | 2018 S1 S2 | 2019 S1

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual			
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

PAPEL DE LA FUNCIÓN SSPA

ING. JORGE COBAXIN ANTELE

GERENTE

ING. FELIPE ALBERTO CAREAGA CAMPOS

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1
110	**IX.MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES**				Supdte. Gral. de Operacion							
111	1.La Refineria Miguel Hidalgo, debe diseñar, construir, operar, mantener e inspeccionar sus instalaciones, procesos, sistemas de seguridad y todo aquello relativo a su Proyecto, utilizando normas, códigos, estándares u otras											
112	2.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe asegurarse que el equipo y sus instrumentos, así como las refacciones y partes de repuesto que utilizará durante la ejecución de su Proyecto son diseñados, fabricados, mantenidos,											
113	**3.La Refinería debe integrar, conservar y mantener act. un paq. de infor.de la tec. y la seg. relat. al proy. que desarrolla. Incluy. la infor. de SSPA de mat. pelig. en sus etapas de des., relat. al proc. y oper. e inf. del equ.**											
114	a) La información de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual			
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

ING. JORGE COBARÍN ANTELE

GERENTE

ING. FELIPE ALBERTO CAREAGA CAMPOS

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1
115	b) La información relativa al proceso y su filosofía de operación como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: diagramas de flujo de proceso, diagramas de tubería e instrumentación, química del proceso,	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.		Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				
116	c) La información relacionada con el equipo como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: materiales de construcción, diagramas de tubería e instrumentación, diagramas de flujo de											
117	X.CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS				Supdte. Gral. de Operacion							
118	1.La Refineria Miguel Hidalgo, debe ejecutar las actividades de Seguridad Industrial, Operativa y de protección al medio ambiente en la construcción, situaciones de arranque inicial, operaciones normales, temporales, paros											
119	2.Los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores que participen o ejecuten actividades de alto riesgo, deben conocer y ejecutar los procedimientos de Refinería Miguel Hidalgo, Tula.											

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea		Tareas externas		Tarea manual		Sólo fin	
División		Hito externo		Sólo duración		Fecha límite	
Hito		Tarea inactiva		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen		Hito inactivo		Resumen manual			
Resumen del proyecto		Resumen inactivo		Sólo el comienzo			

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1
120	3.La Refineria Miguel Hidalgo, debe contar con un mecanismo para la planeación y autorización de la ejecución de trabajos de alto riesgo que establezca el análisis y verificación de condiciones de Seguridad Industrial, Seguridad											
121	4.La Refineria Miguel Hidalgo, T debe contar con un mecanismo para ejecutar los análisis de seguridad de los trabajos. El análisis debe ejecutarse tanto por el personal interno como por los contratistas, subcontratistas,											
122	5.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe administrar, documentar y comunicar cambios temporales o definitivos, exceptuando reemplazos equivalentes, en las sustancias peligrosas, variables del proceso,											
123	6.Ejecutar la verificación de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, previo al arranque de instalaciones nuevas, instalaciones con reparaciones o modificaciones mayores, verificando el cumplimiento											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin				
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite				
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso				
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual					
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo					

PAPEL DE LA FUNCIÓN SSPA

ING. JORGE COBAXIN ANTELE

GERENTE

ING. FELIPE ALBERTO CAREAGA CAMPOS

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1
124	7.Establecer en función de los riesgos de las actividades de construcción, operación, mantenimiento o inspección, la periodicidad con la que se requiere revisar los documentos para garantizar su											
125	8. Aplicación del mecanismo para la identificación de actos y condiciones inseguras por parte de personal de Pemex y contratistas, subcontratistas o prestadores de servicio del mecanismo.											
126	9.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe registrar, atender y cerrar recomendaciones por actos y condiciones inseguras que se reporten, trabajos u operaciones que se detengan por riesgos de incidentes o accidentes.											
127	XI.INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD				Supdte. de Ingeniería del ntenimien Coordinado							
128	Respecto de la Integridad Mecánica: 1.Refinería Miguel Hidalgo, Tula debe mantener la integridad mecánica de los activos y el aseguramiento de la calidad de equipos de proceso, instalados o nuevos, sus refacciones y partes de											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin				
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite				
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso				
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual					
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo					

PAPEL DE LA FUNCIÓN SSPA

ING. JORGE COBAXIN ANTELE

GERENTE

ING. FELIPE ALBERTO CAREAGA CAMPOS

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable
129	2.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe establecer un programa de auditorías de la integridad mecánica.						
130	3.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe establecer mecanismos para asegurar que los equipos y refacciones fueron diseñados, construidos, transportados, almacenados e instalados, de acuerdo al servicio para el cual serán						
131	4.La Refineria Miguel Hidalgo, debe ejecutar el mantenimiento, las inspecciones y pruebas, apegado a recomendaciones de fabricantes y consistentes con las mejores prácticas de ingenieria aplicables y						
132	**XII.SEGURIDAD DE CONTRATISTAS**				Supdte. de rogramaci		
133	1.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula es responsable por el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.						

2017 | 2018 | 2019
S1 | S2 | S1 | S2 | S1

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea | Tareas externas | Tarea manual | Sólo fin
División | Hito externo | Sólo duración | Fecha límite
Hito | Tarea inactiva | Informe de resumen manual | Progreso
Resumen | Hito inactivo | Resumen manual
Resumen del proyecto | Resumen inactivo | Sólo el comienzo

PAPEL DE LA FUNCIÓN SSPA

ING. JORGE COBAXIN ANTELE

GERENTE

ING. FELIPE ALBERTO CAREAGA CAMPOS

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable
134	2. La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe establecer en los contratos o en cualquier acuerdo de voluntad que celebre con sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios que éstos deben contar con un Sistema de Administración						
135	**3.La Ref. debe selec. a sus contrat., subcont., prov. y prest. de serv. Considerando su desem. en SSPA.Evaluar: hist. Incid. y accid., indic. desemp.,comp., exper., y capac. tec. del pers., infrac .relac. normat.,crit. SSPA p/ acep. serv.**						
136	a) El histórico de incidentes y accidentes						
137	b) Los indicadores de desempeño de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al						
138	c) La competencia del personal propuesto para desarrollar las actividades y administrar la Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al						
139	d) Su experiencia en la materia, asi como de su						
140	e) Que la infraestructura propuesta cumpla con la normatividad aplicable						

2017 | 2018 | 2019
S1 | S2 | S1 | S2 | S1

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual			
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

PAPEL DE LA FUNCIÓN SSPA

ING. JORGE COBAXIN ANTELE

GERENTE

ING. FELIPE ALBERTO CABEAGA CAMPOS

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1
141	f) Los criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la aceptación de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y											
142	4.Debe incluir en el contrato o cualquier otro acuerdo de voluntades que celebren, las funciones y responsabilidades del personal de la empresa contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios.											
143	5.Debe autorizar el programa de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, de acuerdo a la naturaleza de las actividades propias del contrato.											
144	6.El personal del contratista, del subcontratista, de los proveedores y prestadores de servicios debe mantener la competencia necesaria, de acuerdo con las actividades, riesgos y mecanismos de respuesta a emergencia.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual			
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1
145	7.El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios debe participar en la planeación y programación de actividades de construcción, operación, mantenimiento, inspección, reparación u otras, asociadas con riesgos críticos											
146	8. El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, debe cumplir con procedimientos y condiciones de Seguridad y de Protección al Medio Ambiente, así como con las prácticas											
147	9.Los trabajos que ejecuten los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios o proveedores, deben contar con los permisos de trabajo y los controles de las autorizaciones correspondientes.											
148	10.Los contratistas, subcontratistas, proveedores o prestadores de servicios deben utilizar mecanismos para identificar, corregir y prevenir actos y condiciones inseguras, así como el seguimiento y											
149	11.Durante la ejecución del contrato, se deben reportar, registrar e investigar los incidentes y accidentes relacionados con el personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, así como el											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual	
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo	

ING. JORGE COBAXIN ANTELE

GERENTE

ING. FELIPE ALBERTO CAREAGA CAMPOS

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017	2018	2019
150	12.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe evaluar y mejorar el desempeño de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, según su impacto en el Sistema de Administración.									
151	13.Los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios deben cumplir con las iniciativas de mejora para el desempeño en la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y									
152	**XIII.PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS**				Jefe de					
153	1.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe estar preparado y ejecutar mecanismos de respuesta para las situaciones de emergencia que se presenten durante las diferentes Etapas de Desarrollo									
154	**2.La Refinería debe planificar las situac. potenc. de emerg. identificadas en el ARP.(considerar: result eval riesg.,req. Leg.,proc, act. eq.,todas cond.,imp. situac. y serv. emerg.,info. incid. o accid.,leccion. aprend., pers. nec. espec.**									
155	a) Los resultados de la evaluación de riesgos y la evaluación de los Aspectos									
156	b) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual			
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

ING. JORGE COBAXIN ANTELE

GERENTE

ING. FELIPE ALBERTO CAREAGA CAMPOS

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2017	2018	2019
								S1 S2	S1	
157	c) Los procesos, las actividades, los equipos, los lugares de trabajo y los									
158	d) Las condiciones normales, anormales y potenciales situaciones de									
159	e) La periodicidad para la revisión de los planes de atención y respuesta a									
160	f) El impacto que una situación de emergencia puede ocasionar en las personas, instalaciones y									
161	g) Personas con necesidades especiales									
162	h) Los posibles impactos sobre los servicios de									
163	i) Experiencias previas, propias y de otras									
164	j) Información de incidentes o accidentes propios									
165	3.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe contar con los recursos necesarios para controlar o hacer frente a los diferentes eventos de emergencia que pudieran presentarse, incluyendo el peor									
166	4.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe contar con una organización con responsabilidad y autoridad definida para responder y controlar las emergencias que pudieran presentarse durante									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin				
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite				
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso				
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual					
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo					

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019
167	5.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe contar con un centro de operación a emergencias donde la organización realice sus actividades de coordinación, comunicación y toma de decisiones para la respuesta y control de una											
168	6.La Refineria Miguel Hidalgo, T debe ejecutar y evaluar simulacros y ejercicios de respuesta para los diferentes casos de emergencia posibles, incluyendo el peor de ellos y el más frecuente, dando seguimiento y cumplimiento a											
169	7.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe disponer de equipos, materiales y sistemas de respuesta a emergencia y evacuación certificados, cuando aplique para tal fin, y tenerlos disponibles y listos para ser utilizados en cualquier											
170	8. La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe diseñar, construir, seleccionar, probar y operar, los equipos de respuesta a emergencia y contingencias ambientales con base en estándares de aplicación y reconocimiento nacional o											
171	9.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe realizar pruebas periódicas de los equipos y sistemas de emergencia.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual			
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

ING. JORGE COBAXIN ANTELE

GERENTE

ING. FELIPE ALBERTO CAREAGA CAMPOS

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1
172	XIV.MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN				Supdte. de Planeacion							
173	1.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe documentar y medir el cumplimiento de su Sistema de Administración y el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente durante la ejecución											
174	2.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe establecer los criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su efectividad.											
175	a) El cumplimiento de la polit											
176	b) La consecución de objetivos y metas											
177	c) La consecución de la mejora continua											
178	d) El cumplimiento de los requisitos legales y otros											
179	e) Los Incidentes de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y											
180	f) Los controles operacionales existentes											
181	g) La necesidad de modificar o introducir nuevos controles											
182	h) La calibración y verificación de los equipos empleados en el de											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual			
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

ING. JORGE COBAXIN ANTELE

ING. FELIPE ALBERTO CAREAGA CAMPOS

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1
183	**3.La Refineria Miguel Hidalgo, debe monitorear lo necesario para poder cumplir con los requisitos del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección ambiental, así como con los requisitos**											
184	a) Los resultados de las auditorias e inspecciones											
185	b) La evaluación de la eficacia de la formación en materia de Seguridad Industrial, Seguridad											
186	c) La cultura de la satisfacción de los trabajadores en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de											
187	d) El uso eficaz de los resultados de las auditorias											
188	e) La eficacia de los procesos de participación de											
189	4.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe cerrar los hallazgos, así como las acciones preventivas y correctivas, derivadas de la medición del cumplimiento y el desempeño y mantener la documentación											
190	5.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe mantener en buen estado, los equipos de seguimiento y medición y calibrarse o verificarse según											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual			
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

ING. JORGE COBAXIN ANTELE

GERENTE

ING. FELIPE ALBERTO CAREAGA CAMPOS

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1
191	6.Contar con personal competente para la calibración y mantenimiento de los equipos empleados en las mediciones.											
192	7.Elaborar un programa anual de mantenimiento, calibración, certificación y verificación de los equipos críticos y los equipos empleados para la atención a emergencias.											
193	XV.AUDITORÍAS				Jefe de UASIPA							
194	1.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe documentar, planificar, establecer, ejecutar y mantener un programa de auditorías internas y externas para el Sistema de											
195	2.La Refineria Miguel Hidalgo, T debe mantener en ejecución un programa de auditorías operativas orientado a identificar y corregir actos inseguros y condiciones de riesgo en instalaciones y equipos, dispositivos y sistema de seguridad, así como equipos d											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual			
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

ING. JORGE COBAXIN ANTELE

GERENTE

ING. FELIPE ALBERTO CAREAGA CAMPOS

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1
196	3.Emplear una metodología para la realización de auditorías en donde se incluya el método de muestreo que asegure una muestra representativa de los sitios y											
197	4.Identificar los hallazgos, investigar las causas y establecer y cumplir las acciones correctivas y preventivas.											
198	XVI.INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES				Jefe de la Unidad de Ingenieria de Proceso y Gestion del Negocio							
199	1.La Refinería Miguel Hidalgo, T debe registrar, investigar, analizar, identificar las causas, dar seguimiento hasta el cumplimiento de las recomendaciones y comunicar los incidentes y accidentes que ocurran durante cualquiera de las etapas de su Proyecto											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual			
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

ING. JORGE COBARRUBIAS ANTELE

GERENTE

ING. FELIPE ALBERTO CABEAGA CAMPOS

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1
200	2.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe asignar personal competente para realizar la investigación de los incidentes y accidentes.											
201	3.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe integrar grupos de investigación de incidentes y accidentes que incluyan al personal relacionado con el evento, así como contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio cuando sea necesario.											
202	4.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe aplicar metodologias de uso y reconocimiento nacional o internacional para realizar la investigación de incidentes o accidentes, hasta la identificación de las causas que son origen del evento.											
203	5.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe identificar en cada investigación de incidente o accidente que realice, las causas que dieron origen al evento.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual			
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

PAPEL DE LA FUNCIÓN SSPA

ING. JORGE COBAXIN ANTELE

GERENTE

ING. FELIPE ALBERTO CAREAGA CAMPOS

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2017	2018	2019
								S1 S2	S1	
204	6.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe establecer las recomendaciones, acciones correctivas y preventivas derivadas de las investigaciones de los incidentes y accidentes para favorecer que éstos no se									
205	7.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe cumplir las recomendaciones, acciones correctivas y acciones preventivas que se deriven de la investigación del incidente o accidentes.									
206	8. La Refineria Miguel Hidalgo, debe comunicar los resultados de la investigación y del cumplimiento de recomendaciones, acciones correctivas y preventivas, al personal que participa en el Proyecto, incluyendo									
207	9.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe comunicar al interior de la organización, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio el cumplimiento de la totalidad de acciones y recomendaciones emitidas.									
208	10.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe implementar y ejecutar un mecanismo para favorecer la apertura y cultura de reporte de incidentes y									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
Sólo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
Sólo el comienzo
Fecha límite
Progreso

PAPEL DE LA FUNCIÓN SSPA

ING. JORGE COBAXIN ANTELE

GERENTE

ING. FELIPE ALBERTO CAREAGA CAMPOS

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
209	11.La Refinería debe comunicar a la Agencia, los incidentes y accidentes que se presenten durante la ejecución de su Proyecto y dar seguimiento a la comunicación						
210	**XVII.REVISIÓN DE RESULTADOS**				Gerente de Refinería		
211	1.La Refinería Miguel Hidalgo, debe revisar los resultados de la ejecución de su Sistema de Administración, el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como tomar las acciones necesarias para mejorar su desempeño de manera continua y permanente.						
212	**XVIII.INFORMES DE DESEMPEÑO**				Jefe de UASIPA		
213	1.La Refinería Miguel Hidalgo, Tula debe elaborar y comunicar los resultados de la evaluación del desempeño del Sistema de Administración a todos los niveles pertinentes de la organización.						

2017 S1 S2 | 2018 S1 S2 | 2019 S1

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea — Tareas externas — Tarea manual — Sólo fin
División — Hito externo — Sólo duración — Fecha límite
Hito — Tarea inactiva — Informe de resumen manual — Progreso
Resumen — Hito inactivo — Resumen manual
Resumen del proyecto — Resumen inactivo — Sólo el comienzo

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
REFINERÍA MIGUEL HIDALGO

PROGRAMA DE REVISIÓN SSPA

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	2017 S1	2017 S2	2018 S1	2018 S2	2019 S1
214	2.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe informar los resultados de la evaluación de desempeño a las autoridades competentes.											
215	3.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe determinar los criterios de periodicidad para realizar la evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio											
216	4.La Refineria Miguel Hidalgo, Tula debe establecer las acciones a tomar para mejorar la adecuación y efectividad del Sistema de Administración.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 14/11/17

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin				
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite				
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso				
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual					
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo					

PAPEL DE LA FUNCIÓN SSPA

ING. JORGE COBAXIN ANTELE

GERENTE

ING. FELIPE ALBERTO GAREAGA CAMPOS

ANEXO 8

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017 2º semestre	2017 1er semestre
1	**Programa de Implementación CPG Ciudad Pemex**							
2	**Evaluación de la situación actual del nivel de implementación del Sistema Pemex-SSPA en CPG Ciudad Pemex**							
3	Elaboración del Programa Autoevaluación							
4	Ejecutar el proceso de autoevaluación							
5	Integración de Planes de Acciones de Mejora							

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
6	**Ejecución del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos**									
7	**I.POLÍTICA:**									
8	1.Implementar la política del Sistema en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
9	2.Asegurarse que los contratistas, subcontratistas y proveedores cumplan con su política de Seguridad Industrial, Operativa y protección al medio ambiente, siempre que la ejecución de sus actividades									
10	3.Asegurar que la política de SSPA se encuentre disponible a las partes interesadas.									
11	**II.IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS:**									
12	**1.Actualizar los ARP. Considerar la identificación los peligros, así como analizar, evaluar, jerarquizar, monitorear y mitigar los riesgos relacionados con las**									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
13	a) Actividades rutinarias, no rutinarias y situaciones potenciales de emergencias, incluyendo desmantelamiento y									
14	b) Situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la									
15	c) Los productos, procesos, instalaciones, equipos, materiales, personas y áreas									
16	d) Incidentes pasados, accidentes, daños a la salud y al ambiente, daños a la infraestructura, equipo y condiciones físicas del lugar de trabajo									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
17	2..CPG Ciudad Pemex debe identificar las metodologías empleadas y aceptadas nacional e internacionalmente para la realización del Análisis de Riesgo que corresponda a la Etapa de Desarrollo del									
18	3.CPG Ciudad Pemex debe incluir los resultados de la identificación de riesgos en los procedimientos de operación, mantenimiento, inspección y en los planes de respuesta a emergencia del Proyecto.									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
19	4.CPG Ciudad Pemex debe establecer y documentar la atención y seguimiento a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgos que incluyan las medidas de mitigación, prevención y control.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	
20	5.CPG Ciudad Pemex debe documentar los indicadores, programas y planes que sean resultado de la atención a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgo.									

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
21	6. Identificar las oportunidades para reducir los riesgos, con base en la jerarquía de control y establecer las medidas de mitigación, prevención y control para reducirlos, considerando los requisitos legales y otros.									
22	7. En caso de modificaciones que impliquen cambios en los equipos, instalaciones o procesos o cualquier otra modificación que afecte el resultado del Análisis de Riesgo se deberá realizar la actualización del Análisis de									
23	8.En operaciones continuas,CPG Ciudad Pemex debe actualizar la identificación de peligros y los Análisis de Riesgos al menos cada 5 años y en									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
24	**9. Implementar y documentar la identificación, evaluación y jerarquización de los Aspectos Ambientales para determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente.**									
25	a) Las metodologías empleadas para cada									
26	b) Los criterios ambientales y considerar los requisitos legales									
27	c) Las actividades rutinarias, no rutinarias y las situaciones potenciales de									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
28	d)Las situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o									
29	e) Las actividades, productos y servicios									
30	f)Los Aspectos Ambientales asociados a las actividades pasadas,									
31	g) La periodicidad para la actualización de la identificación de los Aspectos Ambientales y la									
32	10.Determinar e implementar los mecanismos de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales que pueden tener los aspectos ambientales sobre el medio									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
33	11. En caso de modificaciones a las condiciones del proceso autorizadas se deberá actualizar la evaluación de los Aspectos Ambientales.									
34	**III.REQUISITOS LEGALES:**									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
35	**1.Implementar el mecanismo para la identificación, acceso y actualización de los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables, considerando**									
36	a) Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente									
37	b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que									
38	c) Otros requisitos a los que se encuentre suscrito, corporativos, de asociaciones, clientes,									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
39	2. Cumplir con los requisitos legales y otros aplicables, durante todas las operaciones del Proyecto, en cualquiera de sus Etapas de									
40	**3.El CPG deberá implementar el mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento con los requisitos legales y otros aplicables incluyendo: metodología, criterios de periodicidad y atención a desviaciones**									
41	a) Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
42	b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que correspondan a las									
43	c) Otros requisitos									
44	**IV.METAS, OBJETIVOS E INDICADORES**									
45	1. Establecer objetivos, metas e indicadores consistentes con su política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, tomando en cuenta los requerimientos legales aplicables y otros reque									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
46	2.Los objetivos deben ser medibles, alcanzables, delimitados en el tiempo y deben ser establecidos de acuerdo a los diferentes niveles de la organización.									
47	3.CPG Ciudad Pemex debe considerar, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, los recursos, responsables, fechas de cumplimiento, monitoreo y evaluación y su integración dentro de los									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
48	**4.Establecer indicadores para evaluar su desempeño en las materias de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente. Indicadores, unidades de medida y periodicidad de actualización**									
49	a) Los indicadores correspondientes a cada objetivo establecido									
50	b) Las unidades de medida de los indicadores									
51	c) Los criterios de periodicidad para la actualización de los									
52	**V.FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD**									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
53	1.CPG Ciudad Pemex debe establecer las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad y ámbito de competencia para la implementación, evaluación, mejora y operación del Sistema de Administración, del cumplimiento de su política y obje									
54	2.Asignar los recursos necesarios para la implementación de los Sistemas de Administración, incluyendo, entre otros, los financieros, humanos, tecnológicos, de									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
55	3.Designar al responsable del Sistema de Administración, considerando la imparcialidad y objetividad									
56	4. Promover que el personal del CPG Ciudad Pemex y de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio cumplan con los aspectos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente de los									
57	5. Empoderar al personal propio, así como al de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores para que cuando sean testigos de riesgos inminentes, los									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
58	**VI.COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO**									
59	1.CPG Ciudad Pemex debe asegurar la competencia del personal propio, así como la del personal de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, siempre que la ejecución de sus actividades implique riesgos para la instalacion									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable
60	**2.Establecer criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo contratistas, subcontratista, prestadores de servicio y proveedores.**					
61	a) Responsable(s) del Sistema de Administración					
62	b) Responsable (s) de la evaluación de los riesgos					
63	c) Responsable(s) de la administración de la seguridad de los procesos					
64	d) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

2017

2º semestre		1er semestre	
tri 3	tri 4	tri 1	tri 2

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
65	e) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales									
66	f) Responsables(s) del logro de los objetivos									
67	g) Responsable(s) para el cumplimiento y evaluación de las obligaciones									
68	h) Responsables(s) para la atención de									
69	i) Responsable(s) de la realización de las auditorías internas y									
70	j) Responsable(s) de la investigación de incidentes y accidentes									
71	k) Responsables(s) de las tareas críticas de operación, mantenimiento, inspección y Seguridad Industrial y Seguridad									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
72	**3.Contar con documento(s) que establezcan las necesidades de cap., entrenamiento y reentrenamiento propias del puesto. (impac., riesgos y evaluación de act., req. leg., tareas, funciones, resp., result. invest. incid. y accid., cap**									
73	a) Los impactos y riesgos de sus actividades, así como los resultados del proceso de evaluación de aspectos ambientales y									
74	b) Los requerimientos lega									
75	c) Las tareas asignadas									
76	d) Las funciones y responsabilidades									
77	e) Los resultados de las investigaciones de incidentes y accidentes									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
78	f) Las capacidades individuales y el manejo del idioma (lectura y									
79	**4.Desarrollar y ejec. Progr. Inducción, capac., entrenamiento y reentrenamiento p/ personal propio, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.**									
80	a) Capacitación inicial para el personal de nuevo									
81	b) Capacitación para operar o mantener									
82	c) Capacitación de actualización para el personal al menos cada 3 años de acuerdo a la actualización o cambios en reglas, instrucciones de trabajo, tecnología,									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
83	5.Evaluar de la manera periódica la eficacia de la capacitación, el entrenamiento y reentrenamiento.									
84	6.Desarrollar e implementar documento(s) para determinar la competencia del personal de nuevo ingreso, reingreso, movilidad y el mantenimiento del personal ya ingresado, contratistas y subcontratistas.									
85	**VII.COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA**									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
86	1.Comunicar y difundir en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, considerando los diferentes niveles y funciones de la organización y a contratistas,									
87	**2.Com. Al interior de la org. Los avances y resul. De la aplic. Del Sistema de Admón.**									
88	a) La política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y									
89	b) Las funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas a todo el personal de la organización, de contratistas, subcontratistas,									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
90	c) Los riesgos propios									
91	d) Los Aspectos Ambientales significativos									
92	e) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos									
93	f) El cumplimiento de objetivos y metas									
94	g) Los resultados de las auditorías internas y									
95	h) Los resultados de la evaluación del desempeño sobre la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y									
96	i) La revisión de resultados y las acciones									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
97	3.CPG Ciudad Pemex debe fomentar la participación y consulta de los trabajadores en el Sistema de Administración en todos sus niveles y funciones, incluyendo contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.		Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			
98	4.Promover la participación y consulta del personal, contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores en el Sistema de Administración									

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
99	a) En el reporte efectivo de los actos y condiciones inseguras de trabajo									
100	b) En la identificación y evaluación de riesgos y Aspectos Ambientales									
101	c) En la investigación de incidentes y accidentes									
102	d) En la Comisión de seguridad e higiene									
103	e) En la selección y uso de equipo de protección personal (EPP)									
104	f) En otras actividades y decisiones									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
105	5.CPG Ciudad Pemex debe dar atención, respuesta y seguimiento a inquietudes, necesidades de información, quejas y sugerencias, tanto internas como externas, relacionadas con el Sistema de Administración a su cargo.									
106	**VIII.CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS**									
107	1.Gestionar los documentos del Sistema de Administración con el propósito de controlarlos y protegerlos adecuadamente, desde la emisión hasta la distribución, incluyendo el acceso, control de cambios y									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
108	2.CPG Ciudad Pemex deberá mantener en México los registros completos y otros documentos relacionados a la operación									
109	3.CPG Ciudad Pemex deberá elaborar y actualizar un listado de procedimientos para actividades de alto riesgo y el listado de procedimientos a ser desarrollados para la ejecución de las actividades									
110	**IX.MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES**									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
111	1.CPG Ciudad Pemex debe diseñar, construir, operar, mantener e inspeccionar sus instalaciones, procesos, sistemas de seguridad y todo aquello relativo a su Proyecto, utilizando normas, códigos, estándares u otras									
112	2.CPG Ciudad Pemex debe asegurarse que el equipo y sus instrumentos, así como las refacciones y partes de repuesto que utilizará durante la ejecución de su Proyecto son diseñados, fabricados, mantenidos,									
113	**3.El CPG debe integrar, conservar y mantener act. un paq. de infor.de la tec. y la seg. relat. al proy. que desarrolla. Incluy. la infor. de SSPA de mat. pelig. en sus etapas de des., relat. al proc. y oper. e inf. del equ.**									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
114	a) La información de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio									
115	b) La información relativa al proceso y su filosofía de operación como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: diagramas de flujo de proceso, diagramas de tubería e instrumentación, química del proceso,									
116	c) La información relacionada con el equipo como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: materiales de construcción, diagramas de tubería e instrumentación, diagramas de flujo de									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
117	**X.CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS**									
118	1.CPG Ciudad Pemex debe ejecutar las actividades de Seguridad Industrial, Operativa y de protección al medio ambiente en la construcción, situaciones de arranque inicial, operaciones normales, temporales, paros									
119	2.Los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores que participen o ejecuten actividades de alto riesgo, deben conocer y ejecutar los procedimientos d(nombre del Centro de Trabajo) u homologar los suyos con los									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
120	3.CPG Ciudad Pemex debe contar con un mecanismo para la planeación y autorización de la ejecución de trabajos de alto riesgo que establezca el análisis y verificación de condiciones de Seguridad Industrial,									
121	4.CPG Ciudad Pemex debe contar con un mecanismo para ejecutar los análisis de seguridad de los trabajos. El análisis debe ejecutarse tanto por el personal interno como por los contratistas, subcontratistas, prestadores									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
122	5.CPG Ciudad Pemex debe administrar, documentar y comunicar cambios temporales o definitivos, exceptuando reemplazos equivalentes, en las sustancias peligrosas, variables del proceso, tecnología, instalaciones,	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	
123	6.Ejecutar la verificación de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, previo al arranque de instalaciones nuevas, o de instalaciones con reparaciones o modificaciones mayores,									

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
124	7.Establecer en función de los riesgos de las actividades de construcción, operación, mantenimiento o inspección, la periodicidad con la que se requiere revisar los documentos para garantizar su actualización y correspondencia con la									
125	8. Aplicación del mecanismo para la identificación de actos y condiciones inseguras por parte de personal de Pemex y contratistas, subcontratistas o prestadores de servicioón									
126	9.CPG Ciudad Pemex debe registrar, atender y cerrar recomendaciones por actos y condiciones inseguras que se reporten, trabajos u operaciones que se detengan por riesgos de									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
127	**XI.INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**									
128	Respecto de la Integridad Mecánica: 1.CPG Ciudad Pemex debe mantener la integridad mecánica de los activos y el aseguramiento de la calidad de equipos de proceso, instalados o Ciudads, sus refacciones y partes de repuesto...									
129	2.CPG Ciudad Pemex debe establecer un programa de auditorías de la integridad mecánica.									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
130	3.CPG Ciudad Pemex debe establecer mecanismos para asegurar que los equipos y refacciones fueron diseñados, construidos, transportados, almacenados e instalados, de acuerdo al servicio para el cual serán									
131	4.CPG Ciudad Pemex debe ejecutar el mantenimiento, las inspecciones y pruebas, apegado a recomendaciones de fabricantes y consistentes con las mejores prácticas de ingeniería aplicables y aplicando criterios de									
132	**XII.SEGURIDAD DE CONTRATISTAS**									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
133	1.CPG Ciudad Pemex es responsable por el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores									
134	2.CPG Ciudad Pemex debe establecer en los contratos o en cualquier acuerdo de voluntad que celebre con sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios que éstos deben contar con un Sistema de Administración									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
135	3.El CPG debe selec. a sus contrat., subcont., prov. y prest. de serv. Considerando su desem. en SSPA.Evaluar: hist. Incid. y accid., indic. desemp.,comp., exper., y capac. tec. del pers., infrac .relac. normat.,crit. SSPA p/ acep. serv.									
136	a) El histórico de incidentes y accidentes									
137	b) Los indicadores de desempeño de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al									
138	c) La competencia del personal propuesto para desarrollar las actividades y administrar la Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
139	d) Su experiencia en la materia, así como de su									
140	e) Que la infraestructura propuesta cumpla con la normatividad aplicable									
141	f) Los criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la aceptación de los contratistas, subcontratistas,									
142	4.Debe incluir en el contrato o cualquier otro acuerdo de voluntades que celebren, las funciones y responsabilidades del personal de la empresa contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios.									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
143	5.Debe autorizar el programa de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, de acuerdo a la naturaleza									
144	6.El personal del contratista, del subcontratista, de los proveedores y prestadores de servicios debe mantener la competencia necesaria, de acuerdo con las actividades, riesgos y mecanismos de respuesta a emergencia.									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
145	7.El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios debe participar en la planeación y programación de actividades de construcción, operación, mantenimiento, inspección, reparación u otras, asociadas con riesgos	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	
146	8. El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, debe cumplir con procedimientos y condiciones de Seguridad y de Protección al Medio Ambiente, así como con las prácticas seguras.									

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
147	9.Los trabajos que ejecuten los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios o proveedores, deben contar con los permisos de trabajo y los controles de las autorizaciones correspondientes.									
148	10.Los contratistas, subcontratistas, proveedores o prestadores de servicios deben utilizar mecanismos para identificar, corregir y prevenir actos y condiciones inseguras, así como el seguimiento y cierre de las									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
149	11.Durante la ejecución del contrato, se deben reportar, registrar e investigar los incidentes y accidentes relacionados con el personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, así como el seguimiento de recomendaciones.									
150	12.CPG Ciudad Pemex debe evaluar y mejorar el desempeño de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, según su impacto en el Sistema de									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
151	13.Los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios deben cumplir con las iniciativas de mejora para el desempeño en la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.									
152	**XIII.PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS**									
153	1.CPG Ciudad Pemex debe estar preparado y ejecutar mecanismos de respuesta para las situaciones de emergencia que se presenten durante las diferentes Etapas de									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
154	**2.El CPG debe planificar las situac. potenc. de emerg. identificadas en el ARP.(considerar: result eval riesg.,req. Leg.,proc, act. eq.,todas cond.,imp. situac. y serv. emerg.,info. incid. o accid.,leccion. aprend., pers. nec. espec.**									
155	a) Los resultados de la evaluación de riesgos y la evaluación de los Aspectos Ambientales									
156	b) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos									
157	c) Los procesos, las actividades, los equipos, los lugares de trabajo y los materiales empleados									
158	d) Las condiciones normales, anormales y potenciales situaciones de									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable
159	e) La periodicidad para la revisión de los planes de atención y respuesta a					
160	f) El impacto que una situación de emergencia puede ocasionar en las personas, instalaciones y					
161	g) Personas con necesidades especiales					
162	h) Los posibles impactos sobre los servicios de					
163	i) Experiencias previas, propias y de otras					
164	j) Información de incidentes o accidentes					
165	3.CPG Ciudad Pemex debe contar con los recursos necesarios para controlar o hacer frente a los diferentes eventos de emergencia que pudieran presentarse, incluyendo el peor escenario					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

2017	
2º semestre	1er semestre
tri 3 / tri 4	tri 1 / tri 2

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
166	4.CPG Ciudad Pemex debe contar con una organización con responsabilidad y autoridad definida para responder y controlar las emergencias que pudieran presentarse durante las diferentes Etapas de									
167	5.CPG Ciudad Pemex debe contar con un centro de operación a emergencias donde la organización realice sus actividades de coordinación, comunicación y toma de decisiones para la respuesta y control de una posible emergencia.									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
168	6.CPG Ciudad Pemex debe ejecutar y evaluar simulacros y ejercicios de respuesta para los diferentes casos de emergencia posibles, incluyendo el peor de ellos y el más frecuente, dando seguimiento y cumplimiento									
169	7.CPG Ciudad Pemex debe disponer de equipos, materiales y sistemas de respuesta a emergencia y evacuación certificados, cuando aplique para tal fin, y tenerlos disponibles y listos para ser utilizados en									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
170	8.CPG Ciudad Pemex debe diseñar, construir, seleccionar, probar y operar, los equipos de respuesta a emergencia y contingencias ambientales con base en estándares de aplicación y reconocimiento nacional o internacional.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	
171	9.CPG Ciudad Pemex debe realizar pruebas periódicas de los equipos y sistemas de emergencia.									
172	**XIV.MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**									

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
173	1.CPG Ciudad Pemex debe documentar y medir el cumplimiento de su Sistema de Administración y el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente durante la ejecución de su Proyecto.									
174	2.CPG Ciudad Pemex debe establecer los criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su efectividad.									
175	a) El cumplimiento de la po									
176	b) La consecución de objetivos y metas									
177	c) La consecución de la mejora continua									
178	d) El cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
179	e) Los Incidentes de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y									
180	f) Los controles operacionales existentes									
181	g) La necesidad de modificar o introducir									
182	h) La calibración y verificación de los equipos empleados en el de									
183	**3.CPG Ciudad Pemex debe monitorear lo necesario para poder cumplir con los requisitos del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección ambiental, así como con los requisitos legales y otros aplicable**									
184	a) Los resultados de las auditorías e inspecciones									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
185	b) La evaluación de la eficacia de la formación en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	
186	c) La cultura de la satisfacción de los trabajadores en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de									
187	d) El uso eficaz de los resultados de las auditorías internas y									
188	e) La eficacia de los procesos de participación									
189	4.CPG Ciudad Pemex debe cerrar los hallazgos, así como las acciones preventivas y correctivas, derivadas de la medición del cumplimiento y el desempeño y mantener la									

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
190	5.CPG Ciudad Pemex debe mantener en buen estado, los equipos de seguimiento y medición y calibrarse o verificarse según									
191	6.Contar con personal competente para la calibración y mantenimiento de los equipos empleados en									
192	7.Elaborar un programa anual de mantenimiento, calibración, certificación y verificación de los equipos críticos y los equipos empleados para la atención a emergencias.									
193	**XV.AUDITORÍAS**									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
194	1.CPG Ciudad Pemex debe documentar, planificar, establecer, ejecutar y mantener un programa de auditorías internas y externas para el Sistema de									
195	2.CPG Ciudad Pemex debe mantener en ejecución un programa de auditorías operativas orientado a identificar y corregir actos inseguros y condiciones de riesgo en instalaciones y equipos, dispositivos y sistema de seguridad, así									
196	3.Emplear una metodología para la realización de auditorías en donde se incluya el método de muestreo que asegure una muestra representativa de los sitios y las actividades									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
197	4.Identificar los hallazgos, investigar las causas y establecer y cumplir las acciones correctivas y									
198	**XVI.INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES**									
199	1.CPG Ciudad Pemex debe registrar, investigar, analizar, identificar las causas, dar seguimiento hasta el cumplimiento de las recomendaciones y comunicar los incidentes y accidentes que ocurran durante cualquiera de las etapas de su Proyecto									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
200	2.CPG Ciudad Pemex debe asignar personal competente para realizar la investigación de los incidentes y									
201	3.CPG Ciudad Pemex debe integrar grupos de investigación de incidentes y accidentes que incluyan al personal relacionado con el evento, así como contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores									
202	4.CPG Ciudad Pemex debe aplicar metodologías de uso y reconocimiento nacional o internacional para realizar la investigación de incidentes o accidentes, hasta la identificación de las causas que son origen del evento.									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
203	5.CPG Ciudad Pemex debe identificar en cada investigación de incidente o accidente que realice, las causas que dieron origen al evento.									
204	6.CPG Ciudad Pemex debe establecer las recomendaciones, acciones correctivas y preventivas derivadas de las investigaciones de los incidentes y accidentes para favorecer que éstos no se									
205	7.CPG Ciudad Pemex debe cumplir las recomendaciones, acciones correctivas y acciones preventivas que se deriven de la investigación del incidente o accidentes.									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
206	8.CPG Ciudad Pemex debe comunicar los resultados de la investigación y del cumplimiento de recomendaciones, acciones correctivas y preventivas, al personal que participa en el Proyecto, incluyendo administradores, ejecutores,									
207	9.CPG Ciudad Pemex debe comunicar al interior de la organización, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio el cumplimiento de la totalidad de acciones y recomendaciones emitidas.									
208	10.CPG Ciudad Pemex debe implementar y ejecutar un mecanismo para favorecer la apertura y cultura de reporte de incidentes y accidentes.									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
209	11. El CPG debe comunicar a la Agencia, los incidentes y accidentes que se presenten durante la ejecución de su Proyecto y dar seguimiento a la comunicación a la									
210	**XVII.REVISIÓN DE RESULTADOS**									
211	1.CPG Ciudad Pemex debe revisar los resultados de la ejecución de su Sistema de Administración, el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como tomar las acciones necesarias para mejorar su desempeño de manera continua y permanente;									
212	**XVIII.INFORMES DE DESEMPEÑO**									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
213	1.CPG Ciudad Pemex debe elaborar y comunicar los resultados de la evaluación del desempeño del Sistema de Administración a todos los niveles pertinentes de la									
214	2.CPG Ciudad Pemex debe informar los resultados de la evaluación de desempeño a las autoridades competentes.									
215	3.CPG Ciudad Pemex debe determinar los criterios de periodicidad para realizar la evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Acciones	Entregable	2017			
							2º semestre		1er semestre	
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2
216	4.CPG Ciudad Pemex debe establecer las acciones a tomar para mejorar la adecuación y efectividad del Sistema de Administración.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.		

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

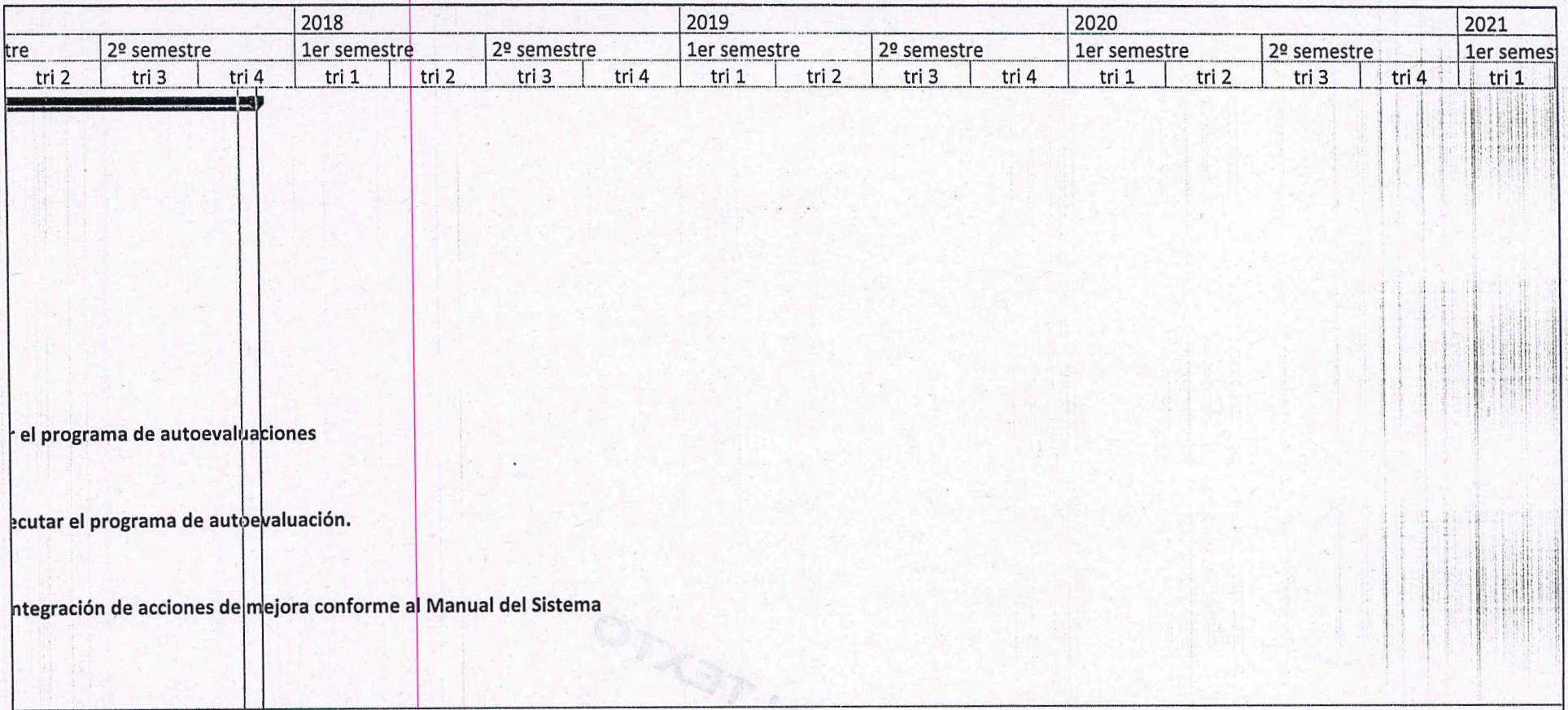

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 07/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN CPG CIUDAD PEMEX

Ing. Salvador Florencio Del Cueto Morales
S.P.A. Superintendencia de SSPA

Ing. José Solano Martínez
Superintendente de Evaluación y Mejora

Ing. Enrique Priego Franco
Superintendente de Mantenimiento

Ing. Eduardo Prieto Bonfil
Superintendente de Producción

Ing. Aurelio Ríos Hernández
S.P.A. Superintendencia de Suministro, Planeación y Contratos

Lic. Dagoberto García Gil
Coordinador Administrativo

Ing. Jorge Antonio García Treviño
S.P.A. Gerencia del CPG Ciudad Pemex

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

ANEXO 9

La Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos también utiliza el acrónimo "ASEA" y las palabras "Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente" como parte de su identidad institucional.

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable
1	**Programa de Implementación CPG Cactus**	326 días	lun 03/10/16	vie 29/12/17	
2	**Evaluación de la situación actual del nivel de implementación del Sistema Pemex-SSPA en CPG Cactus**	80 días	jue 01/09/16	mié 21/12/16	Gerente de Centro de Trabajo
3	Elaboración del Porgrama de Autoevaluación	10 días	lun 03/10/16	vie 14/10/16	
4	Ejecutar el proceso de autoevaluación	29 días	lun 09/01/17	jue 16/02/17	
5	Integración de Planes de Acciones de Mejora	9 días	vie 17/02/17	mié 01/03/17	
6	**Ejecución del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos**	260 días	lun 02/01/17	jue 28/12/17	Gerente de Centro de Trabajo
7	**I.POLÍTICA:**	10 días	lun 27/03/17	vie 07/04/17	Coordinador del Elemento
8	1.Implementar la política del Sistema en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente en (CPG Cactus)	10 días	lun 27/03/17	vie 07/04/17	
9	2.Asegurarse que los contratistas, subcontratistas y proveedores cumplan con su política de Seguridad Industrial, Operativa y protección al medio ambiente, siempre que la ejecución de sus actividades impique riesgos para la población o las instalaciones	10 días	lun 27/03/17	vie 07/04/17	
10	3.Asegurar que la política de SSPA se encuentre disponible a las partes interesadas.	10 días	lun 27/03/17	vie 07/04/17	
11	**II.IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS:**	10 días	lun 27/03/17	vie 07/04/17	Coordinador del Elemento
12	1.Actualizar los ARP. Considerar la identificación los peligros, así como analizar, evaluar, jerarquizar, monitorear y mitigar los riesgos relacionados con las actividades propias, incluir:	10 días	lun 27/03/17	vie 07/04/17	
13	a) Actividades rutinarias no rutinarias y situaciones potenciales de emergencias, incluyendo desmantelamiento y	10 días	lun 27/03/17	vie 07/04/17	
14	b) Situaciones que no están controladas por la organizacion tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización del Regulado, entre otros	10 días	lun 27/03/17	vie 07/04/17	
15	c) Los productos, procesos, instalaciones, equipos, materiales, personas y áreas geográficas afectadas	10 días	lun 27/03/17	vie 07/04/17	
16	d) Incidentes pasados, accidentes, daños a la salud y al ambiente, daños a la infraestructura, equipo y condiciones físicas del lugar de	10 días	lun 27/03/17	vie 07/04/17	
17	2.CPG Cactus debe identificar las metodologías empleadas y aceptadas nacional e internacionalmente para la realización del Análisis de Riesgo que corresponda a la Etapa de Desarrollo del Proyecto de que se trate.	10 días	lun 27/03/17	vie 07/04/17	
18	3.CPG Cactus debe incluir los resultados de la identificación de riesgos en los procedimientos de operación, mantenimiento, inspección y en los planes de respuesta a emergencia del Proyecto.	10 días	lun 27/03/17	vie 07/04/17	

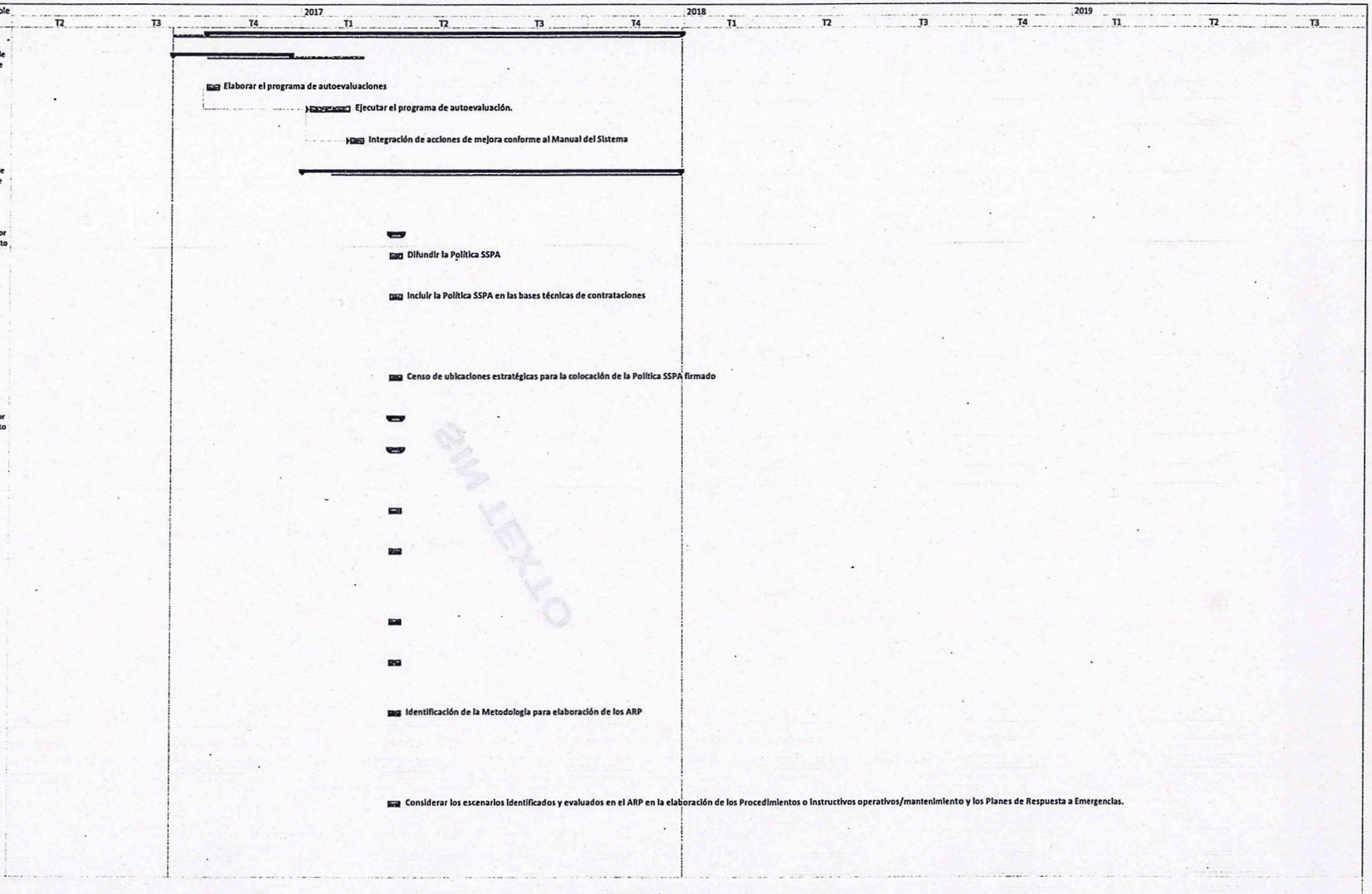

oyecto: CPG CACTUS
cha: vie 17/11/17

Tarea	Resumen	Hito externo	Resumen inactivo	Informe de resumen manual	Sólo fin	
División	Resumen del proyecto	Tarea inactiva	Tarea manual	Resumen manual	Fecha límite	
Hito	Tareas externas	Hito inactivo	Sólo duración	Sólo el comienzo	Progreso	

O. HECTOR DE LA O LEDESMA
A SUPERINTENDENCIA DE SSPA

ING. VICTOR TORRES NAVARRETE
S.P.A. GERENCIA C.P.G. CACTUS

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable
19	4. CPG Cactus debe establecer y documentar la atención y seguimiento a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgos que incluyan las medidas de mitigación, prevención y control.				
20	5.(CPG Cactus) debe documentar lo indicadores, programas y planes que sean resultado de la atención a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgo.				
21	6. Identificar las oportunidades para reducir los riesgos, con base en la jerarquía de control y establecer las medidas de mitigación, prevención y control para reducirlos.				
22	7. En caso de modificaciones que impliquen cambios en los equipos, instalaciones o procesos o cualquier otra modificación que afecte el resultado del Análisis de Riesgo se deberá realizar la actualización del Análisis de Riesgo.				
23	8.En operaciones continuas, (CPG Cactus) debe actualizar la identificación de peligros y los Análisis de Riesgos al menos cada 5 años y en caso de accidentes.				
24	9. Implementar y documentar la identificación, evaluación y jerarquización de los Aspectos Ambientales para determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente.				
25	a) Las metodologías empleadas para cada Etapa				
26	b) Los criterios ambientales y considerar los requisitos legales aplicables				
27	c) Las actividades rutinarias, no rutinarias y las situaciones potenciales de emergencias ambientales.				
28	d)Las situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización				
29	e) Las actividades, productos y servicios asociados				
30	f)Los Aspectos Ambientales asociados a las actividades pasadas, presentes y futuras				
31	g) La periodicidad para la actualización de la identificación de los Aspectos Ambientales y la determinación de su significancia				
32	10.Determinar e implementar los mecanismos de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales que pueden tener los aspectos ambientales sobre el medio ambiente.				
33	11. En caso de modificaciones a las condiciones del proceso autorizadas se deberá actualizar la evaluación de los Aspectos Ambientales.				

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: CPG CACTUS	Tarea	Resumen	Hito externo	Resumen inactivo	Informe de resumen manual	Sólo fin
Fecha: vie 10/11/17	División	Resumen del proyecto	Tarea inactiva	Tarea manual	Resumen manual	Fecha límite
	Hito	Tareas externas	Hito inactivo	Sólo duración	Sólo el comienzo	Progreso

ING. HECTOR DE LA OLIVERA
S.P.A SUPERINTENDENTE DE SSPA

ING. VICTOR TORRES NAVARRETE
S.P.A. GERENCIA C.P.G. CACTUS

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable
34	III.REQUISITOS LEGALES:				
35	1.Implementar el mecanismo para la identificación, acceso y actualización de los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables, considerando de forma enunciativa más no limitativa:				
36	a) Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los riesgos, aspectos e impactos ambientales aplicables				
37	b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que correspondan a las actividades				
38	c) Otros requisitos a los que se encuentre suscrito, corporativos, de asociaciones, clientes, entre				
39	2. Cumplir con los requisitos legales y otros aplicables, durante todas las operaciones del Proyecto, en cualquiera de sus Etapas de Desarrollo.				
40	3.El CPG deberá implementar el mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento con los requisitos legales y otros aplicables incluyendo: metodología, criterios de periodicidad y atención a desviaciones				
41	a) Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los riesgos, aspectos e impactos ambientales aplicables				
42	b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que correspondan a las actividades reguladas				
43	c) Otros requisitos				
44	IV.METAS, OBJETIVOS E INDICADORES				
45	1. Establecer objetivos, metas e indicadores consistentes con su política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, tomando en cuenta los requerimientos legales aplicables y otros reque				
46	2.Los objetivos deben ser medibles, alcanzables, delimitados en el tiempo y deben ser establecidos de acuerdo a los diferentes niveles de la organización				
47	3 (CPG Cactus) debe considerar, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, los recursos, responsables, fechas de cumplimiento, monitoreo y evaluación y su integración dentro de los procesos .				
48	4.Establecer indicadores para evaluar su desempeño en las materias de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente. Indicadores, unidades de medida y periodicidad de				
49	a) Los indicadores correspondientes a cada objetivo establecido				
50	b) Las unidades de medida de los indicadores				
51	c) Los criterios de periodicidad para la actualización de los indicadores				

2017 | 2018 | 2019 — T1 T2 T3 T4 T1 T2 T3 T4 T1 T2 T3

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea | Resumen | Hito externo | Resumen Inactivo | Informe de resumen manual | Sólo fin
División | Resumen del proyecto | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Fecha límite
Hito | Tareas externas | Hito inactivo | Sólo duración | Sólo el comienzo | Progreso

oyecto: CPG CACTUS
echa: vie 10/11/17

G. HECTOR [illegible] LEDESMA
P.A SUPERINTENDENCIA DE SSPA

ING. VICTOR TORRES NAVARRETE
S.P.A. GERENCIA C.P.G. CACTUS

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable
52	V.FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD				
53	1. CPG Cactus debe establecer las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad y ámbito de competencia para la implementación, evaluación, mejora y operación del Sistema de Administración, del cumplimiento de su política y objetivos.				
54	2.Asignar los recursos necesarios para la implementación de los Sistemas de Administración, incluyendo, entre otros, los financieros, humanos, tecnológicos, de infraestructura y de equipos				
55	3.Designar al responsable del Sistema de Administración, considerando la imparcialidad y objetividad que se requieren para su				
56	4. Promover que el personal del CPG Cactus y de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio cumplan con los aspectos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente de los códigos ética				
57	5. Empoderar al personal propio, así como al de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores para que cuando sean testigos de riesgos inminentes, los reporten y detengan los trabajos.				
58	VI.COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO				
59	1. CPG Cactus debe asegurar la competencia del personal propio, así como la del personal de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, siempre que la ejecución de sus actividades implique riesgos				
60	2 Establecer criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo contratistas, subcontratista, prestadores de servicio y proveedores				
61	a) Responsable(s) del Sistema de Administración				
62	b) Responsable (s) de la evaluación de los riesgos				
63	c) Responsable(s) de la administración de la seguridad de los procesos				
64	d) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales				
65	e) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales				
66	f) Responsables(s) del logro de los objetivos				
67	g) Responsable(s) para el cumplimiento y evaluación de las obligaciones legales				
68	h) Responsables(s) para la atención de emergencias				
69	i) Responsable(s) de la realización de las auditorías internas y externas				
70	j) Responsable(s) de la investigación de incidentes y accidentes				
71	k) Responsables(s) de las tareas críticas de operación, mantenimiento, inspección y Seguridad Industrial y Seguridad Operativa				

2017 2018 2019

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

yecto: CPG CACTUS
ha: vie 10/11/17

Tarea
División
Hito

Resumen
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
Sólo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
Sólo el comienzo
Sólo fin
Fecha límite
Progreso

HECTOR DE LEO LLDESMA
A SUPERINTENDENCIA DE SSPA

ING. VICTOR TORRES NAVARRETE
S.S.A. GERENCIA C.P.G. CACTUS

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	2017	2018	2019
72	3.Contar con documento(s) que establezcan las necesidades de cap., entrenamiento y reentrenamiento propias del puesto. (impac., riesgos y evaluación de act., req. leg., tareas, funciones, resp., result invest. incid. y accid., cap indiv., manejo idioma)							
73	a) Los impactos y riesgos de sus actividades, así como los resultados del proceso de evaluación de aspectos ambientales y riesgos							
74	b) Los requerimientos legales							
75	c) Las tareas asignadas							
76	d) Las funciones y responsabilidades							
77	e) Los resultados de las investigaciones de incidentes y accidentes							
78	f) Las capacidades individuales y el manejo del idioma (lectura y escritura)							
79	4.Desarrollar y ejec. Progr. Inducción, capac., entrenamiento y reentrenamiento pf personal propio, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.							
80	a) Capacitación inicial para el personal de nuevo ingreso							
81	b) Capacitación para operar o mantener equipos nuevos							
82	c) Capacitación de actualización para el personal al menos cada 3 años de acuerdo a la actualización o cambios en reglas, instrucciones de trabajo, tecnología, procedimientos y							
83	5 Evaluar de la manera periódica la eficacia de la capacitación, el entrenamiento y reentrenamiento.							
84	6.Desarrollar e implementar documento(s) para determinar la competencia del personal de nuevo ingreso, reingreso, movilidad y el mantenimiento del personal ya ingresado, contratistas y subcontratistas.							
85	VII.COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA							
86	1.Comunicar y difundir en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, considerando los diferentes niveles y funciones de la organización y a contratstas, subcontratistas, presta							
87	2.Com. Al interior de la org. Los avances y resul. De la aplic. Del Sistema de Admón.							
88	a) La política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente							
89	b) Las funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas a todo el personal de la organización, de contratstas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio							
90	c) Los riesgos propios							
91	d) Los Aspectos Ambientales significativos							
92	e) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables							
93	f) El cumplimiento de objetivos y metas							
94	g) Los resultados de las auditorías internas y externas							

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

yecto: CPG CACTUS
cha: vie 10/11/17

Tarea
División
Hito

Resumen
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
Sólo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
Sólo el comienzo
Sólo fin
Fecha límite
Progreso

G. HECTOR DE LA COLLEDESMA
A SUPERINTENDENCIA DE SSPA

ING. VICTOR TORRES NAVARRETE
S.C.A. GERENCIA C.P.G. CACTUS

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable
95	h) Los resultados de la evaluación del desempeño sobre la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio				
96	i) La revisión de resultados y las acciones que se deriven de ésta				
97	3. CPG Cactus debe fomentar la participación y consulta de los trabajadores en el Sistema de Administración en todos sus niveles y funciones, incluyendo contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.				
98	4.Promover la participación y consulta del personal, contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores en el Sistema de Administración				
99	a) En el reporte efectivo de los actos y condiciones inseguras de trabajo				
100	b) En la identificación y evaluación de riesgos y Aspectos				
101	c) En la investigación de incidentes y accidentes				
102	d) En la Comisión de seguridad e higiene				
103	e) En la selección y uso de equipo de protección personal (EPP)				
104	f) En otras actividades y decisione				
105	5. CPG Cactus debe dar atención, respuesta y seguimiento a inquietudes, necesidades de información, quejas y sugerencias, tanto internas como externas, relacionadas con el Sistema de Administración a su cargo.				
106	**VIII.CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS**				
107	1.Gestionar los documentos del Sistema de Administración con el propósito de controlarlos y protegerlos adecuadamente, desde la emisión hasta la distribución, incluyendo el acceso, control de cambios y prevención del uso no				
108	2. CPG Cactus deberá mantener en México los registros completos y otros documentos relacionados a la operación de su Sistema de Administración.				
109	3. CPG Cactus deberá elaborar y actualizar un listado de procedimientos para actividades de alto riesgo y el listado de procedimientos a ser desarrollados para la ejecución de las actividades propias de cada area de proceso.				
110	**IX.MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES**				
111	1. CPG Cactus debe diseñar, construir, operar, mantener e inspeccionar sus instalaciones, procesos, sistemas de seguridad y todo aquello relativo a su procesos, utilizando normas, códigos, estándares u otras regulaciones reconocidas				
112	2. CPG Cactus debe asegurarse que el equipo y sus instrumentos, así como las refacciones y partes de repuesto que utilizará durante la ejecución de los procesos son diseñados, fabricados, mantenidos, probados e inspeccionados.				

2017 2018 2019

T2 T3 T4 T1 T2 T3 T4 T1 T2 T3 T4 T1 T2 T3

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tareas externas · Hito externo · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Sólo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · Sólo el comienzo · Sólo fin · Fecha límite · Progreso

ING. VICTOR TORRES NAVARRETE
S.P.A. GERENCIA C.P.G. CACTUS

Nombre de la actividad

3.El CPG debe integrar, conservar y mantener act. un paq. de infor.de la Inc. y la seg. relat. al proy. que desarrolla. Incluy. la infor. de SSPA de mat. peíg. en sus etapas de des., relat. al proc. y oper. e inf. del equ.

a) La información de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente de los materiales peligrosos

b) La información relativa al proceso y su filosofía de operación como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: diagramas de flujo de proceso, diagramas de tubería e instrumentación, química del proceso, inventarios máximos

c) La información relacionada con el equipo como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: materiales de construcción, diagramas de tubería e instrumentación, diagramas de flujo de proceso, la ingeniería de detalle del sistema contra incendi, etc.

X.CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS

1.CPG Cactus debe ejecutar las actividades de Seguridad Industrial, Operativa y de protección al medio ambiente en la construcción, situaciones de arranque inicial, operaciones normales, temporales, paros programados y no programados..

2.Los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores que participen o ejecuten actividades de alto riesgo, deben conocer y ejecutar los procedimientos del CPG Cactus homologar los suyos con los del mismo para...

3 El CPG Cactus debe contar con un mecanismo para la planeación y autorización de la ejecución de trabajos de alto riesgo que establezca el análisis y verificación de condiciones de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección ambiental.

4. CPG Cactus debe contar con un mecanismo para ejecutar los análisis de seguridad de los trabajos. El análisis debe ejecutarse tanto por el personal interno como por los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedor

5. CPG Cactus debe administrar, documentar y comunicar cambios temporales o definitivos, exceptuando reemplazos equivalentes, en las sustancias peligrosas, variables del proceso, tecnología, instalaciones, equipo, procedimientos

6.Ejecutar la verificación de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, previo al arranque de instalaciones nuevas, o de instalaciones con reparaciones o modificaciones mayores, considerando la verificación del

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea	Resumen	Hito externo	Resumen inactivo	Informe de resumen manual	Sólo fin	
División	Resumen del proyecto	Tarea inactiva	Tarea manual	Resumen manual	Fecha límite	
Hito	Tareas externas	Hito inactivo	Sólo duración	Sólo el comienzo	Progreso	

ING. VICTOR TORRES NAVARRETE
S.S.P.A. GERENCIA C.P.G. CACTUS

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable
124	7.Establecer en función de los riesgos de las actividades de construcción, operación, mantenimiento o inspección, la periodicidad con la que se requiere revisar los documentos para garantizar su actualización y correspondencia con la ejecución d las acti				
125	8. Aplicación del mecanismo para la identificación de actos y condiciones inseguras por parte de personal de Pemex y contratistas, subcontratista o prestadores de servición del mecanismo para la identificación de				
126	9. CPG Cactus debe registrar, atender y cerrar recomendaciones por actos y condiciones inseguras que se reporten, trabajos u operaciones que se detengan por riesgos de incidentes o accidentes.				
127	XI.INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CAUDAD				
128	Respecto de la Integridad Mecánica 1.El CPG Matapionche debe mantener la integridad mecánica de los activos y el aseguramiento de la calidad de equipos de proceso, instalados o nuevos, sus relaciones y partes de repuesto...				
29	2. CPG Cactus debe establecer un programa de auditorías de la integridad mecánica.				
30	3.CPG Cactus debe establecer mecanismos para asegurar que los equipos y relaciones fueron diseñados, construidos, transportados, almacenados e instalados, de acuerdo al servicio				
31	4. CPG Cactus debe ejecutar el mantenimiento, las inspecciones y pruebas, apegado a recomendaciones de fabricantes y consistentes con las mejores prácticas de ingeniería aplicables y aplicando criterios de aceptación o				
32	XII.SEGURIDAD DE CONTRATISTAS				
33	1. CPG Cactus es responsable por e desempeño en Seguridad Industrial, Segundad Operativa y protección del medio ambiente de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio				
34	2. CPG Cactus debe establecer en los contratos o en cualquier acuerdo de voluntad que celebre con sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios que éstos deben contar con un Sistema de Administración				
15	3.El CPG debe selec. a sus contrat., subcont., prov. y prest. de serv. Considerando su desem. en SSPA.Evaluar: hist. Incid y accid., indic. desemp.,comp., exper.,, y capac. tec. del pers., infrac ,relac. normat.,crit. SSPA p/ acep. serv.				
16	a) El histórico de incidentes y accidentes				
17	b) Los indicadores de desempeño de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente				
18	c) La competencia del personal propuesto para desarrollar las actividades y administrar la Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente				

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

2017 2018 2019

yecto: CPG CACTUS
ha: vie 10/11/17

Tarea | Resumen | Hito externo | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | Sólo fin
División | Resumen del proyecto | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Fecha límite
Hito | Tareas externas | Hito inactivo | Sólo duración | Sólo el comienzo | Progreso

HECTOR DE LA O CERDA
A SUPERINTENDENCIA DE SSPA

ING. VICTOR TORRES NAVARRETE
S.S.P.A. GERENCIA C.P.G. CACTUS

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	2017	2018	2019
139	d) Su experiencia en la materia, así como de su capacidad técnica							
140	e) Que la infraestructura propuesta cumpla con la normatividad aplicable							
141	f) Los criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la aceptación de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, para ser							
142	4.Debe incluir en el contrato o cualquier otro acuerdo de voluntades que celebren, las funciones y responsabilidades del personal de la empresa contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios.							
143	5.Debe autorizar el programa de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, de acuerdo a la naturaleza de las actividades propias del contrato.							
144	6.El personal del contratista, del subcontratista, de los proveedores y prestadores de servicios debe mantener la competencia necesaria, de acuerdo con las actividades, riesgos y mecanismos de respuesta a emergencia.							
145	7.El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios debe participar en la planeación y programación de actividades de construcción, operación, mantenimiento, inspección, reparación u otras, asociadas con							
146	8. El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, debe cumplir con procedimientos y condiciones de Seguridad y de Protección al Medio Ambiente, así como con las prácticas seguras.							
147	9.Los trabajos que ejecuten los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios o proveedores, deben contar con los permisos de trabajo y los controles de las autorizaciones							
148	10.Los contratistas, subcontratistas, proveedores o prestadores de servicios deben utilizar mecanismos para identificar, corregir y prevenir actos y condiciones inseguras, así como el seguimiento y cierre de las recomendaciones.							
49	11.Durante la ejecución del contrato, se deben reportar, registrar e investigar los incidentes y accidentes relacionados con el personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, así como el seguimiento de recomendaciones.							
50	12. CPG Cactus debe evaluar y mejorar el desempeño de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, según su impacto en el Sistema de Administración.							

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

ING. HECTOR [illegible] LEDESMA
SUPERINTENDENCIA DE SSPA

ING. VICTOR TORRES NAVARRETE
S.S.P.A. GERENCIA C.P.G. CACTUS

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable
151	13 Los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios deben cumplir con las iniciativas de mejora para el desempeño en la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.				
152	XIII.PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS				
153	1. El CPG Cactus debe estar preparado y ejecutar mecanismos de respuesta para las situaciones de emergencia que se presenten durante las actividades operativas y de mantenimiento.				
154	2.El CPG debe planificar las situac. potenc. de emerg. identificadas en el ARP.(considerar: result eval riesg.,req. Leg.,proc, act. eq.,todas cond.,imp. situac. y serv. emerg.,info incid. o accid.,leccion. aprend., pers. nec. espec.				
155	a) Los resultados de la evaluación de riesgos y la evaluación de los Aspectos Ambientales				
156	b) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables				
157	c) Los procesos, las actividades, los equipos, los lugares de trabajo y los materiales empleados				
158	d) Las condiciones normales, anormales y potenciales situaciones de emergencia				
159	e) La periodicidad para la revisión de los planes de atención y respuesta a emergencias				
160	f) El impacto que una situación de emergencia puede ocasionar en las personas, instalaciones y áreas de influencia				
161	g) Personas con necesidades especiales				
162	h) Los posibles impactos sobre los servicios de emergencia				
163	i) Experiencias previas, propias y de otras organizaciones similares				
164	j) Información de incidentes o accidentes propios				
165	3. CPG Cactus debe contar con los recursos necesarios para controlar o hacer frente a los diferentes eventos de emergencia que pudieran presentarse, incluyendo el peor escenario y el más probable.				
166	4. CPG Cactus debe contar con una organización con responsabilidad y autoridad definida para responder y controlar las emergencias que pudieran presentarse durante las diferentes Etapas de Desarrollo del Proyecto.				
167	5. El CPG Cactus debe contar con un centro de operación a emergencias donde la organización realice sus actividades de coordinación, comunicación y toma de decisiones para la respuesta y control de una posible emergencia.				
168	6.El CPG Cactus debe ejecutar y evaluar simulacros y ejercicios de respuesta para los diferentes casos de emergencia posibles, incluyendo el peor de ellos y el más frecuente, dando seguimiento y cumplimiento a las acciones de mejora neces				
169	7.El CPG Cactus debe disponer de equipos, materiales y sistemas de respuesta a emergencia y evacuación certificados, cuando aplique para tal fin, y tenerlos disponibles y listos para ser utilizados				

2017 T2 T3 T4 T1 T2 T3 T4 2018 T1 T2 T3 T4 2019 T1 T2 T3

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Resumen		Hito externo		Resumen inactivo		Informe de resumen manual		Sólo fin	
División		Resumen del proyecto		Tarea inactiva		Tarea manual		Resumen manual		Fecha límite	
Hito		Tareas externas		Hito inactivo		Sólo duración		Sólo el comienzo		Progreso	

...yecto: CPG CACTUS
...ha: vie 10/11/17

...G. HECTOR DE LA CALDESMA
...A SUPERINTENDENCIA DE SSPA

ING. VICTOR TORRES NAVARRETE
S.P.A. GERENCIA C.P.G. CACTUS

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	2017	2018	2019
170	8.El CPG Cactus debe diseñar, construir, seleccionar, probar y operar, los equipos de respuesta a emergencia y contingencias ambientales con base en estándar de aplicación y reconocimiento nacional o internacional.							
171	9.El CPG Cactus debe realizar pruebas periódicas de los equipos sistemas de emergencia							
172	XIV.MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN							
173	1. El CPG Cactus debe documenta medir el cumplimiento de su Sistem de Administración y el desempeño Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente durante la ejecución de s procesos.							
174	2. El CPG Cactus debe establecer los criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema Administración y su efectividad.							
175	a) El cumplimiento de la política							
176	b) La consecución de objetivos y metas							
177	c) La consecución de la mejora continua							
178	d) El cumplimiento de los requisitos legales y otros							
179	e) Los incidentes de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y ambientales							
180	f) Los controles operacionales existentes							
181	g) La necesidad de modificar o introducir nuevos controles							
182	h) La calibración y verificación de los equipos empleados en el de seguimiento y medición							
183	3.El CPG Cactus debe monitorear lo necesario para poder cumplir con los requisitos del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección ambiental, así como con los requisitos legales y otros							
184	a) Los resultados de las auditorías e inspecciones							
185	b) La evaluación de la eficacia de la formación en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente							
186	c) La cultura de la satisfacción de los trabajadores en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente							
187	d) El uso eficaz de los resultados de las auditorías internas y externas							
188	e) La eficacia de los procesos de participación de los empleados							
189	4.El CPG Cactus debe cerrar los hallazgos, así como las acciones preventivas y correctivas, derivadas de la medición del cumplimiento y el desempeño y mantener la documentación correspondiente							
190	5. El CPG Cactus debe mantener en buen estado, los equipos de seguimiento y medición y calibrarse o verificarse según corresponda.							
191	6.Contar con personal competente para la calibración y mantenimiento de los equipos empleados en las mediciones.							

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: CPG CACTUS
Fecha: vie 10/31/17

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tareas externas · Hito externo · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Sólo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · Sólo el comienzo · Sólo fin · Fecha límite · Progreso

DIRECTOR DE LA O LEDESMA
LA SUPERINTENDENCIA DE SSPA

ING. VICTOR TORRES NAVARRETE
S.P.A. GERENCIA C.P.G. CACTUS

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	2017	2018	2019
192	7.Elaborar un programa anual de mantenimiento, calibración, certificación y verificación de los equipos críticos y los equipos empleados para la atención a emergencias.							
193	XV.AUDITORÍAS							
194	1.El CPG Cactus debe documentar, planificar, establecer, ejecutar y mantener un programa de auditorías internas y externas para el Sistema de Administración.							
195	2.El CPG Cactus debe mantener en ejecución un programa de auditorías operativas orientado a identificar y corregir actos inseguros y condiciones de riesgo en instalaciones y equipos, dispositivos y sistema de seguridad, así como							
196	3.Emplear una metodología para la realización de auditorías en donde se incluya el método de muestreo que asegure una muestra representativa de los sitios y las actividades críticas a auditar.							
197	4.Identificar los hallazgos, investigar las causas y establecer y cumplir las acciones correctivas y preventivas.							
198	XVI.INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES							
199	1. El CPG Cactus debe registrar, investigar, analizar, identificar las causas, dar seguimiento hasta el cumplimiento de las recomendaciones y comunicar los incidentes y accidentes que ocurran durante cualquiera de las etapas de su Proyecto							
00	2. El CPG Cactus debe asignar personal competente para realizar la investigación de los incidentes y accidentes.							
01	3.El CPG Cactus debe integrar grupos de investigación de incidentes y accidentes que incluyan al personal relacionado con el evento, así como contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio cuando sea necesario.							
02	4. El CPG Cactus debe aplicar metodologías de uso y reconocimiento nacional o internacional para realizar la investigación de incidentes o accidentes, hasta la identificación de las causas que son origen del evento.							
03	5. El CPG Cactus debe identificar en cada investigación de incidente o accidente que realice, las causas que dieron origen al evento.							
04	6.El CPG Cactus debe establecer las recomendaciones, acciones correctivas y preventivas derivadas de las investigaciones de los incidentes y accidentes para favorecer que éstos no se repitan.							
5	7. El CPG Cactus debe cumplir las recomendaciones, acciones correctivas y acciones preventivas que se deriven de la investigación del incidente o accidentes.							

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

yecto: CPG CACTUS	Tarea	Resumen	Hito externo	Resumen inactivo	Informe de resumen manual	Sólo fin			
a: vie 10/	División	Resumen del proyecto	Tarea inactiva	Tarea manual	Resumen manual	Fecha límite			
	Hito	Tareas externas	Hito inactivo	Sólo duración	Sólo el comienzo	Progreso			

ECTOR DE LA OLEDESMA
A SUPERINTENDENCIA DE SSPA

ING. VICTOR TORRES NAVARRETE
S.P.A. GERENCIA C.P.G. CACTUS

d	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	2017	2018	2019
206	8. El CPG Cactus debe comunicar los resultados de la investigación y del cumplimiento de recomendaciones, acciones correctivas y preventivas, al personal que participa en el Proyecto incluyendo administradores, ejecutores, contratistas							
207	9. El CPG Cactus debe comunicar al interior de la organización, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio el cumplimiento de la totalidad de acciones y recomendaciones emitidas.							
208	10.El CPG Cactus debe implementar y ejecutar un mecanismo para favorecer la apertura y cultura de reporte de incidentes y accidentes.							
209	11. El CPG debe comunicar a la Agencia, los incidentes y accidentes que se presenten durante la ejecución de su Proyecto y dar seguimiento a la comunicación a la							
210	XVII.REVISIÓN DE RESULTADOS							
211	1. El CPG Cactus debe revisar los resultados de la ejecución de su Sistema de Administración, el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como tomar las acciones necesarias para mejorar su desempeño de manera continua y permanente;							
212	XVIII.INFORMES DE DESEMPEÑO							
213	1. EL CPG Cactus debe elaborar y comunicar los resultados de la evaluación del desempeño del Sistema de Administración a todos los niveles pertinentes de la							
214	2.El CPG Cactus debe informar los resultados de la evaluación de desempeño a las autoridades competentes							
215	3. El CPG Cactus debe determinar los criterios de periodicidad para realizar la evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.							
216	4. El CPG Cactus debe establecer las acciones a tomar para mejorar la adecuación y efectividad del Sistema de Administración.							

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: CPG CACTUS
Fecha: vie 10/17/17

Tarea | División | Hito

Resumen | Resumen del proyecto | Tareas externas | Hito externo | Tarea inactiva | Hito inactivo | Resumen inactivo | Tarea manual | Sólo duración | Informe de resumen manual | Resumen manual | Sólo el comienzo | Sólo fin | Fecha límite | Progreso

ING. HECTOR DE LA O LLEDESMA
LA SUPERINTENDENCIA DE SSPA

ING. VICTOR TORRES NAVARRETE
S.P.A. GERENCIA C.P.G. CACTUS

ANEXO 10

SIN TEXTO

Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
grama de Implementación s Nuevo Pemex						
valúación de la situación ctual del nivel de nplementación del Sistema emex-SSPA en CPG Nuevo emex						
jecución del Sistema de dministración de eguridad Industrial, eguridad Operativa y rotección al Medio mbiente aplicables a las ctividades del Sector idrocarburos						
I.POLÍTICA:						
1.Implementar la politica del Sistema en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente en CPG Nuevo Pemex					Difundir la Politica SSPA y elaborar un censo de ubicaciones estratégicas para la colocación de la Politica SSPA	Politica SSPA actualizada y difundida por la Máxima Autoridad de la UI
2.Asegurarse que los contratistas, subcontratistas y proveedores cumplan con su politica de Seguridad Industrial, Operativa y protección al medio ambiente, siempre que la ejecución de sus actividades implique riesgos para la población o las instalaciones					Incluir la Politica SSPA en las bases técnicas de contrataciones	Cumplimiento del Anexo SSPA por parte de los contratistas
3.Asegurar que la politica de SSPA se encuentre disponible a las partes interesadas.					Censo de ubicaciones estratégicas para la colocación de la	Colocación de Carteles de la Politica SSPA en ubicaciones claves
II.IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS:						
1.Actualizar los ARP. Considerar la identificación los peligros, asi como analizar, evaluar, jerarquizar, monitorear y mitigar los riesgos relacionados con las					Establecer en las bases homologadas para la elaboración de los ARP	ARP actualizado y que incluya los aspectos solicitados.
a) Actividades rutinarias, no rutinarias y situaciones potenciales de emergencias, incluyendo						
b) Situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización del Regulado, entre otros						
c) Los productos, procesos, instalaciones, equipos, materiales, personas y áreas geográficas afectadas						

Semestre 1, 2017: S O N D E F M A M
Semestre 2, 2017: J J A S O N
Semestre 1, 2018: D E F M A M J
Semestre 2, 2018: J J A

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

royecto1
0/11/17

Tarea	Resumen	Hito externo	Resumen inactivo	Informe de resumen manual	Sólo fin				
División	Resumen del proyecto	Tarea inactiva	Tarea manual	Resumen manual	Fecha limite				
Hito	Tareas externas	Hito inactivo	Sólo duración	Sólo el comienzo	Progreso				

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
16	d) Incidentes pasados, accidentes, daños a la salud y al ambiente, daños a la infraestructura, equipo y condiciones físicas del lugar de trabajo						
17	2..CPG Nuevo Pemex debe identificar las metodologías empleadas y aceptadas nacional e internacionalmente para la realización del Análisis de Riesgo que corresponda a la Etapa de Desarrollo del						
18	3.CPG Nuevo Pemex debe incluir los resultados de la identificación de riesgos en los procedimientos de operación, mantenimiento, inspección y en los planes						
19	4.CPG Nuevo Pemex debe establecer y documentar la atención y seguimiento a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgos que incluyan las medidas de mitigación, prevención y control.						
20	5.CPG Nuevo Pemex debe documentar los indicadores, programas y planes que sean resultado de la atención a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgo.						
21	6. Identificar las oportunidades para reducir los riesgos, con base en la jerarquía de control y establecer las medidas de mitigación, prevención y control para reducirlos, considerando los requisitos legales y otros.						
22	7. En caso de modificaciones que impliquen cambios en los equipos, instalaciones o procesos o cualquier otra modificación que afecte el resultado del Análisis de Riesgo se deberá realizar la actualización del Análisis de Riesgo.						
23	8.En operaciones continuas,CPG Nuevo Pemex debe actualizar la identificación de peligros y los Análisis de Riesgos al menos cada 5 años y en caso de accidentes.						

Semestre 1, 2017 | Semestre 2, 2017 | Semestre 1, 2018 | Semestre 2, 201

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: vie 10/11/17

Tarea | Resumen | Hito externo | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | Sólo fin
División | Resumen del proyecto | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Fecha límite
Hito | Tareas externas | Hito inactivo | Sólo duración | Sólo el comienzo | Progreso

Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable

Semestre 1, 2017 | Semestre 2, 2017 | Semestre 1, 2018 | Semestre 2, 2018

S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A

Los objetivos deben considerar metas y periodos de evaluación,así como establecer estratos de cumplimiento (Unidad de Implantación,Coordinaciones e instalaciones).

3.CPG Nuevo Pemex debe considerar, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, los recursos, responsables, fechas de cumplimiento, monitoreo y evaluación y su integración dentro de los procesos del Proyecto.

4.Establecer indicadores para evaluar su desempeño en las materias de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente. Indicadores, unidades de medida y periodicidad de actualización

a) Los indicadores correspondientes a cada objetivo

b) Las unidades de medida de los

c) Los criterios de periodicidad para la actualización de los indicadores

V.FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD

1.CPG Nuevo Pemex debe establecer las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad y ámbito de competencia para la implementación, evaluación, mejora y operación del Sistema de Administración, del cumplimienlo de su politica y obje

2.Asignar los recursos necesarios para la implementación de los Sistemas de Administración, incluyendo, entre otros, los financieros, humanos, tecnológicos, de infraestructura y de equipos.

3.Designar al responsable del Sistema de Administración, considerando la imparcialidad y objetividad que se requieren para su operación.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

royecto1 0/11/17	Tarea	Resumen	Hito externo	Resumen inactivo	Informe de resumen manual	Sólo fin							
	División	Resumen del proyecto	Tarea inactiva	Tarea manual	Resumen manual	Fecha límite							
	Hito	Tareas externas	Hito inactivo	Sólo duración	Sólo el comienzo	Progreso							

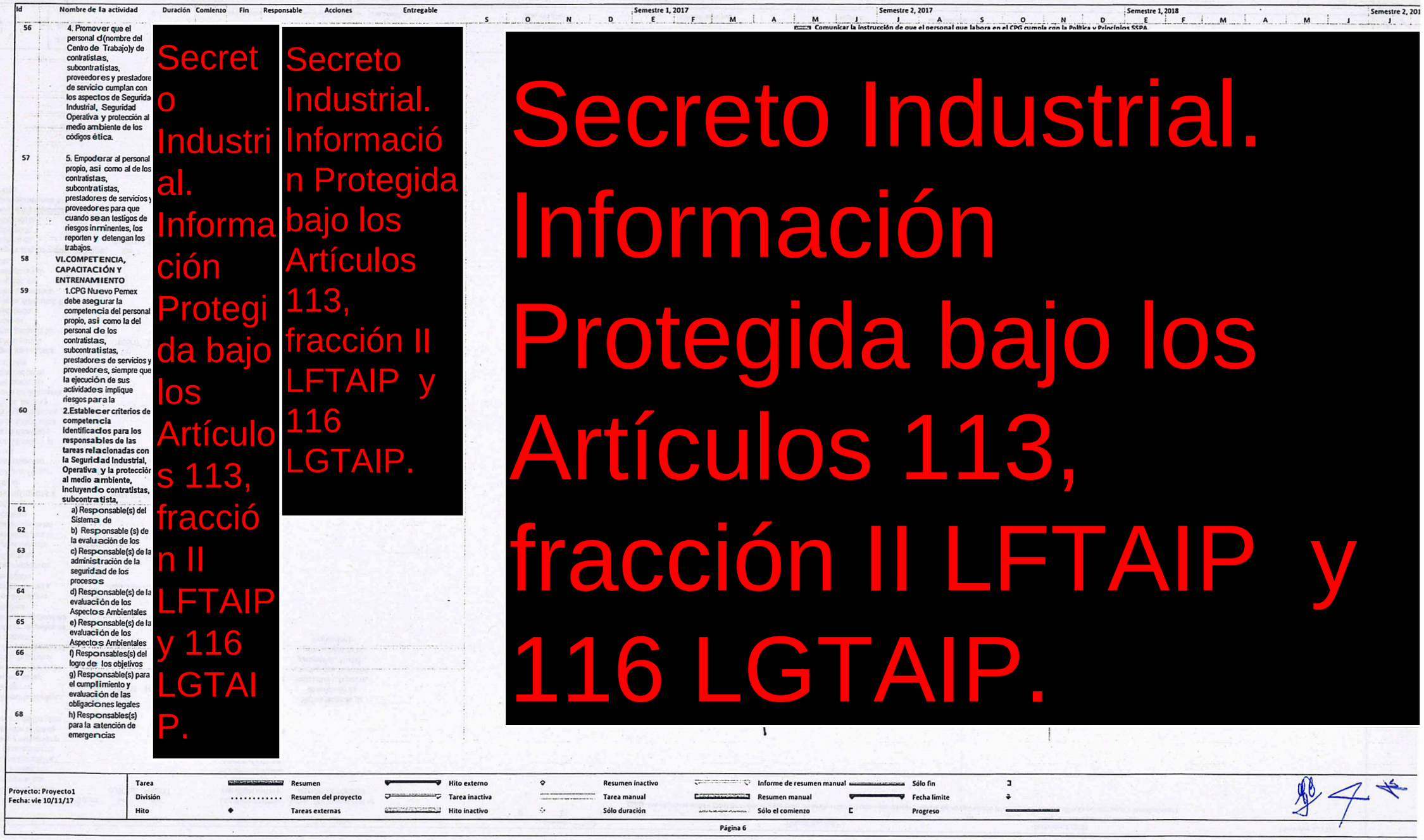
Id
Nombre de la actividad
Duración
Comienzo
Fin
Responsable
Acciones
Entregable
Semestre 1, 2017
Semestre 2, 2017
Semestre 1, 2018
Comunicar la instrucción de que el personal que labora en el CPG cumpla con la Política y Principios SSPA
56 4. Promover que el personal d(nombre del Centro de Trabajo)y de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadore de servicio cumplan con los aspectos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente de los códigos ética.
57 5. Empoderar al personal propio, asi como al de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores para que cuando sean testigos de riesgos inminentes, los reporten y detengan los trabajos.
58 VI.COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
59 1.CPG Nuevo Pemex debe asegurar la competencia del personal propio, asi como la del personal de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, siempre que la ejecución de sus actividades implique riesgos para la
60 2.Establecer criterios de competencia Identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo contratistas, subcontratista,
61 a) Responsable(s) del Sistema de
62 b) Responsable (s) de la evaluación de los
63 c) Responsable(s) de la administración de la seguridad de los procesos
64 d) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales
65 e) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales
66 f) Responsables(s) del logro de los objetivos
67 g) Responsable(s) para el cumplimiento y evaluación de las obligaciones legales
68 h) Responsables(s) para la atención de emergencias
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.
Proyecto: Proyecto1
Fecha: vie 10/11/17
Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
Sólo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
Sólo el comienzo
Sólo fin
Fecha límite
Progreso
Página 6

Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
i) Responsable(s) de la realización de las auditorias internas y externas						
j) Responsable(s) de la investigación de incidentes y accidentes						
k) Responsables(s) de las tareas criticas de operación, mantenimiento, inspección y Seguridad Industrial y Seguridad Operativa						
3.Contar con documento(s) que establezcan las necesidades de cap., entrenamiento y reentrenamiento proplas del puesto. (impac., riesgos y evaluación de act., req. leg., tareas, funciones, resp., result.						
a) Los impactos y riesgos de sus actividades, asi como los resultados del proceso de evaluación de aspectos						
b) Los requerimientos legales						
c) Las tareas asignadas						
d) Las funciones y responsabilidades						
e) Los resultados de las investigaciones de incidentes y accidentes						
f) Las capacidades individuales y el manejo del idioma (lectura y escritura)						
4.Desarrollar y ejec. Progr. Inducción, capac., entrenamiento y reentrenamiento p/ personal propio, contratistas, subcontratistas, proveedores y						
a) Capacitación inicial para el personal de nuevo ingreso						
b) Capacitación para operar o mantener equipos nuevos						
c) Capacitación de actualización para el personal al menos cada 3 años de acuerdo a la actualización o cambios en reglas, instrucciones de trabajo, tecnologia, procedimientos y normatividad						
5.Evaluar de la manera periódica la eficacia de la capacitación, el entrenamiento y reentrenamiento.						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Semestre 1, 2017 | Semestre 2, 2017 | Semestre 1, 2018 | Semestre 2, 2018

S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A

Tarea	Resumen	Hito externo	Resumen inactivo	Informe de resumen manual	Sólo fin			
División	Resumen del proyecto	Tarea inactiva	Tarea manual	Resumen manual	Fecha límite			
Hito	Tareas externas	Hito inactivo	Sólo duración	Sólo el comienzo	Progreso			

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
84	6.Desarrollar e implementar documento(s para determinar la competencia del personal de nuevo ingreso, reingreso, movilidad y el mantenimiento del personal ya ingresado, contratistas y subcontratistas.						
85	**VII.COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA**						
86	1.Comunicar y difundir en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, considerando los diferentes niveles y funciones de la organización y a						
87	**2.Com. Al interior de la org. Los avances y resul De la aplic. Del Sistema de Admón.**						
88	a) La política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente						
89	b) Las funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas a todo el personal de la organización, de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio						
90	c) Los riesgos propios						
91	d) Los Aspectos Ambientales significativos						
92	e) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables						
93	f) El cumplimiento de objetivos y metas						
94	g) Los resultados de las auditorías internas y externas						
95	h) Los resultados de la evaluación del desempeño sobre la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente						
96	i) La revisión de resultados y las acciones que se						

Semestre 1, 2017 | Semestre 2, 2017 | Semestre 1, 2018 | Semestre 2, 2

S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J

Elaborar el mecanismo para determinar la competencia del personal de nuevo ingreso,reingreso,movilidad y el mantenimiento del personal ya ingresado,contratistas y subcontratistas

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: vie 10/11/17

Tarea | Resumen | Hito externo | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | Sólo fin
División | Resumen del proyecto | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Fecha límite
Hito | Tareas externas | Hito inactivo | Sólo duración | Sólo el comienzo | Progreso

Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
3.CPG Nuevo Pemex debe fomentar la participación y consulta de los trabajadores en el Sistema de Administración en todos sus niveles y funciones, incluyendo contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.						
4.Promover la participación y consulta del personal, contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores en el Sistema de Administración						
a) En el reporte efectivo de los actos y condiciones inseguras de trabajo						
b) En la identificación y evaluación de riesgos y Aspectos Ambientales						
c) En la investigación de incidentes y						
d) En la Comisión de seguridad e higiene						
e) En la selección y uso de equipo de protección personal (EPP)						
f) En otras actividades y decisiones						
5.CPG Nuevo Pemex debe dar atención, respuesta y seguimiento a inquietudes, necesidades de información, quejas y sugerencias, tanto internas como externas, relacionadas con el						
/III.CONTROL DE DOCUMENTOS Y						
1.Gestionar los documentos del Sistema de Administración con el propósito de controlarlos y protegerlos adecuadamente, desde la emisión hasta la distribución, incluyendo el acceso, control de cambios y prevención del uso no intencionado.						
2.CPG Nuevo Pemex deberá mantener en México los registros completos y otros documentos relacionados a la operación de su Sistema de Administración.						

Semestre 1, 2017 | Semestre 2, 2017 | Semestre 1, 2018 | Semestre 2, 2018

S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

yecto1
11/17

Tarea | Resumen | Hito externo | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | Sólo fin
División | Resumen del proyecto | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Fecha límite
Hito | Tareas externas | Hito inactivo | Sólo duración | Sólo el comienzo | Progreso

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
109	3.CPG Nuevo Pemex deberá elaborar y actualizar un listado de procedimientos para actividades de alto riesg y el listado de procedimientos a ser desarrollados para la ejecución de las actividades propias del Proyecto.						
110	**IX.MEJORES PRÁCTICAS ESTÁNDARES**						
111	1.CPG Nuevo Pemex debe diseñar, construir, operar, mantener e inspeccionar sus instalaciones, procesos, sistemas de seguridad y todo aquello relativo a s Proyecto, utilizando normas, códigos, estándares u otras regulaciones reconocida						
112	2.CPG Nuevo Pemex debe asegurarse que el equipo y sus instrument así como las refacciones partes de repuesto que utilizará durante la ejecución de su Proyecto son diseñados, fabricado mantenidos, probados e inspeccionados.						
113	**3.El CPG debe integrar, conservar y mantener act. un paq. de infor.de la tec. y la seg. relat. al proy. que desarrolla. Incluy. la infor. de SSP/ de mat. peligros en sus etapas de des., relat. al**						
114	a) La información de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente de los materiales peligrosos						
115	b) La información relativa al proceso y su filosofía de operación como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: diagramas d flujo de proceso, diagramas de tuberia e instrumentación, química del proceso, inventarios máximos previstos, etc.						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Semestre 1, 2017 | Semestre 2, 2017 | Semestre 1, 2018 | Semestre 2, 20

S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J

Elaborar el listado de Procedimientos e instructivos operativos.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: vie 10/11/17

Tarea | Resumen | Hito externo | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | Sólo fin
División | Resumen del proyecto | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Fecha límite
Hito | Tareas externas | Hito inactivo | Sólo duración | Sólo el comienzo | Progreso

Nombre de la actividad	Acciones	Entregable	Semestre 1, 2017	Semestre 2, 2017	Semestre 1, 2018	Semestre 2, 2018
			S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A			

c) La información relacionada con el equipo como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: materiales de construcción, diagramas de tubería instrumentación, diagramas de flujo de proceso, la ingeniería de detalle del sistema contra incendi, etc.

X.CONTROL DE ACTIVIDADES Y

1.CPG Nuevo Pemex debe ejecutar las actividades de Seguridad Industrial, Operativa y de protección al medio ambiente en la construcción, situaciones de arranque inicial, operaciones normales, temporales, paros programados y no programados..

2.Los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios proveedores que participen o ejecuten actividades de alto riesgo deben conocer y ejecutar los procedimientos d(nombre del Centro de Trabajo) u homologar los suyos con los del mismo para...

3.CPG Nuevo Pemex debe contar con un mecanismo para la planeación y autorización de la ejecución de trabajo de alto riesgo que establezca el análisis y verificación de condiciones de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección a

4.CPG Nuevo Pemex debe contar con un mecanismo para ejecutar los análisis de seguridad de los trabajos. El análisis debe ejecutarse tanto por el personal interno como por los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedo

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

royecto1 0/11/17	Tarea	Resumen	Hito externo	Resumen inactivo	Informe de resumen manual	Sólo fin				
	División	Resumen del proyecto	Tarea inactiva	Tarea manual	Resumen manual	Fecha límite				
	Hito	Tareas externas	Hito inactivo	Sólo duración	Sólo el comienzo	Progreso				

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
122	5.CPG Nuevo Pemex debe administrar, documentar y comunicar cambios temporales o definitivos, exceptuando reemplazos equivalentes en las sustancias peligrosas, variables del proceso, tecnología, instalaciones, equipo, procedimientos organiz						
123	6.Ejecutar la verificación de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, previo al arranque de instalacione nuevas, o de instalacione con reparaciones o modificaciones mayores, considerando la verificación del cumplimiento						
124	7.Establecer en función d los riesgos de las actividades de construcción, operación, mantenimiento o inspección, la periodicida con la que se requiere revisar los documentos para garantizar su actualización y correspondencia con la ejecución de las acti						
125	8. Aplicación del mecanismo para la identificación de actos y condiciones inseguras po parte de personal de Pemex y contratistas, subcontratistas o prestadores de servicioón del mecanismo para la identificación de						
126	9.CPG Nuevo Pemex debe registrar, atender y cerrar recomendaciones por actos y condiciones inseguras que se reporten trabajos u operaciones que se detengan por riesgos de incidentes o accidentes.						
127	XI.INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA						
128	Respecto de la Integridad Mecánica: 1.CPG Nuevo Pemex debe mantener la integridad mecánica de lo activos y el aseguramient de la calidad de equipos de proceso, instalados o nuevos, sus refacciones y partes de repuesto...						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Semestre 1, 2017 | Semestre 2, 2017 | Semestre 1, 2018 | Semestre 2, 20

S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J

Aplicación del mecanismo para la administración de cambios en el proceso.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: vie 10/11/17

Tarea | Resumen | Hito externo | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | Sólo fin
División | Resumen del proyecto | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Fecha límite
Hito | Tareas externas | Hito inactivo | Sólo duración | Sólo el comienzo | Progreso

Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
2.CPG Nuevo Pemex debe establecer un programa de auditorias de la integridad mecánica.						
3.CPG Nuevo Pemex debe establecer mecanismos para asegurar que los equipos y refacciones fueron diseñados, construidos, transportados, almacenados e instalados de acuerdo al servicio para el cual serán usados.						
4.CPG Nuevo Pemex debe ejecular el mantenimiento, las inspecciones y pruebas, apegado a recomendaciones de fabricantes y consistentes con las mejores prácticas de ingenieria aplicables y aplicando criterios de aceptación o rechazo, atendien						
XII.SEGURIDAD DE CONTRATISTAS						
1.CPG Nuevo Pemex es responsable por el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad - Operativa y protección del medio ambiente de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.						
2.CPG Nuevo Pemex debe establecer en los contratos o en cualquier acuerdo de voluntad que celebre con sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios que éstos deben contar con un Sistema de Administración						
3.El CPG debe selec. a sus contrat., subcont., prov. y prest. de serv. Considerando su desem. en SSPA.Evaluar: hist. Incid. y accid., indic. desemp.,comp., exper., y capac. tec. del pers., infrac .relac. normat.,crit. SSPA p/ acep. serv.						
a) El histórico de incidentes y accidentes						
b) Los indicadores de desempeño de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Semestre 1, 2017 | Semestre 2, 2017 | Semestre 1, 2018 | Semestre 2, 2018

S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A

Tarea	Resumen	Hito externo	Resumen inactivo	Informe de resumen manual	Sólo fin
División	Resumen del proyecto	Tarea inactiva	Tarea manual	Resumen manual	Fecha límite
Hito	Tareas externas	Hito inactivo	Sólo duración	Sólo el comienzo	Progreso

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
138	c) La competencia del personal propuesto para desarrollar las actividades y administrar la Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio						
139	d) Su experiencia en la materia, así como de su capacidad técnica						
140	e) Que la infraestructura propuesta cumpla con						
141	f) Los criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la aceptación de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, para ser						
142	4.Debe incluir en el contrato o cualquier otro acuerdo de voluntades que celebren, las funciones y responsabilidades del personal de la empresa contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios.						
143	5.Debe autorizar el programa de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, de acuerdo a la naturaleza de las actividades propias del contrato.						
144	6.El personal del contratista, del subcontratista, de los proveedores y prestadores de servicios debe mantener la competencia necesaria, de acuerdo con las actividades, riesgos y mecanismos de respuesta a emergencia.						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Semestre 1, 2017 | Semestre 2, 2017 | Semestre 1, 2018 | Semestre 2, 2

S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J

Proyecto: Proyecto1
Fecha: vie 10/11/17

Tarea | Resumen | Hito externo | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | Sólo fin
División | Resumen del proyecto | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Fecha límite
Hito | Tareas externas | Hito inactivo | Sólo duración | Sólo el comienzo | Progreso

Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
7.El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios debe participar en la planeación y programación de actividades de construcción, operación, mantenimiento, inspección, reparación u otras, asociadas con riesgos críticos						
8. El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, debe cumplir con procedimientos y condiciones de Seguridad y de Protección al Medio Ambiente, asi como con las prácticas seguras.						
9.Los trabajos que ejecuten los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios o proveedores, deben contar con los permisos de trabajo y los controles de las autorizaciones correspondientes.						
10.Los contratistas, subcontratistas, proveedores o prestadores de servicios deben utilizar mecanismos para identificar, corregir y prevenir actos y condiciones inseguras, asi como el seguimiento y cierre de las recomendaciones.						
11.Durante la ejecución del contrato, se deben reportar, registrar e investigar los incidentes y accidentes relacionados con el personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, asi como el seguimiento de recomendaciones.						
12.CPG Nuevo Pemex debe evaluar y mejorar el desempeño de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, según su impacto en el Sistema de Administración.						

Semestre 1, 2017 | Semestre 2, 2017 | Semestre 1, 2018 | Semestre 2, 2018

S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A

Participación del personal de contratistas y prestadores de servicio en la planeación de actividades con riesgo (libranzas,mantenimiento,SPPTR, etc.).

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

oyecto1
0/11/17

Tarea | Resumen | Hito externo | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | Sólo fin
División | Resumen del proyecto | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Fecha límite
Hito | Tareas externas | Hito inactivo | Sólo duración | Sólo el comienzo | Progreso

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
151	13.Los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadore de servicios deben cumpli con las iniciativas de mejora para el desempeñ en la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.						
152	**XIII.PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS**						
153	1.CPG Nuevo Pemex debe estar preparado y ejecutar mecanismos de respuesta para las situaciones de emergenci que se presenten durante las diferentes Etapas de Desarrollo de su Proyecto.						
154	**2.El CPG debe planificar las situac. potenc. de emerg. identificadas en el ARP.(considerar: result eval riesg.,req. Leg.,proc, act. eq.,todas cond.,imp. situac. y serv. emerg.,info. incid. o accid.,leccion. aprend.,**						
155	a) Los resultados de la evaluación de riesgos y la evaluación de los Aspectos Ambientales						
156	b) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables						
157	c) Los procesos, las actividades, los equipos, los lugares de trabajo y los materiales empleados						
158	d) Las condiciones normales, anormales y potenciales situaciones de emergencia						
159	e) La periodicidad para la revisión de los planes de atención y respuesta a emergencias						
160	f) El impacto que una situación de emergencia puede ocasionar en las personas, instalaciones						
161	g) Personas con necesidades especiales						
162	h) Los posibles impactos sobre los servicios de						
163	i) Experiencias previas, propias y de otras organizaciones						
164	j) Información de incidentes o accidentes propios						

Semestre 1, 2017: S O N D E F M A M J

Semestre 2, 2017: J A S O N D

Semestre 1, 2018: E F M A M J

Semestre 2, 2018: J

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: vie 10/11/17

Tarea, División, Hito
Resumen, Resumen del proyecto, Tareas externas
Hito externo, Tarea inactiva, Hito inactivo
Resumen inactivo, Tarea manual, Sólo duración
Informe de resumen manual, Resumen manual, Sólo el comienzo
Sólo fin, Fecha límite, Progreso

Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
3.CPG Nuevo Pemex debe contar con los recursos necesarios para controlar o hacer frente a los diferentes eventos de emergencia que pudieran presentarse, incluyendo e						
4.CPG Nuevo Pemex debe contar con una organización con responsabilidad y autoridad definida para responder y controlar las emergencias que pudiera presentarse durante las diferentes Etapas de Desarrollo del Proyecto.						
5.CPG Nuevo Pemex debe contar con un centro de operación a emergencias donde la organización realice sus actividades de coordinación, comunicación y toma de decisiones para la respuesta y control de una posible emergencia.						
6.CPG Nuevo Pemex debe ejecutar y evaluar simulacros y ejercicios de respuesta para los diferentes casos de emergencia posibles, incluyendo el peor de ellos y el más frecuente, dando seguimiento y cumplimiento a las acciones de mejora						
7.CPG Nuevo Pemex debe disponer de equipos, materiales y sistemas de respuesta a emergencia y evacuación certificados, cuando aplique para tal fin, y tenerlos disponibles y listos para ser utilizados en cualquier momento.						
8.CPG Nuevo Pemex debe diseñar, construir, seleccionar, probar y operar, los equipos de respuesta a emergencia y contingencias ambientales con base en estándares de aplicación y reconocimiento nacional o internacional.						
9.CPG Nuevo Pemex debe realizar pruebas periódicas de los equipos y sistemas de emergencia.						
XIV.MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Semestre 1, 2017 | Semestre 2, 2017 | Semestre 1, 2018 | Semestre 2, 2018

S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A

nto

royecto1 0/11/17	Tarea	Resumen	Hito externo	Resumen inactivo	Informe de resumen manual	Sólo fin					
	División	Resumen del proyecto	Tarea inactiva	Tarea manual	Resumen manual	Fecha límite					
	Hito	Tareas externas	Hito inactivo	Sólo duración	Sólo el comienzo	Progreso					

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
173	1.CPG Nuevo Pemex debe documentar y medir el cumplimiento de su Sistema de Administración y el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente durante la ejecución de su Proyecto.						
174	2.CPG Nuevo Pemex debe establecer los criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su efectividad.						
175	a) El cumplimiento de la política						
176	b) La consecución de objetivos y metas						
177	c) La consecución de la mejora continua						
178	d) El cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos						
179	e) Los incidentes de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y ambientales						
180	f) Los controles operacionales						
181	g) La necesidad de modificar o introducir nuevos controles						
182	h) La calibración y verificación de los equipos empleados en el de seguimiento y medición						
183	3.CPG Nuevo Pemex debe monitorear lo necesario para poder cumplir con los requisitos del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección ambiental, así como con los						
184	a) Los resultados de las auditorías e						
185	b) La evaluación de la eficacia de la formación en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio						
186	c) La cultura de la satisfacción de los trabajadores en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente						
187	d) El uso eficaz de los resultados de las auditorías internas y externas						

Semestre 1, 2017 | Semestre 2, 2017 | Semestre 1, 2018 | Semestre 2, 20

S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J

Elaborar el programa de autoevaluación del Sistema de Administración.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: vie 10/11/17

Tarea | División | Hito | Resumen | Resumen del proyecto | Tareas externas | Hito externo | Tarea inactiva | Hito inactivo | Resumen inactivo | Tarea manual | Sólo duración | Informe de resumen manual | Resumen manual | Sólo el comienzo | Sólo fin | Fecha límite | Progreso

Nombre de la actividad | Duración | Comienzo | Fin | Responsable | Acciones | Entregable | Semestre 1, 2017 | Semestre 2, 2017 | Semestre 1, 2018 | Semestre 2, 2018

e) La eficacia de los procesos de participación de los empleados

4.CPG Nuevo Pemex debe cerrar los hallazg así como las acciones preventivas y correctiva derivadas de la medici del cumplimiento y el desempeño y mantene documentación correspondiente.

5.CPG Nuevo Pemex debe mantener en buen estado, los equipos de seguimiento y medición calibrarse o verificarse según corresponda.

6.Contar con personal competente para la calibración y mantenimiento de los equipos empleados en l mediciones.

7.Elaborar un programa anual de mantenimiento calibración, certificación verificación de los equip críticos y los equipos empleados para la atención a emergencias

XV.AUDITORÍAS

1.CPG Nuevo Pemex debe documentar, planificar, establecer, ejecutar y mantener un programa de auditorías internas y externas para Sistema de Administración.

2.CPG Nuevo Pemex debe mantener en ejecución un programa auditorías operativas orientado a identificar y corregir actos inseguros condiciones de riesgo e instalaciones y equipos, dispositivos y sistema d seguridad, así como equipos d

3.Emplear una metodología para la realización de auditorías en donde se incluya el método de muestreo qu asegure una muestra representativa de los sit y las actividades críticas auditar.

4.Identificar los hallazgo investigar las causas y establecer y cumplir las acciones correctivas y preventivas.

XVI.INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y | 10 días | lun 07/08/17 | vie 18/08/17 | Coordinac del

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto1 10/11/17

Tarea		Resumen		Hito externo		Resumen inactivo		Informe de resumen manual		Sólo fin	
División		Resumen del proyecto		Tarea inactiva		Tarea manual		Resumen manual		Fecha límite	
Hito		Tareas externas		Hito inactivo		Sólo duración		Sólo el comienzo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
199	1.CPG Nuevo Pemex debe registrar, investiga analizar, identificar las causas, dar seguimiento hasta el cumplimiento de las recomendaciones y comunicar los incidentes accidentes que ocurran durante cualquiera de la etapas de su Proyecto						
200	2.CPG Nuevo Pemex debe asignar personal competente para realizar la investigación de los incidentes y accidentes.						
201	3.CPG Nuevo Pemex debe integrar grupos de investigación de incident y accidentes que incluya al personal relacionado con el evento, asi como contratistas, subcontratistas, proveedores y prestador de servicio cuando sea necesario.						
202	4.CPG Nuevo Pemex debe aplicar metodologia de uso y reconocimiento nacional o internacional para realizar la investigación de incidente o accidentes, hasta la identificación de las causas que son origen de evento.						
203	5.CPG Nuevo Pemex debe identificar en cada investigación de incidente o accidente que realice, las causas que dieron origen al evento.						
204	6.CPG Nuevo Pemex debe establecer las recomendaciones, acciones correctivas y preventivas derivadas de las investigaciones de los incidentes y accidentes para favorecer que éstos no se repitan.						
205	7.CPG Nuevo Pemex debe cumplir las recomendaciones, acciones correctivas y acciones preventivas que se deriven de la investigación del incidente o accidentes.						

Semestre 1, 2017 | Semestre 2, 2017 | Semestre 1, 2018 | Semestre 2, 20

S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J

Aplicar el mecanismo para registrar,investigar,analizar,identificar las causas,dar seguimiento hasta el cumplimiento de las recomendaciones y comun

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: vie 10/11/17

Tarea | Resumen | Hito externo | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | Sólo fin
División | Resumen del proyecto | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Fecha límite
Hito | Tareas externas | Hito inactivo | Sólo duración | Sólo el comienzo | Progreso

Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable

Semestre 1, 2017 | Semestre 2, 2017 | Semestre 1, 2018 | Semestre 2, 2018

S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A

8.CPG Nuevo Pemex debe comunicar los resultados de la investigación y del cumplimiento de recomendaciones, acciones correctivas y preventivas, al personal que participa en el Proyecto, incluyendo administradores, ejecutores, contratistas.

9.CPG Nuevo Pemex debe comunicar al interio de la organización, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadore de servicio el cumplimiento de la totalidad de acciones y recomendaciones emitidas.

10.CPG Nuevo Pemex debe implementar y ejecutar un mecanismo para favorecer la apertur y cultura de reporte de incidentes y accidentes.

11. El CPG debe comunicar a la Agencia, los incidentes y accidente que se presenten durante la ejecución de su Proyecto y dar seguimiento a la comunicación a la agencia.

XVII.REVISIÓN DE RESULTADOS

1.CPG Nuevo Pemex debe revisar los resultado de la ejecución de su Sistema de Administración, el cumplimiento de sus objetivos y metas, asi como tomar las acciones necesarias para mejorar su desempeño de maner continua y permanente; la re

XVIII.INFORMES DE DESEMPEÑO

1:CPG Nuevo Pemex debe elaborar y comunica los resultados de la evaluación del desempeñ del Sistema de Administración a todos los niveles pertinentes de la organización.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

organización.

royecto1
0/11/17

Tarea	Resumen	Hito externo	Resumen inactivo	Informe de resumen manual	Sólo fin
División	Resumen del proyecto	Tarea inactiva	Tarea manual	Resumen manual	Fecha límite
Hito	Tareas externas	Hito inactivo	Sólo duración	Sólo el comienzo	Progreso

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
214	2.CPG Nuevo Pemex debe informar los resultados de la evaluación de desempeñ a las autoridades competentes.						
215	3.CPG Nuevo Pemex debe determinar los criterios de periodicidad para realizar la evaluació del desempeño en materi de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.						
216	4.CPG Nuevo Pemex debe establecer las acciones a tomar para mejorar la adecuación y efectividad del Sistema de Administración.						
217							
218							
219	Ing. Luis Humberto Granadillo Limón						
220	Superintendente de SSPA						
221							
222							
223	Ing. Gilberto M. Pérez Ramírez						
224	S.P.A. Gerencia Nuevo Pemex						

Semestre 1, 2017 | Semestre 2, 2017 | Semestre 1, 2018 | Semestre 2, 20

S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J

Comunicar los resultados de autoevaluaciones y auditorías realizadas al Sistema de Administración para de

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: vie 10/11/17

Tarea | División | Hito | Resumen | Resumen del proyecto | Tareas externas | Hito externo | Tarea inactiva | Hito inactivo | Resumen inactivo | Tarea manual | Sólo duración | Informe de resumen manual | Resumen manual | Sólo el comienzo | Sólo fin | Fecha límite | Progreso

ANEXO 11

SIN TEXTO

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
							tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4
1	Programa de Implementación (Complejo Procesador de Gas Burgos)																
2	Evaluación de la situación actual del nivel de implementación del Sistema Pemex-SSPA en (Complejo Procesador de Gas Burgos)																
3	Elaboración del Porgrama de Autoevaluación																
4	Ejecutar el proceso de autoevaluación																
5	Integración de Planes de Acciones de Mejora																
6	Ejecución del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos																
7	I.POLÍTICA:																

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest tri 2	2º semestr tri 3	1er semest tri 4	1er semest tri 1	2º semestr tri 2	2º semestr tri 3	2º semestr tri 4	1er semest tri 1	1er semest tri 2	2º semestr tri 3	2º semestr tri 4
8	1.Implementar la política del Sistema en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente en el Complejo Procesador de Gas Burgos																
9	2.Asegurarse que los contratistas, subcontratistas y proveedores cumplan con su política de Seguridad Industrial, Operativa y protección al medio ambiente, siempre que la ejecución de sus actividades implique riesgos para la población o las instalaciones																
10	3.Asegurar que la política de SSPA se encuentre disponible a las partes interesadas.																
11	**II.IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS:**																

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest tri 2	2º semestr tri 3	tri 4	1er semest tri 1	tri 2	2º semestr tri 3	tri 4	1er semest tri 1	tri 2	2º semestr tri 3	tri 4
12	1.Actualizar los ARP. Considerar la identificación los peligros, así como analizar, evaluar, jerarquizar, monitorear y mitigar los riesgos relacionados con las actividades propias, incluir:																
13	a) Actividades rutinarias, no rutinarias y situaciones potenciales de emergencias, incluyendo desmantelamiento y abandono																
14	b) Situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización del Regulado, entre otros																
15	c) Los productos, procesos, instalaciones, equipos, materiales, personas y áreas geográficas afectadas																

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
							tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4
16	d) Incidentes pasados, accidentes, daños a la salud y al ambiente, daños a la infraestructura, equipo y condiciones físicas del lugar de trabajo																
17	2.El Complejo Procesador de Gas Burgos debe identificar las metodologías empleadas y aceptadas nacional e internacionalmente para la realización del Análisis de Riesgo que corresponda a la Etapa de Desarrollo del Proyecto de que se trate.																

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest tri 2	2º semestr tri 3	2º semestr tri 4	1er semest tri 1	1er semest tri 2	2º semestr tri 3	2º semestr tri 4	1er semest tri 1	1er semest tri 2	2º semestr tri 3	2º semestr tri 4
18	3.El Complejo Procesador de Gas Burgos debe incluir los resultados de la identificación de riesgos en los procedimientos de operación, mantenimiento, inspección y en los planes de respuesta a emergencia del Proyecto.																
19	4.El Complejo Procesador de Gas Burgos debe establecer y documentar la atención y seguimiento a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgos que incluyan las medidas de mitigación, prevención y control.																

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id		Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
20		5.El Complejo Procesador de Gas Burgos debe documentar los indicadores, programas y planes que sean resultado de la atención a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgo.											
21		6. Identificar las oportunidades para reducir los riesgos, con base en la jerarquía de control y establecer las medidas de mitigación, prevención y control para reducirlos, considerando los requisitos legales y otros.											
22		7. En caso de modificaciones que impliquen cambios en los equipos, instalaciones o procesos o cualquier otra modificación que afecte el resultado del Análisis de Riesgo se deberá realizar la actualización del Análisis de Riesgo.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
							tri 2	tri 3 tri 4	tri 1 tri 2	tri 3 tri 4	tri 1 tri 2	tri 3 tri 4
23	8.En operaciones continuas, Complejo Procesador de Gas Burgos debe actualizar la identificación de peligros y los Análisis de Riesgos al menos cada 5 años y en caso de accidentes.											
24	9. Implementar y documentar la identificación, evaluación y jerarquización de los Aspectos Ambientales para determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente.											
25	a) Las metodologías empleadas para cada Etapa											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
26	b) Los criterios ambientales y considerar los requisitos legales											
27	c) Las actividades rutinarias, no rutinarias y las situaciones potenciales de emergencias											
28	d)Las situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales											
29	e) Las actividades, productos y servicios asociados											
30	f)Los Aspectos Ambientales asociados a las actividades pasadas, presentes y futuras											
31	g) La periodicidad para la actualización de la identificación de los Aspectos Ambientales y la determinación de su significancia											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest tri 2	2º semestr tri 3	tri 4	1er semest tri 1	tri 2	2º semestr tri 3	tri 4	1er semest tri 1	tri 2	2º semestr tri 3	tri 4
32	10.Determinar e implementar los mecanismos de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales que pueden tener los aspectos ambientales sobre el medio ambiente.																
33	11. En caso de modificaciones a las condiciones del proceso autorizadas se deberá actualizar la evaluación de los Aspectos Ambientales.																
34	III.REQUISITOS LEGALES:																

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id		Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
35		1.Implementar el mecanismo para la identificación, acceso y actualización de los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables, considerando de forma enunciativa más no limitativa:											
36		a) Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los riesgos, aspectos e impactos ambientales aplicables											
37		b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que correspondan a las actividades											
38		c) Otros requisitos a los que se encuentre suscrito, corporativos, de asociaciones, clientes, entre otros											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest			2º semestr		1er semest		2º semestr	
							tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4
39	2. Cumplir con los requisitos legales y otros aplicables, durante todas las operaciones del Proyecto, en cualquiera de sus Etapas de Desarrollo.																
40	**3.El CPG deberá implementar el mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento con los requisitos legales y otros aplicables incluyendo: metodología, criterios de periodicidad y atención a desviaciones**																
41	a) Los requisitos legales vigentes nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los riesgos, aspectos e impactos ambientales aplicables																

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
42	b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que correspondan a las actividades reguladas											
43	c) Otros requisitos											
44	**IV.METAS, OBJETIVOS E INDICADORES**											
45	1. Establecer objetivos, metas e indicadores consistentes con su política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, tomando en cuenta los requerimientos legales aplicables y otros reque											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
							tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4
46	2.Los objetivos deben ser medibles, alcanzables, delimitados en el tiempo y deben ser establecidos de acuerdo a los diferentes niveles de la organización.																
47	3.El Complejo Procesador de Gas Burgos debe considerar, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, los recursos, responsables, fechas de cumplimiento, monitoreo y evaluación y su integración dentro de los procesos del Proyecto.																

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
48	4.Establecer indicadores para evaluar su desempeño en las materias de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente. Indicadores, unidades de medida y periodicidad de actualización											
49	a) Los indicadores correspondientes a cada objetivo establecido											
50	b) Las unidades de medida de los indicadores											
51	c) Los criterios de periodicidad para la actualización de los indicadores											
52	V.FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y											

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
							tri 2	tri 3	tri 4 tri 1	tri 2	tri 3	tri 4 tri 1 tri 2 tri 3 tri 4
53	1.El CPG Burgos debe establecer las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad y ámbito de competencia para la implementación, evaluación, mejora y operación del Sistema de Administración, del cumplimiento de su política y obje											
54	2.Asignar los recursos necesarios para la implementación de los Sistemas de Administración, incluyendo, entre otros, los financieros, humanos, tecnológicos, de infraestructura y de equipos.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
55	3.Designar al responsable del Sistema de Administración, considerando la imparcialidad y objetividad que se requieren para su operación.											
56	4. Promover que el personal del CPG Burgos y de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio cumplan con los aspectos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente de los códigos ética.											
57	5. Empoderar al personal propio, así como al de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores para que cuando sean testigos de riesgos inminentes, los reporten y detengan los trabajos.											
58	VI.COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest tri 2	2º semestr tri 3	1er semest tri 4	1er semest tri 1	1er semest tri 2	2º semestr tri 3	2º semestr tri 4	1er semest tri 1	1er semest tri 2	2º semestr tri 3	2º semestr tri 4
59	1.El CPG Burgos debe asegurar la competencia del personal propio, así como la del personal de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, siempre que la ejecución de sus actividades implique riesgos para la																
60	**2.Establecer criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo contratistas, subcontratista, prestadores de servicio y proveedores.**																
61	a) Responsable(s) del Sistema de Administración																

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
62	b) Responsable (s) de la evaluación de los riesgos											
63	c) Responsable(s) de la administración de la seguridad de											
64	d) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos											
65	e) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos											
66	f) Responsables(s) del logro de los objetivos											
67	g) Responsable(s) para el cumplimiento y evaluación de las											
68	h) Responsables(s) para la atención de emergencias											
69	i) Responsable(s) de la realización de las auditorías											
70	j) Responsable(s) de la investigación de incidentes y											
71	k) Responsables(s) de las tareas críticas de operación, mantenimiento, inspección y Seguridad Industrial y Seguridad Operativa											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest tri 2	2º semestr tri 3	1er semest tri 4	1er semest tri 1	2º semestr tri 2	2º semestr tri 3	2º semestr tri 4	1er semest tri 1	1er semest tri 2	2º semestr tri 3	2º semestr tri 4
72	3.Contar con documento(s) que establezcan las necesidades de cap., entrenamiento y reentrenamiento propias del puesto. (impac., riesgos y evaluación de act., req. leg., tareas, funciones, resp., result. invest. incid. y accid., cap indiv., manejo idioma)																
73	a) Los impactos y riesgos de sus actividades, así como los resultados del proceso de evaluación de aspectos																
74	b) Los requerimientos legales																
75	c) Las tareas asignadas																
76	d) Las funciones y responsabilidades																
77	e) Los resultados de las investigaciones de incidentes y accidentes																
78	f) Las capacidades individuales y el manejo del idioma (lectura y escritura)																

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
79	**4.Desarrollar y ejec. Progr. Inducción, capac., entrenamiento y reentrenamiento p/ personal propio, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.**											
80	a) Capacitación inicial para el personal de nuevo ingreso	1										
81	b) Capacitación para operar o mantener equipos nuevos	1										
82	c) Capacitación de actualización para el personal al menos cada 3 años de acuerdo a la actualización o cambios en reglas, instrucciones de trabajo, tecnología, procedimientos y normatividad	1										
83	5.Evaluar de la manera periódica la eficacia de la capacitación, el entrenamiento y reentrenamiento.	2										

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest tri 2	2º semestr tri 3	tri 4	1er semest tri 1	tri 2	2º semestr tri 3	tri 4	1er semest tri 1	tri 2	2º semestr tri 3	tri 4
84	6.Desarrollar e implementar documento(s) para determinar la competencia del personal de nuevo ingreso, reingreso, movilidad y el mantenimiento del personal ya ingresado, contratistas y subcontratistas.																
85	VII.COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA																
86	1.Comunicar y difundir en materia d Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, considerando los diferentes niveles y funciones de la organización y a contratistas, subcontratistas, presta																

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones
87	2.Com. Al interior de la org. Los avances y resul. De la aplic. Del Sistema de Admón.					
88	a) La política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente					
89	b) Las funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas a todo el personal de la organización, de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio					
90	c) Los riesgos propios					
91	d) Los Aspectos Ambientales significativos					
92	e) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
							tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4
93	f) El cumplimiento de objetivos y m																
94	g) Los resultados de las auditorías internas y externas																
95	h) Los resultados de la evaluación del desempeño sobre la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio																
96	i) La revisión de resultados y las acciones que se deriven de ésta																
97	3.El CPG Burgos debe fomentar la participación y consulta de los trabajadores en el Sistema de Administración en todos sus niveles y funciones, incluyendo contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.																
98	4.Promover la participación y consulta del personal, contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores en el Sistema de Administración																
99	a) En el reporte efectivo de los actos y condiciones inseguras de																

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest 2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
100	b) En la identificación y evaluación de riesgos y Aspectos										
101	c) En la investigación de incidentes y accidentes										
102	d) En la Comisión de seguridad e higiene										
103	e) En la selección y uso de equipo de protección personal										
104	f) En otras actividades y decisione										
105	5.El CPG Burgos debe dar atención, respuesta y seguimiento a inquietudes, necesidades de información, quejas y sugerencias, tanto internas como externas, relacionadas con el Sistema de Administración a su cargo.										
106	VIII.CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS										

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
							tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4
107	1.Gestionar los documentos del Sistema de Administración con el propósito de controlarlos y protegerlos adecuadamente, desde la emisión hasta la distribución, incluyendo el acceso, control de cambios y prevención del uso no intencionado.																
108	2.El CPG Burgos deberá mantene en México los registros completos y otros documentos relacionados a la operación de su Sistema de Administración.																
109	3.El CPG Burgos deberá elaborar y actualizar un listado de procedimientos para actividades de alto riesgo y el listado de procedimientos a ser desarrollados para la ejecución de las actividades propias del Proyecto.																

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
110	IX.MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES											
111	1.El CPG Burgos debe diseñar, construir, operar, mantener e inspeccionar sus instalaciones, procesos, sistemas de seguridad y todo aquello relativo a su Proyecto, utilizando normas, códigos, estándares u otras regulaciones reconocidas y g											
112	2.El CPG Burgos debe asegurarse que el equipo y sus instrumentos, así como las refacciones y partes de repuesto que utilizará durante la ejecución de su Proyecto son diseñados, fabricados, mantenidos, probados e inspeccionados.											

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
113	3.El CPG debe integrar, conservar y mantener act. un paq. de infor.de la tec. y la seg. relat. al proy. que desarrolla. Incluy. la infor. de SSPA de mat. pelig. en sus etapas de des., relat. al proc. y oper. e inf. del equ.											
114	a) La información de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente de los materiales peligrosos											
115	b) La información relativa al proceso y su filosofía de operación como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: diagramas de flujo de proceso, diagramas de tubería e instrumentación, química del proceso, inventarios máximos previstos, etc.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
116	c) La información relacionada con el equipo como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: materiales de construcción, diagramas de tubería e instrumentación, diagramas de flujo de proceso, la ingeniería de detalle del sistema contra incendi, etc.											
117	X.CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS											
118	1.El CPG Burgos debe ejecutar las actividades de Seguridad Industrial, Operativa y de protección al medio ambiente en la construcción, situaciones de arranque inicial, operaciones normales, temporales, paros programados y no programados..											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest tri 2	2º semestr tri 3	tri 4	1er semest tri 1	tri 2	2º semestr tri 3	tri 4	1er semest tri 1	tri 2	2º semestr tri 3	tri 4
119	2.Los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores que participen o ejecuten actividades de alto riesgo, deben conocer y ejecutar los procedimientos del CPG Burgos u homologar los suyos con los del mismo para...																
120	3.El CPG Burgos debe contar con un mecanismo para la planeación y autorización de la ejecución de trabajos de alto riesgo que establezca el análisis y verificación de condiciones de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección a																

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
121	4.El CPG Burgos debe contar con un mecanismo para ejecutar los análisis de seguridad de los trabajos. El análisis debe ejecutarse tanto por el personal interno como por los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedo											
122	5.El CPG Burgos debe administrar, documentar y comunicar cambios temporales o definitivos, exceptuando reemplazos equivalentes, en las sustancias peligrosas, variables del proceso, tecnología, instalaciones, equipo, procedimientos organiz											

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
							tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4
123	6.Ejecutar la verificación de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, previo al arranque de instalaciones nuevas, o de instalaciones con reparaciones o modificaciones mayores, considerando la verificación del cumplimiento																
124	7.Establecer en función de los riesgos de las actividades de construcción, operación, mantenimiento o inspección, la periodicidad con la que se requiere revisar los documentos para garantizar su actualización y correspondencia con la ejecución de las acti																

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
125	8. Aplicación del mecanismo para la identificación de actos y condiciones inseguras por parte de personal de Pemex y contratistas, subcontratistas o prestadores de servicioón del mecanismo para la identificación de											
126	9.El CPG Burgos debe registrar, atender y cerrar recomendaciones por actos y condiciones inseguras que se reporten, trabajos u operaciones que se detengan por riesgos de incidentes o accidentes.											
127	XI.INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
							tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4
128	Respecto de la Integridad Mecánica: 1.El CPG Burgos debe mantener la integridad mecánica de los activos y el aseguramiento de la calidad de equipos de proceso, instalados o nuevos, sus refacciones y partes de repuesto...															
129	2.El CPG Burgos debe establecer un programa de auditorías de la integridad mecánica.															
130	3.El CPG Burgos debe establecer mecanismos para asegurar que los equipos y refacciones fueron diseñados, construidos, transportados, almacenados e instalados, de acuerdo al servicio para el cual serán usados.															

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
131	4.El CPG Burgos debe ejecutar el mantenimiento, las inspecciones y pruebas, apegado a recomendaciones de fabricantes y consistentes con las mejores prácticas de ingeniería aplicables y aplicando criterios de aceptación o rechazo, atendien											
132	XII.SEGURIDAD DE CONTRATISTAS											

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest tri 2	2º semestr tri 3	tri 4	1er semest tri 1	tri 2	2º semestr tri 3	tri 4	1er semest tri 1	tri 2	2º semestr tri 3	tri 4
133	1. El CPG Burgos es responsable por el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.																
134	2. El CPG Burgos debe establecer en los contratos o en cualquier acuerdo de voluntad que celebre con sus contratistas, subcontratistas proveedores y prestadores de servicios que éstos deben contar con un Sistema de Administración																

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
135	3.El CPG debe selec. a sus contrat., subcont., prov. y prest. de serv. Considerando su desem. en SSPA.Evaluar: hist. Incid. y accid., indic. desemp.,comp., exper., y capac. tec. del pers., infrac .relac. normat.,crit. SSPA p/ acep. serv.											
136	a) El histórico de incidentes y accidentes											
137	b) Los indicadores de desempeño de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente											
138	c) La competencia del personal propuesto para desarrollar las actividades y administrar la Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest tri 2	2º semestr tri 3	1er semest tri 4	2º semestr tri 1	1er semest tri 2	2º semestr tri 3	1er semest tri 4	2º semestr tri 1	1er semest tri 2	2º semestr tri 3	tri 4
139	d) Su experiencia en la materia, así como de su capacidad técnica																
140	e) Que la infraestructura propuesta cumpla con la normatividad aplicable																
141	f) Los criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la aceptación de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, para ser susceptibles de contrato																

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
142	4.Debe incluir en el contrato o cualquier otro acuerdo de voluntades que celebren, las funciones y responsabilidades del personal de la empresa contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios.											
143	5.Debe autorizar el programa de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, de acuerdo a la naturaleza de las actividades propias del contrato.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
							tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4
144	6.El personal del contratista, del subcontratista, de los proveedores y prestadores de servicios debe mantener la competencia necesaria de acuerdo con las actividades, riesgos y mecanismos de respuesta a emergencia.																
145	7.El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios debe participar en la planeación y programación de actividades de construcción, operación, mantenimiento, inspección, reparación u otras, asociadas con riesgos críticos																

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
146	8. El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, debe cumplir con procedimientos y condiciones de Seguridad y de Protección al Medio Ambiente, así como con las prácticas seguras.											
147	9.Los trabajos que ejecuten los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios o proveedores, deben contar con los permisos de trabajo y los controles de las autorizaciones correspondientes.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest 2º semestr 1er semest 2º semestr 1er semest 2º semestr
148	10.Los contratistas, subcontratistas, proveedores o prestadores de servicios deben utilizar mecanismos para identificar, corregir y prevenir actos y condiciones inseguras, así como el seguimiento y cierre de las recomendaciones.						
149	11.Durante la ejecución del contrato se deben reportar, registrar e investigar los incidentes y accidentes relacionados con el personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, así como el seguimiento de recomendaciones						
150	12 CPG Burgos debe evaluar y mejorar el desempeño de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, según su impacto en el Sistema de Administración.						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
151	13.Los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios deben cumplir con las iniciativas de mejora para el desempeño en la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.											
152	XIII.PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS											
153	1. El CPG Burgos debe estar preparado y ejecutar mecanismos de respuesta para las situaciones de emergencia que se presenten durante las diferentes Etapas de Desarrollo de su Proyecto.											

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest tri 2	2º semestr tri 3	tri 4	1er semest tri 1	tri 2	2º semestr tri 3	tri 4	1er semest tri 1	tri 2	2º semestr tri 3	tri 4
154	2.El CPG debe planificar las situac. potenc. de emerg. identificadas en el ARP.(considerar: result eval riesg.,req. Leg.,proc, act. eq.,todas cond.,imp. situac. y serv. emerg.,info. incid. o accid.,leccion. aprend., pers. nec. espec.																
165	3.El CPG Burgos debe contar con los recursos necesarios para controlar o hacer frente a los diferentes eventos de emergencia que pudieran presentarse, incluyendo el peor escenario y el más probable.																
166	4.El CPG Burgos debe contar con una organización con responsabilidad y autoridad definida para responder y controlar las emergencias que pudieran presentarse durante las diferentes Etapas de Desarrollo del Proyecto.																

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
167	5.El CPG Burgos debe contar con un centro de operación a emergencias donde la organización realice sus actividades de coordinación, comunicación y toma de decisiones para la respuesta y control de una posible emergencia.											
168	6.El CPG Burgos debe ejecutar y evaluar simulacros y ejercicios de respuesta para los diferentes casos de emergencia posibles, incluyendo el peor de ellos y el más frecuente, dando seguimiento y cumplimiento a las acciones de mejora neces											

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
169	7.El CPG Burgos debe disponer de equipos, materiales y sistemas de respuesta a emergencia y evacuación certificados, cuando aplique para tal fin, y tenerlos disponibles y listos para ser utilizados en cualquier momento.											
170	8.El CPG Burgos debe diseñar, construir, seleccionar, probar y operar, los equipos de respuesta a emergencia y contingencias ambientales con base en estándares de aplicación y reconocimiento nacional o internacional.											
171	9.El CPG Burgos debe realizar pruebas periódicas de los equipos y sistemas de emergencia.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
172	XIV.MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN											
173	1.El CPG Burgos debe documentar y medir el cumplimiento de su Sistema de Administración y el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente durante la ejecución de su Proyecto.											
174	2.El CPG Burgos debe establecer los criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su efectividad.											
175	a) El cumplimiento de la política											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
							tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4
176	b) La consecución de objetivos y metas																
177	c) La consecución de la mejora continua																
178	d) El cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos																
179	e) Los Incidentes de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y ambientales																
180	f) Los controles operacionales existentes																
181	g) La necesidad de modificar o introducir nuevos controles																
182	h) La calibración y verificación de los equipos empleados en el de seguimiento y medición																

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
183	3.El CPG Burgos debe monitorear lo necesario para poder cumplir con los requisitos del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección ambiental, así como con los requisitos legales y otros aplicable											
184	a) Los resultados de las auditorías e inspecciones											
185	b) La evaluación de la eficacia de la formación en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente											
186	c) La cultura de la satisfacción de los trabajadores en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente											
187	d) El uso eficaz de los resultados de las auditorías internas y externas											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
							tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4
188	e) La eficacia de los procesos de participación de los empleados																
189	4.El CPG Burgos debe cerrar los hallazgos, así como las acciones preventivas y correctivas, derivadas de la medición del cumplimiento y el desempeño y mantener la documentación correspondiente.																
190	5.El CPG Burgos debe mantener en buen estado, los equipos de seguimiento y medición y calibrarse o verificarse según corresponda.																

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
191	6.Contar con personal competente para la calibración y mantenimiento de los equipos empleados en las mediciones.											
192	7.Elaborar un programa anual de mantenimiento, calibración, certificación y verificación de los equipos críticos y los equipos empleados para la atención a emergencias.											
193	XV.AUDITORÍAS											
194	1.El CPG Burgos debe documentar, planificar, establecer, ejecutar y mantener un programa de auditorías internas y externas para el Sistema de Administración.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest tri 2	2º semestr tri 3	tri 4	1er semest tri 1	tri 2	2º semestr tri 3	tri 4	1er semest tri 1	tri 2	2º semestr tri 3	tri 4
195	2.El CPG Burgos debe mantener en ejecución un programa de auditorías operativas orientado a identificar y corregir actos inseguros y condiciones de riesgo en instalaciones y equipos, dispositivos y sistema de seguridad, así como equipos d																
196	3.Emplear una metodología para la realización de auditorías en donde se incluya el método de muestreo que asegure una muestra representativa de los sitios y las actividades críticas a auditar.																

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
197	4.Identificar los hallazgos, investigar las causas y establecer y cumplir las acciones correctivas y preventivas.											
198	XVI.INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES											
199	1.El CPG Burgos debe registrar, investigar, analizar, identificar las causas, dar seguimiento hasta el cumplimiento de las recomendaciones y comunicar los incidentes y accidentes que ocurran durante cualquiera de las etapas de su Proyecto											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
200	2.El CPG Burgos debe asignar personal competente para realizar la investigación de los incidentes y accidentes.											
201	3.El CPG Burgos debe integrar grupos de investigación de incidentes y accidentes que incluyan al personal relacionado con el evento, así como contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio cuando sea necesario.											

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
202	4.El CPG Burgos debe aplicar metodologías de uso y reconocimiento nacional o internacional para realizar la investigación de incidentes o accidentes, hasta la identificación de las causas que son origen del evento.											
203	5.El CPG Burgos debe identificar en cada investigación de incidente o accidente que realice, las causas que dieron origen al evento.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
							tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4	tri 1	tri 2	tri 3	tri 4
204	6.El CPG Burgos debe establecer las recomendaciones, acciones correctivas y preventivas derivadas de las investigaciones de los incidentes y accidentes para favorecer que éstos no se repitan.																
205	7.El CPG Burgos debe cumplir las recomendaciones, acciones correctivas y acciones preventivas que se deriven de la investigación del incidente o accidentes.																

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest 2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
206	8.El CPG Burgos debe comunicar los resultados de la investigación y del cumplimiento de recomendaciones, acciones correctivas y preventivas, al personal que participa en el Proyecto, incluyendo administradores, ejecutores, contratistas, s										
207	9.El CPG Burgos debe comunicar al interior de la organización, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio el cumplimiento de la totalidad de acciones y recomendaciones emitidas.										
208	10.El CPG Burgos debe implementar y ejecutar un mecanismo para favorecer la apertura y cultura de reporte de incidentes y accidentes.										

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest 2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
209	11. El CPG debe comunicar a la Agencia, los incidentes y accidente que se presenten durante la ejecución de su Proyecto y dar seguimiento a la comunicación a la agencia.										
210	XVII.REVISIÓN DE RESULTADOS										

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
211	1.El CPG Burgos debe revisar los resultados de la ejecución de su Sistema de Administración, el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como tomar las acciones necesarias para mejorar su desempeño de manera continua y permanente;											
212	XVIII.INFORMES DE DESEMPEÑO											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest	2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
213	1.El CPG Burgos debe elaborar y comunicar los resultados de la evaluación del desempeño del Sistema de Administración a todos los niveles pertinentes de la organización.											
214	2.El CPG Burgos debe informar los resultados de la evaluación de desempeño a las autoridades competentes.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	emest 2º semestr	1er semest	2º semestr	1er semest	2º semestr
215	3.El CPG Burgos debe determinar los criterios de periodicidad para realizar la evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.										
216	4.El CPG Burgos debe establecer las acciones a tomar para mejorar la adecuación y efectividad del Sistema de Administración.										
217											
218											
219											
220											
221											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: sáb 04/11/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Ing. Edgarberto González Segura
Función de SSPA
CPG Burgos

Ing. Israel Martínez Flores
Gerente
CPG Burgos

ANEXO 12

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
1	**Programa de Implementación del Complejo Procesador de Gas Poza Rica**											
2	**Evaluación de la situación actual del nivel de implementación del Sistema Pemex-SSPA en el Complejo**											
3	Elaboración del Porgrama de Autoevaluación											
4	Ejecutar el proceso de autoevaluación											
5	Integración de Planes de Acciones de Mejora											

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
6	**Ejecución del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector**											
7	**I.POLÍTICA:**											
8	1.Implementar la política del Sistema en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente en el Complejo Procesador de Gas Poza											
9	2.Asegurarse que los contratistas, subcontratistas y proveedores cumplan con su política de											
10	3.Asegurar que la política de SSPA se encuentre disponible a las partes interesadas.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
11	**II.IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE**											
12	**1.Actualizar los ARP. Considerar la identificación los peligros, así como analizar, evaluar, jerarquizar, monitorear y mitigar los riesgos**											
13	a) Actividades rutinarias, no rutinarias y situaciones potenciales de emergencias, incluyendo											
14	b) Situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
15	c) Los productos, procesos, instalaciones, equipos, materiales, personas y											
16	d) Incidentes pasados, accidentes, daños a la salud y al ambiente, daños a la infraestructura, equipo y condiciones físicas											
17	2. Identificar las metodologías empleadas y aceptadas nacional e internacionalmente para la realización del Análisis de Riesgo que corresponda a la Etapa de Desarrollo del											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
18	3.Incluir los resultados de la identificación de riesgos en los procedimientos de operación, mantenimiento, inspección y en los planes de respuesta a emergencia del Proyecto.											
19	4. Establecer y documentar la atención y seguimiento a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgos que incluyan las medidas de											
20	5.Documentar los indicadores, programas y planes que sean resultado de la atención a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
21	6. Identificar las oportunidades para reducir los riesgos, con base en la jerarquía de control y establecer las medidas de mitigación, prevención y control para											
22	7. En caso de modificaciones que impliquen cambios en los equipos, instalaciones o procesos o cualquier otra modificación que afecte el resultado del Análisis											
23	8.En operaciones continuas, actualizar la identificación de peligros y los Análisis de Riesgos al menos cada 5 años y en caso de accidentes.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
24	**9. Implementar y documentar la identificación, evaluación y jerarquización de los Aspectos Ambientales para determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio**											
25	a) Las metodologías empleadas para cada											
26	b) Los criterios ambientales y considerar los											
27	c) Las actividades rutinarias, no rutinarias y las situaciones potenciales de											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
28	d)Las situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o											
29	e) Las actividades, productos y servicios asociados											
30	f)Los Aspectos Ambientales asociados a las											
31	g) La periodicidad para la actualización de la identificación de los Aspectos Ambientales y la determinación de su											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
32	10.Determinar e implementar los mecanismos de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales											
33	11. En caso de modificaciones a las condiciones del proceso autorizadas actualizar la evaluación de los Aspectos Ambientales.											
34	**III.REQUISITOS LEGALES:**											
35	**1.Implementar el mecanismo para la identificación, acceso y actualización de los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables,**											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
36	a) Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los											
37	b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que correspondan a las											
38	c) Otros requisitos a los que se encuentre suscrito, corporativos, de asociaciones, clientes, entre otros											
39	2. Cumplir con los requisitos legales y otros aplicables, durante todas las operaciones del Proyecto, en cualquiera de sus Etapas de											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
40	3. Implementar el mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento con los requisitos legales y otros aplicables incluyendo: metodología, criterios de periodicidad y atención a desviaciones											
41	a). Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente											
42	b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que											
43	c) Otros requisitos											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
44	**IV.METAS, OBJETIVOS E INDICADORES**											
45	1. Establecer objetivos, metas e indicadores consistentes con su política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, tomando en cuenta los requerimientos legales aplicables y otros reque											
46	2.Los objetivos deben ser medibles, alcanzables, delimitados en el tiempo y deben ser establecidos de acuerdo a los diferentes niveles de la organización.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
47	3. Considerar, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, los recursos, responsables, fechas de cumplimiento, monitoreo y evaluación y su integración dentro de los procesos											
48	**4.Establecer indicadores para evaluar su desempeño en las materias de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente. Indicadores,**											
49	a) Los indicadores correspondientes a cada objetivo											
50	b) Las unidades de medida de los											
51	c) Los criterios de periodicidad para la actualización de los indicadores											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
52	**V.FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD**											
53	1. Establecer las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad y ámbito de competencia para la implementación, evaluación, mejora y operación del Sistema de Administración, del cumplimiento de su política y objetivos											
54	2.Asignar los recursos necesarios para la implementación de los Sistemas de Administración, incluyendo, entre otros, los financieros, humanos,											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
55	3.Designar al responsable del Sistema de Administración, considerando la imparcialidad y objetividad que se											
56	4. Promover que el personal del Complejo Procesador de Gas y de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio											
57	5. Empoderar al personal propio, así como al de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores para que cuando sean testigos de riesgos inminentes, los											
58	**VI.COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO**											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
59	1. Asegurar la competencia del persona propio, así como la del personal de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores.											
60	**2.Establecer criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo**											
61	a) Responsable(s) del Sistema de											
62	b) Responsable (s) de la evaluación de los											
63	c) Responsable(s) de la administración de la seguridad de los											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
64	d) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales											
65	e) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales											
66	f) Responsables(s) de logro de los objetivos											
67	g) Responsable(s) para el cumplimiento y evaluación de las											
68	**h) Responsables(s) para la atención de**											
69	i) Responsable(s) de la realización de las auditorías internas y externas											
70	j) Responsable(s) de la investigación de incidentes y											

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
71	k) Responsables(s) de las tareas críticas de operación, mantenimiento, inspección y Seguridad Industrial y Seguridad Operativa											
72	**3.Contar con documento(s) que establezcan las necesidades de cap., entrenamiento y reentrenamiento propias del puesto. (impac., riesgos y evaluación de act., req.**											
73	a) Los impactos y riesgos de sus actividades, así como los resultados del proceso de evaluación de aspectos											
74	b) Los requerimientos legales											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
75	c) Las tareas asignadas											
76	d) Las funciones y responsabilidades											
77	e) Los resultados de las investigaciones de incidentes y											
78	f) Las capacidades individuales y el manejo del idioma											
79	**4.Desarrollar y ejec. Progr. Inducción, capac., entrenamiento y reentrenamiento p/ personal propio, contratistas, subcontratistas,**											
80	a) Capacitación inicial para el personal de nuevo ingreso											
81	b) Capacitación para operar o mantener equipos nuevos											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
82	c) Capacitación de actualización para el personal al menos cada 3 años de acuerdo a la actualización o cambios en reglas, instrucciones de trabajo, tecnología,											
83	5.Evaluar de la manera periódica la eficacia de la capacitación, el entrenamiento y reentrenamiento.											

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
84	6.Desarrollar e implementar documento(s) para determinar la competencia del personal de nuevo ingreso, reingreso, movilidad y el mantenimiento del personal ya ingresado, contratistas y subcontratistas.											
85	**VII.COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y**											
86	1.Comunicar y difundir en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, considerando los diferentes niveles y											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
87	**2.Com. Al interior de la org. Los avances y resul. De la aplic. Del Sistema de Admón.**											
88	a) La política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y											
89	b) Las funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas a todo el personal de la organización, de contratistas,											
90	c) Los riesgos propios											
91	d) Los Aspectos Ambientales											
92	e) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
93	f) El cumplimiento de objetivos y metas											
94	g) Los resultados de las auditorías internas											
95	h) Los resultados de la evaluación del desempeño sobre la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y											
96	i) La revisión de resultados y las acciones que se											
97	3. Fomentar la participación y consulta de los trabajadores en el Sistema de Administración en todos sus niveles y funciones, incluyendo contratistas, subcontratistas,											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
98	4.Promover la participación y consulta del personal, contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores en el Sistema de Administración											
99	a) En el reporte efectivo de los actos y condiciones inseguras											
100	b) En la identificación y evaluación de riesgos y Aspectos											
101	c) En la investigación de incidentes y											
102	d) En la Comisión de seguridad e higiene											
103	e) En la selección y uso de equipo de protección personal											
104	f) En otras actividades y decisiones											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
105	5. Dar atención, respuesta y seguimiento a inquietudes, necesidades de información, quejas y sugerencias, tanto internas como externas, relacionadas con el Sistema de Administración a su											
106	**VIII.CONTROL DE DOCUMENTOS Y**											
107	1.Gestionar los documentos del Sistema de Administración con el propósito de controlarlos y protegerlos adecuadamente, desde											
108	2. Mantener en México los registros completos y otros documentos relacionados a la operación de su Sistema de Administración.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
109	3. Elaborar y actualizar un listado de procedimientos para actividades de alto riesgo y el listado de procedimientos a ser desarrollados para la ejecución de las											
110	**IX.MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES**											
111	1. Diseñar, construir, operar, mantener e inspeccionar sus instalaciones, procesos, sistemas de seguridad y todo aquello relativo a su Proyecto, utilizando normas, códigos,											

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
112	2. Asegurar que el equipo y sus instrumentos, así como las refacciones y partes de repuesto que utilizará durante la ejecución de su Proyecto son diseñados, fabricados, mantenidos,											
113	3. Integrar, conservar y mantener act. Un paq. De infor.de la tec. Y la seg. Relat. Al proy. Que desarrolla. Incluy. La infor. De SSPA de mat. Pelig. En sus etapas de des., relat. Al proc. Y											
114	a) La información de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
115	b) La información relativa al proceso y su filosofía de operación como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: diagramas de flujo de proceso, diagramas de tubería											
116	c) La información relacionada con el equipo como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: materiales de construcción, diagramas de tubería e instrumentación, diagramas de flujo de proceso, la ingeniería de detalle del sistema											
117	**X.CONTROL DE ACTIVIDADES Y**											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
118	.1. Ejecutar las actividades de Seguridad Industrial, Operativa y de protección al medio ambiente en la construcción, situaciones de arranque inicial, operaciones normales, temporales, paros programados y no											
119	2.Los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores que participen o ejecuten actividades de alto riesgo, deben conocer y ejecutar los procedimientos del CPG Poza Rica u homologar											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
120	3. Contar con un mecanismo para la planeación y autorización de la ejecución de trabajos de alto riesgo que establezca el análisis y verificación de condiciones de											
121	4. Contar con un mecanismo para ejecutar los análisis de seguridad de los trabajos. El análisis debe ejecutarse tanto por el personal interno como por los contratistas,											
122	5. Administrar, documentar y comunicar cambios temporales o definitivos, exceptuando reemplazos equivalentes, en las sustancias peligrosas, variables del proceso, tecnología, instalaciones, equipo,											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
123	6.Ejecutar la verificación de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, previo al arranque de instalaciones											
124	7.Establecer en función de los riesgos de las actividades de construcción, operación, mantenimiento o inspección, la periodicidad con la que											
125	8. Aplicación del mecanismo para la identificación de actos y condiciones inseguras por parte de personal de Pemex y contratistas, subcontratistas o											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
126	9. Registrar, atender y cerrar recomendaciones por actos y condiciones inseguras que se reporten, trabajos u operaciones que se detengan por riesgos de											
127	**XI.INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA**											
128	1. Mantener la integridad mecánica y el aseguramiento de la calidad de equipos de proceso, instalados o nuevos, sus refacciones y partes de repuesto.											

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
129	2. Establecer un programa de auditorías de la integridad mecánica.											
130	3. Establecer mecanismos para asegurar que los equipos y refacciones fueron diseñados, construidos, transportados, almacenados e instalados, de acuerdo al											

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
131	4. Ejecutar el mantenimiento, las inspecciones y pruebas, apegado a recomendaciones de fabricantes y consistentes con las mejores prácticas de ingeniería aplicables y aplicando criterios de aceptación o rechazo,											
132	**XII.SEGURIDAD DE CONTRATISTAS**											
133	1.El CPG Poza Rica es responsable por el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
134	2. Establecer en los contratos o en cualquier acuerdo de voluntad que celebre con sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios que éstos deben contar											
135	3.Seleccionar a sus contrat., subcont., prov. y prest. de serv. Considerando su desem. en SSPA.Evaluar: hist. Incid. y accid., indic. desemp.,comp., exper., y capac. tec. del pers., infrac .relac. normat.,crit.											
136	a) El histórico de incidentes y											
137	b) Los indicadores de desempeño de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
138	c) La competencia del personal propuesto para desarrollar las actividades y administrar la Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y											
139	d) Su experiencia en la materia, así como de su capacidad											
140	e) Que la infraestructura propuesta cumpla con											
141	f) Los criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la aceptación de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, para ser											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
142	4. Incluir en el contrato o cualquier otro acuerdo de voluntades que celebren, las funciones y responsabilidades del personal de la empresa contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios.											
143	5. Autorizar el programa de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, de acuerdo a la naturaleza de las											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015 '15	2016 '16	2017 '17	2018 '18	2019 '19
144	6.El personal del contratista, del subcontratista, de los proveedores y prestadores de servicios debe mantener la competencia necesaria, de acuerdo con las actividades, riesgos y											
145	7.El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios debe participar en la planeación y programación de											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
146	8. El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, debe cumplir con procedimientos y condiciones de Seguridad y de Protección al Medio											
147	9.Los trabajos que ejecuten los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios o proveedores, deben contar con los permisos de trabajo y los controles de las autorizaciones											
148	10.Los contratistas, subcontratistas, proveedores o prestadores de servicios deben utilizar											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
149	11.Durante la ejecución del contrato, se deben reportar, registrar e investigar los incidentes y accidentes relacionados con el personal del contratista, subcontratista,											
150	12. Evaluar y mejorar el desempeño de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, según su impacto en el											
151	13.Los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios deben cumplir con las iniciativas de mejora para el desempeño en la											
152	**XIII.PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS**											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
153	1. Pepararse y ejecutar mecanismos de respuesta para las situaciones de emergencia que se											
154	2. Planificar las situac. Potenc. De emerg. Identificadas en el ARP.(considerar: result eval riesg.,req. Leg.,proc, act. Eq.,todas cond.,imp. Situac. Y serv. Emerg.,info. Incid. O accid.,leccion. Aprend.,											
155	a) Los resultados de la evaluación de riesgos y la evaluación de los Aspectos Ambientales											
156	b) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
157	c) Los procesos, las actividades, los equipos, los lugares de trabajo y los											
158	d) Las condiciones normales, anormales y potenciales											
159	e) La periodicidad para la revisión de los planes de atención y											
160	f) El impacto que una situación de emergencia puede ocasionar en las											
161	g) Personas con necesidades											
162	h) Los posibles impactos sobre los											
163	i) Experiencias previas, propias y de otras organizaciones											
164	j) Información de incidentes o accidentes propios											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
165	3. Contar con los recursos necesarios para controlar o hacer frente a los diferentes eventos de emergencia que pudieran presentarse, incluyendo el peor escenario y el											
166	4. Contar con una organización con responsabilidad y autoridad definida para responder y controlar las											
167	5. Contar con un centro de operación a emergencias donde la organización realice sus actividades de coordinación, comunicación y toma de											

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
168	6. Ejecutar y evaluar simulacros y ejercicios de respuesta para los diferentes casos de emergencia posibles, incluyendo el peor de ellos y el más frecuente, dando seguimiento y cumplimiento a las											
169	7. Disponer de equipos, materiales y sistemas de respuesta a emergencia y evacuación certificados, cuando aplique para tal fin, y tenerlos disponibles y listos para ser utilizados											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
170	8. Diseñar, construir, seleccionar, probar y operar, los equipos de respuesta a emergencia y contingencias ambientales con base en estándares de aplicación y reconocimiento nacional o internacional.											
171	9. Realizar pruebas periódicas de los equipos y sistemas de emergencia.											
172	**XIV.MONITOREO, VERIFICACIÓN Y**											
173	1.Documentar y medir el cumplimiento de su Sistema de Administración y el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
174	2. Establecer los criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su efectividad.											
175	a) El cumplimiento de la política											
176	b) La consecución de objetivos y metas											
177	c) La consecución de la mejora continua											
178	d) El cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos											
179	e) Los Incidentes de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y ambientales											
180	f) Los controles operacionales											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
181	g) La necesidad de modificar o introducir nuevos controles											
182	h) La calibración y verificación de los equipos empleados en el de seguimiento y medición											
183	3. Monitorear lo necesario para poder cumplir con los requisitos del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección ambiental, así como con los requisitos											
184	a) Los resultados de las auditorías e											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
185	b) La evaluación de la eficacia de la formación en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección											
186	c) La cultura de la satisfacción de los trabajadores en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio											
187	d) El uso eficaz de los resultados de las auditorías internas y externas											
188	e) La eficacia de los procesos de participación de los											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
189	4. Cerrar los hallazgos, así como las acciones preventivas y correctivas, derivadas de la medición del cumplimiento y el desempeño y mantener la documentación correspondiente.											
190	5. Mantener en buen estado, los equipos de seguimiento y medición y calibrarse o verificarse según corresponda.											
191	6.Contar con personal competente para la calibración y mantenimiento de los equipos empleados en las mediciones.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015 '15	2016 '16	2017 '17	2018 '18	2019 '19
192	7.Elaborar un programa anual de mantenimiento, calibración, certificación y verificación de los equipos críticos y los equipos empleados para la atención a emergencias.											
193	**XV.AUDITORÍAS**											
194	1. Documentar, planificar, establecer, ejecutar y mantener un programa de auditorías internas y externas para el Sistema de Administración.											
195	2. Mantener en ejecución un programa de auditorías operativas orientado a identificar y corregir actos inseguros y condiciones de riesgo en instalaciones y equipos, dispositivos y sistema de											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
196	3.Emplear una metodología para la realización de auditorías en donde se incluya el método de muestreo que asegure una muestra											
197	4.Identificar los hallazgos, investigar las causas y establecer y cumplir las acciones correctivas y preventivas.											
198	**XVI.INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y**											

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
199	1. Registrar, investigar, analizar, identificar las causas, dar seguimiento hasta el cumplimiento de las recomendaciones y comunicar los incidentes y accidentes que ocurran											
200	2. Asignar personal competente para realizar la investigación de los incidentes y accidentes.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
201	3. Integrar grupos de investigación de incidentes y accidentes que incluyan al personal relacionado con el evento, así como contratistas, subcontratistas, proveedores y											
202	4. Aplicar metodologías de uso y reconocimiento nacional o internacional para realizar la investigación de incidentes o accidentes, hasta la identificación de las causas que son origen del evento.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
203	5. Identificar en cada investigación de incidente o accidente que realice, las causas que dieron origen al evento.											
204	6. Establecer las recomendaciones, acciones correctivas y preventivas derivadas de las investigaciones de los incidentes y accidentes para favorecer que éstos no se repitan.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
205	7. Cumplir las recomendaciones, acciones correctivas y acciones preventivas que se deriven de la investigación del incidente o accidentes.											
206	8. Comunicar los resultados de la investigación y del cumplimiento de recomendaciones, acciones correctivas y preventivas, al personal, incluyendo											
207	9. Comunicar al interior de la organización, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio el cumplimiento de la											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
208	10. Implementar y ejecutar un mecanismo para favorecer la apertura y cultura de reporte de incidentes y											
209	11. Comunicar a la Agencia, los incidentes y accidentes que se presenten y dar seguimiento a la comunicación a la											
210	**XVII.REVISIÓN DE RESULTADOS**											
211	1. Revisar los resultados de la ejecución de su Sistema de Administración, el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como tomar las acciones necesarias para mejorar su desempeño de manera continua y permanente.											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
212	**XVIII.INFORMES DE DESEMPEÑO**											
213	1. Elaborar y comunicar los resultados de la evaluación del desempeño del Sistema de Administración a todos los niveles pertinentes de la organización.											
214	2. Informar los resultados de la evaluación de desempeño a las autoridades competentes.											

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsab	Acciones	Entregable	2015	2016	2017	2018	2019
215	3. Determinar los criterios de periodicidad para realizar la evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio											
216	4. Establecer las acciones a tomar para mejorar la adecuación y efectividad del Sistema de Administración.											

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020 '20	2021 '21	2022 '22	2023 '23	2024 '24	2025 '25	2026 '26	2027 '27	2028 '28	2029 '29	2030 '30	2031 '31	2032 '32	2033 '33	2034 '34	2035 '35

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

SIN TEXTO

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020 '20	2021 '21	2022 '22	2023 '23	2024 '24	2025 '25	2026 '26	2027 '27	2028 '28	2029 '29	2030 '30	2031 '31	2032 '32	2033 '33	2034 '34	2035 '35

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020 '20	2021 '21	2022 '22	2023 '23	2024 '24	2025 '25	2026 '26	2027 '27	2028 '28	2029 '29	2030 '30	2031 '31	2032 '32	2033 '33	2034 '34	2035 '35

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020 '20	2021 '21	2022 '22	2023 '23	2024 '24	2025 '25	2026 '26	2027 '27	2028 '28	2029 '29	2030 '30	2031 '31	2032 '32	2033 '33	2034 '34	2035 '3

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

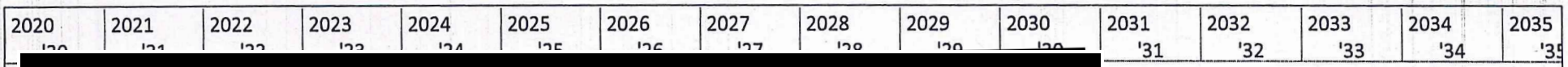

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020 '20	2021 '21	2022 '22	2023 '23	2024 '24	2025 '25	2026 '26	2027 '27	2028 '28	2029 '29	2030 '30	2031 '31	2032 '32	2033 '33	2034 '34	2035 '35

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020 '20	2021 '21	2022 '22	2023 '23	2024 '24	2025 '25	2026 '26	2027 '27	2028 '28	2029 '29	2030 '30	2031 '31	2032 '32	2033 '33	2034 '34	2035 '35

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 '29 | 2030 '30 | 2031 '31 | 2032 '32 | 2033 '33 | 2034 '34 | 2035 '35

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029 '29	2030 '30	2031 '31	2032 '32	2033 '33	2034 '34	2035 '35

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020 '20	2021 '21	2022 '22	2023 '23	2024 '24	2025 '25	2026 '26	2027 '27	2028 '28	2029 '29	2030 '30	2031 '31	2032 '32	2033 '33	2034 '34	2035 '35

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

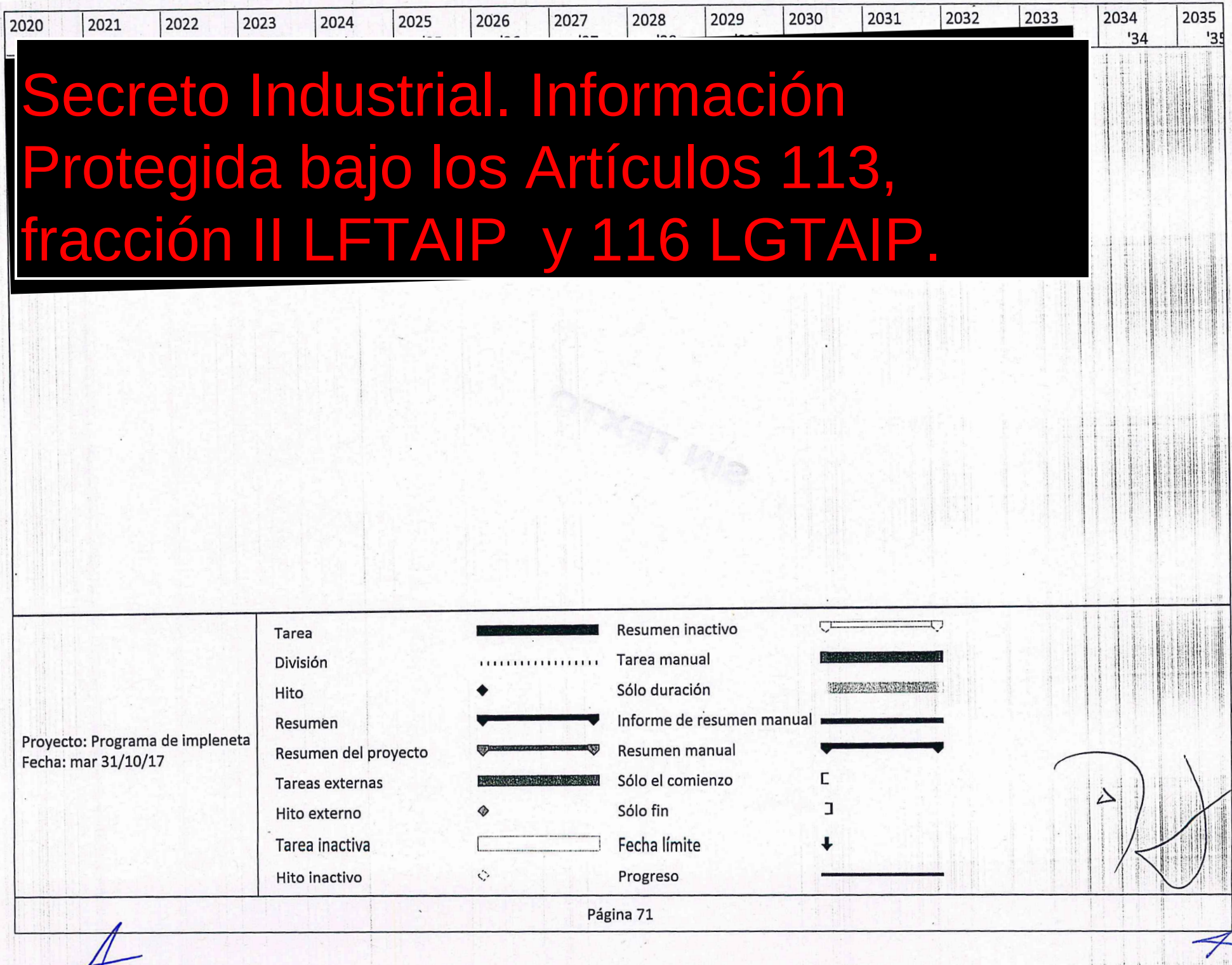

2020 '20	2021 '21	2022 '22	2023 '23	2024 '24	2025 '25	2026 '26	2027 '27	2028 '28	2029 '29	2030 '30	2031 '31	2032 '32	2033 '33	2034 '34	2035 '35

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020 '20	2021 '21	2022 '22	2023 '23	2024 '24	2025 '25	2026 '26	2027 '27	2028 '28	2029 '29	2030 '30	2031 '31	2032 '32	2033 '33	2034 '34	2035 '35

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

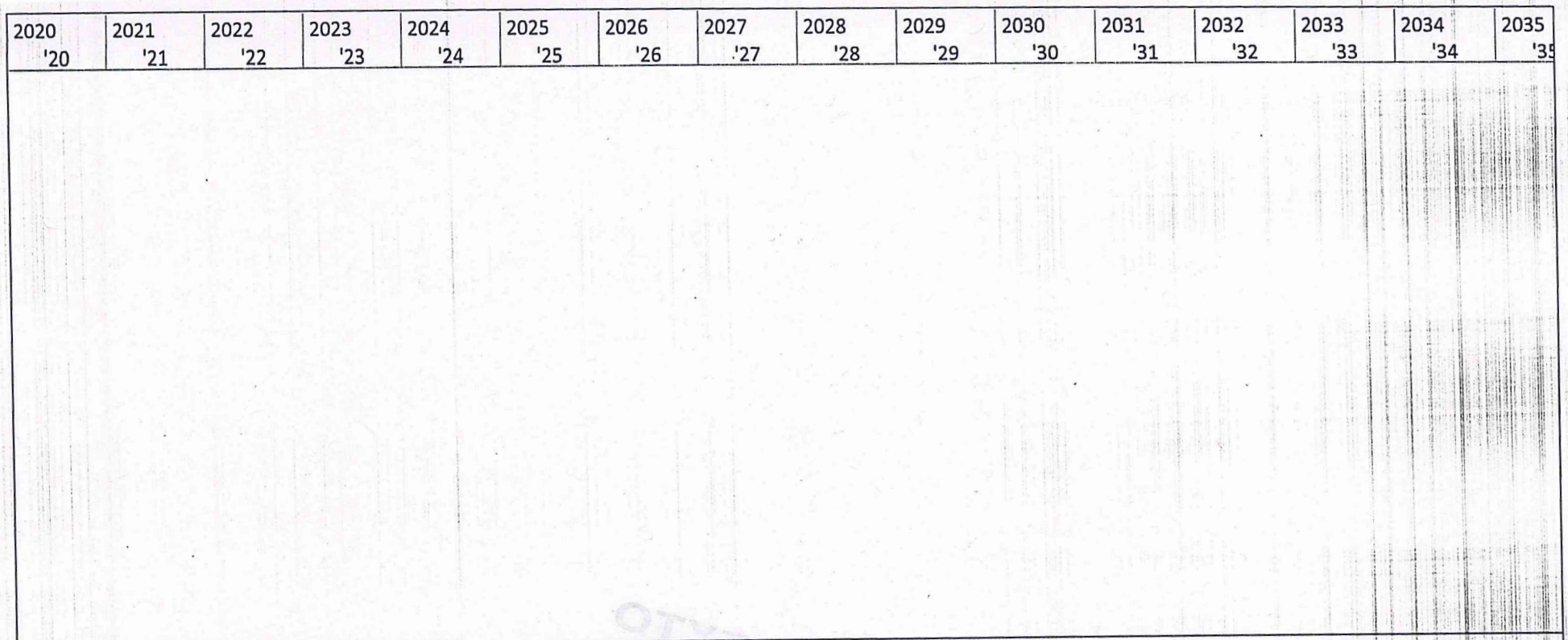

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

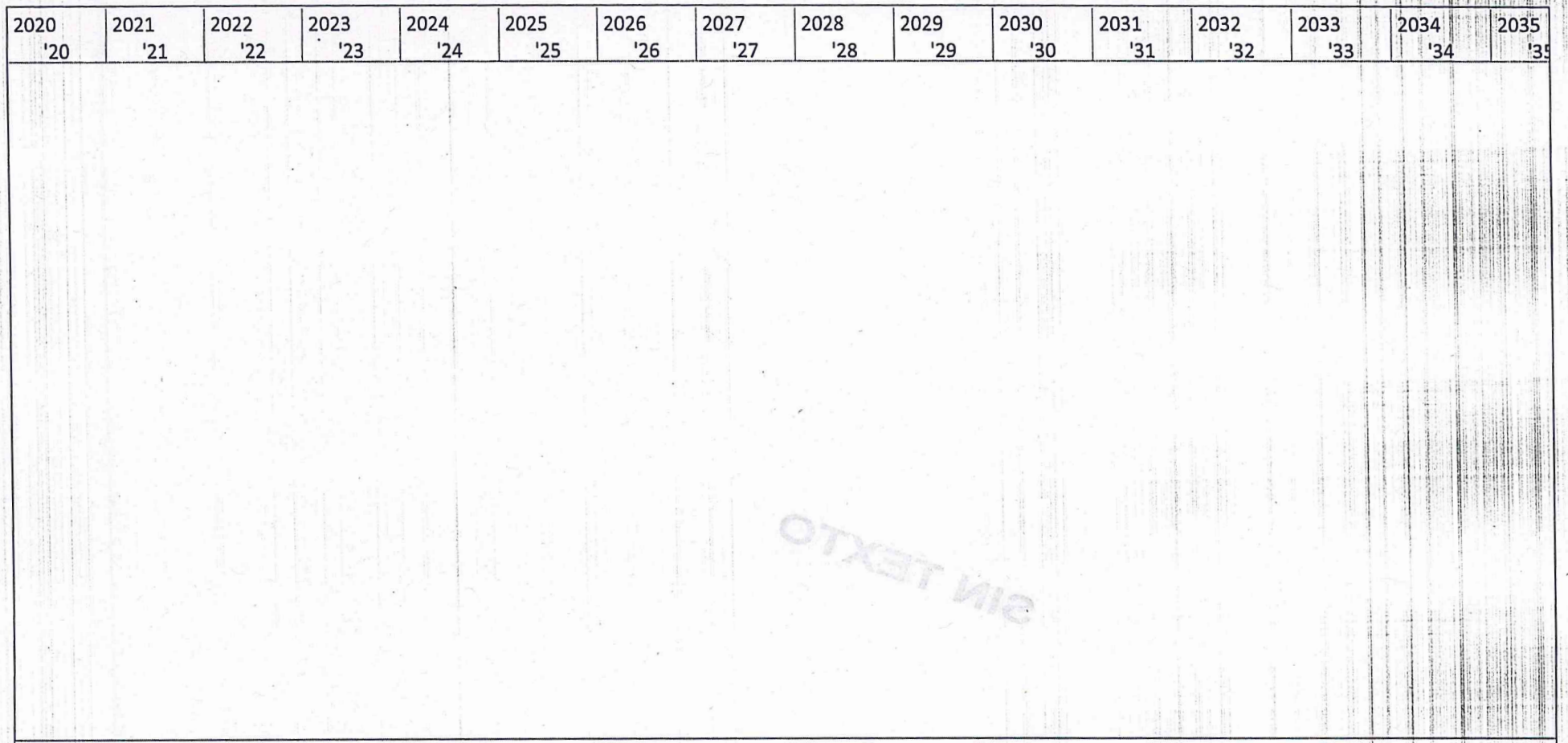

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

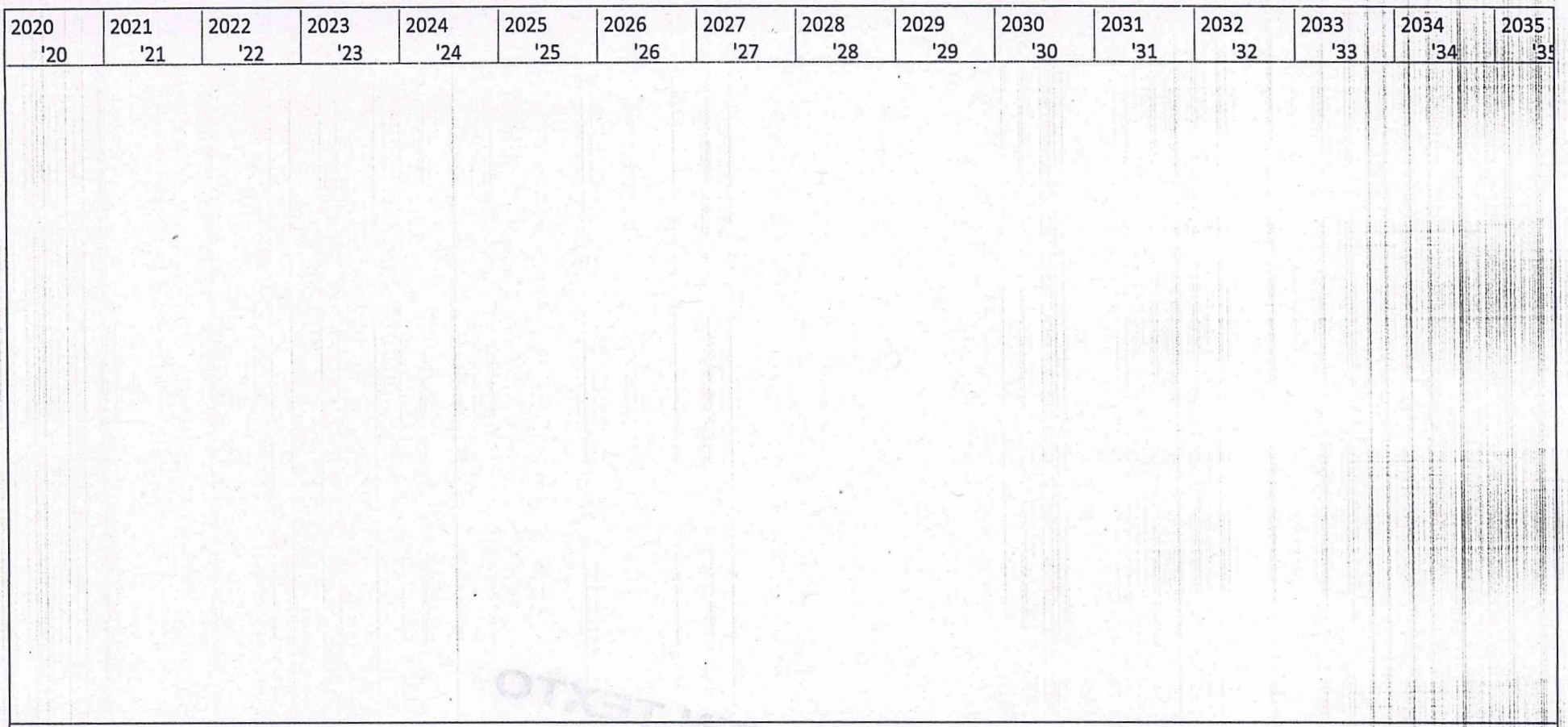

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020 '20	2021 '21	2022 '22	2023 '23	2024 '24	2025 '25	2026 '26	2027 '27	2028 '28	2029 '29	2030 '30	2031 '31	2032 '32	2033 '33	2034 '34	2035 '35

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	



Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020 '20	2021 '21	2022 '22	2023 '23	2024 '24	2025 '25	2026 '26	2027 '27	2028 '28	2029 '29	2030 '30	2031 '31	2032 '32	2033 '33	2034 '34	2035 '35

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020 '20	2021 '21	2022 '22	2023 '23	2024 '24	2025 '25	2026 '26	2027 '27	2028 '28	2029 '29	2030 '30	2031 '31	2032 '32	2033 '33	2034 '34	2035 '35

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

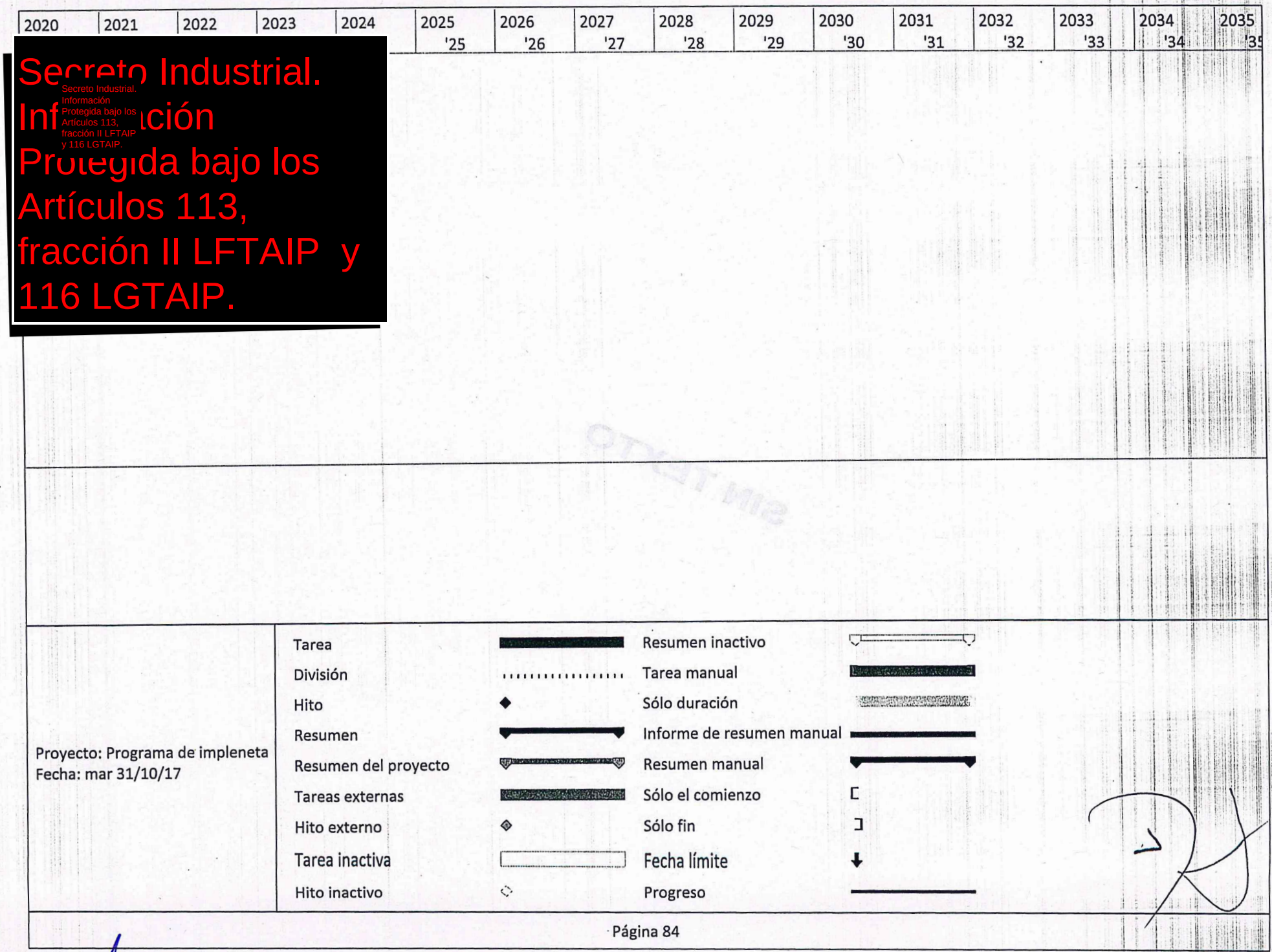

2020	2021	2022	2023	2024	2025 '25	2026 '26	2027 '27	2028 '28	2029 '29	2030 '30	2031 '31	2032 '32	2033 '33	2034 '34	2035 '35

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020 '20	2021 '21	2022 '22	2023 '23	2024 '24	2025 '25	2026 '26	2027 '27	2028 '28	2029 '29	2030 '30	2031 '31	2032 '32	2033 '33	2034 '34	2035 '35

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031 '31	2032 '32	2033 '33	2034 '34	2035 '35

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

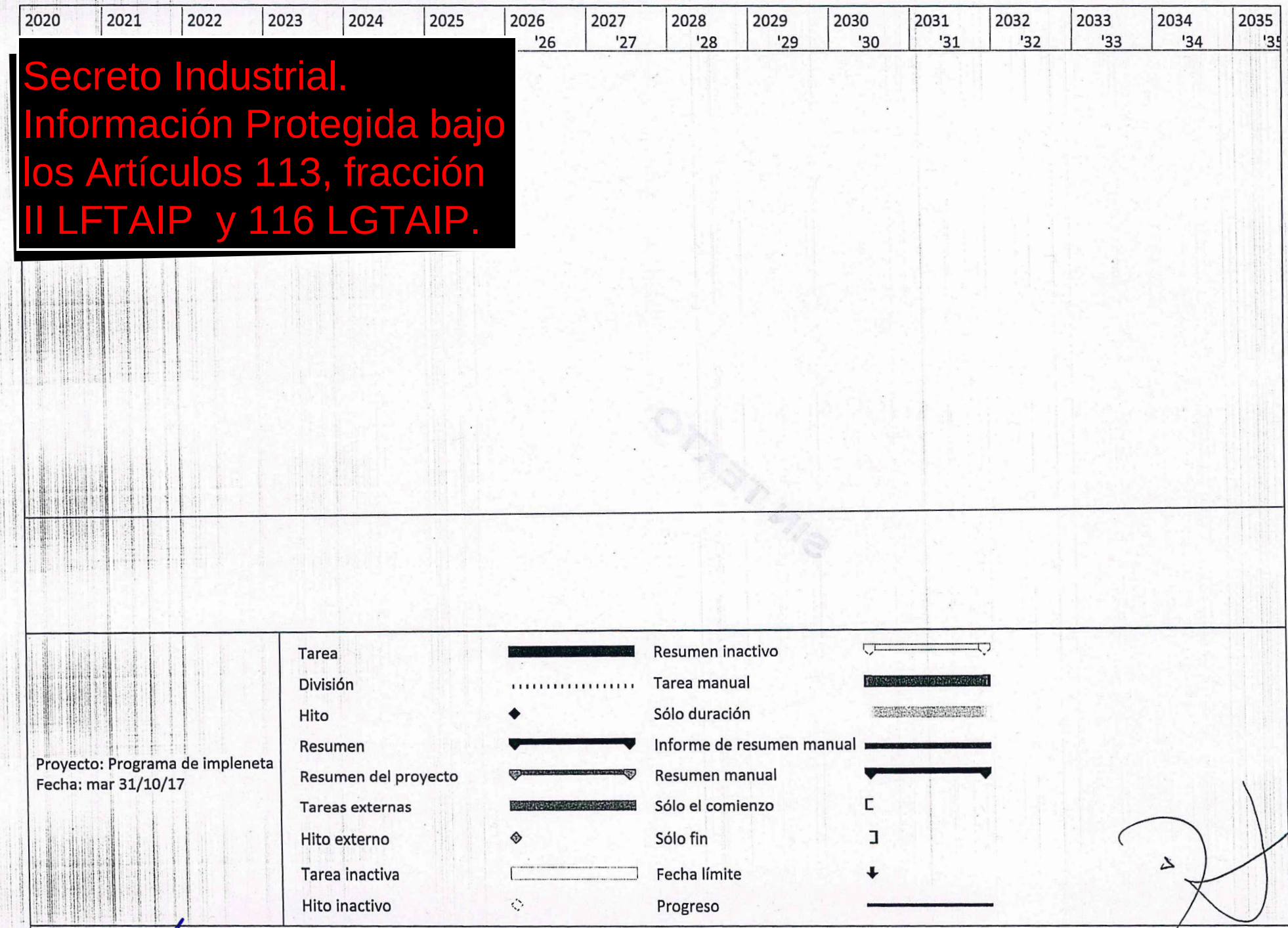

2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031 '31	2032 '32	2033 '33	2034 '34	2035 '35

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020 '20	2021 '21	2022 '22	2023 '23	2024 '24	2025 '25	2026 '26	2027 '27	2028 '28	2029 '29	2030 '30	2031 '31	2032 '32	2033 '33	2034 '34	2035 '35

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020 '20	2021 '21	2022 '22	2023 '23	2024 '24	2025 '25	2026 '26	2027 '27	2028 '28	2029 '29	2030 '30	2031 '31	2032 '32	2033 '33	2034 '34	2035 '35

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

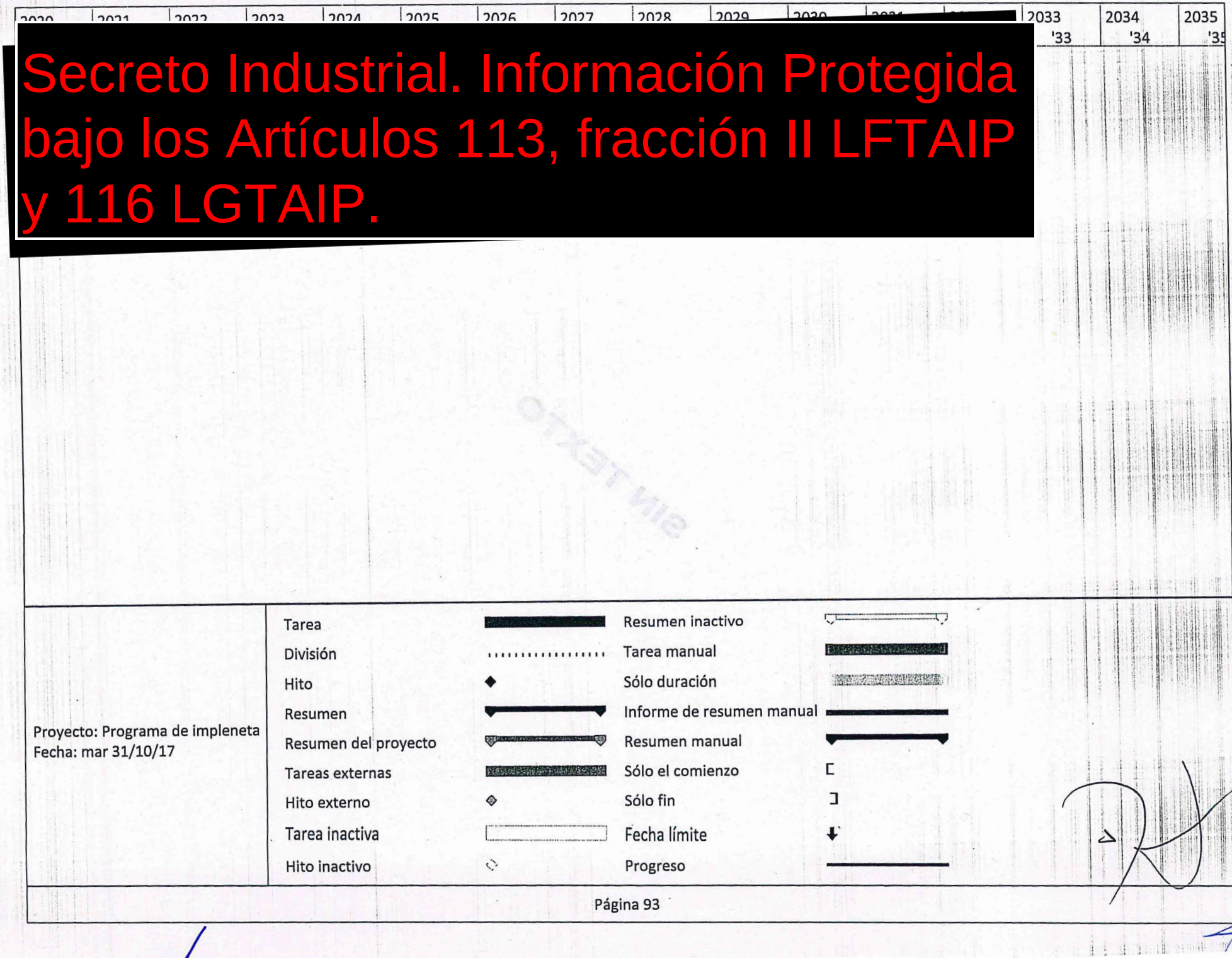



Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
													'33	'34	'35

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020 '20	2021 '21	2022 '22	2023 '23	2024 '24	2025 '25	2026 '26	2027 '27	2028 '28	2029 '29	2030 '30	2031 '31	2032 '32	2033 '33	2034 '34	2035 '35

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

2020	2021	2022	2023 '23	2024 '24	2025 '25	2026 '26	2027 '27	2028 '28	2029 '29	2030 '30	2031 '31	2032 '32	2033 '33	2034 '34	2035 '35

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020 '20	2021 '21	2022 '22	2023 '23	2024 '24	2025 '25	2026 '26	2027 '27	2028 '28	2029 '29	2030 '30	2031 '31	2032 '32	2033 '33	2034 '34	2035 '35

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020 '20	2021 '21	2022 '22	2023 '23	2024 '24	2025 '25	2026 '26	2027 '27	2028 '28	2029 '29	2030 '30	2031 '31	2032 '32	2033 '33	2034 '34	2035 '35

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
										30	'31	'32	'33	'34	'35

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
												2	'33	'34	'35

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020 '20	2021 '21	2022 '22	2023 '23	2024 '24	2025 '25	2026 '26	2027 '27	2028 '28	2029 '29	2030 '30	2031 '31	2032 '32	2033 '33	2034 '34	2035 '35

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020 '20	2021 '21	2022 '22	2023 '23	2024 '24	2025 '25	2026 '26	2027 '27	2028 '28	2029 '29	2030 '30	2031 '31	2032 '32	2033 '33	2034 '34	2035 '35

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020 '20	2021 '21	2022 '22	2023 '23	2024 '24	2025 '25	2026 '26	2027 '27	2028 '28	2029 '29	2030 '30	2031 '31	2032 '32	2033 '33	2034 '34	2035 '35

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	



2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
										30	'31	'32	'33	'34	'35

[redacted]

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | 2031 | 2034 '34 | 2035 '35

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
						26	'27	'28	'29	'30	'31	'32	'33	'34	'35

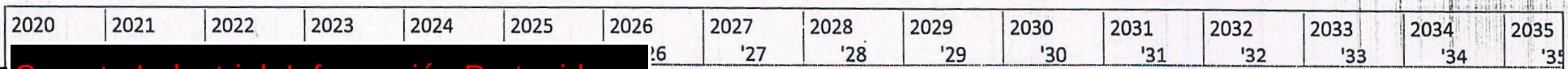

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resúmen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
'20	'21	'22	'23	'24	'25	'26	'27	'28	'29	'30	'31	'32	'33	'34	'35

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	[redacted]

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

[redacted]

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

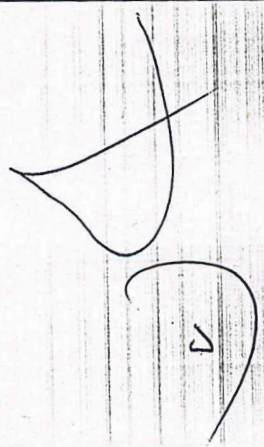

2020 '20	2021 '21	2022 '22	2023 '23	2024 '24	2025 '25	2026 '26	2027 '27	2028 '28	2029 '29	2030 '30	2031 '31	2032 '32	2033 '33	2034 '34	2035 '35

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Programa de impleneta
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

ANEXO 13

La Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos también utiliza el acrónimo "ASEA" y las palabras "Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente" como parte de su identidad institucional.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Entregable

2015 '15 | 2016 '16 | 2017 '17 | 2018 '18 | 2019 '19 | 2020 '20 | 2021 '21 | 2022 '22 | 2023 '23 | 2024 '24

Programa de implementación del Complejo Procesador de Gas Arenque

Evaluación de la situación actual del nivel de implementación del Sistema Pemex-SSPA en el CPG Arenque

Elaboración del Programa de Autoevaluación

Ejecutar el proceso de autoevaluación

Integración de Planes de Acciones de Mejora

Ejecución del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y

I.POLÍTICA:

1.Implementar la política del Sistema en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente en el CPG Arenque

2.Asegurarse que los contratistas, subcontratistas y proveedores cumplan con su política de Seguridad Industrial, Operativa y protección al medio ambiente, siempre que la ejecución de sus actividades implique riesgos para la población o las instalaciones

3.Asegurar que la política de SSPA se encuentre disponible a las partes interesadas.

II.IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS:

1.Actualizar los ARP. Considerar la identificación los peligros, así como analizar, evaluar, jerarquizar, monitorear y mitigar los riesgos relacionados con las actividades propias, incluir:

a) Actividades rutinarias, no rutinarias y situaciones potenciales de emergencias, incluyendo desmantelamiento y abandono

b) Situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización del Regulado, entre otros

c) Los productos, procesos, instalaciones, equipos, materiales, personas y áreas geográficas afectadas

d) Incidentes pasados, accidentes, daños a la salud y al ambiente, daños a la infraestructura, equipo y condiciones físicas del lugar de trabajo

2.El CPG Arenque de debe identificar las metodologías empleadas y aceptadas nacional e internacionalmente para la realización del Análisis de Riesgo que corresponda a la Etapa de Desarrollo del Proyecto de que se trate.

3.El CPG Arenque debe incluir los resultados de la identificación de riesgos en los procedimientos de operación, mantenimiento, inspección y en los planes de respuesta a emergencia del Proyecto.

4.El CPG Arenque debe establecer y documentar la atención y seguimiento a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgos que incluyan las medidas de mitigación, prevención y control.

5.El CPG Arenque debe documentar los indicadores, programas y planes que sean resultado de la atención a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgo.

6. Identificar las oportunidades para reducir los riesgos, con base en la jerarquía de control y establecer las medidas de mitigación, prevención y control para reducirlos, considerando los requisitos legales y otros.

lvos/

: Proyecto1
lé 08/11/17

Tarea | Resumen | Hito externo | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | Sólo fin
División | Resumen del proyecto | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Fecha límite
Hito | Tareas externas | Hito inactivo | Sólo duración | Sólo el comienzo | Progreso

7. En caso de modificaciones que impliquen cambios en los equipos, instalaciones o procesos o cualquier otra modificación que afecte el resultado del Análisis de Riesgo se deberá realizar la actualización del Análisis de Riesgo.

8.En operaciones continuas, el CPG Arenque debe actualizar la identificación de peligros y los Análisis de Riesgos al menos cada 5 años y en caso de accidentes.

9.El CPG Arenque debe implementar y documentar la identificación, evaluación y jerarquización de los Aspectos Ambientales para determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente.

a) Las metodologías empleadas para cada Etapa
b) Los criterios ambientales y considerar los requisitos legales aplicables
c) Las actividades rutinarias, no rutinarias y las situaciones potenciales de emergencias ambientales.
d)Las situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización
e) Las actividades, productos y servicios asociados
f)Los Aspectos Ambientales asociados a las actividades pasadas, presentes y futuras

g) La periodicidad para la actualización de la identificación de los Aspectos Ambientales y la determinación de su significancia

10.Determinar e implementar los mecanismos de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales que pueden tener los aspectos ambientales sobre el medio ambiente.

11. En caso de modificaciones a las condiciones del proceso autorizadas se debe actualizar la evaluación de los Aspectos Ambientales.

III.REQUISITOS LEGALES:

1.Implementar el mecanismo para la identificación, acceso y actualización de los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables, considerando de forma enunciativa más no limitativa:

a) Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los riesgos, aspectos e impactos ambientales aplicables

b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que correspondan a las actividades
c) Otros requisitos a los que se encuentre suscrito, corporativos, de asociaciones, clientes, entre otros

2. Cumplir con los requisitos legales y otros aplicables, durante todas las operaciones del Proyecto, en cualquiera de sus Etapas de Desarrollo.

3.El CPG deberá implementar el mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento con los requisitos legales y otros aplicables incluyendo: metodología,

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

'15 '16 '17 '18 '19 '20 '21 '22 '23 '24

Actualización del ARP en aquellos casos en que se hayan realizado cambios en los equipos,instalaciones o procesos.

o: Proyecto1
nié 08/11/17

Tarea | Resumen | Hito externo | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | Sólo fin
División | Resumen del proyecto | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Fecha límite
Hito | Tareas externas | Hito inactivo | Sólo duración | Sólo el comienzo | Progreso

a) Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los riesgos, aspectos e impactos ambientales aplicables

b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que correspondan a las actividades reguladas

c) Otros requisitos

IV.METAS, OBJETIVOS E INDICADORES

1. Establecer objetivos, metas e indicadores consistentes con su política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al

2.Los objetivos deben ser medibles, alcanzables, delimitados en el tiempo y deben ser establecidos de acuerdo a los diferentes niveles de la

3.El CPG Arenque debe considerar, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, los recursos, responsables, fechas de cumplimiento,

4.Establecer indicadores para evaluar su desempeño en las materias de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al

a) Los indicadores correspondientes a cada objetivo establecido

b) Las unidades de medida de los indicadores

c) Los criterios de periodicidad para la actualización de los indicadores

V.FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD

1.El CPG Arenque debe establecer las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad y ámbito de competencia para la implementación, evaluación, mejora y operación del Sistema de Administración, del cumplimiento de su política y obje

2.Asignar los recursos necesarios para la implementación de los Sistemas de Administración, incluyendo, entre otros, los financieros, humanos, tecnológicos, de infraestructura y de equipos.

3.Designar al responsable del Sistema de Administración, considerando la imparcialidad y objetividad que se requieren para su operación.

4. Promover que el personal del CPG Arenque y de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio cumplan con los aspectos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y

5. Empoderar al personal propio, así como el de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores para que cuando sean testigos de riesgos inminentes, los reporten y detengan los trabajos.

VI.COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

1.El CPG Arenque debe asegurar la competencia del personal propio, así como la del personal de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, siempre que la ejecución de sus actividades implique riesgos para la SSPA

2.Establecer criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo contratistas, subcontratista, prestadores de servicio y proveedores.

a) Responsable(s) del Sistema de Administración

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

b) Responsable (s) de la evaluación de los riesgos
c) Responsable(s) de la administración de la seguridad de los procesos
d) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales
e) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales
f) Responsables(s) del logro de los objetivos
g) Responsable(s) para el cumplimiento y evaluación de las obligaciones legales
h) Responsables(s) para la atención de emergencias
I) Responsable(s) de la realización de las auditorías internas y externas
j) Responsable(s) de la investigación de incidentes y accidentes
k) Responsables(s) de las tareas críticas de operación, mantenimiento, inspección y Seguridad Industrial y Seguridad Operativa

3.Contar con documento(s) que establezcan las necesidades de cap., entrenamiento y reentrenamiento propias del puesto. (Impac., riesgos y evaluación de act., req. leg., tareas, funciones, resp., result. invest. incid. y accid., cap indiv., manejo idioma)
a) Los impactos y riesgos de sus actividades, así como los resultados del proceso de evaluación de aspectos ambientales y riesgos
b) Los requerimientos legales

c) Las tareas asignadas

d) Las funciones y responsabilidades

e) Los resultados de las investigaciones de incidentes y accidentes
f) Las capacidades individuales y el manejo del idioma (lectura y escritura)

4.Desarrollar y ejec. Progr. Inducción, capac., entrenamiento y reentrenamiento pl personal
a) Capacitación inicial para el personal de nuevo ingreso
b) Capacitación para operar o mantener equipos nuevos
c) Capacitación de actualización para el personal al menos cada 3 años de acuerdo a la actualización o cambios en reglas, instrucciones de trabajo, tecnología, procedimientos y normatividad

5.Evaluar de la manera periódica la eficacia de la capacitación, el entrenamiento y reentrenamiento.

6.Desarrollar e implementar documento(s) para determinar la competencia del personal de nuevo ingreso, reingreso, movilidad y el mantenimiento del personal ya ingresado, contratistas y subcontratistas.

VII.COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA
1.Comunicar y difundir en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, considerando los diferentes niveles y funciones de la organización y a
2.Com. Al interior de la org. Los avances y resul. De la aplic. Del Sistema de Admón.

a) La política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto1
lié 08/11/17

Tarea | Resumen | Hito externo | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | Sólo fin
División | Resumen del proyecto | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Fecha límite
Hito | Tareas externas | Hito inactivo | Sólo duración | Sólo el comienzo | Progreso

b) Las funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas a todo el personal de la organización, de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio
c) Los riesgos propios
d) Los Aspectos Ambientales significativos

e) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables
f) El cumplimiento de objetivos y metas
g) Los resultados de las auditorías internas y externas
h) Los resultados de la evaluación del desempeño sobre la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente
I) La revisión de resultados y las acciones que se deriven de ésta

3.El CPG Arenque debe fomentar la participación y consulta de los trabajadores en el Sistema de Administración en todos sus niveles y funciones, incluyendo contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.

4.Promover la participación y consulta del personal, contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores en el Sistema de Administración

a) En el reporte efectivo de los actos y condiciones inseguras de trabajo
b) En la identificación y evaluación de riesgos y Aspectos Ambientales
c) En la investigación de incidentes y accidentes
d) En la Comisión de seguridad e higiene

e) En la selección y uso de equipo de protección personal (EPP)
f) En otras actividades y decisiones

5.El CPG Arenque debe dar atención, respuesta y seguimiento a inquietudes, necesidades de información, quejas y sugerencias, tanto internas como externas, relacionadas con el Sistema de Administración a su cargo.

VIII.CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS

1.Gestionar los documentos del Sistema de Administración con el propósito de controlarlos y protegerlos adecuadamente, desde la emisión hasta la distribución, incluyendo el acceso, control
2.El CPG Arenque debe mantener los registros completos y otros documentos relacionados a la operación de su Sistema de Administración.

3.El CPG Arenque debe elaborar y actualizar un listado de procedimientos para actividades de alto riesgo y el listado de procedimientos a ser
IX.MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES

1.El CPG Arenque debe diseñar, construir, operar, mantener e inspeccionar sus instalaciones, procesos, sistemas de seguridad y todo aquello
2.El CPG Arenque debe asegurarse que el equipo y sus instrumentos, así como las refacciones y partes de repuesto que utilizará durante la
3.El CPG debe integrar, conservar y mantener act. un paq. de infor.de la tec. y la seg. relat. al proy. que desarrolla. Incluy. la infor. de SSPA de mat. peligr. en sus etapas de des., relat. al

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

o: Proyecto1
nié 08/11/17

Tarea | División | Hito | Resumen | Resumen del proyecto | Tareas externas | Hito externo | Tarea inactiva | Hito inactivo | Resumen inactivo | Tarea manual | Sólo duración | Informe de resumen manual | Resumen manual | Sólo el comienzo | Sólo fin | Fecha límite | Progreso

a) La información de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente de los materiales peligrosos
b) La información relativa al proceso y su filosofía de operación como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: diagramas de flujo de proceso, diagramas de tubería e instrumentación, química del proceso, inventarios máximos previstos, etc.
c) La información relacionada con el equipo como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: materiales de construcción, diagramas de tubería e instrumentación, diagramas de flujo de proceso, la ingeniería de detalle del sistema contra incendi, etc.

X.CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS

1.El CPG Arenque debe ejecutar las actividades de Seguridad Industrial, Operativa y de protección al medio ambiente en la construcción, situaciones de arranque inicial, operaciones normales, temporales, paros programados y no programados..
2.Los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores que participen o ejecuten actividades de alto riesgo, deben conocer y ejecutar los procedimientos de CPG Arenque u homdogar los suyos con los del mismo para...

3.El CPG Arenque debe contar con un mecanismo para la planeación y autorización de la ejecución de trabajos de alto riesgo que establezca el análisis y verificación de condiciones de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección a
4.El CPG Arenque debe contar con un mecanismo para ejecutar los análisis de seguridad de los trabajos. El análisis debe ejecutarse tanto por el personal interno como por los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedo
5.El CPG Arenque debe administrar, documentar y comunicar cambios temporales o definitivos, exceptuando reemplazos equivalentes, en las sustancias peligrosas, variables del proceso, tecnología, instalaciones, equipo, procedimientos organiz
6.Ejecutar la verificación de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, previo al arranque de instalaciones nuevas, o de instalaciones con reparaciones o modificaciones mayores, considerando la verificación del cumplimiento
7.Establecer en función de los riesgos de las actividades de construcción, operación, mantenimiento o inspección, la periodicidad con la que se requiere revisar los documentos para garantizar su actualización y correspondencia con la ejecución de las acti
8. Aplicación del mecanismo para la identificación de actos y condiciones inseguras por parte de personal de Pemex y contratistas, subcontratistas o prestadores de servicioón del mecanismo para la identificación de
9.El CPG Arenque debe registrar, atender y cerrar recomendaciones por actos y condiciones inseguras que se reporten, trabajos u operaciones que se detengan por riesgos de incidentes o accidentes.

XI.INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

1.Respecto de la Integridad Mecánica: 1.El CPG Arenque debe mantener la integridad mecánica de los activos y el aseguramiento de la calidad de equipos de proceso, instalados o nuevos, sus refacciones y partes de repuesto...

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Aplicación del mecanismo para asegurar la Integridad Mecánica de los Procesos.

Tarea	Resumen	Hito externo	Resumen inactivo	Informe de resumen manual	Sólo fin						
División	Resumen del proyecto	Tarea inactiva	Tarea manual	Resumen manual	Fecha límite						
Hito	Tareas externas	Hito inactivo	Sólo duración	Sólo el comienzo	Progreso						

2.El CPG Arenque debe establecer un programa de auditorías de la integridad mecánica.

3.El CPG Arenque debe establecer mecanismos para asegurar que los equipos y refacciones fueron diseñados, construidos, transportados, almacenados e instalados, de acuerdo al servicio para el cual serán usados.

4.El CPG Arenque debe ejecutar el mantenimiento, las inspecciones y pruebas, apegado a recomendaciones de fabricantes y consistentes con las mejores prácticas de ingeniería aplicables y aplicando criterios de aceptación o rechazo, atendien

XII.SEGURIDAD DE CONTRATISTAS

1. El CPG Arenque es responsable por el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.

2. El CPG Arenque debe establecer en los contratos o en cualquier acuerdo de voluntad que celebre con sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios que éstos deben contar con un Sistema de Administración

3.El CPG debe selec. a sus contrat., subcont., prov. y prest. de serv. Considerando su desem. en SSPA.Evaluar: hist. incid. y accid., indic. desemp.,comp., exper., y capac. tec. del pers., infrac .relac. normat.,crit. SSPA p/ acep. serv.

a) El histórico de incidentes y accidentes
b) Los indicadores de desempeño de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente

c) La competencia del personal propuesto para desarrollar las actividades y administrar la Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente
d) Su experiencia en la materia, así como de su capacidad técnica
e) Que la infraestructura propuesta cumpla con la normatividad aplicable
f) Los criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la aceptación de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, para ser susceptibles de contrato

4.Debe incluir en el contrato o cualquier otro acuerdo de voluntades que celebren, las funciones y responsabilidades del personal de la empresa contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios.

5.Debe autorizar el programa de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, de acuerdo a la naturaleza de las actividades propias del contrato.

6.El personal del contratista, del subcontratista, de los proveedores y prestadores de servicios debe mantener la competencia necesaria, de acuerdo con las actividades, riesgos y mecanismos de respuesta a emergencia.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto1	Tarea	Resumen	Hito externo	Resumen inactivo	Informe de resumen manual	Sólo fin	
lié 08/11/17	División	Resumen del proyecto	Tarea inactiva	Tarea manual	Resumen manual	Fecha límite	
	Hito	Tareas externas	Hito inactivo	Sólo duración	Sólo el comienzo	Progreso	

7.El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios debe participar en la planeación y programación de actividades de construcción, operación, mantenimiento, inspección, reparación u otras, asociadas con riesgos críticos

8. El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, debe cumplir con procedimientos y condiciones de Seguridad y de Protección al Medio Ambiente, así como con las prácticas seguras.

9.Los trabajos que ejecuten los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios o proveedores, deben contar con los permisos de trabajo y los controles de las autorizaciones correspondientes.

10.Los contratistas, subcontratistas, proveedores o prestadores de servicios deben utilizar mecanismos para identificar, corregir y prevenir actos y condiciones inseguras, así como el seguimiento y cierre de las recomendaciones.

11.Durante la ejecución del contrato, se deben reportar, registrar e investigar los incidentes y accidentes relacionados con el personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, así como el seguimiento de recomendaciones.

12.El CPG Arenque debe evaluar y mejorar el desempeño de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, según su impacto en el Sistema de Administración.

13.Los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios deben cumplir con las iniciativas de mejora para el desempeño en la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.

XIII.PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

1. El CPG Arenque debe estar preparado y ejecutar mecanismos de respuesta para las situaciones de emergencia que se presenten durante las diferentes Etapas de Desarrollo de su Proyecto.

2.El CPG debe planificar las situac. potenc. de emerg. identificadas en el ARP.(considerar: result eval riesg.,req. Leg.,proc, act. eq.,todas cond.,imp. situac. y serv. emerg.,info. incid. o accid.,leccion. aprend., pers. nec. espec.

a) Los resultados de la evaluación de riesgos y la evaluación de los Aspectos Ambientales
b) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables
c) Los procesos, las actividades, los equipos, los lugares de trabajo y los materiales empleados
d) Las condiciones normales, anormales y potenciales situaciones de emergencia
e) La periodicidad para la revisión de los planes de atención y respuesta a emergencias
f) El impacto que una situación de emergencia puede ocasionar en las personas, instalaciones y áreas de influencia
g) Personas con necesidades especiales
h) Los posibles impactos sobre los servicios de emergencia
I) Experiencias previas, propias y de otras organizaciones similares
J) Información de incidentes o accidentes propios

3.El CPG Arenque debe contar con los recursos necesarios para controlar o hacer frente a los diferentes eventos de emergencia que pudieran presentarse, incluyendo el peor escenario y el más probable.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto1
lié 08/11/17

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tareas externas · Hito externo · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Sólo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · Sólo el comienzo · Sólo fin · Fecha límite · Progreso

4.El CPG Arenque debe contar con una organización con responsabilidad y autoridad definida para responder y controlar las emergencias que pudieran presentarse durante las diferentes Etapas de Desarrollo del Proyecto.
5.El CPG Arenque debe contar con un centro de operación a emergencias donde la organización realice sus actividades de coordinación, comunicación y toma de decisiones para la respuesta y control de una posible emergencia.
6.El CPG Arenque debe ejecutar y evaluar simulacros y ejercicios de respuesta para los diferentes casos de emergencia posibles, incluyendo el peor de ellos y el más frecuente, dando seguimiento y cumplimiento a las acciones
7.El CPG Arenque debe disponer de equipos, materiales y sistemas de respuesta a emergencia y evacuación certificados, cuando aplique para tal fin, y tenerlos disponibles y listos para ser utilizados en cualquier momento.
8.El CPG Arenque debe diseñar, construir, seleccionar, probar y operar, los equipos de respuesta a emergencia y contingencias ambientales con base en estándares de aplicación y reconocimiento nacional o internacional.

9.El CPG Arenque debe realizar pruebas periódicas de los equipos y sistemas de emergencia.

XIV.MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

1.El CPG Arenque debe documentar y medir el cumplimiento de su Sistema de Administración y el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente durante la ejecución de su Proyecto.
2.El CPG Arenque debe establecer los criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su efectividad.

a) El cumplimiento de la política
b) La consecución de objetivos y metas
c) La consecución de la mejora continua
d) El cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos
e) Los incidentes de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y ambientales
f) Los controles operacionales existentes
g) La necesidad de modificar o introducir nuevos controles
h) La calibración y verificación de los equipos empleados en el de seguimiento y medición

3.El CPG Arenque debe monitorear lo necesario para poder cumplir con los requisitos del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección ambiental, así como con los requisitos legales y otros aplicable
a) Los resultados de las auditorías e inspecciones
b) La evaluación de la eficacia de la formación en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente
c) La cultura de la satisfacción de los trabajadores en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente
d) El uso eficaz de los resultados de las auditorías internas y externas
e) La eficacia de los procesos de participación de los empleados

4.El CPG Arenque debe cerrar los hallazgos, así como las acciones preventivas y correctivas, derivadas de la medición del cumplimiento y el desempeño y mantener la documentación correspondiente.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

5.El CPG Arenque debe mantener en buen estado, los equipos de seguimiento y medición y calibrarse o verificarse según corresponda.
6.Contar con personal competente para la calibración y mantenimiento de los equipos empleados en las mediciones.

7.Elaborar un programa anual de mantenimiento, calibración, certificación y verificación de los equipos críticos y los equipos empleados para la atención a emergencias.

XV.AUDITORÍAS

1.El CPG Arenque debe documentar, planificar, establecer, ejecutar y mantener un programa de auditorías internas y externas para el Sistema de Administración.
2.El CPG Arenque debe mantener en ejecución un programa de auditorías operativas orientado a identificar y corregir actos inseguros y condiciones de riesgo en instalaciones y equipos, dispositivos y sistema de seguridad, así como equipos d

3.Emplear una metodología para la realización de auditorías en donde se incluya el método de muestreo que asegure una muestra representativa de los sitios y las actividades críticas a auditar.

4.Identificar los hallazgos, investigar las causas y establecer y cumplir las acciones correctivas y preventivas.

XVI.INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES

1.El CPG Arenque debe registrar, investigar, analizar, identificar las causas, dar seguimiento hasta el cumplimiento de las recomendaciones y comunicar los incidentes y accidentes que ocurran durante cualquiera de las etapas de su Proyecto

El CPG Arenque debe asignar personal competente para realizar la investigación de los incidentes y accidentes.

El CPG Arenque debe integrar grupos de investigación de incidentes y accidentes que incluyan al personal relacionado con el evento, así como contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio cuando sea necesario.

4.El CPG Arenque debe aplicar metodologías de uso y reconocimiento nacional o internacional para realizar la investigación de incidentes o accidentes, hasta la identificación de las causas que son origen del evento.
5.El CPG Arenque debe identificar en cada investigación de incidente o accidente que realice, las causas que dieron origen al evento.

6.El CPG Arenque debe establecer las recomendaciones, acciones correctivas y preventivas derivadas de las investigaciones de los incidentes y accidentes para favorecer que éstos no se repitan.

7.El CPG Arenque debe cumplir las recomendaciones, acciones correctivas y acciones preventivas que se deriven de la investigación del incidente o accidentes.

8.El CPG Arenque debe comunicar los resultados de la investigación y del cumplimiento de recomendaciones, acciones correctivas y preventivas, al personal que participa en el Proyecto, incluyendo administradores, ejecutores, contratistas, s

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto1
lié 08/11/17

Tarea | Resumen | Hito externo | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | Sólo fin
División | Resumen del proyecto | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Fecha límite
Hito | Tareas externas | Hito inactivo | Sólo duración | Sólo el comienzo | Progreso

9.El CPG Arenque debe comunicar al interior de la organización, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio el cumplimiento de la totalidad de acciones y recomendaciones emitidas.

10.El CPG Arenque debe implementar y ejecutar un mecanismo para favorecer la apertura y cultura de reporte de incidentes y accidentes.

11. El CPG debe comunicar a la Agencia, los incidentes y accidentes que se presenten durante la ejecución de su Proyecto y dar seguimiento a la comunicación a la agencia.

XVII.REVISIÓN DE RESULTADOS

1.El CPG Arenque debe revisar los resultados de la ejecución de su Sistema de Administración, el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como tomar las acciones necesarias para mejorar su desempeño de manera continua y permanente; la re

XVIII.INFORMES DE DESEMPEÑO

1.El CPG Arenque debe elaborar y comunicar los resultados de la evaluación del desempeño del Sistema de Administración a todos los niveles pertinentes de la organización.

2.El CPG Arenque debe informar los resultados de la evaluación de desempeño a las autoridades competentes.

3.El CPG Arenque debe determinar los criterios de periodicidad para realizar la evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.

4.El CPG Arenque debe establecer las acciones a tomar para mejorar la adecuación y efectividad del Sistema de Administración.

ING. LUIS SANTIAGO CARO CASTILLO
SPA SUPTCIA. GENERAL CPG ARENQUE

ING. JUAN M. DEL RIO SALDAÑA
FUNCION SSPA CPG ARENQUE

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

o: Proyecto1	Tarea		Resumen		Hito externo		Resumen inactivo		Informe de resumen manual		Sólo fin
nié 08/11/17	División		Resumen del proyecto		Tarea inactiva		Tarea manual		Resumen manual		Fecha límite
	Hito		Tareas externas		Hito inactivo		Sólo duración		Sólo el comienzo		Progreso

ANEXO 14

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	tri 4, 2016	tri 1, 2017	tri 2, 2017	tri 3, 2017	tri 4, 2017	tri 1, 2018	tri 2, 2018	tri 3, 2018	tri 4, 2018	tri 1, 2019	tri 2, 2019
1	Programa de Implementación COMPLEJO PROCESADOR DE GAS LA VENTA																	
2	Evaluación de la situación actual del nivel de implementación del Sistema Pemex-SSPA en COMPLEJO PROCESADOR DE GAS LA VENTA																	
3	Elaboración del Porgrama de Autoevaluación																	
4	Ejecutar el proceso de autoevaluación																	
5	Integración de Planes de Acciones de Mejora																	
6	Ejecución del Sistema de Administración de Seguridad Salud y Protección Ambiental																	
7	I.POLÍTICA:																	
8	1.Comunicación de la política del Sistema en materia de Seguridad , Salud y Protección Ambiental del Complejo Procesador de Gas La Venta																	
9	2.Asegurarse que los contratistas, subcontratistas y proveedores cumplan con la política de Seguridad, Salud en el trabajo y Proteccion Ambiental, cuando sus actividades tengan o puedan tener impacto al medio ambiente, peligros y riesgos																	
10	3.Asegurar que la política de SSPA se encuentre disponible a las partes interesadas.																	
11	II.IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS:																	
12	1.Actualizar los ARP. Considerar la identificación los peligros, así como analizar, evaluar, jerarquizar, monitorear y mitigar los riesgos relacionados con las actividades propias, incluir:																	

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mié 08/11/17

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tareas externas · Hito externo · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Sólo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · Sólo el comienzo · Sólo fin · Fecha límite · Progreso

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
13	a) Actividades rutinarias, no rutinarias y situaciones potenciales de emergencias, incluyendo desmantelamiento y abandono						
14	b) Situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización del Regulado, entre otros						
15	c) Los productos, procesos, instalaciones, equipos, materiales, personas y áreas geográficas afectadas						
16	d) Incidentes pasados, accidentes, daños a la salud y al ambiente, daños a la infraestructura, equipo y condiciones físicas del lugar de						
17	2.Complejo Procesador de Gas La venta deberá aplicar las metodologías empleadas y aceptadas nacional e internacionalmente para la identificacion y jerarquización de aspectos ambientales, peligros y riesgos, en actividades actuales y proyectos nuevos						
18	3.Complejo Procesador de Gas La Venta debe incluir los resultados de la identificación y jerarquización de Aspectos Ambientales Significativos, identificacion de riesgos acetables/no aceptables en los controles operacionales de las actividades yproyectos						

tri 4, 2016 | tri 1, 2017 | tri 2, 2017 | tri 3, 2017 | tri 4, 2017 | tri 1, 2018 | tri 2, 2018 | tri 3, 2018 | tri 4, 2018 | tri 1, 2019 | tri 2, 2019

oct nov dic | ene feb mar abr may jun | jul ago sep oct nov dic | ene feb mar abr may jun | jul ago sep oct nov dic | ene feb mar abr may

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mié 08/11/17

Tarea | División | Hito | Resumen | Resumen del proyecto | Tareas externas | Hito externo | Tarea inactiva | Hito inactivo | Resumen inactivo | Tarea manual | Sólo duración | Informe de resumen manual | Resumen manual | Sólo el comienzo | Sólo fin | Fecha límite | Progreso

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
19	4.Complejo Procesador de Gas La Venta debe establecer y documentar la atención y seguimiento a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgos que incluyan las medidas de mitigación, prevención y control.						
20	5.Complejo Procesador de Gas La Venta debe documentar los indicadores, programas y planes que sean resultado de la atención						
21	6. Identificar las oportunidades para reducir los riesgos, con base en la jerarquía de control y establecer las medidas de mitigación,						
22	7. En caso de modificaciones que *impliquen cambios en* los equipos, instalaciones o procesos o cualquier otra modificación que						
23	8.En operaciones continuas, el Complejo Procesador de Gas La Venta debe actualizar la identificación de peligros y los Análisis						
24	**9. Implementar y documentar la identificación, evaluación y jerarquización de los Aspectos Ambientales para determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el**						
25	a) Las metodologías empleadas para cada Etapa						
26	b) Los criterios ambientales y considerar los requisitos legales aplicables						
27	c) Las actividades rutinarias, no rutinarias y las situaciones potenciales de emergencias ambientales.						

trl 4, 2016: oct nov dic | trl 1, 2017: ene feb mar | trl 2, 2017: abr may jun | trl 3, 2017: jul ago sep | trl 4, 2017: oct nov dic | trl 1, 2018: ene feb mar | trl 2, 2018: abr may jun | trl 3, 2018: jul ago sep | trl 4, 2018: oct nov dic | trl 1, 2019: ene feb mar | trl 2, 2019: abr may

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mié 08/11/17

Tarea | Resumen | Hito externo | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | Sólo fin
División | Resumen del proyecto | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Fecha límite
Hito | Tareas externas | Hito inactivo | Sólo duración | Sólo el comienzo | Progreso

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
28	d)Las situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización						
29	e) Las actividades, productos y servicios asociados						
30	f)Los Aspectos Ambientales asociados a las actividades pasadas, presentes y futuras						
31	g) La periodicidad para la actualización de la identificación de los Aspectos Ambientales y la determinación de su significancia						
32	10.Determinar en los controles operacionales de actividades con aspectos ambientales significativos, la prevención ,control y mitigación de sus impactos ambientales.						
33	11. En caso de modificaciones a las condiciones del proceso autorizadas se deberá actualizar la evaluación						
34	III.REQUISITOS LEGALES:						
35	1.Implementar el mecanismo para la identificación, acceso y actualización de los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables, considerando de forma enunciativa más no limitativa:						
36	a) Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los riesgos, aspectos e impactos ambientales aplicables						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mié 08/11/17

Tarea | Resumen | Hito externo | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | Sólo fin
División | Resumen del proyecto | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Fecha límite
Hito | Tareas externas | Hito inactivo | Sólo duración | Sólo el comienzo | Progreso

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
37	b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que correspondan a las actividades						
38	c) Otros requisitos a los que se encuentre suscrito, corporativos, de asociaciones, clientes, entre otros						
39	2. Cumplir con los requisitos legales y otros aplicables, durante todas las operaciones del Proyecto, en cualquiera de sus Etapas de Desarrollo.						
40	3.El CPG deberá implementar el mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento con los requisitos legales y otros aplicables incluyendo: metodología, criterios						
41	a) Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los riesgos, aspectos e impactos ambientales aplicables						
42	b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que correspondan a las actividades reguladas						
43	c) Otros requisitos						
44	IV.METAS, OBJETIVOS E INDICADORES						
45	1. Establecer objetivos, metas e indicadores consistentes con su política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, tomando en cuenta los requerimientos legales aplicables y otros reque						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mié 08/11/17

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tareas externas · Hito externo · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Sólo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · Sólo el comienzo · Sólo fin · Fecha límite · Progreso

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
46	2.Los objetivos deben ser medibles, alcanzables, delimitados en el tiempo y deben ser establecidos de acuerdo a los diferentes niveles de la organización.						
47	3.El Complejo Procesador de Gas La Venta debe considerar, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, los recursos, responsables, fechas de cumplimiento, monitoreo y evaluación y su integración dentro de						
48	**4.Establecer indicadores para evaluar su desempeño en las materias de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente. Indicadores, unidades de medida y periodicidad de**						
49	a) Los indicadores correspondientes a cada objetivo establecido						
50	b) Las unidades de medida de los indicadores						
51	c) Los criterios de periodicidad para la actualización de los indicadores						
52	**V.FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD**						
53	1.El Complejo Procesador de Gas La Venta,deberá tener actualizadas las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad y ámbito de competencia para la operación del Sistema de						
54	2.Gestionar la obtencion de los recursos necesarios para la implementación de los Sistemas de Administración, incluyendo, entre otros, los financieros, humanos, tecnológicos,						
55	3. Mantener actualizadas las designaciones de presidentes de cada Subsistema de Administración, asi como las de los coordinadores de elementos.						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mié 08/11/17

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tareas externas · Hito externo · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Sólo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · Sólo el comienzo · Sólo fin · Fecha límite · Progreso

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
56	4. Promover que el personal d(nombre del Centro de Trabajo)y de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio cumplan con los aspectos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección						
57	5. Empoderar al personal propio, asi como al de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores para que cuando sean testigos de riesgos inminentes, los						
58	VI.COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO						
59	1.El CPG La Venta debera asegurar la competencia del personal propio, asi como la del personal de los contratistas, siempre que la ejecución de sus actividades implique riesgos para la seguridad, salud de los						
60	2.Establecer criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo contratistas, subcontratista, prestadores de						
61	a) Responsable(s) del Sistema de Administración						
62	b) Responsable (s) de la evaluación de los riesgos						
63	c) Responsable(s) de la administración de la seguridad de los procesos						
64	d) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales						
65	e) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales						
66	f) Responsables(s) del logro de los objetivos						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

tri 4, 2016 | tri 1, 2017 | tri 2, 2017 | tri 3, 2017 | tri 4, 2017 | tri 1, 2018 | tri 2, 2018 | tri 3, 2018 | tri 4, 2018 | tri 1, 2019 | tri 2, 2019

oct nov dic ene feb mar abr may jun jul ago sep oct nov dic ene feb mar abr may jun jul ago sep oct nov dic ene feb mar abr may

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mié 08/11/17

Tarea | Resumen | Hito externo | Resumen Inactivo | Informe de resumen manual | Sólo fin
División | Resumen del proyecto | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Fecha límite
Hito | Tareas externas | Hito inactivo | Sólo duración | Sólo el comienzo | Progreso

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
67	g) Responsable(s) para el cumplimiento y evaluación de las obligaciones legales						
68	h) Responsables(s) para la atención de emergencias						
69	i) Responsable(s) de la realización de las auditorías internas y externas						
70	j) Responsable(s) de la investigación de incidentes y accidentes						
71	k) Responsables(s) de las tareas críticas de operación, mantenimiento, inspección y Seguridad Industrial y Seguridad Operativa						
72	**3.Contar con documento(s) que establezcan las necesidades de cap., entrenamiento y reentrenamiento propias del puesto. (impac., riesgos y evaluación de act., req. leg., tareas, funciones, resp., result. Invest. Incid. y**						
73	a) Los impactos y riesgos de sus actividades, así como los resultados del proceso de evaluación de aspectos ambientales y riesgos						
74	b) Los requerimientos legales						
75	c) Las tareas asignadas						
76	d) Las funciones y responsabilidades						
77	e) Los resultados de las investigaciones de incidentes y accidentes						
78	f) Las capacidades individuales y el manejo del idioma (lectura y escritura)						
79	**4.Desarrollar y ejec. Progr. Inducción, capac., entrenamiento y reentrenamiento p/ personal propio, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de**						
80	a) Capacitación inicial para el personal de nuevo ingreso						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

trl 4, 2016: oct, nov, dic | trl 1, 2017: ene, feb, mar | trl 2, 2017: abr, may, jun | trl 3, 2017: jul, ago, sep | trl 4, 2017: oct, nov, dic | trl 1, 2018: ene, feb | trl 2, 2018 | trl 3, 2018 | trl 4, 2018 | trl 1, 2019 | trl 2, 2019: may

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mié 08/11/17

Tarea | Resumen | Hito externo | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | Sólo fin
División | Resumen del proyecto | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Fecha límite
Hito | Tareas externas | Hito inactivo | Sólo duración | Sólo el comienzo | Progreso

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
81	b) Capacitación para operar o mantener equipos nuevos						
82	c) Capacitación de actualización para el personal al menos cada 3 años de acuerdo a la actualización o cambios en reglas, instrucciones de trabajo, tecnología, procedimientos y normatividad						
83	5.Evaluar de la manera periódica la eficacia de la capacitación, el entrenamiento y reentrenamiento.						
84	6.Verificar la competencia del personal de nuevo ingreso, reingreso, movilidad y el mantenimiento del personal ya ingresado, contratistas y subcontratistas.						
85	VII.COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA						
86	1.Comunicar y difundir en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, considerando los diferentes niveles y funciones de la organización y a contratistas, subcontratistas, presta						
87	2.Com. Al interior de la org. Los avances y resul. de la aplic. del Sistema de Admón.(incluir: política, dunciones, resp., autoridad y rendicion de cuentas, riesgos, aspec. ambientales, req. leg., cump. obj. y metas,						
88	a) La política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

trl 4, 2016: oct nov dic | trl 1, 2017: ene feb mar | trl 2, 2017: abr may jun | trl 3, 2017: jul ago sep | trl 4, 2017: oct nov dic | trl 1, 2018: ene feb mar | trl 2, 2018: abr may jun | trl 3, 2018: jul ago sep | trl 4, 2018 | trl 1, 2019 | trl 2, 2019

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mié 08/11/17

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tareas externas · Hito externo · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Sólo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · Sólo el comienzo · Sólo fin · Fecha límite · Progreso

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
89	b) Las funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas a todo el personal de la organización, de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio						
90	c) Los riesgos propios						
91	d) Los Aspectos Ambientales significativos						
92	e) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables						
93	f) El cumplimiento de objetivos y metas						
94	g) Los resultados de las auditorias internas y externas						
95	h) Los resultados de la evaluación del desempeño sobre la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente						
96	i) La revisión de resultados y las acciones que se deriven de ésta						
97	3.El CPG La Venta debe fomentar la participación y consulta de los trabajadores en el Sistema de Administración en todos sus niveles y funciones, incluyendo contratistas.						
98	4.Promover la participación en la realizacion de auditorias efectivas que oadyuven a mejorar la implantación del Sistema de Administración						
99	a) En el reporte efectivo de los actos y condiciones inseguras de trabajo						
100	b) En la identificación y evaluación de riesgos y Aspectos Ambientales						
101	c) En la investigación de incidentes y accidentes						
102	d) En la Comisión de seguridad e higiene						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mié 08/11/17

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tareas externas · Hito externo · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Sólo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · Sólo el comienzo · Sólo fin · Fecha límite · Progreso

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
103	e) En la selección y uso de equipo de protección personal (EPP)						
104	f) En otras actividades y decisiones						
105	5.EL CPG La Venta debe dar atención, respuesta y seguimiento a inquietudes, necesidades de información, quejas y sugerencias, tanto internas como externas, relacionadas con el Sistema de Administración a su cargo. Cuando sea el caso.						
106	VIII.CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS						
107	1.Gestionar los documentos del Sistema de Administración con el propósito de controlarlos y protegerlos adecuadamente, desde la emisión hasta la distribución, incluyendo el acceso, control de						
108	2.El CPG La Venta deberá mantener en México los registros completos y otros documentos relacionados a la operación de su Sistema de Administración.						
109	3.El CPG La Venta deberá mantener actualizado listado de Documentos Disponibles						
110	IX.MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES						
111	1.El CPG La Venta debe diseñar, construir, operar, mantener e inspeccionar sus instalaciones, procesos, sistemas de seguridad y todo aquello relativo a su Proyecto, utilizando normas, códigos, estándares u otras regulaciones						

tri 4, 2016: oct nov dic | tri 1, 2017: ene feb mar | tri 2, 2017: abr may jun | tri 3, 2017: jul ago sep | tri 4, 2017: oct nov dic | tri 1, 2018: ene feb mar | tri 2, 2018: abr may jun | tri 3, 2018: jul ago sep | tri 4, 2018: oct nov dic | tri 1, 2019: ene feb mar | tri 2, 2019: abr may

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mié 08/11/17

Tarea | Resumen | Hito externo | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | Sólo fin
División | Resumen del proyecto | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Fecha límite
Hito | Tareas externas | Hito inactivo | Sólo duración | Sólo el comienzo | Progreso

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
112	2.El CPG La Venta debe asegurarse que el equipo y sus instrumentos, así como las refacciones y partes de repuesto que utilizará durante la ejecución de su Proyecto son						
113	3.El CPG debe integrar, conservar y mantener act. un paq. de infor.de la tec. y la seg. relat. al proy. que desarrolla. Incluy. la infor. de SSPA de mat. peligr. en sus etapas de des., relat. al proc.						
114	a) La información de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente de los materiales peligrosos						
115	b) La información relativa al proceso y su filosofía de operación como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: diagramas de flujo de proceso, diagramas de tubería e instrumentación, química del proceso, inventarios máximos previstos, etc.						
116	c) La información relacionada con el equipo como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: materiales de construcción, diagramas de tubería e instrumentación, diagramas de flujo d proceso, la ingeniería de detalle del sistema contra incendi, etc.						
117	X.CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS						
118	1.El CPG La Venta deberá contemplar actividades de Seguridad, Salud y Protección Ambiental en la construcción, situaciones de arranqu inicial, operaciones normales, temporales, paros programados y no						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
119	2.Los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores que participen o ejecuten actividades de alto riesgo, deben conocer y ejecutar los procedimientos d(nombre del Complejo Procesador de Gas La						
120	3. Ejecutar la metodología y mecanismo para la planeación programación y autorización de la ejecución de trabajos de alto riesgo, que						
121	4. El CPG La Venta deberá aplicar la metodología para ejecutar los análisis de seguridad de los trabajos. El análisis						
122	5.El CPGLaVenta, mantendra actualizada la administracion de cambios; documentar,comunicar cambios temporales o definitivos, exceptuando reemplazos equivalentes, en las sustancias peligrosas, variables del proceso,						
123	6.Ejecutar la verificación de SeguridadSeguridad Salud y Protección Ambiental, previo al arranque de instalaciones nuevas, o de instalaciones con reparaciones o modificaciones mayores, considerando la verificación del						
124	7.Establecer en función de los riesgos de las actividades de construcción, operación mantenimiento o inspección, la periodicidad con la que se requiere revisar los documentos para garantizar su actualización y						
125	8. Aplicación del mecanismo para la identificación de actos condiciones inseguras por parte de personal de Pemex y contratistas						
126	9.El CPG La Venta debe registrar, atender cerrar recomendaciones por actos y condiciones inseguras que se reporten, trabajos u operaciones que se delengan por riesgos						

tri 4, 2016: oct nov dic | tri 1, 2017: ene feb mar abr may jun | tri 2, 2017: jul ago sep oct nov dic | tri 3, 2017: ene feb mar abr may jun | tri 4, 2017: jul ago sep oct nov dic | tri 1, 2018: ene feb mar abr may jun | tri 2, 2018: jul ago sep oct nov dic | tri 3, 2018: ene feb mar abr may jun | tri 4, 2018: jul ago sep oct nov dic | tri 1, 2019: ene feb mar abr may | tri 2, 2019: jun

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mié 08/11/17

Tarea | Resumen | Hito externo | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | Sólo fin
División | Resumen del proyecto | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Fecha límite
Hito | Tareas externas | Hito inactivo | Sólo duración | Sólo el comienzo | Progreso

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
127	XI.INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD						
128	Respecto de la Integridad Mecánica: 1.El CPG La Venta debe mantener la integridad mecánica de los equipos, tuberías y tanques, así como el aseguramiento de la calidad de equipos de proceso, instalados o						
129	2. El Cpg La Venta deberá contar con un programa de auditorías de la integridad mecánica.						
130	3.El CPG La Venta debe establecer un programa de revisión para asegurar que los equipos y refacciones fueron diseñados, construidos, transportados, almacenados e instalados, de acuerdo						
131	4. El CPG La Venta debe ejecutar el mantenimiento, las inspecciones y pruebas, apegado a recomendaciones de fabricantes y consistentes con las mejores prácticas de ingeniería aplicables y aplicando criterios de						
132	XII.SEGURIDAD DE CONTRATISTAS						
133	1. El CPG La Venta es co responsable del control del desempeño en Seguridad Salud y Protección Ambiental de sus contratistas						
134	2.El CPG La Venta debe establecer en los contratos o en cualquier acuerdo de voluntad que celebre con sus contratistas, que éstos deben contar con un Sistema de Administración de SSP/ o deberan alinearse al propio						

trl 4, 2016: oct nov dic | trl 1, 2017: ene feb mar | trl 2, 2017: abr may jun | trl 3, 2017: jul ago sep | trl 4, 2017: oct nov dic | trl 1, 2018: ene feb mar | trl 2, 2018: abr may jun | trl 3, 2018: jul ago sep | trl 4, 2018: oct nov dic | trl 1, 2019: ene feb mar | trl 2, 2019: abr may

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mié 08/11/17

Tarea | Resumen | Hito externo | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | Sólo fin
División | Resumen del proyecto | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Fecha límite
Hito | Tareas externas | Hito inactivo | Sólo duración | Sólo el comienzo | Progreso

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
135	3.El CPG debe selec. a sus contrat., subcont., prov. y prest. de serv. Considerando su desem. en SSPA.Evaluar: hist. Incid. y accid., indic. desemp.,comp., exper., y capac. tec.						
136	a) El histórico de incidentes y accidentes						
137	b) Los indicadores de desempeño de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente						
138	c) La competencia del personal propuesto para desarrollar las actividades y administrar la Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente						
139	d) Su experiencia en la materia, así como de su capacidad técnica						
140	e) Que la infraestructura propuesta cumpla con la normatividad aplicable						
141	f) Los criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la aceptación de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, para ser susceptibles de contrato						
142	4.Debe incluir en el contrato o cualquier otro acuerdo de voluntades que celebren, las funciones y responsabilidades del personal de la empresa contratista, subcontratista, proveedores y						
143	5.Debe autorizar el programa de Seguridad, Salud y Protección Ambiental del contratista, de acuerdo a la naturaleza de las actividades propias del contrato.						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

tri 4, 2016: oct nov dic | tri 1, 2017: ene feb mar | tri 2, 2017: abr may jun | tri 3, 2017: jul ago sep | tri 4, 2017: oct nov dic | tri 1, 2018: ene feb mar | tri 2, 2018: abr may jun | tri 3, 2018: jul ago sep | tri 4, 2018: oct nov dic | tri 1, 2019: ene feb mar | tri 2, 2019: abr may

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mié 08/11/17

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tareas externas · Hito externo · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Sólo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · Sólo el comienzo · Sólo fin · Fecha límite · Progreso

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
144	6.El personal del contratista, del subcontratista, de los proveedores y prestadores de servicios debe mantener la competencia necesaria, de acuerdo con las actividades, riesgos y						
145	7.El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios debe participar en la planeación y programación de actividades de construcción, operación, mantenimiento,						
146	8. El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, debe cumplir con procedimientos y condiciones de Seguridad y de Protección al Medio Ambiente, así como con						
147	9.Los trabajos que ejecuten los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios o proveedores, deben contar con los permisos de trabajo y los						
148	10.Los contratistas, subcontratistas, proveedores o prestadores de servicios deben utilizar mecanismos para identificar, corregir y prevenir actos y condiciones inseguras, así como el seguimiento						
149	11.Durante la ejecución del contrato, se deben reportar, registrar e investigar los incidentes y accidentes relacionados con el personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de						
150	12.El CPG La Venta debe evaluar y mejorar el desempeño de sus contratistas, según su impacto en el Sistema de Administración.						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
151	13.Los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios deben cumplir con las iniciativas de mejora para el desempeño en la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio						
152	XIII.PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS						
153	1. El CPG La Venta debe estar preparado y ejecutar mecanismos de respuesta para las situaciones de emergencia que se presenten durante las diferentes Etapas de						
154	2.El CPG debe planificar las situac. potenc. de emerg. identificadas en el ARP.(considerar: result eval riesg.,req. Leg.,proc, act. eq.,todas cond.,Imp. situac. y serv. emerg.,info. incid. o						
155	a) Los resultados de la evaluación de riesgos y la evaluación de los Aspectos Ambientales						
156	b) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables						
157	c) Los procesos, las actividades, los equipos, los lugares de trabajo y los materiales empleados						
158	d) Las condiciones normales, anormales y potenciales situaciones de emergencia						
159	e) La periodicidad para la revisión de los planes de atención y respuesta a emergencias						
160	f) El impacto que una situación de emergencia puede ocasionar en las personas, instalaciones y áreas de influencia						
161	g) Personas con necesidades especiales						
162	h) Los posibles impactos sobre los servicios de emergencia						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

trl 4, 2016: oct nov dic | trl 1, 2017: ene feb mar | trl 2, 2017: abr may jun | trl 3, 2017: jul ago sep | trl 4, 2017: oct nov dic | trl 1, 2018: ene feb mar | trl 2, 2018: abr may jun | trl 3, 2018: jul ago sep | trl 4, 2018: oct nov dic | trl 1, 2019: ene feb mar | trl 2, 2019: abr may

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mié 08/11/17

Tarea | Resumen | Hito externo | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | Sólo fin
División | Resumen del proyecto | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Fecha límite
Hito | Tareas externas | Hito inactivo | Sólo duración | Sólo el comienzo | Progreso

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
163	i) Experiencias previas, propias y de otras organizaciones similares						
164	j) Información de incidentes o accidentes propios						
165	3.El CPG La Venta debe contar con los recursos necesarios para controlar o hacer frente a los diferentes eventos de emergencia que pudieran presentarse, incluyendo el peor escenario y el						
166	4.El CPG La Venta debe contar con una organización con responsabilidad y autoridad definida para responder y controlar las emergencias que pudieran presentarse durante las diferentes Etapas de Desarrollo						
167	5.El CPG La Venta debe contar con un centro de operación a emergencias donde la organización realice sus actividades de coordinación, comunicación y toma de decisiones para la respuesta y control de						
168	6.EL CPG La Venta debe ejecutar y evaluar simulacros y ejercicios de respuesta para los diferentes casos de emergencia posibles, incluyendo el peor de ellos y el más frecuente, dando seguimiento y cumplimiento a las acciones de mejora						
169	7.El CPG La Venta debe disponer de equipos, materiales y sistemas de respuesta a emergencia y evacuación certificados, cuando aplique para tal fin, y tenerlos disponibles y listos para ser utilizados en						
170	8.EL CPG La Venta debe diseñar, construir, seleccionar, probar y operar, los equipos de respuesta a emergencia y contingencias ambientales con base en estándares de aplicación y						
171	9.EL CPG La Venta debe realizar pruebas periódicas de los equipos y sistemas de emergencia.						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

tri 4, 2016 | tri 1, 2017 | tri 2, 2017 | tri 3, 2017 | tri 4, 2017 | tri 1, 2018 | tri 2, 2018 | tri 3, 2018 | tri 4, 2018 | tri 1, 2019 | tri 2, 2019

oct nov dic | ene feb mar abr may jun | jul ago sep oct nov dic | ene feb mar abr may jun | jul ago sep oct nov dic | ene feb mar abr may

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mié 08/11/17

Tarea | Resumen | Hito externo | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | Sólo fin
División | Resumen del proyecto | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Fecha límite
Hito | Tareas externas | Hito inactivo | Sólo duración | Sólo el comienzo | Progreso

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
172	XIV.MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN						
173	1.El CPG La Venta debe documentar y medir el cumplimiento de su Sistema de Administración y el desempeño en Seguridadseguridad, salud y protección ambiental durante la						
174	2.El Complejo Procesador de Gas La Venta deberá aplicar los criterios establecidos con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su						
175	a) El cumplimiento de la política						
176	b) La consecución de objetivos y metas						
177	c) La consecución de la mejora continua						
178	d) El cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos						
179	e) Los incidentes de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y ambientales						
180	f) Los controles operacionales existentes						
181	g) La necesidad de modificar o introducir nuevos controles						
182	h) La calibración y verificación de los equipos empleados en el de seguimiento y medición						
183	3.EL CPG La Venta debe monitorear lo necesario para poder cumplir con los requisitos del Sistema de Administración de SeguridadSalud y Protección Ambiental así como con los requisitos legales y						
184	a) Los resultados de las auditorias e inspecciones						
185	b) La evaluación de la eficacia de la formación en materi de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente						

tri 4, 2016: oct nov dic | tri 1, 2017: ene feb mar | tri 2, 2017: abr may jun | tri 3, 2017: jul ago sep | tri 4, 2017: oct nov dic | tri 1, 2018: ene feb mar | tri 2, 2018: abr may jun | tri 3, 2018: jul ago sep | tri 4, 2018: oct nov dic | tri 1, 2019: ene feb mar | tri 2, 2019: abr may

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mié 08/11/17

Tarea | División | Hito | Resumen | Resumen del proyecto | Tareas externas | Hito externo | Tarea inactiva | Hito inactivo | Resumen inactivo | Tarea manual | Sólo duración | Informe de resumen manual | Resumen manual | Sólo el comienzo | Sólo fin | Fecha límite | Progreso

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
186	c) La cultura de la satisfacción de los trabajadores en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente						
187	d) El uso eficaz de los resultados de las auditorías internas y externas						
188	e) La eficacia de los procesos de participación de los empleados						
189	4.El CPG La Venta debe cerrar los hallazgos, así como las acciones preventivas y correctivas, derivadas de la medición del cumplimiento y el desempeño y mantener la documentación correspondiente.						
190	5.El CPG La Venta debe mantener en buen estado, los equipos de seguimiento y medición y calibrarse o verificarse según corresponda.						
191	6.Contar con personal competente para la calibración y mantenimiento de los equipos empleados en las mediciones.						
192	7.Elaborar un programa anual de mantenimiento, calibración, certificación (cuando aplique) y verificación de los equipos críticos y los equipos empleados para la atención a						
193	XV.AUDITORÍAS						
194	1.El CPG La Venta debe documentar, planificar, establecer, ejecutar y mantener un programa de auditorías internas y externas para el Sistema de Administración.						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mié 08/11/17

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tareas externas · Hito externo · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Sólo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · Sólo el comienzo · Sólo fin · Fecha límite · Progreso

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
195	2.El CPG La Venta debe mantener en ejecución el programa de auditorías efectivas orientado a identificar y corregir actos inseguros y condiciones de riesgo en instalaciones y equipos, dispositivos y sistema de seguridad						
196	3.Identificar los hallazgos, investigar las causas y establecer y cumplir las acciones correctivas y preventivas.						
197	XVI.INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES						
198	1.EL CPG La Venta debe registrar, investigar, analizar, identificar las causas, dar seguimiento hasta e cumplimiento de las recomendaciones y comunicar los incidentes y accidentes que ocurran durante cualquiera de las etapa						
199	2. El CPG La Venta debe asignar personal competente para realizar la investigación de los incidentes y accidentes.						
200	3.El CPG La Venta debe integrar grupos de investigación de incidentes y accidentes que incluyan al persona relacionado con el evento, así como contratistas y prestadores de servicio						
201	4.El CPG La Venta debe aplicar metodologías de uso y reconocimiento nacion o internacional para realizar la investigación de incidentes o accidentes, hasta la						
202	5.El CPG La Venta debe identificar en cad investigación de incidente o accidente que realice, las causas que dieron origen al evento.						
203	6.El CPG La Venta debe establecer las recomendaciones, acciones correctivas y preventivas derivadas de las investigaciones de los incidentes y accidentes para favorecer que éstos no se repitan.						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
204	7.El CPG La Venta debe cumplir las recomendaciones, acciones correctivas y acciones preventivas que se deriven de la investigación del incidente o accidentes.						
205	8.El CPG La Venta debe comunicar los resultados de la investigación y del cumplimiento de recomendaciones, acciones correctivas y preventivas, al personal que participa en el						
206	9.El CPG La Venta debe comunicar al interior de la organización, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio						
207	10.El CPG La Venta debe implementar y ejecutar un mecanismo para favorecer la apertura y cultura de reporte de incidentes y accidentes.						
208	11. El CPG debe comunicar a la Agencia, los incidentes y accidentes que se presenten durante la ejecución de su Proyecto y dar						
209	XVII.REVISIÓN DE RESULTADOS						
210	1.El CPG La Venta debe revisar los resultados de la ejecución de su Sistema de Administración, el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como tomar las acciones necesarias para mejorar su desempeño de manera						
211	XVIII.INFORMES DE DESEMPEÑO						
212	1.El Complejo Procesador de Gas La venta debe elaborar y comunicar los resultados de la evaluación del desempeño del Sistema de Administración a						
213	2.Complejo Procesador de Gas La Venta debe informar los resultados de la evaluación de desempeño a las autoridades competentes.						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mié 08/11/17

Tarea | División | Hito | Resumen | Resumen del proyecto | Tareas externas | Hito externo | Tarea inactiva | Hito inactivo | Resumen inactivo | Tarea manual | Sólo duración | Informe de resumen manual | Resumen manual | Sólo el comienzo | Sólo fin | Fecha límite | Progreso

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
214	3.Complejo Procesador de Gas La Venta debe determinar los criterios de periodicidad para realizar la evaluación del desempeño en materia de Seguridad, Salud y Protección						
215	4.El CPG La Venta debe establecer las acciones a tomar para mejorar la adecuación y efectividad del Sistema de Administración.						
216							
217							
218							
219							
220							
221							

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Elaboró

Ing. Claudio Toledo Ramírez
Superintendente de SSPA
Complejo Procesador de Gas La Venta

Autorizó

Ing. Héctor Velásquez Martínez
SPA Superintendencia General
Complejo Procesador de Gas La Venta

ANEXO 15

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregables	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre
								dic	may	
1	**Programa de Implementación (C.P.G. MATAPIONCHE)**									
2	**Evaluación de la situación actual de nivel de implementación del Sistema Pemex-SSPA en el CPG Matapionche**									
3	Elaboración del Programa de Autoevaluación									
4	Ejecutar el proceso de autoevaluación									
5	Integración de Planes de Acciones de Mejora									
6	**Ejecución del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente**									
7	**I.POLÍTICA:**									

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

	de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	estre jul	1er trimestre dic	1er trimestre may	1er trimestre
8	1.Implementar la política del Sistema en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y										
9	2.Asegurarse que los contratistas, subcontratistas y proveedores cumplan con su política de Seguridad Industrial, Operativa y										
10	3.Asegurar que la política de SSPA se encuentre disponible a las partes interesadas.										
11	**II.IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS:**										
12	1.Actualizar los ARP. Considerar la identificación los peligros, así como analizar, evaluar, jerarquizar, monitorear y mitigar los riesgos relacionados con las actividades										
13	a) Actividades rutinarias, no rutinarias y situaciones potenciales de emergencias, incluyendo desmantelamiento y abandono										

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsabl	Acciones	Entregable	1er trimestre jul	1er trimestre dic	1er trimestre may	1er trimestre oct	1er trimestre mar	1er trimestre ago	1er trimestre ene	1er trimestre jun
14	b) Situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización del Regulado, entre otros														
15	c) Los productos, procesos, instalaciones, equipos, materiales, personas y áreas geográficas afectadas														
16	d) Incidentes pasados, accidentes, daños a la salud y al ambiente, daños a la infraestructura, equipo y condiciones físicas del lugar de trabajo														
17	2. Identificar las metodologías empleadas y aceptadas nacional e internacionalmente para la realización del Análisis de Riesgo que corresponda a la Etapa de Desarrollo del Proyecto de que se														

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	1er trimestre jul	1er trimestre dic	1er trimestre may	1er trimestre oct	1er trimestre mar
18	3.Incluir los resultados de la identificación de riesgos en los procedimientos de operación, mantenimiento, inspección y en los planes de respuesta a emergencia del Proyecto.											
19	4. Establecer y documentar la atención y seguimiento a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgo que incluyan las medidas de mitigación, prevención y control.											
20	5.Documentar los indicadores, programas y planes que sean resultado de la atención a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgo.											
21	6. Identificar las oportunidades para reducir los riesgos, con base en la jerarquía de control y establecer las medidas de mitigación, prevención y											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
22	7. En caso de modificaciones que impliquen cambios en los equipos, instalaciones o procesos o cualquier otra modificación que afecte el						
23	8.En operaciones continuas, actualizar la identificación de peligros y los Análisis de Riesgos al menos cada 5 años y en caso de						
24	**9. Implementar y documentar la identificación, evaluación y jerarquización de los Aspectos Ambientales para determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente.**						
25	a) Las metodologías empleadas para cada Etapa						
26	b) Los criterios ambientales y considerar los requisitos legales aplicables						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

1er trimestre jul | 1er trimestre dic | may | 1er trimestre oct | mar | 1er trimestre ago | ene | jun

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
27	c) Las actividades rutinarias, no rutinarias y las situaciones potenciales de emergencias ambientales.						
28	d)Las situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización						
29	e) Las actividades, productos y servicios asociados						
30	f)Los Aspectos Ambientales asociados a las actividades pasadas, presentes y futuras						
31	g) La periodicidad para la actualización de la identificación de los Aspectos Ambientales y la determinación de su significancia						
32	10.Determinar e implementar los mecanismos de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales que pueden tener los						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

1er trimestre jul | 1er trimestre dic | 1er trimestre may | 1er trimestre oct | 1er trimestre mar | 1er trimestre ago | 1er trimestre ene | 1er trimestre jun

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsabl	Acciones	Entregable
33	11. En caso de modificaciones a las condiciones del proceso autorizadas actualizar la evaluación de los Aspectos Ambientales.						
34	**III.REQUISITOS LEGALES:**						
35	1.Implementar el mecanismo para la identificación, acceso y actualización de los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables, considerando de forma						
36	a) Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los riesgos, aspectos e impactos ambientales aplicables						
37	b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que correspondan a las actividades						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

1er trimestre jul | 1er trimestre dic | 1er trimestre may | 1er trimestre oct | 1er trimestre mar | 1er trimestre ago | 1er trimestre ene | 1er trimestre jun

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsabl	Acciones	Entregable
38	c) Otros requisitos a los que se encuentre suscrito, corporativos, de asociaciones, clientes, entre otros						
39	2. Cumplir con los requisitos legales y otros aplicables, durante todas las operaciones del Proyecto, en cualquiera de sus Etapas de						
40	3. Implementar el mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento con los requisitos legales y otros aplicables incluyendo: metodología, criterios de periodicidad y atención a desviaciones						
41	a) Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los riesgos, aspectos e impactos ambientales aplicables						

1er trimestre jul | 1er trimestre dic | 1er trimestre may | 1er trimestre oct | 1er trimestre mar | 1er trimestre ago | 1er trimestre ene | 1er trimestre jun

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsabl	Acciones	Entregable
42	b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que correspondan a las actividades reguladas						
43	c) Otros requisitos						
44	**IV.METAS, OBJETIVOS E INDICADORES**						
45	1. Establecer objetivos, metas e indicadores consistentes con su política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, tomando en cuenta los requerimientos legales aplicables y otros reque						
46	2.Los objetivos deben ser medibles, alcanzables, delimitados en el tiempo y deben ser establecidos de						
47	3. Considerar, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, los recursos, responsables, fechas de cumplimiento, monitoreo y evaluación y su integración dentro						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

nestre	1er trimestre		1er trimestre		1er trimestre		
jul	dic	may	oct	mar	ago	ene	jun

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsabl	Acciones	Entregable	1er trimestre jul	1er trimestre dic	1er trimestre may	1er trimestre oct	1er trimestre mar	1er trimestre ago	1er trimestre ene	1er trimestre jun
48	4.Establecer indicadores para evaluar su desempeño en las materias de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente. Indicadores,														
49	a) Los indicadores correspondientes a cada objetivo establecido														
50	b) Las unidades de medida de los indicadores														
51	c) Los criterios de periodicidad para la actualización de los indicadores														
52	**V.FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y**														
53	1. Establecer las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad y ámbito de competencia para la implementación, evaluación, mejora y operación del Sistema de Administración, del cumplimiento de su política y objetivos														

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsabl	Acciones	Entregable
54	2.Asignar los recursos necesarios para la implementación de los Sistemas de Administración, incluyendo, entre otros, los						
55	3.Designar al responsable del Sistema de Administración, considerando la imparcialidad y						
56	4. Promover que el personal del CPG Matapioche y de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio cumplan con los aspectos de Seguridad						
57	5. Empoderar al personal propio, así como al de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores para que						
58	**VI.COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO**						
59	1. Asegurar la competencia del personal propio, así como la del personal de los contratistas, subcontratistas, prestadores de						

1er trimestre jul | 1er trimestre dic | 1er trimestre may | 1er trimestre oct | 1er trimestre mar | 1er trimestre ago | 1er trimestre ene | 1er trimestre jun

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsabl	Acciones	Entregable	1er trimestre jul	1er trimestre dic	1er trimestre may	1er trimestre oct	1er trimestre mar	1er trimestre ago	1er trimestre
60	2.Establecer criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo													
61	a) Responsable(s) del Sistema de Administración													
62	b) Responsable (s) de la evaluación de los riesgos													
63	c) Responsable(s) de la administración de la seguridad de los procesos													
64	d) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales													
65	e) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales													
66	f) Responsables(s) del logro de los objetivos													
67	g) Responsable(s) para el cumplimiento y evaluación de las obligaciones legales													

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsabl	Acciones	Entregable	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre
								jul	dic	may	oct
68	h) Responsables(s) para la atención de emergencias										
69	i) Responsable(s) de la realización de las auditorías internas y externas										
70	j) Responsable(s) de la investigación de incidentes y accidentes										
71	k) Responsables(s) de las tareas críticas de operación, mantenimiento, inspección y Seguridad Industrial y Seguridad Operativa										
72	3.Contar con documento(s) que establezcan las necesidades de cap., entrenamiento y reentrenamiento propias del puesto. (impac., riesgos y evaluación de act., req. leg., tareas, funciones.										
73	a) Los impactos y riesgos de sus actividades, así como los resultados del proceso de evaluación de aspectos ambientales y riesgos										

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable	1er trimestre jul	1er trimestre dic	1er trimestre may	1er trimestre oct	1er trimestre mar	1er trimestre ago	1er trimestre
74	b) Los requerimientos legales													
75	c) Las tareas asignadas													
76	d) Las funciones y responsabilidades													
77	e) Los resultados de las investigaciones de incidentes y accidentes													
78	f) Las capacidades individuales el manejo del idioma (lectura y escritura)													
79	**4.Desarrollar y ejec. Progr. Inducción, capac., entrenamient y reentrenamiento p/ personal propio, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.**													
80	a) Capacitación inicial para el personal de nuevo ingreso													
81	b) Capacitación para operar o mantener equipos nuevos													

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	1er trimestre jul	1er trimestre dic	1er trimestre may	1er trimestre oct	1er trimestre mar	1er trimestre ago	1er trimestre ene	1er trimestre jun
82	c) Capacitación de actualización para el personal al menos cada 3 años de acuerdo a la actualización o cambios en reglas, instrucciones de trabajo, tecnología, procedimientos y normatividad														
83	5.Evaluar de la manera periódica la eficacia de la capacitación, el entrenamiento y reentrenamiento.														
84	6.Desarrollar e implementar documento(s) para determinar la competencia del personal de nuevo ingreso, reingreso, movilidad y el														
85	**VII.COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA**														
86	1.Comunicar y difundir en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, considerando los diferentes niveles y funciones de la organización y a contratistas,														

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsabl	Acciones	Entregable	1er trimestre jul	1er trimestre dic	1er trimestre may	1er trimestre oct	1er trimestre mar	1er trimestre ago	1er trimestre
87	**2.Com. Al interior de la org. Los avances y resul. De la aplic. Del Sistema de Admón.**													
88	a) La política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente													
89	b) Las funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas a todo el personal de la organización, de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio													
90	c) Los riesgos propios													
91	d) Los Aspectos Ambientales significativos													
92	e) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables													

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
93	f) El cumplimiento de objetivos y metas						
94	g) Los resultados de las auditorías internas y externas						
95	h) Los resultados de la evaluación del desempeño sobre la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente						
96	i) La revisión de resultados y las acciones que se deriven de ésta						
97	3. Fomentar la participación y consulta de los trabajadores en el Sistema de Administración en todos sus niveles y funciones, incluyendo contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de						
98	4.Promover la participación y consulta del personal, contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores en el						
99	a) En el reporte efectivo de los actos y condiciones inseguras de trabajo						

1er trimestre jul | 1er trimestre dic | 1er trimestre may | 1er trimestre oct | 1er trimestre mar | 1er trimestre ago | 1er trimestre ene | 1er trimestre jun

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre
100	b) En la identificación y evaluación de riesgos y Aspectos										
101	c) En la investigación de incidentes y accidentes										
102	d) En la Comisión de seguridad e higiene										
103	e) En la selección y uso de equipo de protección personal										
104	f) En otras actividades y decisione										
105	5. Dar atención, respuesta y seguimiento a inquietudes, necesidades de información, quejas y sugerencias, tanto internas como externas, relacionadas con el Sistema de Administración a su										
106	**VIII.CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS**										
107	1.Gestionar los documentos del Sistema de Administración con el propósito de controlarlos y										

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre
								jul	dic	may	oct
108	2. Mantener en México los registros completos y otros documentos relacionados a la operación de su Sistema de Administración.										
109	3. Elaborar y actualizar un listado de procedimientos para actividades de alto riesgo y el listado de procedimientos a ser desarrollados para la ejecución de las actividades										
110	**IX.MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES**										
111	1. Diseñar, construir, operar, mantener e inspeccionar sus instalaciones, procesos, sistemas de seguridad y todo aquello relativo a su Proyecto, utilizando normas, códigos, estándares u otras										
112	2. Asegurar que el equipo y sus instrumentos, así como las refacciones y partes de repuesto que utilizará durante la ejecución de su Proyecto son diseñados, fabricados, mantenidos, probados e										

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsabl	Acciones	Entregable	estre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre
113	3. Integrar, conservar y mantener act. un paq. de infor.de la tec. y la seg. relat. al proy. que desarrolla. Incluy. la infor. de SSPA de mat. pelig. en sus etapas de des., relat. a										
114	a) La información de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente de los materiales peligrosos										
115	b) La información relativa al proceso y su filosofía de operación como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: diagramas de flujo de proceso, diagramas de tubería e instrumentación, química del proceso, inventarios máximos previstos, etc.										

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable
116	c) La información relacionada con el equipo como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: materiales de construcción, diagramas de tubería e instrumentación, diagramas de flujo de proceso, la ingeniería de detalle del sistema contra incendi, etc.						
117	**X.CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS**						
118	1. Ejecutar las actividades de Seguridad Industrial, Operativa y de protección al medio ambiente en la construcción, situaciones de arranque inicial, operaciones normales, temporales, paros						
119	2.Los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores que participen o ejecuten actividades de alto riesgo,						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

1er trimestre: jul | dic | may | oct | mar | ago | ene | jun

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsabl	Acciones	Entregable
120	3. Contar con un mecanismo para la planeación y autorización de la ejecución de trabajos de alto riesgo que establezca el análisis y verificación de condiciones de Seguridad, Operativas y						
121	4. Contar con un mecanismo para ejecutar los análisis de seguridad de los trabajos. El análisis debe ejecutarse tanto por el personal interno como por los contratistas, subcontratistas, prestadores de						
122	5. Administrar, documentar y comunicar cambios temporales o definitivos, exceptuando reemplazos equivalentes, en las sustancias peligrosas, variables del proceso, tecnología, instalaciones, equipo,						
123	6.Ejecutar la verificación de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, previo al arranque de instalaciones nuevas, o de						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

estre	1er trimestre		1er trimestre		1er trimestre		
jul	dic	may	oct	mar	ago	ene	jun

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsabl	Acciones	Entregable	estre jul	1er trimestre dic	may	oct	1er trimestre mar	ago	1er trimestre ene	jun	n
124	7.Establecer en función de los riesgos de las actividades de construcción, operación, mantenimiento o inspección, la periodicidad con la que se requiere															
125	8. Aplicación del mecanismo para la identificación de actos y condiciones inseguras por parte de personal de Pemex y contratistas,															
126	9. Registrar, atender y cerrar recomendaciones por actos y condiciones inseguras que se reporten, trabajos u operaciones que se detengan por riesgos de															
127	**XI.INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**															
128	1. Mantener la integridad mecánica y el aseguramiento de la calidad de equipos de proceso, instalados o nuevos, sus refacciones y partes de															
129	2. Establecer un programa de auditorías de la integridad mecánica.															

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsabl	Acciones	Entregable	1er trimestre jul	1er trimestre dic	1er trimestre may	1er trimestre oct	1er trimestre mar	1er trimestre ago	1er trimestre ene	1er trimestre jun
130	3. Establecer mecanismos para asegurar que los equipos y refacciones fueron diseñados, construidos, transportados, almacenados e instalados, de acuerdo al servicio para el cual														
131	4. Ejecutar el mantenimiento, las inspecciones y pruebas, apegado a recomendaciones de fabricantes y consistentes con las mejores prácticas de ingeniería aplicables y aplicando criterios de aceptación o rechazo, atendien														
132	**XII.SEGURIDAD DE CONTRATISTAS**														
133	1. El CPG Matapionche es responsable por el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente de sus contratistas,														

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsabl	Acciones	Entregable	1er trimestre jul	1er trimestre dic	1er trimestre may	1er trimestre oct	1er trimestre mar	1er trimestre ago	1er trimestre ene	1er trimestre jun
134	2. Establecer en los contratos o en cualquier acuerdo de voluntad que celebre con sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios que éstos deben contar con un Sistema de Administración														
135	3.Seleccionar a sus contrat., subcont., prov. y prest. de serv. Considerando su desem. en SSPA.Evaluar: hist. Incid. y accid., indic. desemp.,comp., exper., y capac. tec. del pers., infrac .relac.														
136	a) El histórico de incidentes y accidentes														
137	b) Los indicadores de desempeño de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente														

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsabl	Acciones	Entregable	1er trimestre jul	1er trimestre dic	may	1er trimestre oct	mar	ago	1er trimestre ene	jun	n
138	c) La competencia del personal propuesto para desarrollar las actividades y administrar la Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente															
139	d) Su experiencia en la materia, así como de su capacidad técnica															
140	e) Que la infraestructura propuesta cumpla con la normatividad aplicable															
141	f) Los criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la aceptación de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, para ser susceptibles de contrato															

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
142	4. Incluir en el contrato o cualquier otro acuerdo de voluntades que celebren, las funciones y responsabilidades del personal de la empresa contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de						
143	5. Autorizar el programa de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, de acuerdo a la naturaleza de las						
144	6.El personal del contratista, del subcontratista, de los proveedores y prestadores de servicios debe mantener la competencia necesaria,						
145	7.El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios debe participar en la planeación y						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

1er trimestre jul | dic | may | oct | mar | ago | ene | jun

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable
146	8. El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, debe cumplir con procedimientos y						
147	9.Los trabajos que ejecuten los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios o proveedores, deben contar con los						
148	10.Los contratistas, subcontratistas, proveedores o prestadores de servicios deben utilizar mecanismos para identificar, corregir y prevenir						
149	11.Durante la ejecución del contrato, se deben reportar, registrar e investigar los incidentes y accidentes relacionados con el personal del contratista,						
150	12. Evaluar y mejorar el desempeño de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, según su impacto en el Sistema de Administración.						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

1er trimestre: jul, dic, may, oct, mar, ago, ene, jun

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsabl	Acciones	Entregable
151	13.Los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios deben cumplir con las iniciativas de mejora para el						
152	**XIII.PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS**						
153	1. Pepararse y ejecutar mecanismos de respuesta para las situaciones de emergencia que se presenten						
154	2. Planificar las situac. Potenc. De emerg. Identificadas en el ARP.(considerar: result eval riesg.,req. Leg.,proc, act. Eq.,todas cond.,imp. Situac. Y serv. Emerg.,info. Incid. O accid.,leccion. Aprend., pers. Nec. Espec.						
155	a) Los resultados de la evaluación de riesgos y la evaluación de los Aspectos						
156	b) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables						

1er trimestre jul | 1er trimestre dic | may | oct | 1er trimestre mar | ago | 1er trimestre ene | jun

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsabl	Acciones	Entregable	1er trimestre jul	1er trimestre dic	1er trimestre may	1er trimestre oct	1er trimestre mar	1er trimestre ago	1er trimestre ene	1er trimestre jun
157	c) Los procesos, las actividades, los equipos, los lugares de trabajo y los materiales empleados														
158	d) Las condiciones normales, anormales y potenciales situaciones de emergencia														
159	e) La periodicidad para la revisión de los planes de atención y respuesta a emergencias														
160	f) El impacto que una situación de emergencia puede ocasionar en las personas, instalaciones y áreas de influencia														
161	g) Personas con necesidades especiales														
162	h) Los posibles impactos sobre los servicios de emergencia														
163	i) Experiencias previas, propias y de otras organizaciones similares														
164	j) Información de incidentes o accidentes propios														

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsabl	Acciones	Entregable	estre jul	1er trimestre dic	may	oct	1er trimestre mar	ago	1er trimestre ene	jun	n
165	3. Contar con los recursos necesarios para controlar o hacer frente a los diferentes eventos de emergencia que pudieran presentarse, incluyendo el peor															
166	4. Contar con una organización con responsabilidad y autoridad definida para responder y controlar las emergencias que pudieran presentarse															
167	5. Contar con un centro de operación a emergencias donde la organización realice sus actividades de coordinación, comunicación y toma de decisiones para la respuesta y control de una posible emergencia.															

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	1er trimestre jul	1er trimestre dic	may	1er trimestre oct	mar	1er trimestre ago	ene	jun
168	6. Ejecutar y evaluar simulacros y ejercicios de respuesta para los diferentes casos de emergencia posibles, incluyendo el peor de ellos y el más frecuente, dando seguimiento y cumplimiento a las														
169	7. Disponer de equipos, materiales y sistemas de respuesta a emergencia y evacuación certificados, cuando aplique para tal fin, y tenerlos disponibles y listos para ser utilizados en cualquier														
170	8. Diseñar, construir, seleccionar, probar y operar, los equipos de respuesta a emergencia y contingencias ambientales con base en estándares de aplicación y reconocimiento nacional o														
171	9. Realizar pruebas periódicas de los equipos y sistemas de														
172	**XIV.MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**														

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsabl	Acciones	Entregable
173	1.Documentar y medir el cumplimiento de su Sistema de Administración y el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio						
174	2. Establecer los criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su efectividad.						
175	a) El cumplimiento de la política						
176	b) La consecución de objetivos y metas						
177	c) La consecución de la mejora continua						
178	d) El cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos						
179	e) Los Incidentes de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y ambientales						
180	f) Los controles operacionales existentes						
181	g) La necesidad de modificar o introducir nuevos controles						

1er trimestre: jul | 1er trimestre: dic, may, oct | 1er trimestre: mar, ago | 1er trimestre: ene, jun

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsabl	Acciones	Entregable
182	h) La calibración y verificación de los equipos empleados en el de seguimiento y medición						
183	3. Monitorear lo necesario para poder cumplir con los requisitos del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección ambiental, así como con los requisitos legales y otros aplicable						
184	a) Los resultados de las auditorías e inspecciones						
185	b) La evaluación de la eficacia de la formación en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente						
186	c) La cultura de la satisfacción de los trabajadores en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente						

estre	1er trimestre		1er trimestre		1er trimestre		
jul	dic	may	oct	mar	ago	ene	jun

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable
187	d) El uso eficaz de los resultados de las auditorías internas y externas						
188	e) La eficacia de los procesos de participación de los empleados						
189	4. Cerrar los hallazgos, así como las acciones preventivas y correctivas, derivadas de la medición del cumplimiento y el desempeño y mantener la documentación correspondiente.						
190	5. Mantener en buen estado, los equipos de seguimiento y medición y calibrarse o verificarse según						
191	6.Contar con personal competente para la calibración y mantenimiento						
192	7.Elaborar un programa anual de mantenimiento, calibración, certificación y verificación de los equipos críticos y los equipos						
193	**XV.AUDITORÍAS**						

1er trimestre jul | 1er trimestre dic may oct | 1er trimestre mar ago | 1er trimestre ene jun

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsabl	Acciones	Entregable
194	1. Documentar, planificar, establecer, ejecutar y mantener un programa de auditorías internas y externas para el Sistema de						
195	2. Mantener en ejecución un programa de auditorías operativas orientado a identificar y corregir actos inseguros y condiciones de riesgo en instalaciones y equipos, dispositivos y sistema de seguridad.						
196	3.Emplear una metodología para la realización de auditorías en donde se incluya el método de muestreo que asegure una muestra						
197	4.Identificar los hallazgos, investigar las causas y establecer y cumplir las acciones correctivas y preventivas.						
198	**XVI.INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES**						
199	1. Registrar, investigar, analizar, identificar las causas, dar seguimiento hasta el cumplimiento de las recomendaciones y comunicar los incidentes y						

estre	1er trimestre		1er trimestre		1er trimestre		
jul	dic	may	oct	mar	ago	ene	jun

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable
200	2. Asignar personal competente para realizar la investigación de los incidentes y accidentes.						
201	3. Integrar grupos de investigación de incidentes y accidentes que incluyan al personal relacionado con el evento, así como contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio cuando sea						
202	4. Aplicar metodologías de uso y reconocimiento nacional o internacional para realizar la investigación de incidentes o accidentes, hasta la identificación de las causas que son origen del						
203	5. Identificar en cada investigación de incidente o accidente que realice, las causas que dieron origen al						
204	6. Establecer las recomendaciones, acciones correctivas y preventivas derivadas de las investigaciones de los incidentes y accidentes para favorecer que éstos no se repitan.						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

1er trimestre jul | 1er trimestre dic | 1er trimestre may | 1er trimestre oct | 1er trimestre mar | 1er trimestre ago | 1er trimestre ene | 1er trimestre jun

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	esponsabl	Acciones	Entregable
205	7. Cumplir las recomendaciones, acciones correctivas y acciones preventivas que se deriven de la investigación del incidente o						
206	8. Comunicar los resultados de la investigación y del cumplimiento de recomendaciones, acciones correctivas y preventivas, al personal, incluyendo administradores, ejecutores,						
207	9. Comunicar al interior de la organización, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio el cumplimiento de la totalidad de acciones y recomendaciones						
208	10. Implementar y ejecutar un mecanismo para favorecer la apertura y cultura de reporte de incidentes y accidentes.						
209	11. Comunicar a la Agencia, los incidentes y accidentes que se presenten y dar seguimiento a la comunicación a la agencia.						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

1er trimestre jul | 1er trimestre dic | may | oct | 1er trimestre mar | ago | 1er trimestre ene | jun

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable
210	**XVII.REVISIÓN DE RESULTADOS**						
211	1. Revisar los resultados de la ejecución de su Sistema de Administración, el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como tomar las acciones necesarias para mejorar su desempeño de manera						
212	**XVIII.INFORMES DE DESEMPEÑO**						
213	1. Elaborar y comunicar los resultados de la evaluación del desempeño del Sistema de Administración a todos los niveles						
214	2. Informar los resultados de la evaluación de desempeño a las autoridades competentes.						
215	3. Determinar los criterios de periodicidad para realizar la evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.						

1er trimestre jul | 1er trimestre dic | may | 1er trimestre oct | mar | 1er trimestre ago | ene | 1er trimestre jun

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Id	Nombre de la actividad	Duración	Comienzo	Fin	Responsabl	Acciones	Entregable
216	4. Establecer las acciones a tomar para mejorar la adecuación y efectividad del Sistema de	133 días	vie 30/06/17	dom 31/12/17	SUPTTES DE RAMA	Elab. los Prog.de Acciones	Programas de Acciones Correctivas y



Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

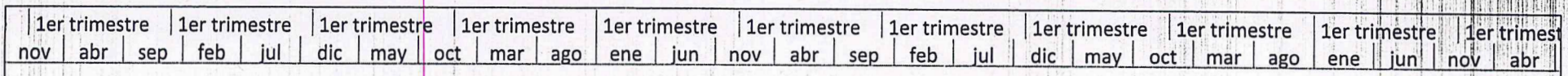

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimest
jun	nov	abr	sep	feb	jul	dic	may	oct	mar	ago	ene	jun	nov	abr

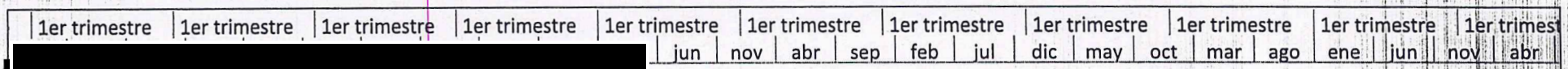

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

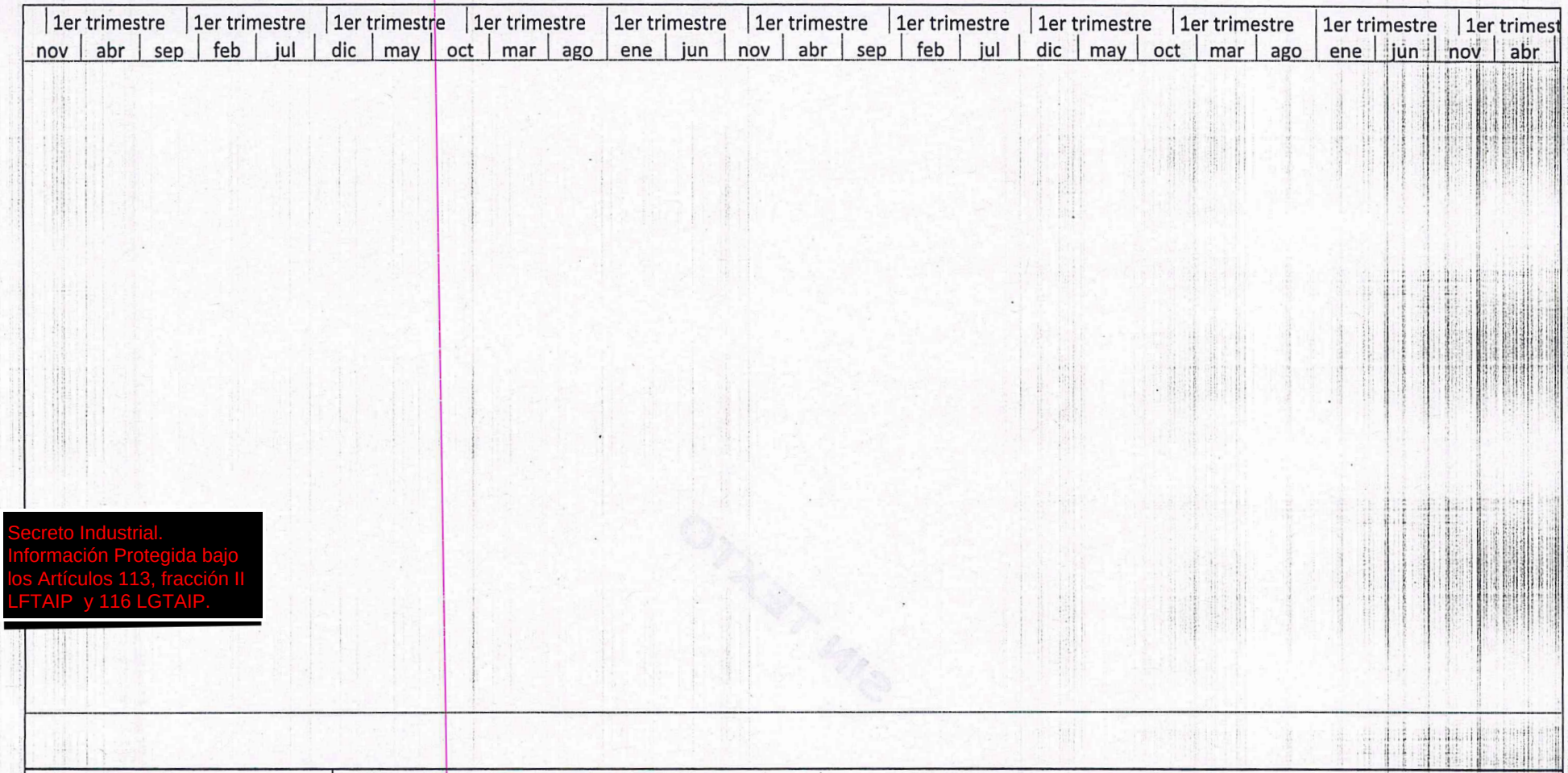

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre		
nov	abr	sep	feb	jul	dic	may	oct	mar	ago	ene	jun	nov	abr	sep	feb	jul	dic	may	oct	mar	ago	ene	jun	nov	abr

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

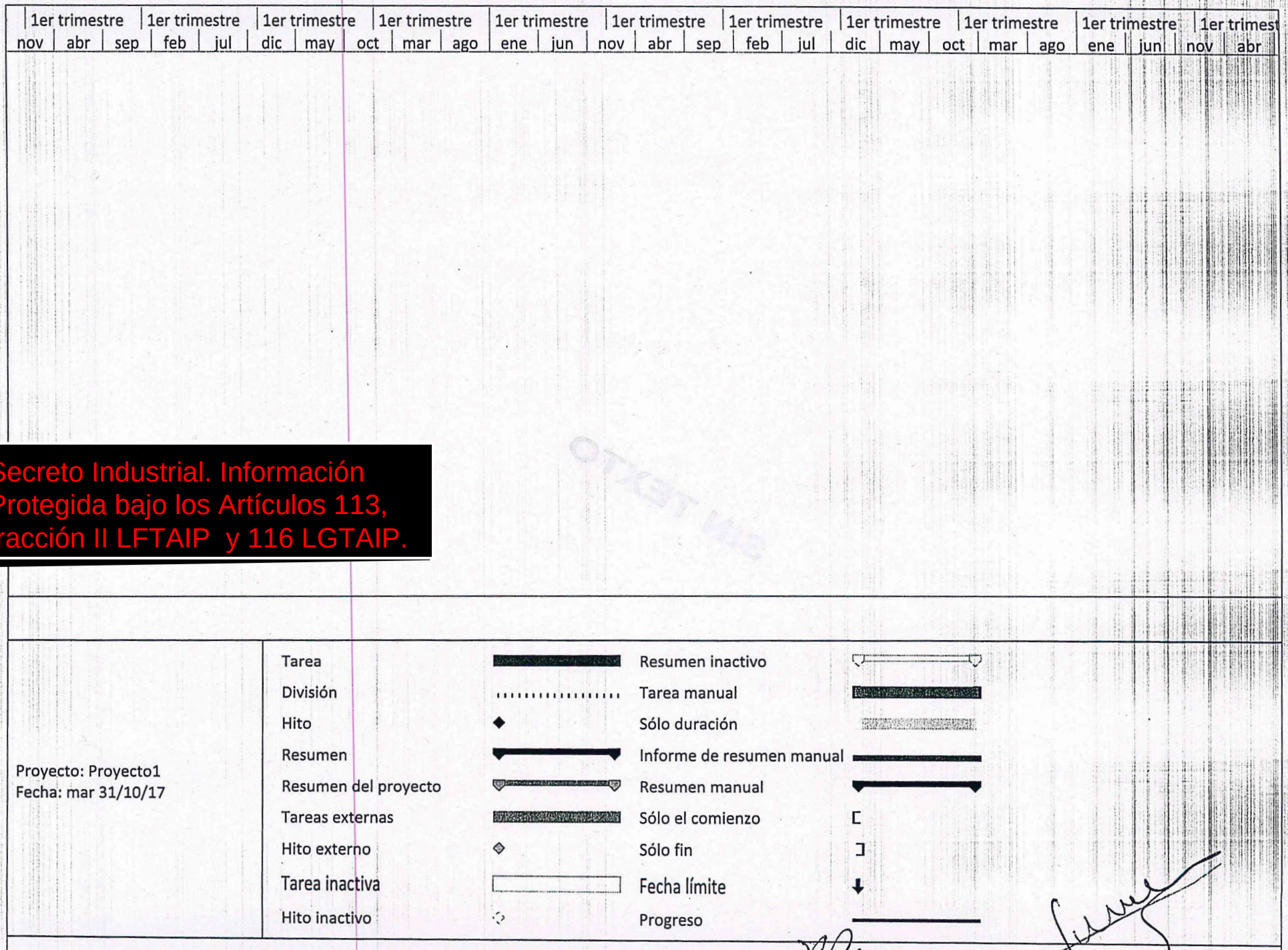

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

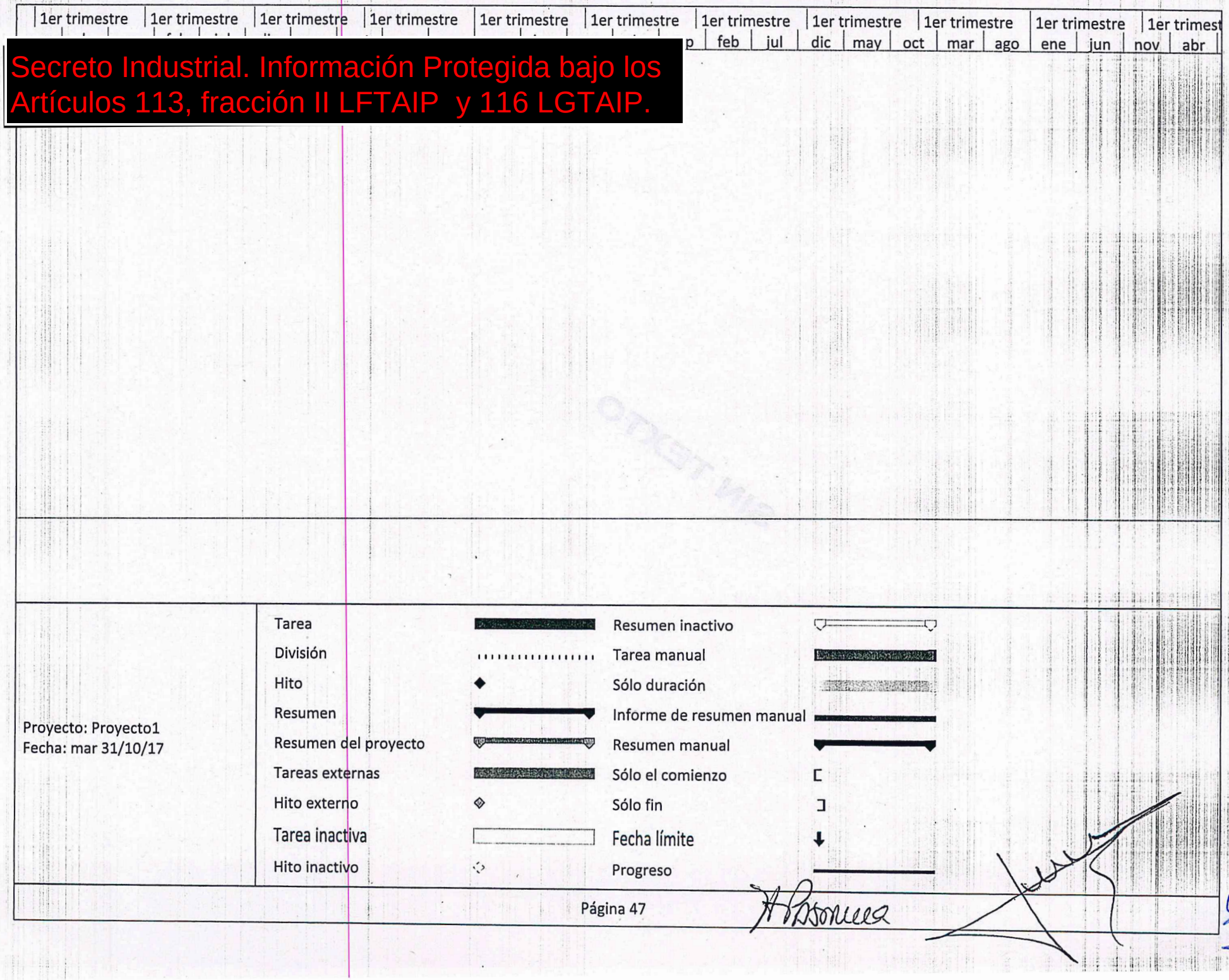

| 1er trimestre | | | 1er trimestre | | | 1er trimestre | | |

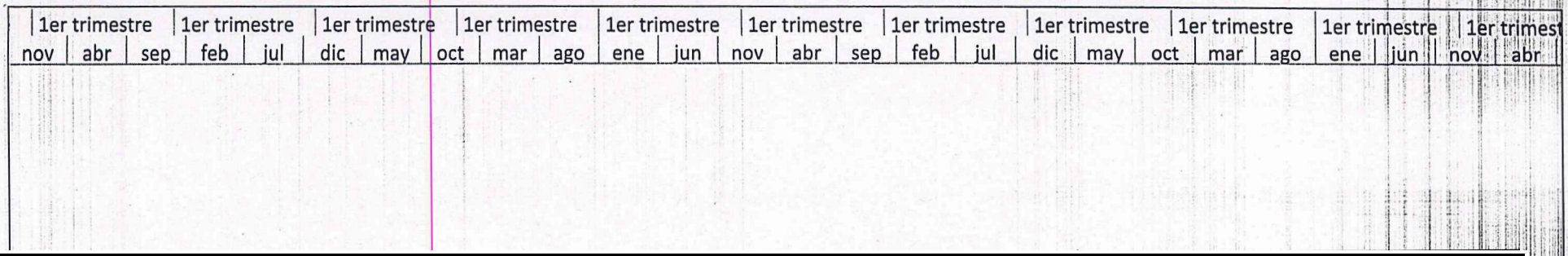

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

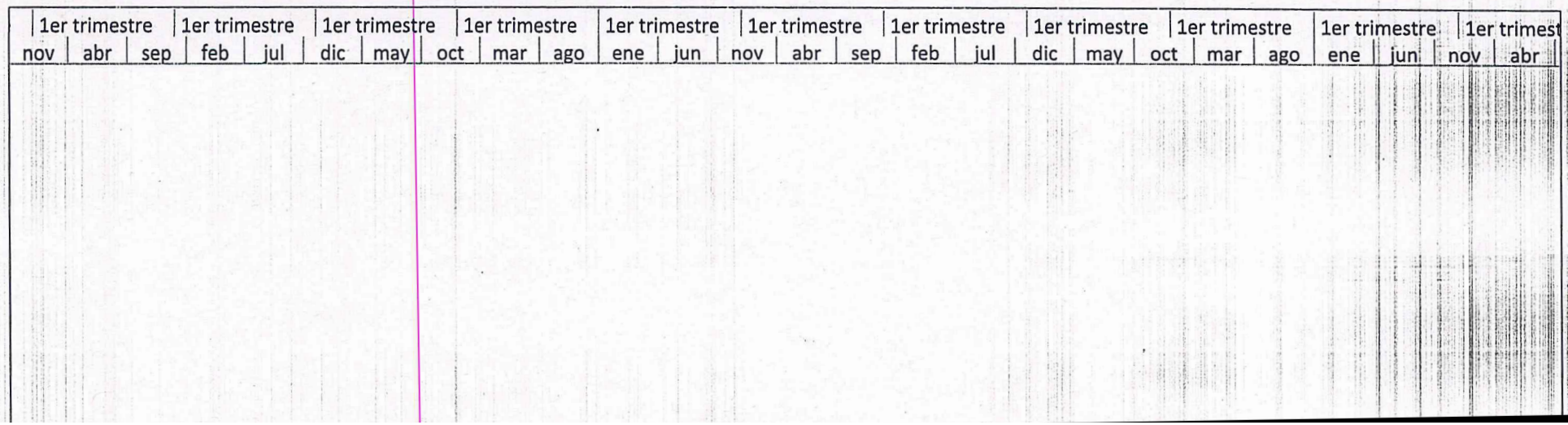

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

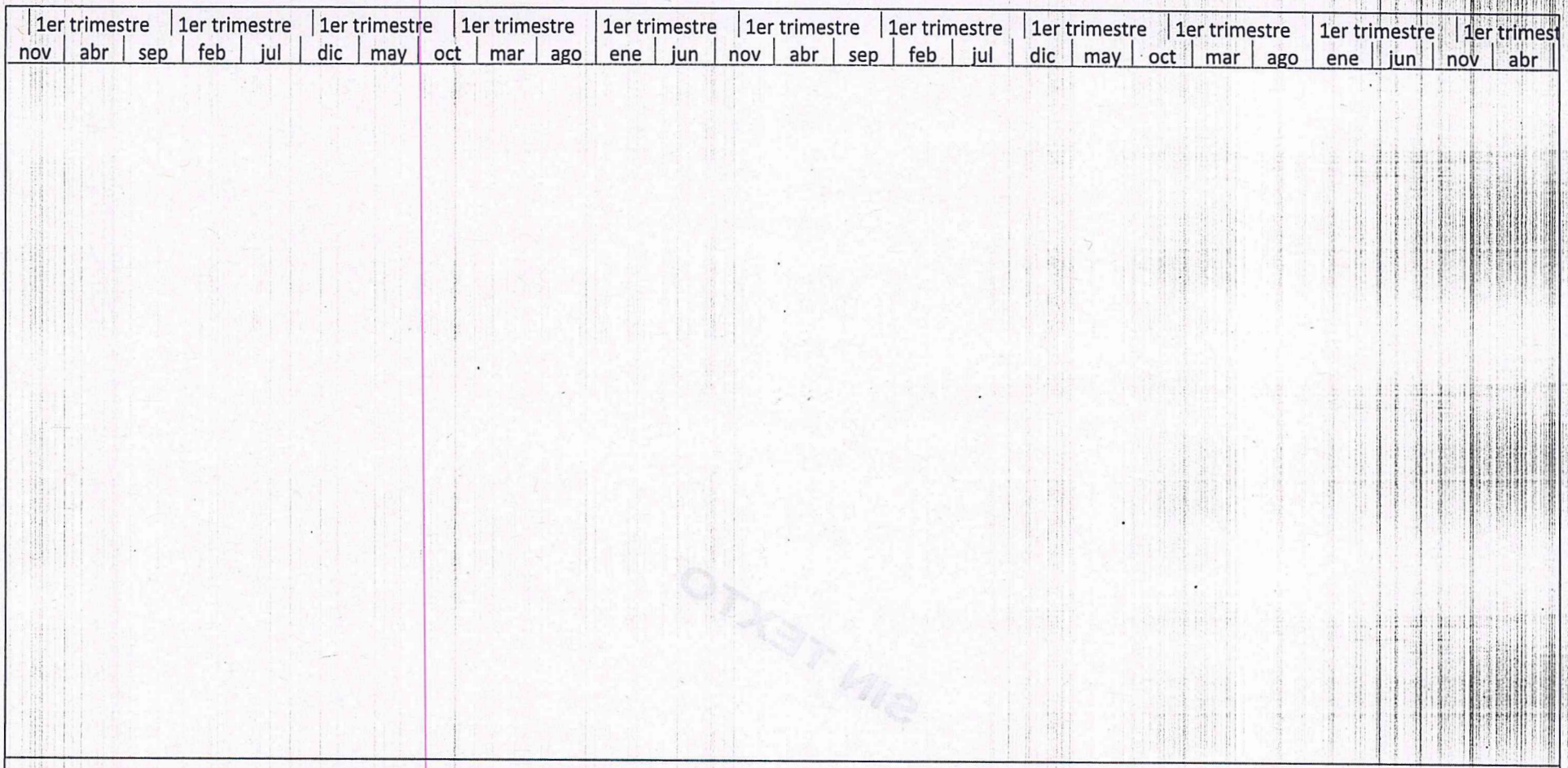

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

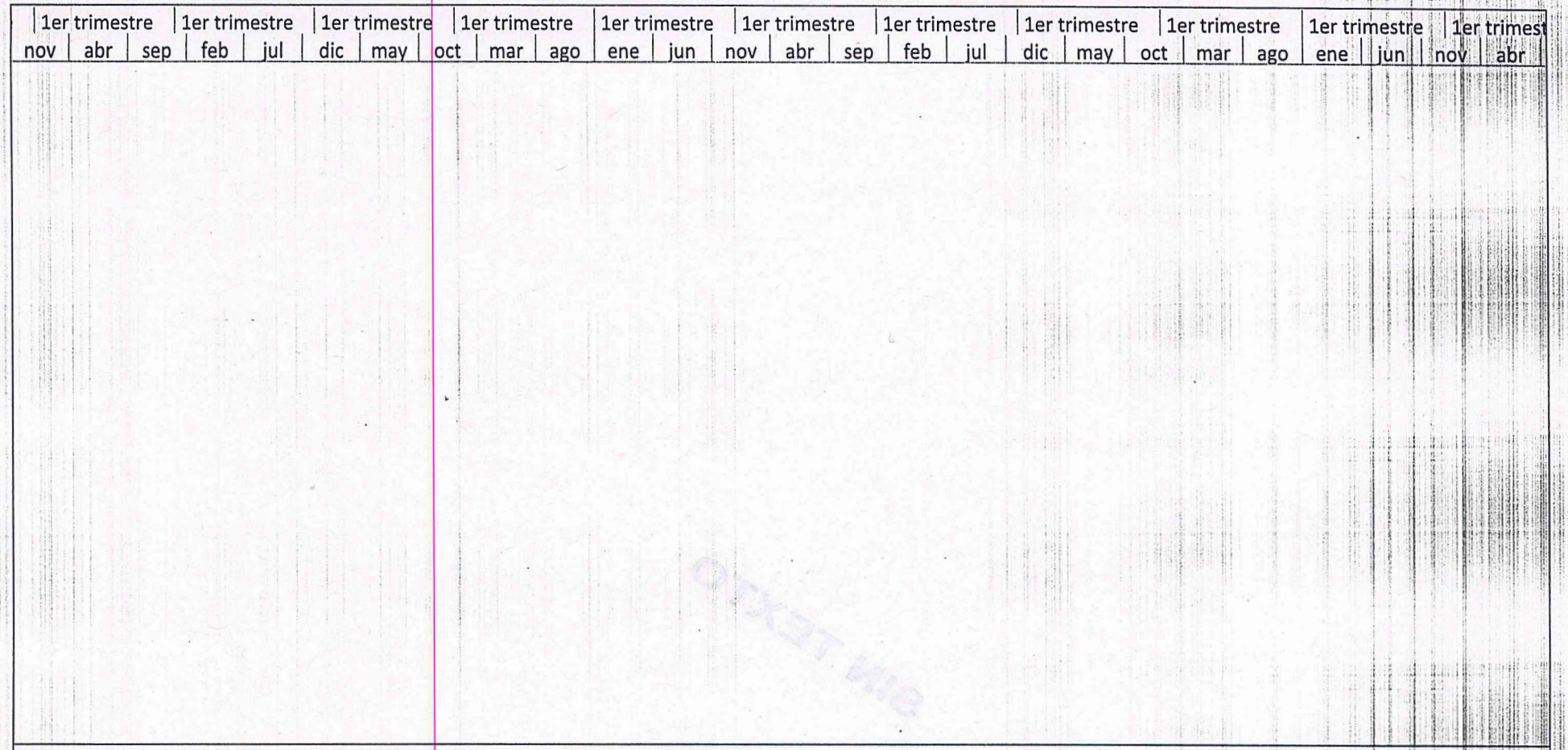

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

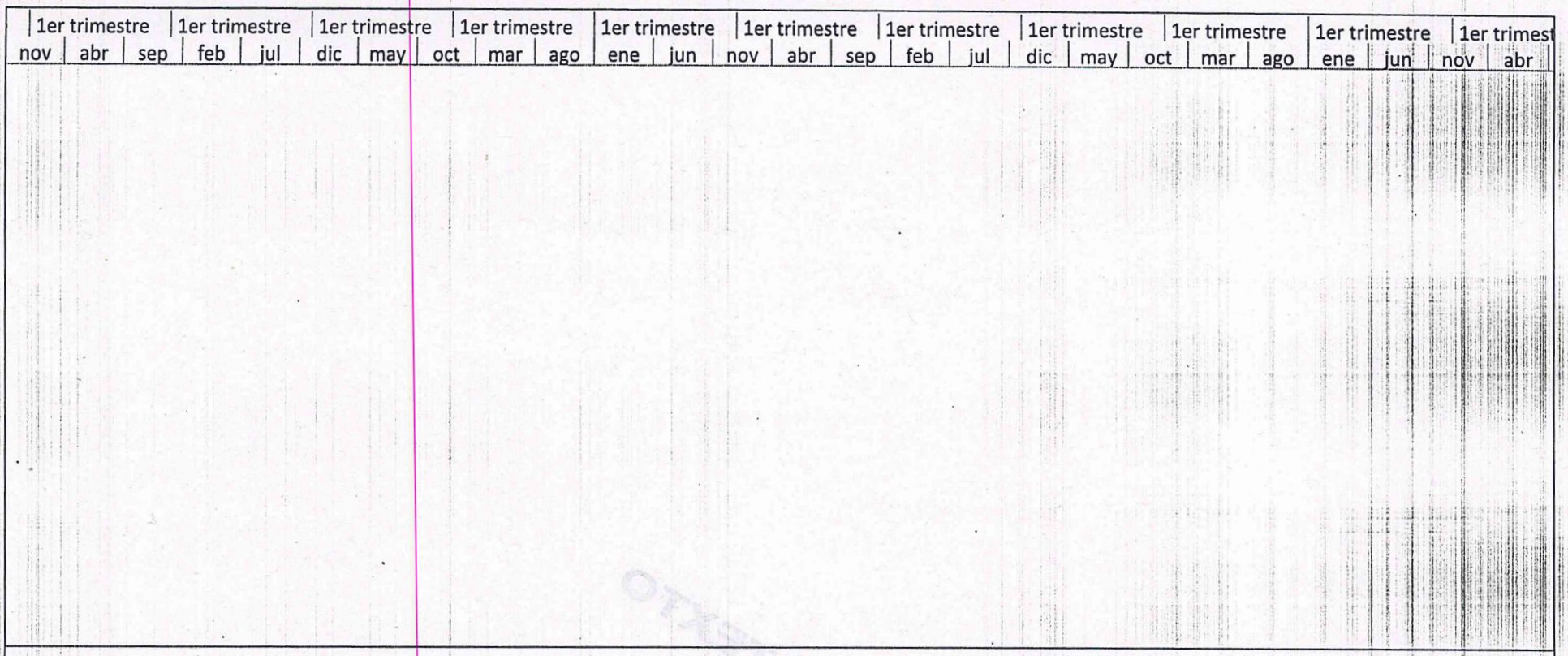

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

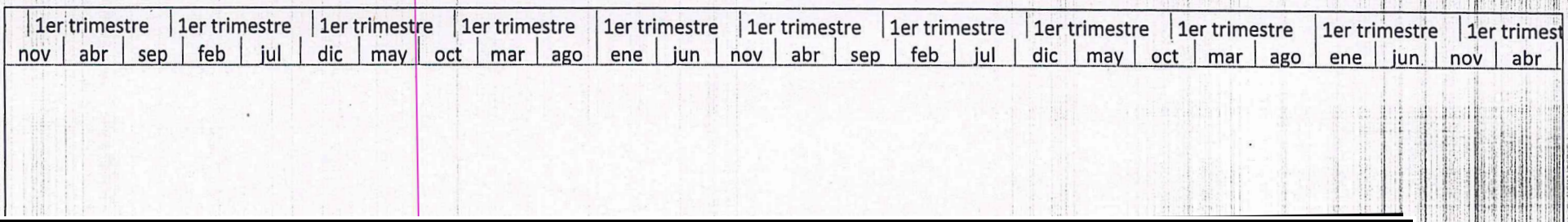

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

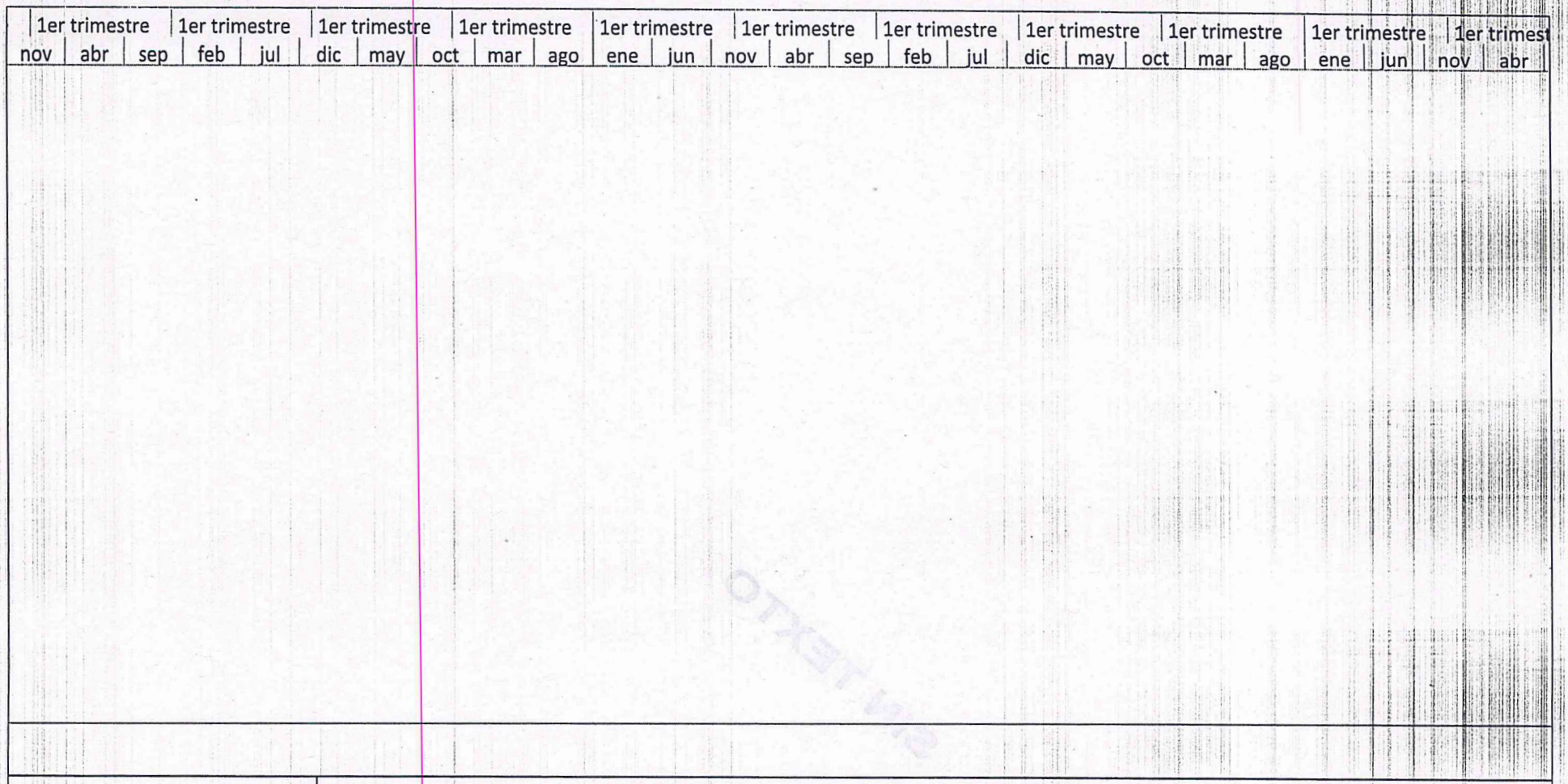

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

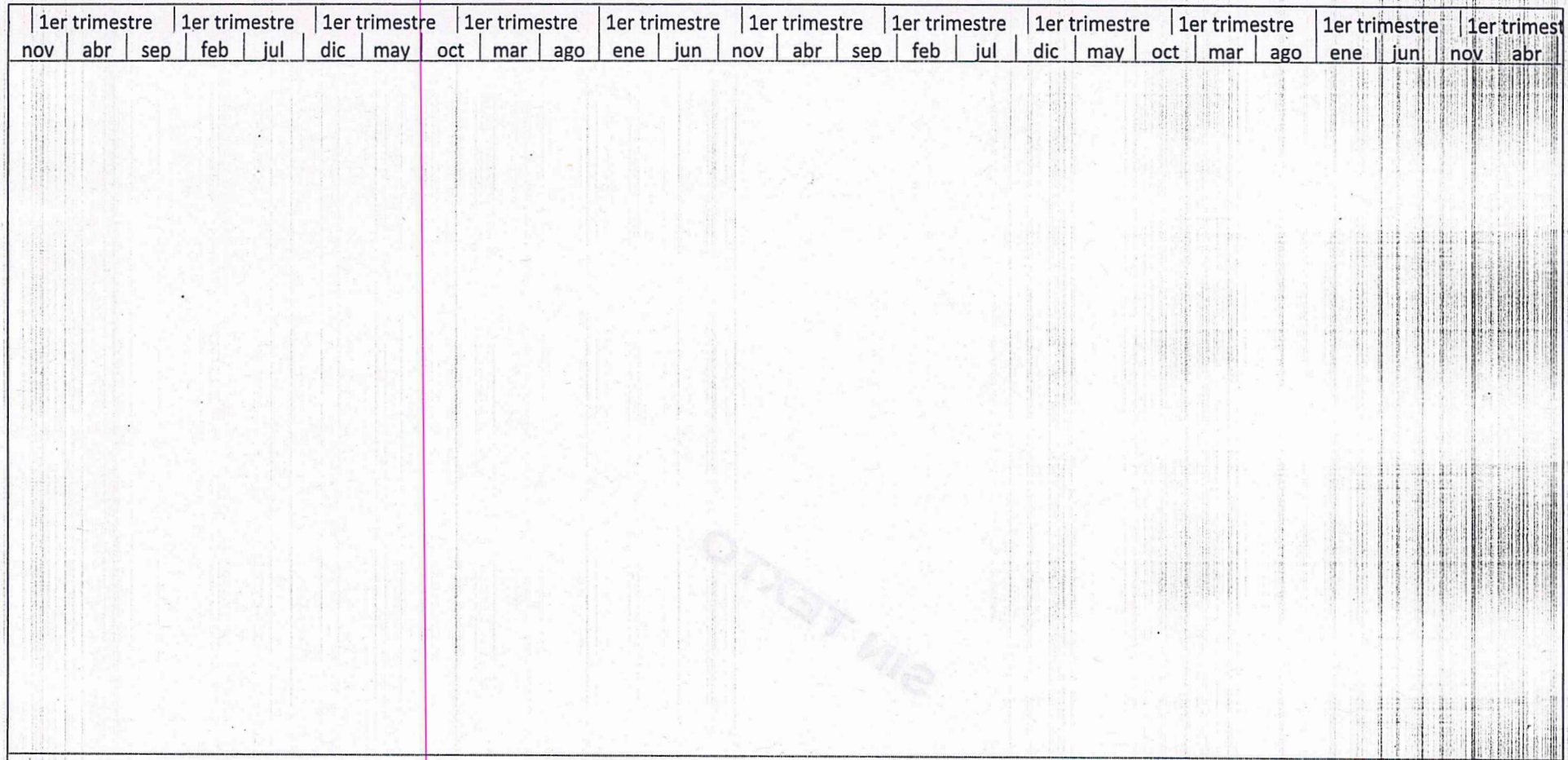

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

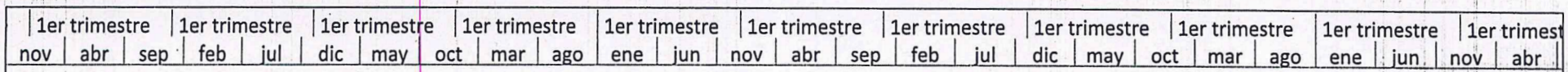

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Secreto Industrial.
Información
Protegida bajo los
Artículos 113,
fracción II LFTAIP
y 116 LGTAIP.

1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimest
jun	nov	abr	sep	feb	jul	dic	may	oct	mar	ago	ene	jun	nov	abr

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

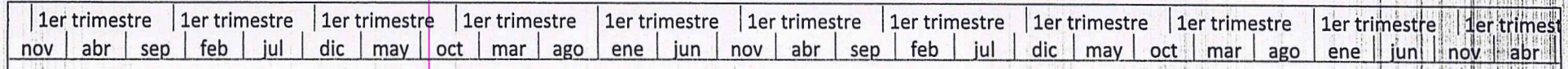

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimest
sep	feb	jul	dic	may	oct	mar	ago	ene	jun	nov	abr

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimest
									ene	jun	nov	abr

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

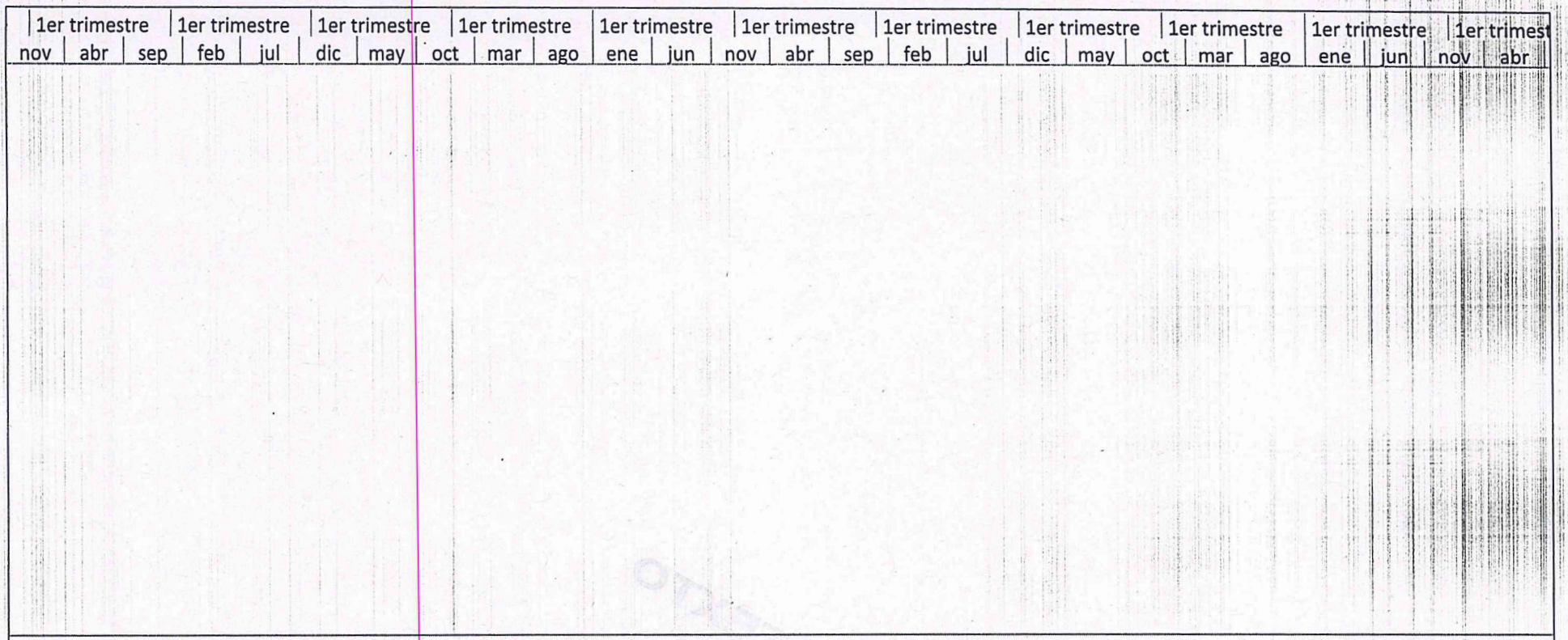
1er trimestre nov abr sep
1er trimestre feb jul
1er trimestre dic may oct
1er trimestre mar ago
1er trimestre ene jun
1er trimestre nov abr sep
1er trimestre feb jul
1er trimestre dic may oct
1er trimestre mar ago
1er trimestre ene jun
1er trimestre nov abr
Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17
Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
Sólo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
Sólo el comienzo
Sólo fin
Fecha límite
Progreso

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

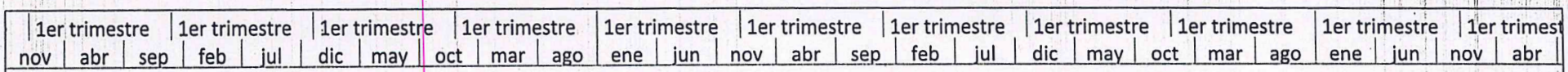

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimest
nov abr sep	feb jul	dic may oct	mar ago	ene jun nov	abr sep	feb jul	dic may oct	mar ago	ene jun	nov abr

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

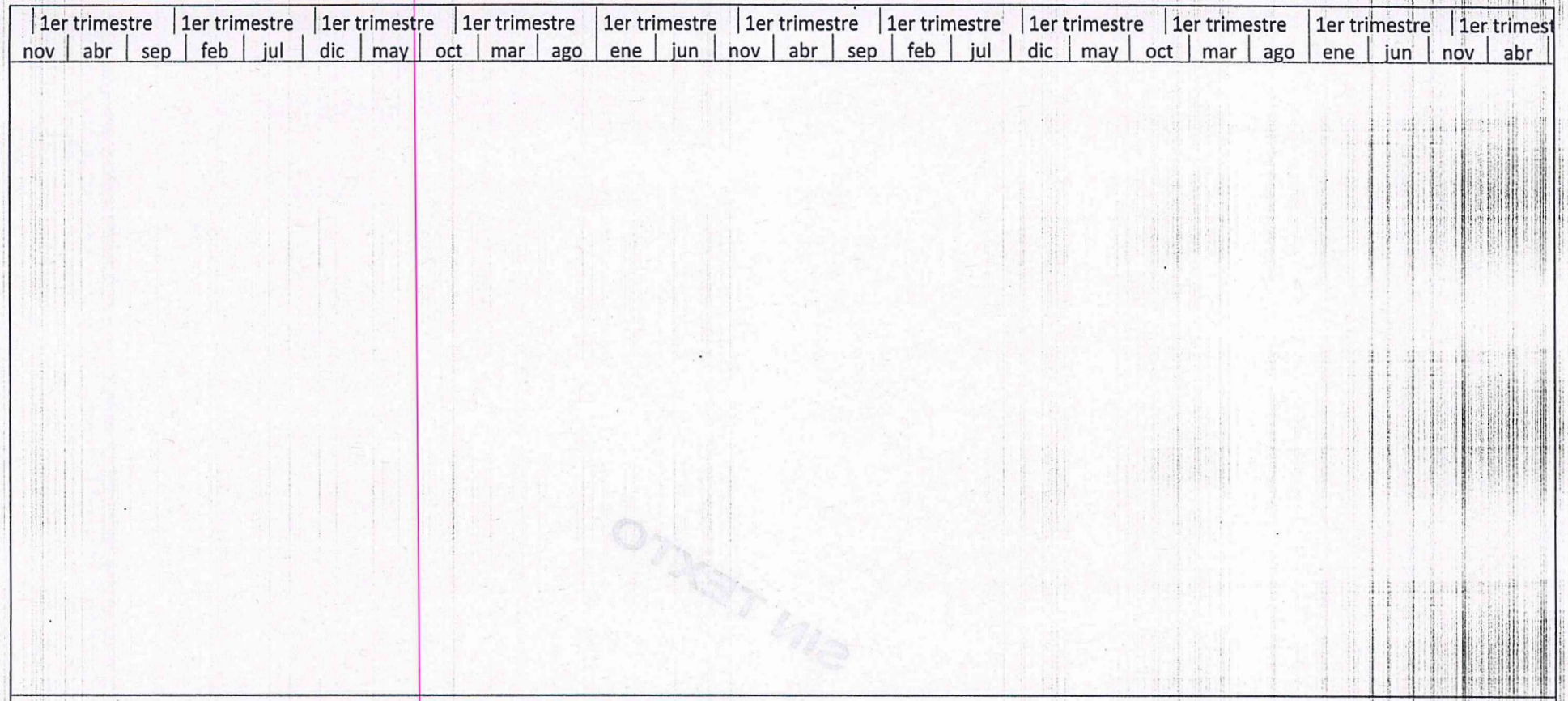

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

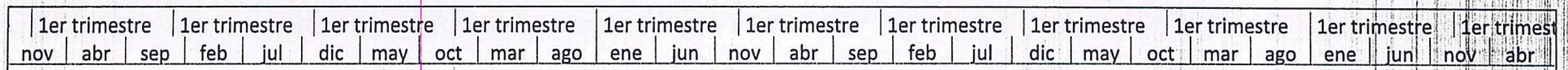

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimest	
nov	abr	sep	feb	jul	dic	may	oct	mar	ago	ene	jun	nov	abr	sep	feb	jul	dic	may	oct	mar	ago	ene	jun	nov	abr

mulacros y ejercicios de respuesta para los diferentes casos de emergencia posibles identificados en los ARP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimest
		oct	mar	ago	ene	jun	nov	abr	sep	feb	jul	dic	may	oct	mar	ago	ene	jun	nov	abr

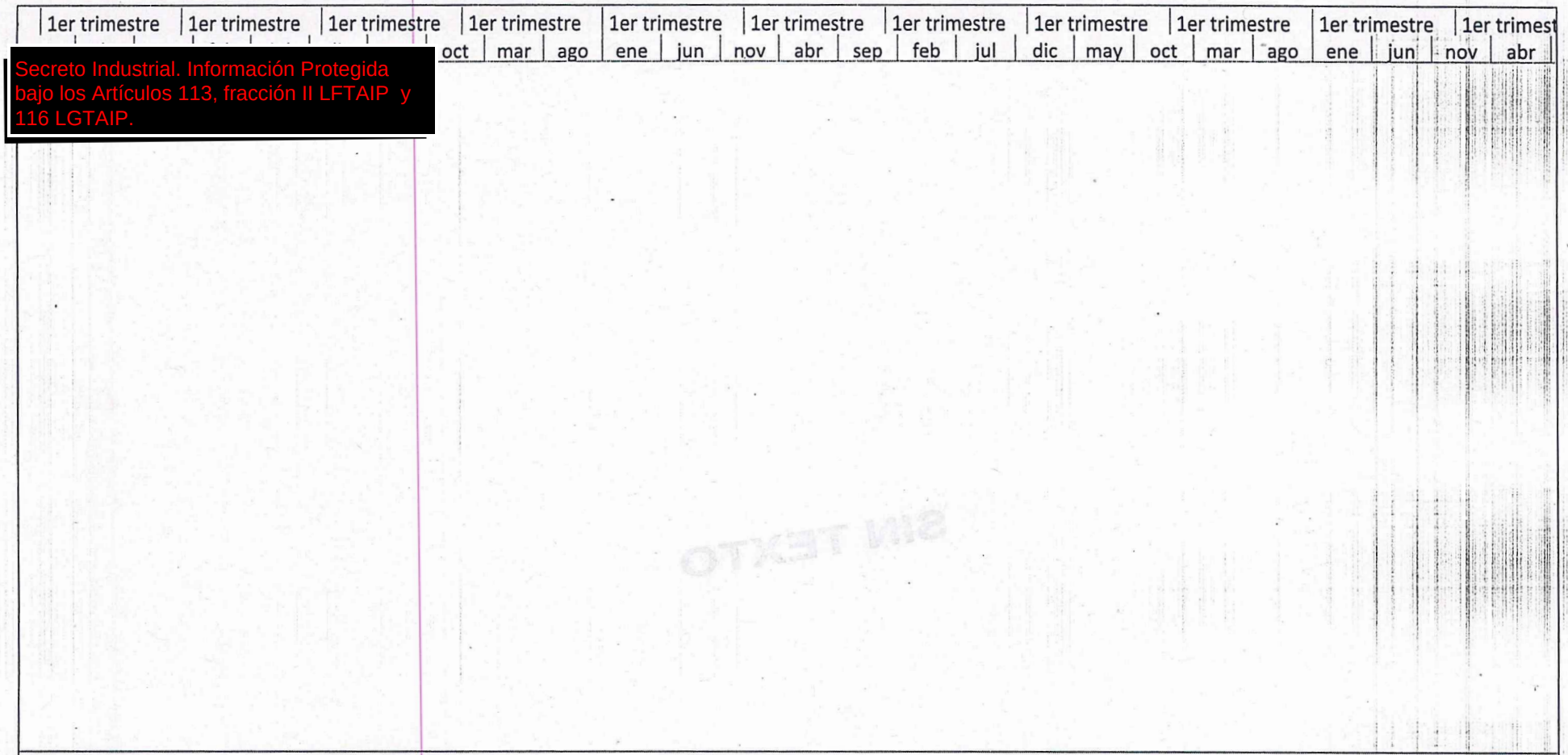

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

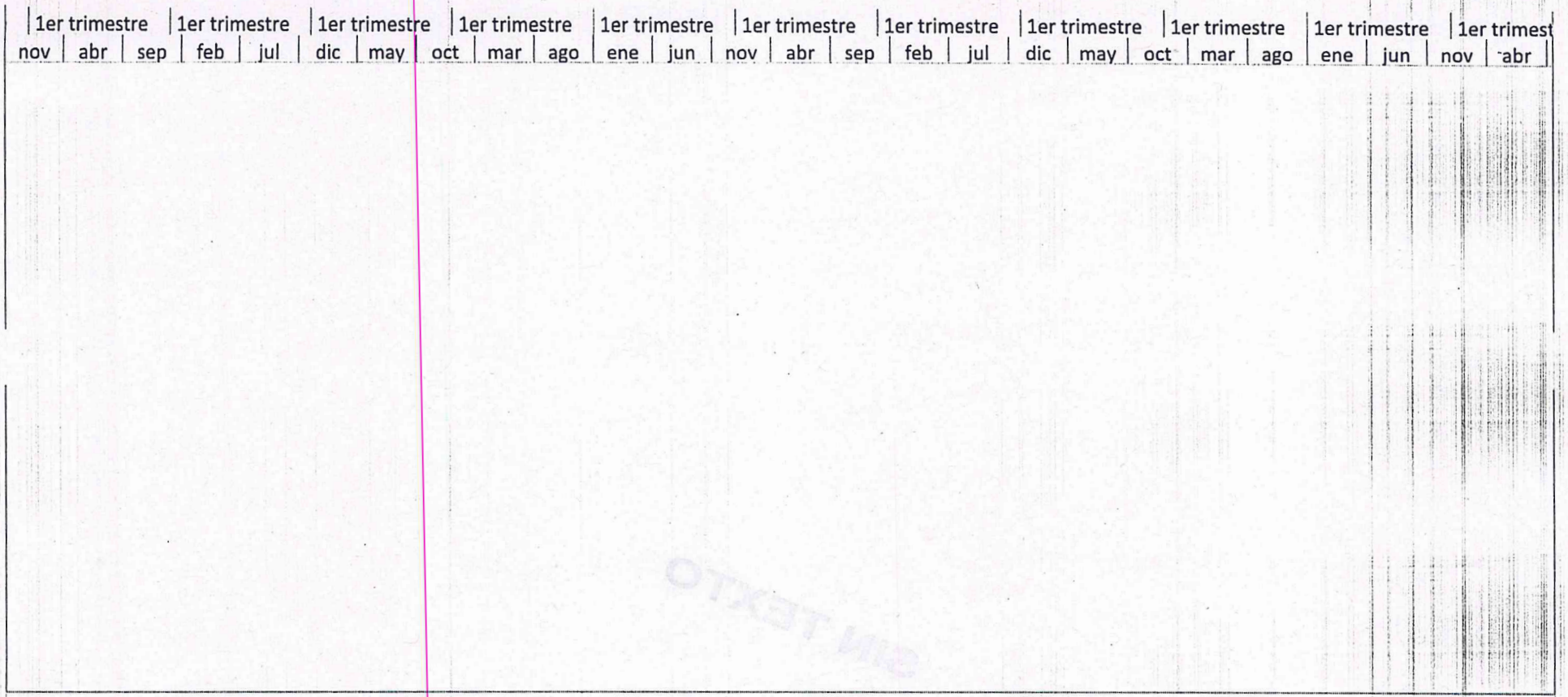

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimestre			1er trimest	
nov	abr	sep	feb	jul	dic	may	oct	mar	ago	ene	jun	nov	abr	sep	feb	jul	dic	may	oct	mar	ago	ene	jun	nov	abr

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

| 1er trimestre | | | 1er trimestre | | | 1er trimestre | | |

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

Secreto Industrial.
Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

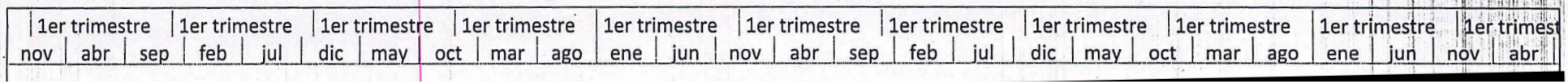

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre
jul	dic	may	oct	mar	ago	ene	jun	nov	abr	

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Ing. Rogelio Lucero García
Superintendente de SSPA
Complejo Procesador de Gas Matapionche

Ing. Héctor Pastrana Domínguez
Superintendente General
Complejo Procesador de Gas Matapionche

Proyecto: Proyecto1
Fecha: mar 31/10/17

Tarea		Resumen inactivo	
División		Tarea manual	
Hito		Sólo duración	
Resumen		Informe de resumen manual	
Resumen del proyecto		Resumen manual	
Tareas externas		Sólo el comienzo	
Hito externo		Sólo fin	
Tarea inactiva		Fecha límite	
Hito inactivo		Progreso	

ANEXO 16

		Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017
1	**Programa de Implementación (CPG Coatzacoalcos)**						
2	**Evaluación de la situación actual del nivel de implementación del Sistema Pemex-SSPA en CPG Coatzacoalcos**						
3	Elaboración del Programa de Autoevaluación						
4	Ejecutar el proceso de autoevaluación						
5	Integración de Planes de Acciones de Mejora						
6	**Ejecución del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos**						
7	**I.POLÍTICA:**						
8	1.Implementar la política del Sistema en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente en el CPG Coatzacoalcos						
9	2.Asegurarse que los contratistas, subcontratistas y proveedores cumplan con su política de Seguridad Industrial, Operativa y protección al medio ambiente, siempre que la ejecución de sus actividades implique riesgos para la población o las instalaciones						
10	3.Asegurar que la política de SSPA se encuentre disponible a las partes interesadas.						
11	**II.IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS:**						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

		Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017
12	1.Actualizar los ARP. Considerar la identificación los peligros, así como analizar, evaluar, jerarquizar, monitorear y mitigar los riesgos relacionados con las actividades propias, incluir:						
13	a) Actividades rutinarias, no rutinarias y situaciones potenciales de emergencias, incluyendo desmantelamiento y abandono						
14	b) Situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización del Regulado, entre otros						
15	c) Los productos, procesos, instalaciones, equipos, materiales, personas y áreas geográficas afectadas						
16	d) Incidentes pasados, accidentes, daños a la salud y al ambiente, daños a la infraestructura, equipo y condiciones físicas del lugar de trabajo						
17	2.El CPG Coatzacoalcos debe identificar las metodologías empleadas y aceptadas nacional e internacionalmente para la realización del Análisis de Riesgo que corresponda a la Etapa de Desarrollo del Proyecto de que se trate.						
18	3.El CPG Coatzacoalcos debe incluir los resultados de la identificación de riesgos en los procedimientos de operación, mantenimiento, inspección y en los planes de respuesta a emergencia del Proyecto.						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

		Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017
19	4.El CPG Coatzacoalcos debe establecer y documentar la atención y seguimiento a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgos que incluyan las medidas de mitigación, prevención y control.						
20	5.El CPG Coatzacoalcos debe documentar los indicadores, programas y planes que sean resultado de la atención a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgo.						
21	6. Identificar las oportunidades para reducir los riesgos, con base en la jerarquía de control y establecer las medidas de mitigación, prevención y control para reducirlos, considerando los requisitos legales y otros.						
22	7. En caso de modificaciones que impliquen cambios en los equipos, instalaciones o procesos o cualquier otra modificación que afecte el resultado del Análisis de Riesgo se deberá realizar la actualización del Análisis de Riesgo.						
23	8.En operaciones continuas, El CPG Coatzacoalcos debe actualizar la identificación de peligros y los Análisis de Riesgos al menos cada 5 años y en caso de accidentes.						
24	**9. Implementar y documentar la identificación, evaluación y jerarquización de los Aspectos Ambientales para determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente.**						
25	a) Las metodologías empleadas para cada Etapa						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

	Nombre de la actividad	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017
26	b) Los criterios ambientales y considerar los requisitos legales aplicables						
27	c) Las actividades rutinarias, no rutinarias y las situaciones potenciales de emergencias ambientales.						
28	d)Las situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización						
29	e) Las actividades, productos y servicios asociados						
30	f)Los Aspectos Ambientales asociados a las actividades pasadas, presentes y futuras						
31	g) La periodicidad para la actualización de la identificación de los Aspectos Ambientales y la determinación de su significancia						
32	10.Determinar e implementar los mecanismos de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales que pueden tener los aspectos ambientales sobre el medio ambiente.						
33	11. En caso de modificaciones a las condiciones del proceso autorizadas se deberá actualizar la evaluación de los Aspectos Ambientales.						
34	**III.REQUISITOS LEGALES:**						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

		Acciones	Entregable	2017
35	**1.Implementar el mecanismo para la identificación, acceso y actualización de los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables, considerando de forma enunciativa más no limitativa:**			
36	a) Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los riesgos, aspectos e impactos ambientales aplicables			
37	b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que correspondan a las actividades			
38	c) Otros requisitos a los que se encuentre suscrito, corporativos, de asociaciones, clientes, entre otros			
39	2. Cumplir con los requisitos legales y otros aplicables, durante todas las operaciones del Proyecto, en cualquiera de sus Etapas de Desarrollo.			
40	**3.El CPG deberá implementar el mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento con los requisitos legales y otros aplicables incluyendo: metodología, criterios de periodicidad y atención a desviaciones**			
41	a) Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los riesgos, aspectos e impactos ambientales aplicables			

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

	Nombre de la actividad	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017
42	b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que correspondan a las actividades reguladas						
43	c) Otros requisitos						
44	**IV.METAS, OBJETIVOS E INDICADORES**						
45	1. Establecer objetivos, metas e indicadores consistentes con su política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protèccion al medio ambiente, tomando en cuenta los requerimientos legales aplicables y otros reque						
46	2.Los objetivos deben ser medibles, alcanzables, delimitados en el tiempo y deben ser establecidos de acuerdo a los diferentes niveles de la organización.						
47	3.El CPG Área Coatzacoalcos debe considerar, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, los recursos, responsables, fechas de cumplimiento, monitoreo y evaluación y su integración dentro de los procesos del Proyecto.						
48	**4.Establecer indicadores para evaluar su desempeño en las materias de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente: indicadores, unidades de medida y periodicidad de actualización**						
49	a) Los indicadores correspondientes a cada objetivo establecido						
50	b) Las unidades de medida de los indicadores						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea	Tarea inactiva	Sólo el comienzo			
División	Hito inactivo	Sólo fin			
Hito	Resumen inactivo	Fecha límite			
Resumen	Tarea manual	Progreso			
Resumen del proyecto	Sólo duración	Progreso manual			
Tareas externas	Informe de resumen manual				
Hito externo	Resumen manual				

	Nombre de la actividad	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017
51	c) Los criterios de periodicidad para la actualización de los indicadores						
52	**V.FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD**						
53	1.El CPG Área Coatzacoalcos debe establecer las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad y ámbito de competencia para la implementación, evaluación, mejora y operación del Sistema de Administración, del cumplimiento de su política y obje						
54	2.Asignar los recursos necesarios para la implementación de los Sistemas de Administración, incluyendo, entre otros, los financieros, humanos, tecnológicos, de infraestructura y de equipos.						
55	3.Designar al responsable del Sistema de Administración, considerando la imparcialidad y objetividad que se requieren para su operación.						
56	4. Promover que el personal del CPG Coatzacoalcos y de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio cumplan con los aspectos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente de los códigos ética.						
57	5. Empoderar al personal propio, así como al de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores para que cuando sean testigos de riesgos inminentes, los reporten y detengan los trabajos.						
58	**VI.COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO**						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

		Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017
59	1.- El CPG Área Coatzacoalcos debe asegurar la competencia del personal propio, así como la del personal de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, siempre que la ejecución de sus actividades implique riesgos para la						
60	**2.Establecer criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo contratistas, subcontratista, prestadores de servicio y proveedores.**						
61	a) Responsable(s) del Sistema de Administración						
62	b) Responsable (s) de la evaluación de los riesgos						
63	c) Responsable(s) de la administración de la seguridad de los procesos						
64	d) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales						
65	e) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales						
66	f) Responsables(s) del logro de los objetivos						
67	g) Responsable(s) para el cumplimiento y evaluación de las obligaciones legales						
68	h) Responsables(s) para la atención de emergencias						
69	i) Responsable(s) de la realización de las auditorías internas y externas						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

		Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017
70	j) Responsable(s) de la investigación de incidentes y accidentes						
71	k) Responsables(s) de las tareas críticas de operación, mantenimiento, inspección y Seguridad Industrial y Seguridad Operativa						
72	**3.Contar con documento(s) que establezcan las necesidades de cap., entrenamiento y reentrenamiento propias del puesto. (impac., riesgos y evaluación de act., req. leg., tareas, funciones, resp., result. invest. incid. y accid., cap indiv., manejo idioma)**						
73	a) Los impactos y riesgos de sus actividades, así como los resultados del proceso de evaluación de aspectos ambientales y riesgos						
74	b) Los requerimientos legales						
75	c) Las tareas asignadas						
76	d) Las funciones y responsabilidades						
77	e) Los resultados de las investigaciones de incidentes y accidentes						
78	f) Las capacidades individuales y el manejo del idioma (lectura y escritura)						
79	**4.Desarrollar y ejec. Progr. inducción, capac., entrenamiento y reentrenamiento p/ personal propio, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.**						
80	a) Capacitación inicial para el personal de nuevo ingreso						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

	Nombre de la actividad	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017
81	b) Capacitación para operar o mantener equipos nuevos						
82	c) Capacitación de actualización para el personal al menos cada 3 años de acuerdo a la actualización o cambios en reglas, instrucciones de trabajo, tecnología, procedimientos y normatividad						
83	5.Evaluar de la manera periódica la eficacia de la capacitación, el entrenamiento y reentrenamiento.						
84	6.Desarrollar e implementar documento(s) para determinar la competencia del personal de nuevo ingreso, reingreso, movilidad y el mantenimiento del personal ya ingresado, contratistas y subcontratistas.						
85	**VII.COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA**						
86	1.Comunicar y difundir en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, considerando los diferentes niveles y funciones de la organización y a contratistas, subcontratistas, presta						
87	**2.Com. Al interior de la org. Los avances y resul. De la aplic. Del Sistema de Admón.**						
88	a) La política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

	Acciones	Entregable	2017
89	b) Las funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas a todo el personal de la organización, de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio		
90	c) Los riesgos propios		
91	d) Los Aspectos Ambientales significativos		
92	e) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables		
93	f) El cumplimiento de objetivos y metas		
94	g) Los resultados de las auditorías internas y externas		
95	h) Los resultados de la evaluación del desempeño sobre la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente		
96	i) La revisión de resultados y las acciones que se deriven de ésta		
97	3.El CPG Coatzacoalcos debe fomentar la participación y consulta de los trabajadores en el Sistema de Administración en todos sus niveles y funciones, incluyendo contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.		
98	4.Promover la participación y consulta del personal, contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores en el Sistema de Administración		

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

	Nombre de la actividad	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017
99	a) En el reporte efectivo de los actos y condiciones inseguras de trabajo						
100	b) En la identificación y evaluación de riesgos y Aspectos Ambientales						
101	c) En la investigación de incidentes y accidentes						
102	d) En la Comisión de seguridad e higiene						
103	e) En la selección y uso de equipo de protección personal (EPP)						
104	f) En otras actividades y decisiones						
105	5.El CPG Coatzacoalcos debe dar atención, respuesta y seguimiento a inquietudes, necesidades de información, quejas y sugerencias, tanto internas como externas, relacionadas con el Sistema de Administración a su cargo.						
106	**VIII.CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS**						
107	1.Gestionar los documentos del Sistema de Administración con el propósito de controlarlos y protegerlos adecuadamente, desde la emisión hasta la distribución, incluyendo el acceso, control de cambios y prevención del uso no intencionado.						
108	2- El CPG Coatzacolos deberá mantener en México los registros completos y otros documentos relacionados a la operación de su Sistema de Administración.						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

Id	Nombre de la actividad	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017
109	3.El CPG Coatzacoalcos deberá elaborar y actualizar un listado de procedimientos para actividades de alto riesgo y el listado de procedimientos a ser desarrollados para la ejecución de las actividades propias del Proyecto.						
110	**IX.MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES**						
111	1.-El CPG Coatzacoalcos debe diseñar, construir, operar, mantener e inspeccionar sus instalaciones, procesos, sistemas de seguridad y todo aquello relativo a su Proyecto, utilizando normas, códigos, estándares u otras regulaciones reconocidas						
112	2.El CPG Área Coatzacoalcos debe asegurarse que el equipo y sus instrumentos, así como las refacciones y partes de repuesto que utilizará durante la ejecución de su Proyecto son diseñados, fabricados, mantenidos, probados e inspeccionados.						
113	**3.El CPG debe integrar, conservar y mantener act. un paq. de infor.de la tec. y la seg. relat. al proy. que desarrolla. Incluy. la infor. de SSPA de mat. peligr. en sus etapas de des., relat. al proc. y oper. e inf. del equ.**						
114	a) La información de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente de los materiales peligrosos						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

	Acciones	Entregable	2017
115	b) La información relativa al proceso y su filosofía de operación como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: diagramas de flujo de proceso, diagramas de tubería e instrumentación, química del proceso, inventarios máximos previstos, etc.		
116	c) La información relacionada con el equipo como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: materiales de construcción, diagramas de tubería e instrumentación, diagramas de flujo de proceso, la ingeniería de detalle del sistema contra incendi,		
117	**X.CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS**		
118	1.- El CPGÁrea Coatzacoalcos debe ejecutar las actividades de Seguridad Industrial, Operativa y de protección al medio ambiente en la construcción, situaciones de arranque inicial, operaciones normales, temporales, paros programados y no programados..		
119	2.Los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores que participen o ejecuten actividades de alto riesgo, deben conocer y ejecutar los procedimientos del CPG Coatzacoalcos u homologar los suyos con los del mismo para...		

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

	Nombre de la actividad	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017
120	3.- El CPG Área Coatzacoalcos debe contar con un mecanismo para la planeación y autorización de la ejecución de trabajos de alto riesgo que establezca el análisis y verificación de condiciones de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección a						
121	4.- El CPG Área Coatzacoalcos debe contar con un mecanismo para ejecutar los análisis de seguridad de los trabajos. El análisis debe ejecutarse tanto por el personal interno como por los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedo						
122	5.- El CPG Área Coatzacoalcos debe administrar, documentar y comunicar cambios temporales o definitivos, exceptuando reemplazos equivalentes, en las sustancias peligrosas, variables del proceso, tecnología, instalaciones, equipo, procedimientos organiz						
123	6.Ejecutar la verificación de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, previo al arranque de instalaciones nuevas, o de instalaciones con reparaciones o modificaciones mayores, considerando la verificación del cumplimiento						
124	7.Establecer en función de los riesgos de las actividades de construcción, operación, mantenimiento o inspección, la periodicidad con la que se requiere revisar los documentos para garantizar su actualización y correspondencia con la ejecución de las acti						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea	Tarea inactiva	Sólo el comienzo			
División	Hito inactivo	Sólo fin			
Hito	Resumen inactivo	Fecha límite			
Resumen	Tarea manual	Progreso			
Resumen del proyecto	Sólo duración	Progreso manual			
Tareas externas	Informe de resumen manual				
Hito externo	Resumen manual				

	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017
125				8. Aplicación del mecanismo para la identificación de actos y condiciones inseguras por parte de personal de Pemex y contratistas, subcontratistas o prestadores de servicioón del mecanismo para la identificación de		
126				9.- El CPG Área Coatzacoalcos debe registrar, atender y cerrar recomendaciones por actos y condiciones inseguras que se reporten, trabajos u operaciones que se detengan por riesgos de incidentes o accidentes.		
127				**XI.INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**		
128				Respecto de la Integridad Mecánica: 1. El CPG Área Coatzacoalcos debe mantener la integridad mecánica de los activos y el aseguramiento de la calidad de equipos de proceso, instalados o nuevos, sus refacciones y partes de repuesto...		
129				2.El CPG Área Coatzacoalcos debe establecer un programa de auditorías de la integridad mecánica.		
130				3.- El CPG Área Coatzacoalcos debe establecer mecanismos para asegurar que los equipos y refacciones fueron diseñados, construidos, transportados, almacenados e instalados, de acuerdo al servicio para el cual serán usados.		
131				4.- El CPG Área Coatzacoalcos debe ejecutar el mantenimiento, las inspecciones y pruebas, apegado a recomendaciones de fabricantes y consistentes con las mejores prácticas de ingeniería aplicables y aplicando criterios de aceptación o rechazo, atendien		
132				**XII.SEGURIDAD DE CONTRATISTAS**		

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

	Acciones	Entregable	2017
133	1.- El CPG Área Coatzacoalcos es responsable por el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.		
134	2. El CPG Área Coatzacoalcos debe establecer en los contratos o en cualquier acuerdo de voluntad que celebre con sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios que éstos deben contar con un Sistema de Administración		
135	**3. El CPG debe selec. a sus contrat., subcont., prov. y prest. de serv. Considerando su desem. en SSPA.Evaluar: hist. Incid. y accid., indic. desemp.,comp., exper., y capac. tec. del pers., infrac .relac. normat.,crit. SSPA p/ acep. serv.**		
136	a) El histórico de incidentes y accidentes		
137	b) Los indicadores de desempeño de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente		
138	c) La competencia del personal propuesto para desarrollar las actividades y administrar la Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente		
139	d) Su experiencia en la materia, así como de su capacidad técnica		

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

		Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017
140	e) Que la infraestructura propuesta cumpla con la normatividad aplicable						
141	f) Los criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la aceptación de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, para ser susceptibles de contrato						
142	4.Debe incluir en el contrato o cualquier otro acuerdo de voluntades que celebren, las funciones y responsabilidades del personal de la empresa contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios.						
143	5.Debe autorizar el programa de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, de acuerdo a la naturaleza de las actividades propias del contrato.						
144	6.El personal del contratista, del subcontratista, de los proveedores y prestadores de servicios debe mantener la competencia necesaria, de acuerdo con las actividades, riesgos y mecanismos de respuesta a emergencia.						
145	7.El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios debe participar en la planeación y programación de actividades de construcción, operación, mantenimiento, inspección, reparación u otras, asociadas con riesgos críticos						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

	Nombre de la actividad	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017
146	8. El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, debe cumplir con procedimientos y condiciones de Seguridad y de Protección al Medio Ambiente, así como con las prácticas seguras.						
147	9.Los trabajos que ejecuten los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios o proveedores, deben contar con los permisos de trabajo y los controles de las autorizaciones correspondientes.						
148	10.Los contratistas, subcontratistas, proveedores o prestadores de servicios deben utilizar mecanismos para identificar, corregir y prevenir actos y condiciones inseguras, así como el seguimiento y cierre de las recomendaciones.						
149	11.Durante la ejecución del contrato, se deben reportar, registrar e investigar los incidentes y accidentes relacionados con el personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, así como el seguimiento de recomendaciones.						
150	12.(nombre del Centro de Trabajo) debe evaluar y mejorar el desempeño de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, según su impacto en el Sistema de Administración.						
151	13.Los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios deben cumplir con las iniciativas de mejora para el desempeño en la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017
152	XIII.PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS					
153	1. El CPG Coatzacoalcos debe estar preparado y ejecutar mecanismos de respuesta para las situaciones de emergencia que se presenten durante las diferentes Etapas de Desarrollo de su Proyecto.					
154	**2.El CPG debe planificar las situac. potenc. de emerg. identificadas en el ARP.(considerar: result eval riesg.,req. Leg.,proc, act. eq.,todas cond.,Imp. situac. y serv. emerg.,info. incid. o accid.,leccion. aprend., pers. nec. espec.**					
155	a) Los resultados de la evaluación de riesgos y la evaluación de los Aspectos Ambientales					
156	b) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables					
157	c) Los procesos, las actividades, los equipos, los lugares de trabajo y los materiales empleados					
158	d) Las condiciones normales, anormales y potenciales situaciones de emergencia					
159	e) La periodicidad para la revisión de los planes de atención y respuesta a emergencias					
160	f) El impacto que una situación de emergencia puede ocasionar en las personas, instalaciones y áreas de influencia					
161	g) Personas con necesidades especiales					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

		Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017
162	h) Los posibles impactos sobre los servicios de emergencia						
163	i) Experiencias previas, propias y de otras organizaciones similares						
164	j) Información de incidentes o accidentes propios						
165	3.El CPG Coatzacoalcos debe contar con los recursos necesarios para controlar o hacer frente a los diferentes eventos de emergencia que pudieran presentarse, incluyendo el peor escenario y el más probable.						
166	4.El CPG Coatzacoalcos debe contar con una organización con responsabilidad y autoridad definida para responder y controlar las emergencias que pudieran presentarse durante las diferentes Etapas de Desarrollo del Proyecto.						
167	5.El CPG Coatzacoalcos debe contar con un centro de operación a emergencias donde la organización realice sus actividades de coordinación, comunicación y toma de decisiones para la respuesta y control de una posible emergencia.						
168	6.El CPG Coatzacoalcos debe ejecutar y evaluar simulacros y ejercicios de respuesta para los diferentes casos de emergencia posibles, incluyendo el peor de ellos y el más frecuente, dando seguimiento y cumplimiento a las acciones de mejora necesarias						
169	7.El CPG Coatzacoalcos debe disponer de equipos, materiales y sistemas de respuesta a emergencia y evacuación certificados, cuando aplique para tal fin, y tenerlos disponibles y listos para ser utilizados en cualquier momento.						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea	Tarea inactiva	Sólo el comienzo	
División	Hito inactivo	Sólo fin	
Hito	Resumen inactivo	Fecha límite	
Resumen	Tarea manual	Progreso	
Resumen del proyecto	Sólo duración	Progreso manual	
Tareas externas	Informe de resumen manual		
Hito externo	Resumen manual		

	Nombre de la actividad	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017
170	8.El CPG Coatzacoalcos debe diseñar, construir, seleccionar, probar y operar, los equipos de respuesta a emergencia y contingencias ambientales con base en estándares de aplicación y reconocimiento nacional o internacional.						
171	9.El CPG Coatzacoalcos debe realizar pruebas periódicas de los equipos y sistemas de emergencia.						
172	**XIV.MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**						
173	1.El CPG Coatzacoalcos debe documentar y medir el cumplimiento de su Sistema de Administración y el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente durante la ejecución de su Proyecto.						
174	2.El CPG Coatzacoalcos debe establecer los criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su efectividad.						
175	a) El cumplimiento de la política						
176	b) La consecución de objetivos y metas						
177	c) La consecución de la mejora continua						
178	d) El cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos						
179	e) Los Incidentes de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y ambientales						
180	f) Los controles operacionales existentes						
181	g) La necesidad de modificar o introducir nuevos controles						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	⊏
División	.....	Hito inactivo	◇	Sólo fin	⊐
Hito	◆	Resumen inactivo		Fecha límite	⇩
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo	◈	Resumen manual			

	Nombre de la actividad	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017
182	h) La calibración y verificación de los equipos empleados en el de seguimiento y medición						
183	**3.El CPG Coatzacoalcos debe monitorear lo necesario para poder cumplir con los requisitos del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección ambiental, así como con los requisitos legales y otros aplicable**						
184	a) Los resultados de las auditorías e inspecciones						
185	b) La evaluación de la eficacia de la formación en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente						
186	c) La cultura de la satisfacción de los trabajadores en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente						
187	d) El uso eficaz de los resultados de las auditorías internas y externas						
188	e) La eficacia de los procesos de participación de los empleados						
189	4.El CPG Coatzacoalcos debe cerrar los hallazgos, así como las acciones preventivas y correctivas, derivadas de la medición del cumplimiento y el desempeño y mantener la documentación correspondiente.						
190	5.El CPG Coatzacoalcos debe mantener en buen estado, los equipos de seguimiento y medición y calibrarse o verificarse según corresponda.						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

	Nombre de la actividad	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017
							may sep ene may sep ene may sep ene
191	6.Contar con personal competente para la calibración y mantenimiento de los equipos empleados en las mediciones.						
192	7.Elaborar un programa anual de mantenimiento, calibración, certificación y verificación de los equipos críticos y los equipos empleados para la atención a emergencias.						
193	**XV.AUDITORÍAS**						
194	1.El CPG Coatzacoalcos debe documentar, planificar, establecer, ejecutar y mantener un programa de auditorías internas y externas para el Sistema de Administración.						
195	2.El CPG Coatzacoalcos debe mantener en ejecución un programa de auditorías operativas orientado a identificar y corregir actos inseguros y condiciones de riesgo en instalaciones y equipos, dispositivos y sistema de seguridad, así como equipos d						
196	3.Emplear una metodología para la realización de auditorías en donde se incluya el método de muestreo que asegure una muestra representativa de los sitios y las actividades críticas a auditar.						
197	4.Identificar los hallazgos, investigar las causas y establecer y cumplir las acciones correctivas y preventivas.						
198	**XVI.INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES**						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

Id	Nombre de la actividad	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017
199	1.El CPG Coatzacoalcos debe registrar, investigar, analizar, identificar las causas, dar seguimiento hasta el cumplimiento de las recomendaciones y comunicar los incidentes y accidentes que ocurran durante cualquiera de las etapas de su Proyecto						
200	2.El CPG Coatzacoalcos debe asignar personal competente para realizar la investigación de los incidentes y accidentes.						
201	3.El CPG Coatzacoalcos debe integrar grupos de investigación de incidentes y accidentes que incluyan al personal relacionado con el evento, así como contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio cuando sea necesario.						
202	4.El CPG Coatzacoalcos debe aplicar metodologías de uso y reconocimiento nacional o internacional para realizar la investigación de incidentes o accidentes, hasta la identificación de las causas que son origen del evento.						
203	5.El CPG Coatzacoalcos debe identificar en cada investigación de incidente o accidente que realice, las causas que dieron origen al evento.						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

	Acciones	Entregable	2017
204	6.El CPG Coatzacoalcos debe establecer las recomendaciones, acciones correctivas y preventivas derivadas de las investigaciones de los incidentes y accidentes para favorecer que éstos no se repitan.		
205	7.El CPG Coatzacoalcos debe cumplir las recomendaciones, acciones correctivas y acciones preventivas que se deriven de la investigación del incidente o accidentes.		
206	8.El CPG Coatzacoalcos debe comunicar los resultados de la investigación y del cumplimiento de recomendaciones, acciones correctivas y preventivas, al personal que participa en el Proyecto, incluyendo administradores, ejecutores, contratistas		
207	9.El CPG Coatzacoalcos debe comunicar al interior de la organización, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio el cumplimiento de la totalidad de acciones y recomendaciones emitidas.		
208	10.El CPG Coatzacoalcos debe implementar y ejecutar un mecanismo para favorecer la apertura y cultura de reporte de incidentes y accidentes.		
209	11.El CPG debe comunicar a la Agencia, los incidentes y accidentes que se presenten durante la ejecución de su Proyecto y dar seguimiento a la comunicación a la agencia.		

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			

	Nombre de la actividad	Comienzo	Fin	Responsable	Acciones	Entregable	2017
210	XVII.REVISIÓN DE RESULTADOS						
211	1.El CPG Coatzacoalcos debe revisar los resultados de la ejecución de su Sistema de Administración, el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como tomar las acciones necesarias para mejorar su desempeño de manera continua y permanente; la re						
212	XVIII.INFORMES DE DESEMPEÑO						
213	1.El CPG Coatzacoalcos debe elaborar y comunicar los resultados de la evaluación del desempeño del Sistema de Administración a todos los niveles pertinentes de la organización.						
214	2.El CPG Coatzacoalcos debe informar los resultados de la evaluación de desempeño a las autoridades competentes.						
215	3.El CPG Coatzacoalcos debe determinar los criterios de periodicidad para realizar la evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.						
216	4.El CPG Coatzacoalcos debe establecer las acciones a tomar para mejorar la adecuación y efectividad del Sistema de Administración.						

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Ing. Mecias Romero Lopez
SPA Suptcia. de SSPA

Ing. Jonas García Primo
Gerente CPGP Coatzacoalcos

Tarea		Tarea inactiva		Sólo el comienzo	
División		Hito inactivo		Sólo fin	
Hito		Resumen inactivo		Fecha límite	
Resumen		Tarea manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Sólo duración		Progreso manual	
Tareas externas		Informe de resumen manual			
Hito externo		Resumen manual			